

Ilustre  
Municipalidad  
de Iquique



Cuenta  
Pública | **2018**

Cuenta  
Pública | **2018**



# Índice

9	Dirección Administración y Finanzas
19	Secretaría Comunal Planificación SECOPLAC
31	Dirección Obras Municipales DOM
55	Dirección Aseo y Ornato
80	Dirección Vías Operativas
89	Dirección Medio Ambiente
91	Administración Municipal
103	Oficina Protección Civil y Emergencia
123	Dirección de Tránsito y Transporte Público
117	Dirección Cobranzas
121	Dirección Asesoría Jurídica
127	Dirección Desarrollo Comunitario DIDECO
223	Departamento de Salud
289	Departamento de Educación
321	Dirección Turismo y Cultura
337	Relaciones Públicas e Internacionales
347	Corporación Municipal del Deporte CORMUDEPI



## Mauricio Soria Macchiavello

Alcalde de Iquique y Presidente del Honorable Concejo Municipal

### CONCEJO MUNICIPAL

PERÍODO 2016 - 2020



Guillermo Pedro  
Cejas Valenzuela



Felipe Gustavo  
Arenas Lama



Juan Bautista  
Lima Montero



Arsenio Nelson  
Lozano Vidal



Matías Felipe  
Ramírez Pascal



Mitchel Hanz  
Cartes Tamayo



Domingo Leonardo  
Campodonico Saluzzi



Claudia Yáñez  
Muñoz



Cristian Tapia  
Gómez



Octavio López  
Ávalos





## DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

De acuerdo a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, Artículo 22.- La unidad encargada de la administración y finanzas tendrá las siguientes funciones:

a) Asesorar al alcalde en la administración del personal de la municipalidad, y

b) Asesorar al alcalde en la administración financiera de los bienes municipales, para lo cual le corresponderá específicamente:

1.- Estudiar, calcular, proponer y regular la percepción de cualquier tipo de ingresos municipales;

2.- Colaborar, con la Secretaría Comunal de Planificación y Coordinación en la elaboración del presupuesto municipal;

3.- Visar los decretos de pago;

4.- Llevar la contabilidad municipal en conformidad, con las normas de la contabilidad nacional y con las instrucciones que la Contraloría General de la República imparta al respecto;

5.- Controlar la gestión financiera de las empresas municipales;

6.- Efectuar los pagos municipales, manejar la cuenta bancaria respectiva y rendir cuentas a la Contraloría General de la República, y

7.- Recaudar y percibir los ingresos municipales, y fiscales que correspondan<sup>1</sup>.

### Gestión Financiera Año 2018

#### Ingresos

Los ingresos percibidos en el año 2018 fueron de M\$ 39.080.827, los que se resumen de la siguiente manera:

<sup>1</sup> Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional De Municipalidades Diario Oficial De La República De Chile, Santiago, Chile, 31 De marzo De 1988.



### Ingresos a Beneficio Municipal

Estos se refieren a los ingresos, por concepto de patentes municipales, derechos municipales como los derechos de aseo, de explotación como lo es el pago del casino municipal, de los permisos de circulación, en donde el 37,5% de lo ingresado es para beneficio municipal el 62,5% es para beneficio fiscal. También

**Tabla.** Ingresos a Beneficio Municipal

DESCRIPCIÓN	PERCIBIDO A DICIEMBRE 2018(M\$)
PATENTES MUNICIPALES	10.632.547
DERECHOS MUNICIPALES	3.422.169
CASINO MUNICIPAL	6.692.847
P. CIRCULACIÓN BENEFICIO MUNICIPAL 37,5%	1.407.762
PARTICIPACIÓN IMPUESTO TERRITORIAL	8.650.318
APORTE ZOFRI	1.186.631
MULTAS E INTERESES	2.541.386
PARTICIPACIÓN FONDO COMÚN MUNICIPAL	3.591.126
OTROS INGRESOS PERMANENTES	402.591
SUB .TOTAL INGRESOS PERMANENTES	38.527.377
<b>OTROS INGRESOS</b>	553.450
<b>TOTAL INGRESOS BENEFICIO MUNICIPAL</b>	<b>39.080.827</b>

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas

es parte de los ingresos lo percibido, por concepto de impuesto territorial, multas e intereses que se cobran en los Juzgados de Policía Local, el aporte que anualmente entrega ZOFRI y el aporte enviado por el Fondo Común Municipal.

El cuadro siguiente muestra los montos asociados a cada tipo de ingreso:

### Ingresos a Beneficio Fiscal

Existen ingresos percibidos en arcas municipales, pero deben ser transferidos al fisco, en este caso se encuentra el 62,5% de los ingresos por concepto de los Permisos de Circulación y las multas que otros organismos u otras municipalidades que fueron canceladas en este municipio.

El cuadro siguiente muestra los montos asociados a cada tipo de ingreso:

**Tabla.** Ingresos a Beneficio Fiscal

DESCRIPCIÓN	PERCIBIDO 2018 (M\$)
P. CIRCULACIÓN FONDO COMÚN MUNICIPAL 62,5%	2.346.270
MULTAS BENEFICIO OTROS ORGANISMOS	33.137
<b>TOTAL</b>	<b>2.379.407</b>

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas

En resumen, el Total de Ingresos percibidos durante el año 2018:

**Tabla.** Total de Ingresos percibidos durante el año 2018

DESCRIPCIÓN	PERCIBIDO AL 2018 (M\$)
INGRESOS PERMANENTES (BENEFICIO I. M. I.)	38.527.377
INGRESOS A BENEFICIO FISCAL	2.379.407
OTROS INGRESOS	553.450
<b>TOTAL</b>	<b>41.460.234</b>

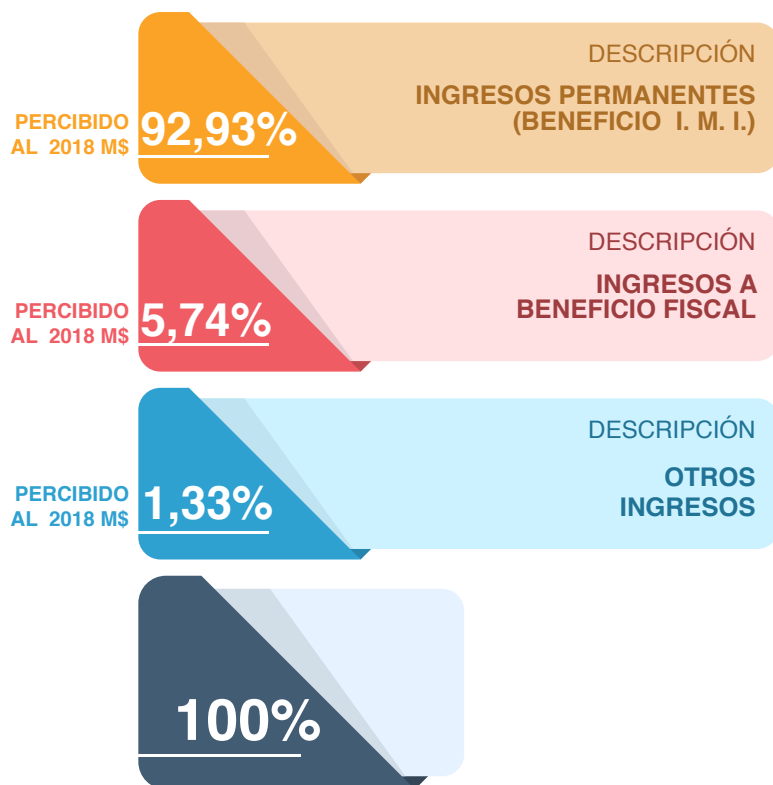
Fuente: Dirección de Administración y Finanzas



Porcentualmente se refleja de acuerdo a la siguiente tabla:

DESCRIPCIÓN	PERCIBIDO AL 2018 M\$
INGRESOS PERMANENTES (BENEFICIO I. M. I.)	92,93%
INGRESOS A BENEFICIO FISCAL	5,74%
OTROS INGRESOS	1,33%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

Fuente: Dirección De Administración Y Finanzas



Fuente: Dirección De Administración Y Finanzas

### Egresos

Los egresos devengados en el año 2018 fueron de **M\$ 38.010.004** los que se resumen de la siguiente manera:

### Gastos en Personal

Este gasto durante el año 2018 fue de M\$ 15.597.614, se refiere al pago de remuneraciones al personal contratado de planta, contrata, suplencias, honorarios, código del trabajo, prestadores de servicio, dieta de los señores Concejales y alumnos en práctica.

El siguiente cuadro muestra la distribución:

DESCRIPCION	EGRESO 2018 M\$
FUNCIONARIOS PLANTA	5.134.999
FUNCIONARIOS CONTRATA	2.577.582
FUNCIONARIOS SUPLENCIAS	397.084
HONORARIOS	687.210
FUNCIONARIOS CÓDIGO TRABAJO	4.728.481
PRESTACIONES DE SERVICIOS	1.948.282
DIETA SRS. CONCEJALES	106.897
ALUMNOS EN PRÁCTICAS	17.079
<b>TOTAL</b>	<b>15.597.614</b>

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas

Destacar que el personal contratado bajo la modalidad de Código del Trabajo, corresponde a aquellos que realizan labores de aseo ciudad, mejoramiento y creación de áreas verdes, guardias, conserjes, salvavidas.

### Gastos en Bienes y Servicios

Este ítem corresponde a lo gastado principalmente en Consumos Básicos, como lo es el pago de consumo del alumbrado público, agua, correos, telefonía fija y celular, además del pago de Servicios Generales, como el servicio de retiro de basura domiciliaria. Además, corresponde a lo gastado en alimentos y bebidas, textiles, vestuario y calzado, combustible y lubricantes, publicidad y difusión entre otros y asciende a M\$ 12.125.022.

Estos gastos se reflejan en la siguiente tabla:

**Tabla.** Gastos en Bienes y Servicios

DESCRIPCIÓN	EGRESO 2018 M\$
ALIMENTOS Y BEBIDAS	36.083
TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADO	152.964
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	541.192
MATERIALES DE USO (OFICINA, ENSEÑANZA Y VARIOS)	1.260.249
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	66.583
<b>CONSUMOS BÁSICOS (DEPENDENCIAS Y COMUNIDAD)</b>	<b>3.424.952</b>
PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	161.302
<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>5.817.122</b>
ARRIENDOS	239.790
SERVICIOS FINANCIEROS Y SEGUROS	117.660
SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	119.570
OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMOS	187.555
<b>TOTAL</b>	<b>12.125.022</b>

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas

En los siguiente cuadro podemos visualizar el detalle del gasto de los ítems consumos básicos y servicios generales:

#### Consumos Básicos:

**Tabla** Consumos Básicos

DESCRIPCIÓN	EGRESO 2018 M\$
CONSUMO DE ALUMBRADO PÚBLICO	2.096.612
CONSUMO DE AGUA	1.062.915
CORREOS	81.694
TELEFONÍA FIJA	45.730
TELEFONÍA CELULAR	57.824
ACCESO A INTERNET	78.330
<b>TOTAL</b>	<b>3.423.104</b>

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas

#### Servicios Generales:

**Tabla** Servicios Generales

DESCRIPCIÓN	EGRESO 2018 M\$
SERVICIOS DE ASEO	4.050.207
SERVICIO DE VIGILANCIA	0
SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE JARDINES	0
SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	0
SERVICIO DE MANTENCIÓN DE SEMÁFOROS	3.175
SERVICIO DE MANTENCIÓN DE SEÑALES DE TRANSITO	0
PASAJES Y FLETES	42.388
SALA CUNA Y JARDINES INFANTILES	80.492
SERVICIO DE COBRANZA Y OTROS ANÁLOGOS	132.774
SERVICIOS DE SUSCRIPCIÓN Y SIMILARES	2.687
SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS	817.534
OTROS	687.865
<b>TOTAL</b>	<b>5.817.122</b>

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas

#### Transferencias Corrientes

Este gasto fue de M\$ 4.779.397 durante el 2018, y se divide en transferencias al sector privado y al sector público. En el sector privado encontramos las subvenciones que se entregan a organizaciones comunitarias, a personas que requieren apoyo con temas de salud, como enfermedades que los tratamientos son de alto costo, a los voluntariados como es el caso de bomberos. También se incluye en este ítem las transferencias a la CORMUDESI y CORMUDEPI, entre otros.

Dentro de las transferencias al sector público, se destaca principalmente el envío del ingreso recibido por concepto de los permisos de circulación, que corresponde al 62,5% del total ingresado. Lo anterior se refleja en las siguientes tablas:

**Tabla.** Transferencias Al Sector Privado

DESCRIPCIÓN	EGRESO
	2018 M\$
FONDO DE EMERGENCIA	13.062
SALUD – PER JUR. PRIV. ART. 13 D.F.L. 1.306/380	292.077
ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	197.564
OTRAS PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS	1.143.575
VOLUNTARIADOS	140.000
ASISTENCIA SOCIAL PERS. NATURALES	237.183
PREMIOS Y OTROS	87.953
OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	88.788
<b>TOTAL</b>	<b>2.195.202</b>

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas

**Tabla.** Transferencias al Sector Publico

DESCRIPCIÓN	EGRESO
	2018M\$
TRANSFERENCIAS AL SERVICIO DE SALUD	30.000
A LAS ASOCIACIONES	1.392
AL FONDO COMÚN MULTAS	30.496
A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	176.037
<b>TOTAL</b>	<b>237.925</b>

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas

En este ítem durante el año 2018, se gastó M\$ 425.835, que corresponde a devoluciones de ingresos que corresponden a otras entidades y a pago por daños a terceros. La siguiente tabla muestra los montos:

**Tabla.** Otros Gastos Corrientes

DESCRIPCIÓN	EGRESO 2018 M\$
DEVOLUCIONES	349.764
COMPENSACIÓN DAÑOS A TERCEROS	49.799
APLICACIÓN POR FONDOS A TERCEROS	26.272
<b>TOTAL</b>	<b>425.835</b>

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas

En este ítem nos referimos principalmente al pago de la cuota leasing por el Edificio Consistorial, la que asciende a **M\$1.552.785**.

**Inversión Real**

En este ítem durante el año 2018, se generó un gasto de M\$ 5.875.621, para la compra de vehículos y maquinarias, mobiliario, además de los proyectos de obras civiles ejecutados. También se gastó en informática y programas informáticos, como todos los sistemas que se requieren para el funcionamiento del municipio, como lo es el sistema contable, correspondencia. Lo siguiente se puede visualizar en el siguiente cuadro:

**Tabla.** Otros Gastos Corrientes

DESCRIPCIÓN	EGRESO 2018 M\$
VEHÍCULO	55.294
MOBILIARIO	47.003
CONSULTORÍAS	616.144
MAQUINARIAS Y EQUIPOS PRODUCTIVOS	198.671
INFORMÁTICA	99.559
PROGRAMAS INFORMÁTICOS	147.643
INVERSIÓN PRESUPUESTO CORRIENTE	4.711.316
<b>TOTAL</b>	<b>5.875.621</b>

En resumen, los egresos o gastos realizados en el año 2017:

**Tabla.** Gastos realizados en el año 2018

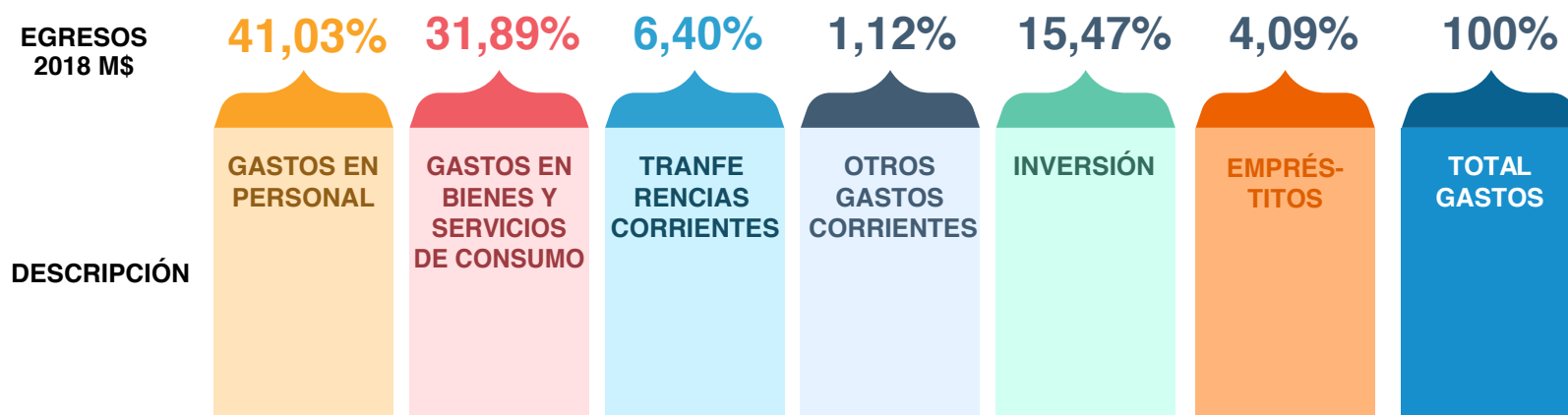
DESCRIPCIÓN	EGRESOS 2018 M\$
GASTOS EN PERSONAL	15.597.614
GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	12.125.022
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.433.127
OTROS GASTOS CORRIENTES	425.835
INVERSIÓN	5.875.621
EMPRÉSTITOS	1.552.785
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>38.010.004</b>

Fuente: Dirección De Administración Y Finanzas

**Tabla.** Porcentaje de Gastos realizados en el año 2018

DESCRIPCIÓN	EGRESOS 2018 M\$
GASTOS EN PERSONAL	421,03%
GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	31,89%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6,40%
OTROS GASTOS CORRIENTES	1,12%
<b>INVERSIÓN</b>	<b>15,47%</b>
EMPRÉSTITOS	4,09%
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>100%</b>

Fuente: Dirección De Administración Y Finanzas



Fuente: Dirección De Administración Y Finanzas

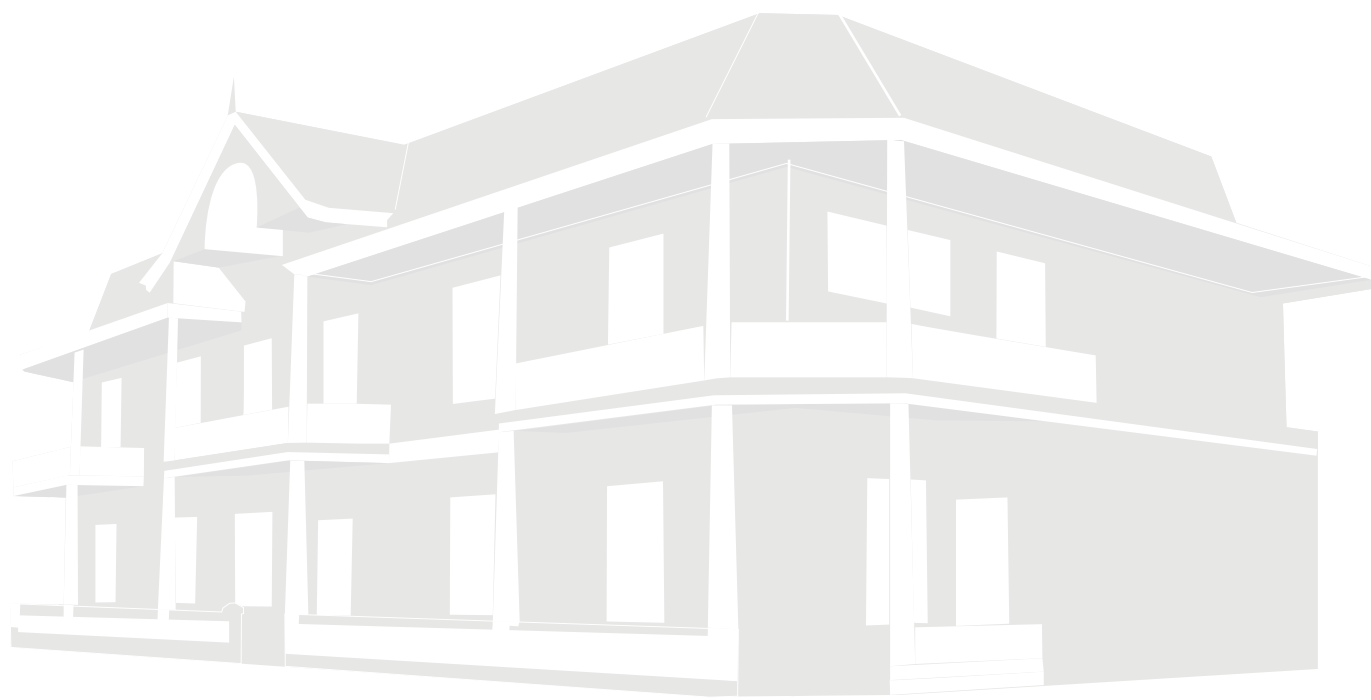
NOTA:  
Acceda al detalle del Balance Financiero de la Ilustre Municipalidad de Iquique, publicado en nuestro sitio web: [www.municipioiquique.cl](http://www.municipioiquique.cl)



EN TODA LA CIUDAD

COVADONGA  
402 496







## SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

**Artículo 17.-** La Secretaría Comunal de Planificación y Coordinación, será la unidad asesora del alcalde y del Concejo en las materias que sean de la competencia de este último. Le corresponderá específicamente:

Servir de secretaría técnica permanente del alcalde y del Concejo en la reparación y coordinación de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de la comuna;

a. Asesorar al alcalde en la elaboración de los programas de Plan Comunal de Desarrollo (Pladeco) y de presupuesto municipal;

b. Evaluar el cumplimiento de los planes, programas, LEY 19130 proyectos y del presupuesto municipal e informar sobre estas materias al Alcalde y al Concejo;

c. Efectuar análisis y evaluaciones permanentes de la situación de desarrollo de la comuna, con énfasis en los aspectos sociales y territoriales;

d. Fomentar vinculaciones de carácter técnico con los servicios públicos y con el sector privado de la comuna y

e. Recopilar y mantener la información comunal y regional atinente a sus funciones.

### **Proyectos ejecutados, en ejecución con fondos externos.**

Debido a que anualmente el municipio dispone en promedio un 10% de su ingreso anual para inversión para obras, compra de vehículos y maquinarias, mobiliarios entre otros, y que de acuerdo a los requerimientos de los ciudadanos de la comuna se hace insuficiente estos ingresos es que, la Secretaría Comunal de Planificación ha formulado, evaluado y gestionado diversas iniciativas de inversión a través de los diversos fondos externos como son los fondos disponibles del Gobierno Regional de Tarapacá, fondos sectoriales de los diferentes Ministerios y Subsecretarías.





## 1.FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, FNDR

PROYECTO:

**Reposición Alumbrado Público Comuna de Iquique, código BIP 30396023-0**

Esta iniciativa aprobada por un monto total de **M\$ 11.294.271**, el cual fue dividido en dos etapas:

**Etapas N°1**, corresponde al recambio e instalación masivo de la iluminación de sodio alta presión (SAP) y Haluro metálico (HM) instaladas en postes de hormigón armado propiedad de la empresa eléctrica C.G.E (Ex – ELIQSA), el proyecto definió un total de 12.167 luminarias para la comuna de Iquique y sus componentes asociados, con tecnología LED con Telegestión y todos los trabajos asociados que correspondan para la puesta en servicio y normalización de las instalaciones, donde se incluye el sistema telegestionado.

Esta etapa partió en el mes de noviembre del año 2018, adjudicada por un monto de **M\$ 6.545.821**, y al mes de diciembre el avance se muestra en el siguiente cuadro:

**Tabla 15.**  
**Avance de Reposición Alumbrado Público Comuna de Iquique a diciembre de 2018.**

Potencia de Luminarias (W)	Número de Luminarias Totales de recambio	Número de Luminarias recambiadas a diciembre 2018
60	3.385	883
100	8.128	1.323
110	652	62
	<b>12.167</b>	<b>2.550</b>

Fuente: Secretaria Comunal de Planificación

Al mes de diciembre del 2018, se tuvo un avance de recambio de 2.550 luminarias, que representa un 21% del total de recambios. A marzo del 2019 ya se lleva un avance del 90% del recambio, que asciende a aproximadamente a 10.900 luminarias.

**Etapas N°2**, que corresponde al recambio e instalación de luminarias, postes, canalización subterránea e instalación de cruces peatonales en las avenidas de la comuna. También incluye el sistema telegestionado. Actualmente se encuentra en elaboración de las bases administrativas y técnicas para realizar un segundo llamado a licitación pública.

PROYECTO:

**Reposición Ambulancias CESFAM y Posta de Salud Rural, código BIP 30477938-0.**

Esta iniciativa consideró la adquisición de 5 ambulancias full equipadas, ejecutada durante el mes de marzo del 2018, con una inversión de M\$ 257.040.



PROYECTO:

**Adquisición de Bus Escuela Especial Flor del Inca, código BIP 30436903-0.**

Esta iniciativa consideró la adquisición de un bus con características necesarias para el traslado de alumnos con discapacidad, el cual cuenta con elevador para sillas de rueda, espacio interno para 11 sillas de rueda, entre otras que cumplen con la normativa vigente para este tipo de traslados. El monto adjudicado fue M\$ 138.000.





**Estudio: Actualización Plan Regulador Comuna de Iquique, código BIP 30077611-0.**

Este estudio inició su ejecución en abril del año 2017, terminando en el año 2020, con una inversión total de M\$ 613.500 y comprende cinco etapas, que son:

- Etapa N°1, Ajuste Metodológico, ejecutada y aprobada.
- Etapa N°2, Catastro, Estudio Base y Diagnóstico, ejecutada y aprobada.
- Etapa N°3, Formulación y Selección de Alternativas , en ejecución.
- Etapa N°4, Anteproyecto y Proyecto del Plan.
- Etapa N°5, Consulta del Plan.

Durante el año 2018, se realizó la segunda Participación Ciudadana realizada entre los días 30 de julio y 03 de agosto del 2018, correspondiente a la Etapa N°3, donde a los habitantes de la comuna, se les invitó a indicar como “sueñan nuestra ciudad en 30 años”:



## 2. FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL FRIL

PROYECTO:

**Mejoramiento Plaza Gabriela Mistral, código BIP 30449125-0.**

Consideró instalación de radiéres, áreas verdes, habilitación de juegos infantiles, máquinas de ejercicios y mobiliario urbano. Además se contempló la instalación eléctrica y de agua potable. Con un monto de inversión de M\$ 56.782.



PROYECTO:

**Ampliación y Mejoramiento Sede Social Junta vecinal La Puntilla, código BIP 30447528-0.**

Consideró la ampliación en 68 m<sup>2</sup>, para la construcción de un salón adicional, baño, bodega y cocina. Además de obras en el exterior, como aceras, pintura y cierre perimetral. Con un monto de inversión de M\$ 80.943.

PROYECTO:

**Ampliación y Mejoramiento Sede Social Junta Vecinal Cerro La Cruz, código BIP 30447527-0.**

Consideró la ampliación con la construcción de una sala de reuniones, mejoramientos de la infraestructura actual interna y externa, como pintura, cambio piso, ventanas y puertas. Con un monto de inversión de M\$ 84.166.





PROYECTO:  
**Mejoramiento Sede Social Junta Vecinal Sargento Aldea, código BIP 30447531-0.**



Consideró mejoramiento de los servicios higiénicos, cambio de la estructura del techo, remodelación de la cocina, cambio de piso, reposición de puertas y protección de ventanas y un cierre protector para la sede. Con un monto de inversión de M\$ 51.248.

PROYECTO:  
**Ampliación y Mejoramiento Sede Social Junta Vecinal El Morro, código BIP 30447527-0.**

Consideró la ampliación de la actual sede en una superficie de 20,4 m<sup>2</sup>, sumándose a los 105 m<sup>2</sup> actuales, las mejoras fueron en la techumbre y cubierta, acceso, servicios higiénicos, entre otros y la construcción de muro cortafuego y bodega. Con un monto de inversión de M\$ 67.242.



PROYECTO:  
**Mejoramiento Sede Social Junta Vecinal Dolores, código BIP 30447639-0.**

Consideró la construcción de un sombreadero en estructura metálica e instalación de pasto sintético y la reposición del piso existente. Con un monto de inversión de M\$ 46.507.



### 3.- PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO, SUBDERE

PROYECTO:

#### **Reposición Piscina Alcalde Godoy.**

Consideró la reposición total de la pileta, instalación de barandas con cerramiento de vidrio e iluminación perimetral e interior de la piscina, reposición de sala de maquinas, pavimentos, incluye instalaciones sanitarias y eléctricas, un alzador hidráulico para discapacitados, entre otras. Con un monto de inversión de M\$ 1.173.581.

PROYECTO:

#### **Plan Nacional de atención Veterinaria Canina y Felina.**

Comprendió 2.000 intervenciones de esterilización a perros y gatos de la comuna. Con un monto de inversión de M\$ 48.000.-



#### 4.- PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO.



PROYECTO:  
**Construcción Plaza Los Troncos.**

Comprendió la ejecución de obras en pavimentos de adoquines, aceras, escaleras, muros, iluminación, áreas verdes y mobiliario urbano. Con un monto de inversión de M\$ 52.613.



PROYECTO:  
**Mejoramiento de áreas verdes Julio Antón.**

Comprendió la ejecución de obras en pavimentos, muros, iluminación, áreas verdes y mobiliario urbano. Con un monto de inversión de M\$ 59.697.



PROYECTO:  
**Remodelación Plaza Arturo Godoy.**

Comprendió la ejecución de obras en pavimentos, muros, iluminación, áreas verdes y mobiliario urbano. Con un monto de inversión de M\$ 59.792.



PISCINA ALCALDE GODOY



## DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

**De acuerdo a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, Artículo 24.-** A la unidad encargada de obras municipales le corresponderán las siguientes funciones.

a) Velar, por el cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, del Plan Regulador Comunal y de las ordenanzas correspondientes, para cuyo efecto gozará de las siguientes atribuciones específicas:

1) Dar aprobación a las fusiones, subdivisiones y modificaciones de deslindes de predios en las áreas urbanas, de extensión urbana, o rurales en caso de aplicación del artículo 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones;

2) Dar aprobación a los anteproyectos y proyectos de obras de urbanización y edificación y otorgar los permisos correspondientes, previa verificación de que éstos cumplen, con los aspectos a revisar de acuerdo a la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

3) Fiscalizar la ejecución de dichas obras hasta el momento de su recepción.

4) Recibirse de las obras y autorizar su uso, previa verificación de que éstas cumplen, con los aspectos a revisar de acuerdo a la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

b) Fiscalizar las obras en uso, a fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas que las rijan:

c) Aplicar normas ambientales relacionadas, con obras de construcción y urbanización;

d) Confeccionar y mantener actualizado el catastro de las obras de urbanización y edificación realizadas en la comuna:

e) Ejecutar medidas relacionadas, con la vialidad urbana y rural y pronunciarse, sobre los informes de mitigación de impacto vial presentados en la comuna a petición de la secretaría regional ministerial de Transportes y Telecomunicaciones o de la dirección de Tránsito y Transporte Públicos Municipal respectiva:

f) Dirigir las construcciones que sean de responsabilidad municipal, ejecutadas directamente o a través de terceros.

g) En general, aplicar las normas legales, sobre construcción y urbanización en la comuna.

Quien ejerza la jefatura de esta unidad deberá poseer indistintamente el título de arquitecto, ingeniero civil, constructor civil o de ingeniero constructor civil.

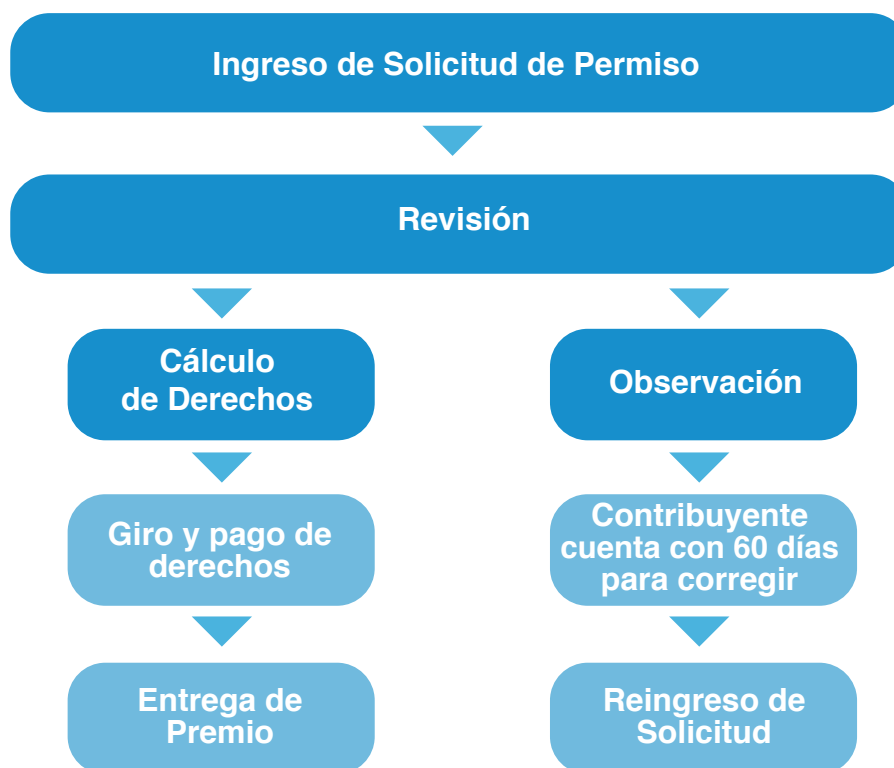
A continuación se detallan Las gestiones realizadas durante el año 2018:

### **Permisos de Edificación y otros.**

Durante el periodo 2018 se registró un ingreso de 8.951 expedientes, para su revisión, dentro de los cuales se consideran solicitudes de:

- Permisos de Edificación (SE).
- Copropiedad inmobiliaria (COP).
- Subdivisiones, Fusiones, Loteos y otros (APR).
- Obras Preliminares (OP).
- Instalación de Faenas (OM).
- Regularizaciones por Catástrofe, revisión y recepción (SEC).
- Ley 20.898 (RT1) y (RT2).
- Permiso de demolición por Catástrofe (SCR)
- Otros

**Figura:** Proceso de Solicitud de Permisos de Edificación y Otros.



Fuente: Dirección de Obras Municipales.



**Tabla:** Permisos de Edificación y otros aprobados por Dirección de Obras durante el año 2018.

CODIGO	DESCRIPCION	N° SOLICITUDES OTORGADAS
RDA	Aprobación de división predial	-
EXP	Certificado de expropiación	1.919
INP	Informaciones previas	1.452
NUM	Certificado de número	1.920
VAR	Certificados varios	1.353
GOU	Garantía obras de urbanización	-
OP	Obras preliminares	14
51D	Regularización edificación antigua antes año 1959	4
ROE	Recepción definitiva permisos de edificación	79
ROM	Recepción definitiva de obra menor	94
COP	Sol.copropiedad inmobiliaria	11
AME	Sol.modificación edificación	56
AAL	Solicitud aprob.antep.loteo	1
AAE	Solicitud aprob.antep.edificación	20
RT1	Regularización vivienda ley 20.898	36
RT2	Regularización microempresa y equip. Ley 20.898	13
RT3	Regularización equip. Educacional, ley 21.052	1
APR	Solicitud fusiones, subdivisiones, loteos	83
CD	Solicitud de cambio de destino y/o actividad	10
SE	Solicitud de edificación	108
AMU	Solicitud de modificación AMU	-
DEM	Solicitud demolición	40
SCR	Permisos edificación. Catástrofe, n° 6 art. 5.1.4 OGUC	7
SEC	Certificados regularización. Catástrofe, n° 7 art. 5.1.4 OGUC	316
OM	Solicitud obra menor	133
PUB	Solicitud obra menor pública.	-
REC	Solicitud recepción obra de catástrofe	65
RIA	Soporte antenas y sistemas radiantes	-
PIA	Soporte antenas y sistemas radiantes	-
OTROS	Resoluciones administrativas	395
OTROS	Actas de observaciones	821
TOTAL PERMISOS, CERTIFICADOS, RESOLUCIONES, OTROS		8.951
VALOR TOTAL INGRESO DE BENEFICIO MUNICIPAL		\$ 858.210.397

Dirección de Obras Municipales.

### Convenio Servicio de Impuestos Internos

En el marco del convenio suscrito, con el Servicio de Impuestos Internos, relativo a la cooperación, para la mantención del catastro de los Bienes raíces, la gestión desarrollada, por la oficina de Servicio de Impuestos Internos de convenio municipal.

Se obtuvieron óptimos resultados, principalmente en el aumento del giro de contribuciones de Bienes Raíces.

A continuación se detallan las principales actividades que desarrollo esta oficina:

### Giros de Impuestos Territorial A predios no agrícola:

Total de giros emitidos a la comuna de Iquique por concepto de impuestos territorial, sobre la base del rol semestral de contribuciones

**Tabla:** Giros de Impuestos Territorial A predios no agrícola:

Año	Predio no agrícola	Contribución neta	Sobretasa Ley 19.388	Aseo	Giro total	Crecimiento
2018	82.079	\$19.895.712.158	\$706.392.334	\$780.745.074	\$21.382.849.566	6,38%

Fuente: Servicio de Impuestos Internos.

### Cantidad de Predios

Presenta el crecimiento general de la comuna, el cual se ha ido incrementando progresivamente a través del tiempo.

**Tabla:** Cantidad de Predios

Año	Predio no agrícola	Crecimiento
2016	77.084	3,45%
2017	79.376	2,89%
2018	82.079	3,29%

Fuente: Servicio de Impuestos Internos.

Es importante destacar que, según la Ley de Rentas Municipales, el 40% de los giros de contribuciones corresponde a ingreso directo de cada comuna y el 60% restante corresponde a distribución del fondo común municipal, el cual tiene una estrecha relación, con la cantidad total de predios y la cantidad de predios externos enrolados. Por lo tanto, la actualización catastral referida a la inclusión y nuevos predios es una actividad muy relevante para el aumento de ingresos comunales vía contribuciones de bienes raíces.



### **Infracciones Cursadas por la dirección de Obras Municipales**

La dirección de Obras Municipales durante el año 2018 se cursaron 219 citaciones por construcciones, a los distintos juzgados de Policía Local de la comuna.

Ley General de Urbanismo y Construcción.

- Ocupación de espacio público.
- Ley de Rentas Municipales.
- Publicidad.

### **Área Inspección Técnica de Obra**

Obras ejecutadas e iniciadas con una inversión total de  
**\$ 1.855.328.769.-**

**FRIL:** Fondo Regional De Iniciativa Local.

**PMU:** Programa De Mejoramiento Urbano Y Equipamiento Comunal.

**PCSP:** Plan Comunal de Seguridad Pública.

**FRC:** Fondo de Recuperación de Ciudades

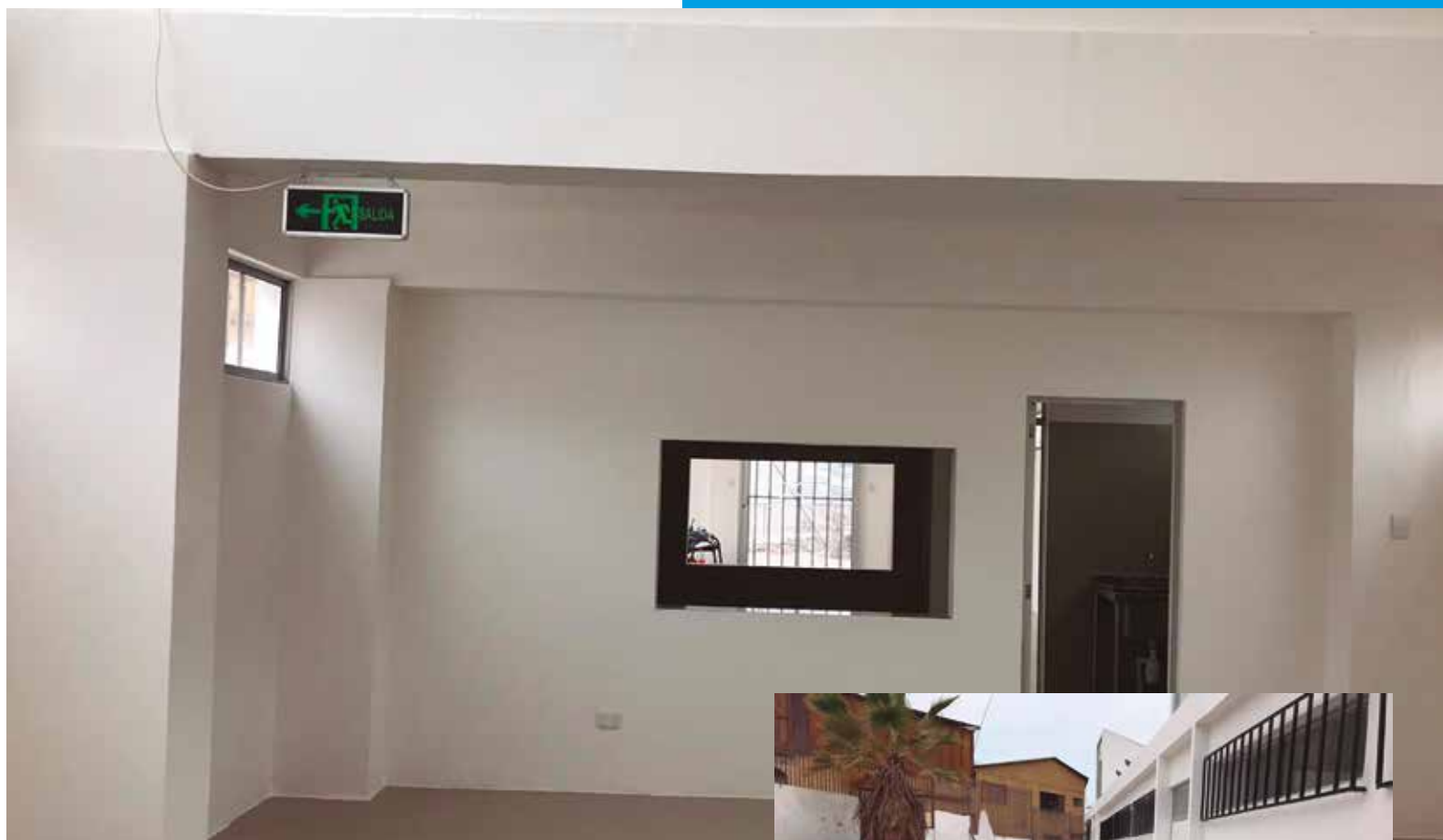
**Tabla:** Financiamientos

<b>Financiamiento</b>	<b>Monto</b>
PCSP	\$ 172.102.683
PMU	\$ 33.847.879
FRIL	\$ 452.814.004
FONDO EXTERNO CON APORTE MUNICIPAL	\$ 22.982.737
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.855.328.769</b>

### **Area Inspeccion Técnica de Obra**

**OBRAS EJECUTADAS E INICIADAS CON UNA INVERSIÓN  
TOTAL DE \$ 1.855.328.769.-**





<b>PROPUESTA / AÑO:</b>	38 / 2017
<b>NOMBRE PROYECTO</b>	AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL CERRO LA CRUZ
<b>UBICACIÓN:</b>	JUAN MARTINEZ S/N CON PSJ SANTIAGO
<b>CONTRATISTA:</b>	YEFEKEMA SPA.
<b>MONTO CONTRATADO:</b>	\$84.166.111.-
<b>FINANCIAMIENTO:</b>	FRIL – BIP: 30447527-0

Fuente: Dirección de Obras Municipales.



<b>PROPUESTA / AÑO:</b>	59 / 2017
<b>NOMBRE PROYECTO</b>	REMODELACION PLAZA LUCIA HIRIART
<b>UBICACIÓN:</b>	AV. DIEGO PORTALES S/N CON TRECE ORIENTE
<b>CONTRATISTA:</b>	ACIER GROUP INGENIERIA LTDA.
<b>MONTO CONTRATADO:</b>	\$59.792.122.-
<b>FINANCIAMIENTO:</b>	PCSP16 - REP - 0053

Fuente: Dirección de Obras Municipales.



<b>PROPUESTA / AÑO:</b>	60 / 2017
<b>NOMBRE PROYECTO</b>	MEJORAMIENTO DE AREAS VERDES PJE. JULIO ANTON
<b>UBICACIÓN:</b>	PJE JULIO ANTON S/N CON LA CONCORDIA
<b>CONTRATISTA:</b>	ACIER GROUP INGENIERIA LTDA.
<b>MONTO CONTRATADO:</b>	\$59.697.472.-
<b>FINANCIAMIENTO:</b>	PCSP16 - REP - 0054

Fuente: Dirección de Obras Municipales.



<b>PROPUESTA / AÑO:</b>	54 / 2017
<b>NOMBRE PROYECTO</b>	REPARACION PISCINA ALCALDE GODOY DE LA COMUNA DE IQUIQUE
<b>UBICACIÓN:</b>	AV. ARTURO PRAT S/N CON RIQUELME
<b>CONTRATISTA:</b>	CONSTRUCTORA E INGENIERIA NEXUS LTDA.
<b>MONTO CONTRATADO:</b>	\$1.173.581.466.-
<b>FINANCIAMIENTO:</b>	FRC - BIP: 30412574-0

Fuente: Dirección de Obras Municipales.



<b>PROPUESTA / AÑO:</b>	20 / 2017
<b>NOMBRE PROYECTO</b>	MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL JJ.VV. SARGENTO ALDEA
<b>UBICACIÓN:</b>	THOMPSON N°1379
<b>CONTRATISTA:</b>	YEFEKEMA SPA.
<b>MONTO CONTRATADO:</b>	\$51.248.921.-
<b>FINANCIAMIENTO:</b>	FRIL – BIP: 30447531-0

Fuente: Dirección de Obras Municipales.



<b>PROPUESTA / AÑO:</b>	04 / 2018
<b>NOMBRE PROYECTO</b>	MEJORAMIENTO PLAZA GABRIELA MISTRAL
<b>UBICACIÓN:</b>	AV. PLAYA BLANCA S/N CON PSJ AGUA SANTA
<b>CONTRATISTA:</b>	SOCIEDAD CONSTRUC- TORA BAQUEDANO LTDA.
<b>MONTO CONTRATADO:</b>	<b>\$53.496.803.-</b>
<b>FINANCIAMIENTO:</b>	FRIL – BIP: 30449125-0

Fuente: Dirección de Obras Municipales.



<b>PROPUESTA / AÑO:</b>	12 / 2018
<b>NOMBRE PROYECTO</b>	MEJORAMIENTO AREAS VERDES LOS TRONCOS
<b>UBICACIÓN:</b>	TAMARUGAL CON CASTRO RAMOS
<b>CONTRATISTA:</b>	SOCIEDAD CONSTRUCTORA BAQUEDANO LTDA.
<b>MONTO CONTRATADO:</b>	\$52.613.089.-
<b>FINANCIAMIENTO:</b>	PCSP16 - REP - 0052

Fuente: Dirección de Obras Municipales.



<b>PROPUESTA / AÑO:</b>	53 / 2017
<b>NOMBRE PROYECTO</b>	INSTALACION AGUA POTABLE BAÑOS PARQUE PLAYA BRAVA
<b>UBICACIÓN:</b>	PARQUE PLAYA BRAVA
<b>CONTRATISTA:</b>	CONSTRUCTORA E INGENIERIA NEXUS LTDA.
<b>MONTO CONTRATADO:</b>	<b>\$22.982.737.-</b>
<b>FINANCIAMIENTO:</b>	PRESUPUESTO MUNICIPAL

Fuente: Dirección de Obras Municipales.





<b>PROPUESTA / AÑO:</b>	46 / 2017
<b>NOMBRE PROYECTO</b>	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO SEDE EL MORRO
<b>UBICACIÓN:</b>	FREDDY TABERNA N°95
<b>CONTRATISTA:</b>	ACIER GROUP INGENIERIA LTDA.
<b>MONTO CONTRATADO:</b>	<b>\$67.241.938.-</b>
<b>FINANCIAMIENTO:</b>	FRIL – BIP: 30447630-0

Fuente: Dirección de Obras Municipales.



<b>PROPUESTA / AÑO:</b>	20 / 2018
<b>NOMBRE PROYECTO</b>	MEJORAMIENTO PLAZA PUQUIOS 4 – IQUIQUE
<b>UBICACIÓN:</b>	MANUEL BALMACEDA CON CALLE TAMARUGAL
<b>CONTRATISTA:</b>	ACIER GROUP INGENIERIA LTDA.
<b>MONTO CONTRATADO:</b>	\$17.777.796.-
<b>FINANCIAMIENTO:</b>	FRIL – BIP: 30346829-0

Fuente: Dirección de Obras Municipales.



<b>PROPUESTA / AÑO:</b>	21 / 2018
<b>NOMBRE PROYECTO</b>	CONSTRUCCION PLAZA SALVADOR ALLENDE - LAS ROSAS
<b>UBICACIÓN:</b>	AV. SALVADOR ALLENDE S/N CON LAS ROSAS
<b>CONTRATISTA:</b>	SOCIEDAD CONSTRUCTORA BAQUEDANO LTDA.
<b>MONTO CONTRATADO:</b>	<b>\$89.233.823.-</b>
<b>FINANCIAMIENTO:</b>	FRIL – BIP: 30481949-0

Fuente: Dirección de Obras Municipales.



<b>PROPUESTA / AÑO:</b>	07 / 2018
<b>NOMBRE PROYECTO</b>	MEJORAMIENTO ENTORNO AV. SALVADOR ALLENDE
<b>UBICACIÓN:</b>	AV. SALVADOR ALLENDE S/N
<b>CONTRATISTA:</b>	CLAUDIO MANUEL LATRILLE ANDRADE
<b>MONTO CONTRATADO:</b>	<b>\$33.847.879.-</b>
<b>FINANCIAMIENTO:</b>	PMU 1-B-2017-447

Fuente: Dirección de Obras Municipales.



<b>PROPUESTA / AÑO:</b>	16 / 2018
<b>NOMBRE PROYECTO</b>	CONSTRUCCION MULTICANCHA LAGUNA VERDE
<b>UBICACIÓN:</b>	PLAYA BLANCA CON PSJ LA HUAYCA
<b>CONTRATISTA:</b>	ACIER GROUP INGENIERIA LTDA.
<b>MONTO CONTRATADO:</b>	\$89.648.612.-
<b>FINANCIAMIENTO:</b>	FRIL – BIP: 30481883-0

Fuente: Dirección de Obras Municipales.

## Programas Financiamiento Municipal Multicanchas y Plazas

Este programa consiste en la ejecución de obras en espacio público, bajo la modalidad de administración directa, el que consiste en la contratación de mano de obra y la adquisición de materiales necesarios para la materialización de los proyectos. Durante el año 2018, se ejecutaron los siguientes espacio públicos:

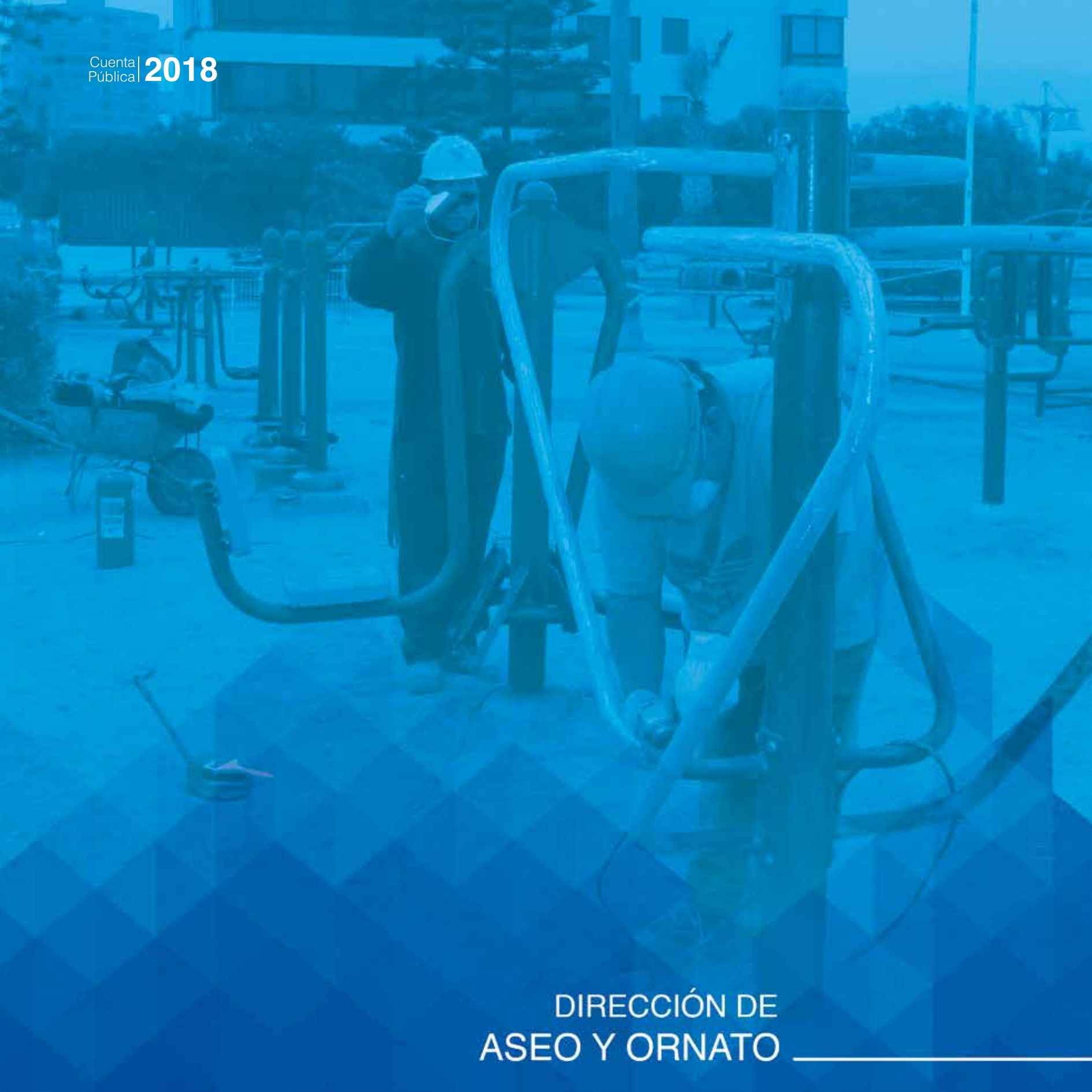
### Intervención en Multicanchas

Junta Vecinal	Avance	Detalle Obras	MONTO \$
CAMANCHACA II	100%	REPARACIÓN RADIERES CANCHA Y CIERRE PERIMETRAL, PINTURA E ILUMINACIÓN	\$14.000.000
NUEVA VICTORIA	100%	REPARACIÓN RADIERES CANCHA Y CIERRE PERIMETRAL	\$18.000.000
DRAGÓN TRIUNFADOR	100%	CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN GRADERIAS METALICAS	\$2.000.000
GÓMEZ CARREÑO	100%	CONSTRUCCIÓN RADIERES Y GRADERIAS METÁLICAS	\$6.000.000
NUEVO CHILE	100%	REPARACIÓN PAVIMENTO CANCHA, REPARACIÓN CIERRE PERIMETRAL, CONSTRUC.ACCESOS Y VEREDAS	\$12.000.000
IGNACIO CARRERA PINTO	100%	CONSTRUC.RADIERES CANCHA, FABRIC. E INSTAL. CIERRE PERIMETRAL,REPAR. MUROS, VEREDAS Y ACCESOS	\$22.000.000
CAVANCHA ORIENTE	100%	REPARACION RADIER CANCHA, REPARACION CIERRE PERIMETRAL, MURO DE CONTEN.,VEREDAS Y ACCESOS	\$24.000.000
AMPLIACIÓN NUEVA VICTORIA	100%	CONSTRUC.RADIERES CANCHA, FABRIC. E INSTAL. CIERRE PERIM.,FABR.MUROS CONTEN., VEREDAS Y ACCESOS	\$30.000.000
PLAZA ARICA	100%	REPARACIÓN RADIERES CANCHA Y CIERRE PERIMETRAL	\$16.000.000
VILLA NAVIDAD	100%	CONSTRUC.MUROS CONTEN.YGRADERIAS, RADIERES CANCHA, CIERRE PERIM., VEREDAS Y ACCESOS, ETC.	\$38.000.000
SANTA LAURA	100%	REPARACIÓN CIERRE PERIMETRAL, PINTURA CANCHA, CIERRE PERIM. Y GRADERIAS	\$6.000.000
SANTA CECILIA	100%	CONSTRUC.MUROS CONTEN.Y GRADERIAS, RADIERES CANCHA, CIERRE PERIM., VEREDAS Y ACCESOS, ETC.	\$28.000.000
DAGOBERTO GODOY	100%	CONSTRUC. CONTRAFUERTES MURO, RADIERES CANCHA, CIERRE PERIM., REP. GRADER.,ACCESOS, BARAND.	\$20.000.000
DUNAS I	45%	CONSTRUC.MUROS FUND. Y CONTEN.Y GRADERIAS, RADIERES CANCHA, CIERRE PERIM., VEREDAS Y ACCESOS.	\$38.000.000
COMPLEJO DEPORTIVO	40%	CONSTRUC.RADIERES CANCHA, MURO DE FUND., FABRIC. E INSTAL. CIERRE PERIM., VEREDAS Y ACCESOS	\$18.000.000
<b>TOTAL</b>			<b>\$292.000.000</b>

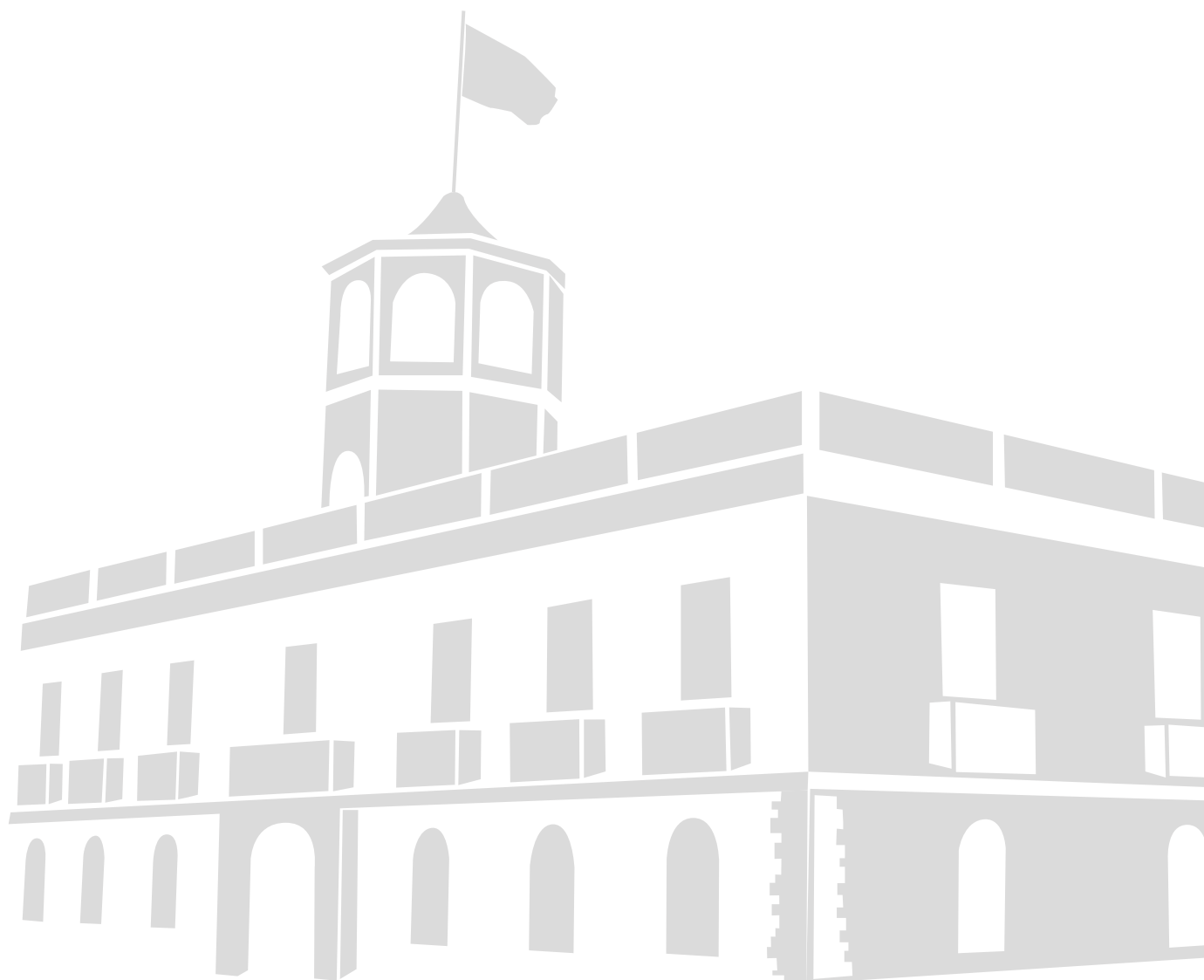
Fuente: Dirección de Obras Municipales.

## Intervención de Plazas

Junta Vecinal	Avance	Detalle Obras	Monto \$
QUITASOLES	100%	CONSTRUC.MUROS CONTENCIÓN, VEREDAS Y ACCESOS	\$8.000.000
MAUQUE	100%	CONSTRUC.MUROS CONTENCIÓN, CONTRAFUERTE, MUROS FUND., ESCALAS, VEREDAS Y ACCESOS	\$35.000.000
PASAJE QUENA	100%	CONSTRUC.MUROS CONTENCION, MUROS FUND.,RADIER, ESCALAS, VEREDAS Y ACCESOS	\$6.000.000
SANTA ROSA DE HUARA I	100%	CONSTRUC.MUROS CONTENCION, MUROS FUND., ESCALAS, VEREDAS Y ACCESOS	\$12.000.000
PAMPA TAMARUGAL	45%	CONSTRUC.MUROS CONTENCION, MUROS FUND., ESCALAS, VEREDAS Y ACCESOS	\$18.000.000
LAS PARINAS	100%	CONSTRUC.MUROS CONTENCION, MUROS FUND., ESCALAS, VEREDAS Y ACCESOS	\$16.000.000
MONUMENTO BOYA ESME-RALDA	100%	CONSTRUC.MUROS CONTEN. FOSO, PILAR SOPORTE., ESTRUC. MET.,VIDRIOS, GRADAS, VEREDAS Y ACCESOS	\$18.000.000
		TOTAL	\$113.000.000







## DIRECCIÓN DE ASEO Y ORNATO

De acuerdo a la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Artículo 25, la Dirección de Aseo y Ornato debe cumplir, con los siguientes objetivos generales:

- a) El aseo de las vías públicas, parques, plazas, jardines y, en general, de los bienes nacionales de uso público existentes en la comuna;
- b) El servicio de extracción de basura.
- c) La construcción, conservación y administración de las áreas verdes de la comuna.

Para lograr el cabal cumplimiento de los Objetivos Generales, la Dirección de Aseo y Ornato de la Municipalidad de Iquique debe trabajar para alcanzar los siguientes objetivos específicos:

- Velar por el correcto y oportuno aseo de vías públicas.
- Procurar el aseo permanente y eficaz de parques, plazas y jardines.
- Mantener el aseo de los bienes de uso público.
- Extraer, en el caso de Iquique, vía Concesionario, diariamente la basura domiciliaria.
- Depositar la basura domiciliaria en un lugar habilitado como vertedero.
- Construir áreas verdes.
- Conservar y administrar las áreas verdes existentes
- Mantener el Alumbrado Público.
- Mantener los vehículos municipales en correcto estado de funcionamiento y conservación.
- Apoyar las diversas actividades programadas por el gobierno comunal.

### Departamento de Mantenimiento de Parque Vehicular

Este departamento tiene como tarea mantener operativa y en óptimas condiciones las maquinarias, camiones, buses, vehículos entre otros, para el apoyo al logro de los objetivos mencionados anteriormente.

Para ello durante el año 2018 el gasto combustible y lubricantes fue de **M\$ 541.000**, para mantención como repuestos, neumáticos, entre otros insumos fue de **M\$ 138.000**.

**En relación a los viajes nacionales e internacionales**, la Ilustre Municipalidad de Iquique tiene a disposición de la comunidad 6 buses full equipo, tres de ellos cuentan, con acceso universal, estos buses están destinados a apoyar a las organizaciones comunitarias en las diferentes actividades que realizan representando a la comuna. Este departamento además administra los buses destinados a satisfacer las demandas de viajes dentro y fuera del país, solicitados por los diferentes centros culturales, deportivos, club de adulto mayor, juntas de vecinos, centro de padres entre otras agrupaciones sin fines de lucro, quienes realizan sus solicitudes mediante providencias.

A continuación en las siguientes tablas se detallan los viajes realizados tanto de ruta nacional como internacional en el año 2018:





**Tabla: Viajes Nacionales realizados por buses Municipales Año 2018**

BUS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
HZSF-72	4	0	1	0	1	0	0	2	0	0	2	2	12
HZSF-73	0	0	2	5	4	8	7	8	3	7	0	0	44
HZSF-74	3	1	2	6	8	12	6	4	7	1	2	4	56
HYHR-93	7	7	2	2	0	2	6	0	3	6	0	0	37
HYHR-94	1	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	3
HYHR-95	5	5	5	0	1	3	12	2	0	0	0	2	35

Fuente: Dirección de Aseo y Ornato.

**Tabla: Viajes Internacionales realizados por buses Municipales Año 2018**

BUS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
HZSF-72	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	4	8
HZSF-73	0	0	0	2	2	4	0	0	2	2	0	0	12
HZSF-74	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	6	2	10
HYHR-93	0	0	2	0	0	0	0	0	2	2	0	0	6
HYHR-94	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HYHR-95	0	2	0	2	0	0	0	2	0	0	0	2	8

Fuente: Dirección de Aseo y Ornato.

**Departamento de Aseo Ciudad**

El gobierno comunal trabaja intensamente en tener una ciudad más limpia y comprometida con el cuidado del medio ambiente, es

por eso que se realizan tareas como limpieza de calles, operativos de retiro de basura, entre otras, en el cuadro siguiente se detalla en m3 las tareas realizadas en el año 2018:

**Tabla: Detalle en M3 tareas realizadas**

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Operativo poblacional	1.165	400	990	845	710	1.150	575	620	8.736	7.420	4.800	400	27.811
Barridos diarios	115	160	150	160	150	130	180	150	290	250	350	4.900	6.985
Retiro tierra avenidas	350	195	240	180	190	155	150	130	90	-	-	-	1.680
Retiro voluminoso	3.050	2.850	2.720	3.020	2.150	2.250	2.020	2.430	2.520	2.100	1.950	3.800	30.860
Limpieza playas	480	610	420	230	210	160	180	175	900	1.110	870	900	6.245
Total mensual (mt3)	5.160	4.215	4.520	4.435	3.410	3.845	3.105	3.505	12.536	10.880	7.970	10.000	73.581

Fuente: Dirección de Aseo y Ornato.

### Retiro de Basura Domiciliaria

La gestión de los residuos sólidos domiciliarios consiste en el retiro diario, para ser dispuestos en un sitio habilitado. El municipio de Iquique tiene externalizado el servicio de retiro y traslado de los residuos hasta un sitio habilitado mediante la empresa COSEMAR S.A.. La disposición de los residuos se realiza en las instalaciones del Relleno Sanitario Boro, ubicado en la comuna de Alto Hospicio, que es administrado, por el municipio de Iquique. El gasto realizado a diciembre del año 2018 es de **M\$ 5.870.000**.

Durante el año 2018 ingresaron al Relleno Sanitario el Boro las siguientes cantidades de residuos sólidos domiciliarios extraídas según el sistema de carga utilizado y en metros cúbicos para el periodo 2018:

**Tabla: Residuos sólidos domiciliarios extraídos**

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
<b>Carga trasera</b>	5.890	5.910	5.270	5.240	5.300	5.270	5.280	5.260	5.350	5.300	5.400	3.850	63.320
<b>Carga lateral</b>	1.980	2.040	1.700	1.750	1.745	1.800	1.760	1.800	1.980	1.790	1.850	1.150	21.345
<b>Total mensual</b>	7.870	7.950	6.970	6.990	7.045	7.070	7.040	7.060	7.330	7.090	7.250	5.000	84.665

Fuente: Dirección de Aseo y Ornato.

### Departamento de Construcción

Esta unidad está a cargo de realizar diversos trabajos, que consisten en la mantención, y reparación de las instalaciones municipales, así como también la infraestructura pública municipal. También realiza reparaciones y mejoras menores a las instalaciones existentes. Durante el año 2018 el gasto ascendió a **M\$ 357.000**.

**Tabla : Mejoras menores o instalaciones existentes**

TIPO DE TRABAJO	NÚMERO DE EJECUCIONES
Reparación en bienes de uso público	48
Reparación sedes vecinales	39
Reparaciones multicanchas	17
Reparaciones plazas juntas vecinales	23
<b>Total intervenciones</b>	<b>127</b>

Fuente: Dirección de Aseo y Ornato.



## Departamento de Ornato, Áreas Verdes y Jardines

El Departamento de Ornato, áreas Verdes y Jardines tiene como principal objetivo el crear, cuidar y mantener las áreas verdes en la ciudad. Para el logro de esta función el departamento ejecuta actividades de mantenimiento, cuidado, ornamentación y creación de áreas verdes de la ciudad en donde se consideran plazas, parques costeros, parques internos, bandejones centrales, rotondas y otros sectores menores que son mantenidos.

Por lo que diariamente se ejecutan actividades de limpieza y riego, ejecución de cuadrillas de corte de césped, cuadrillas de poda, además se cuenta, con cuadrillas de ejecución las cuales realizan trabajos de mantenimiento en juntas de vecinos o según requerimientos, por medio de providencias que solicita la comunidad, con respecto a podas, talado de árboles con peligro de caída, así como también la implementación de nuevas áreas verdes, para que la comunidad pueda disfrutar de lugares de esparcimiento.

### Nuevas áreas verdes implementadas el año 2018:

- Parque Playa Brava Etapa III, desde pasaje Sagasca hasta Santiago Polanco.



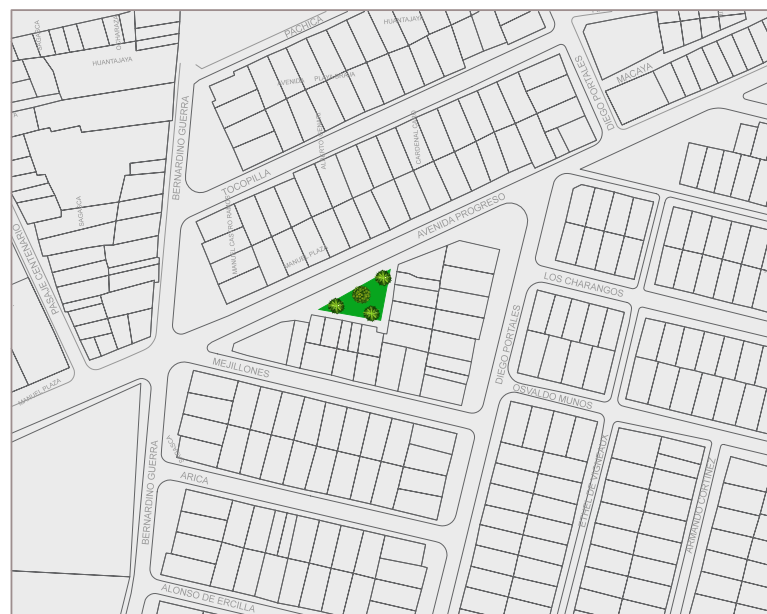
Se gestiona en conjunto, con otros departamentos, como la Secretaria Comunal de Planificación y la Dirección de Obras Municipales, en la revisión de proyectos que se ejecutan tanto como proyectos con recursos internos como con proyectos de apalancamiento de recursos externos, en donde se entrega apoyo en las especificaciones técnicas de ejecución, manejo e implementación de nuevas áreas verdes de los proyectos y luego en la etapa de entrega de las obras.

En el vivero municipal se realizan actividades de producción de especies menores, propagación de especies para implementar en los distintos sectores así como la recolección de material vegetal para la preparación y mantención de especies topiarias de delfines que se encuentran en Parque Playa Brava y de otras con figuras de lobos de mar que se reubican en distintos sectores de la ciudad, para que la comunidad y turistas puedan fotografiarse con ellos. Se preparan de manera constante maceteros con especies florales para la ornamentación en eventos importantes que se realiza en la comuna.

- Bandejón central de Avenida Circunvalación, entrada a nuestra ciudad.



- Inicios de Parque Esperanza II Villa Navidad, ubicado en Avenida Circunvalación con Luis Jaspard, complementando las obras de cancha de fútbol.
- Sede Social de Junta Vecinal Villa Navidad.
- Sede del Adulto Mayor de Junta Vecinal Ignacio Carrera Pinto.
- Plaza Arturo Godoy en la renovación de césped en complemento a nuevas obras de infraestructura.
- Plaza Mirador Santa María, nivelación de suelo y reparación de césped.
- Avenida Progreso entre José Miguel Carrera y Diego Portales sur, implementación de nuevas áreas verdes para la recuperación de espacios públicos con basurales.
- Implementación de áreas verdes en frontis de Liceo Politécnico José Gutiérrez de La Fuente, Avenida Arturo Prat con la intersección, con calle Vivar.
- Bandejón Central de Avenida Arturo Prat altura de Avenida Héroes de la Concepción preparación de terreno y sembrado de césped.



Durante el año 2018 se implementaron 5.776 m<sup>2</sup> (metros cuadrados) de nuevas áreas verdes en bandejones centrales, plazas y parques de la ciudad y 2.184 m<sup>2</sup> (metros cuadrados) en otros sectores como juntas de vecinos y sedes de la ciudad.



## Plantación de especies vegetales ejecutadas.

Se plantaron especies de palmeras principalmente en la Etapa III del Parque Playa Brava, algunas también son recibidas como donaciones por parte de la comunidad, además se plantaron árboles y arbustos menores en distintos sectores, los cuales son donados a través del CONAF Corporación Nacional Forestal para apoyar la forestación en la ciudad.

**Palmeras plantadas: 119 unidades**

**Árboles y arbustos plantados: 86 unidades**

### Podas Ejecutadas:

Se ejecutaron podas de manera diaria en las mantenciones de las áreas verdes de la ciudad, además se ejecutaron requerimientos solicitados, por juntas de vecinos o de la comunidad a través de la oficina de parte y del sistema SOSAFE en línea, lo que se ejecutó según evaluación técnica en terreno o se acude a emergencias generadas por árboles caídos.

**Durante el año 2018 se ejecutaron 2.658 unidades de podas en especies de palmeras, árboles y arbustos.**

### Ejecuciones de Corte de Césped:

Se ejecutaron cortes de césped en las áreas verdes de manera diaria en parques, plazas, bandejones centrales, rotondas y otros sectores menores, además se ejecutan requerimientos solicitados por juntas de vecinos.

**Durante el año 2018 se ejecutaron 523.465 m<sup>2</sup> (metros cuadrados) de cortes de césped en las distintas áreas verdes en mantención.**

Para el logro de los objetivos en la mantención y creación de nuevas áreas verdes durante el año 2018 se tuvo un gasto de M\$ 134.000, para materiales como especies arbóreas, maquinarias menores como cortadoras de pasto, orilladoras, fertilizantes, insecticida, entre otras.

**TABLA: Resumen de actividades realizadas por el departamento de áreas verdes en m2 durante el 2018.**

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Total m2
Mantenciones	500	450	600	400	500	550	500	530	280	225	720	870	<b>6.125</b>
Implementación de áreas verde	550	550	400	550	560	556	450	770	330	300	270	380	<b>5.666</b>
Plantación de palmeras y árboles	40	20	30	86	68	30	60	600	250	290	310	300	<b>2.084</b>
Implementación de áreas verdes	15	12	12	12	-	9	-	28	-	9	45	-	<b>142</b>
Plantación de palmeras	36	24	42	24	30	24	18	12	20	4	4	-	<b>238</b>
Podas ejecutadas	780	750	745	660	750	650	750	720	572	588	520	402	<b>7.887</b>
Corte y orillado de césped	41.500	41.500	39.800	39.500	38.300	38.300	38.300	63.513	39.406	56.686	46.560	40.100	<b>523.465</b>

Fuente: Dirección de Aseo y Ornato.



**Manejo de Cormorán yeco *Phalacrocorax brasilianus*:**

Se ejecutaron actividades de manejo y control de aves de la especie Cormorán yeco (***Phalacrocorax brasilianus***) las que son consideradas perjudiciales dentro del área urbana, en donde se contó con la autorización, por medio de decreto por parte del SAG Servicio Agrícola y Ganadero a quienes se les emite un informe con respecto al retiro de huevos.

Estas aves construyen sus nidos principalmente en las palmeras **Whashintognias** de parques costeros, plazas y en algunas especies arbóreas de altura, produciendo daño en ramas de árboles y principalmente en la rama bandera de las palmeras lo que provoca la muerte de la especie vegetal además las fecas que producen daño al piso, mobiliario de plazas y situaciones molestas a los transeúntes.

Por lo que en el periodo de anidación se retiran los huevos y nidos para evitar su proliferación y cumplir, con el objetivo de manejo de la plaga evitando daños a las especies y a la comunidad. **Durante el año 2018 se retiraron 1.130 huevos durante el periodo de anidación.**



## Departamento Eléctrico

Este departamento tiene como función la mantención del alumbrado público, durante el año 2018, se recambiaron las siguientes luminarias:

**TABLA: Recambio de luminarias**

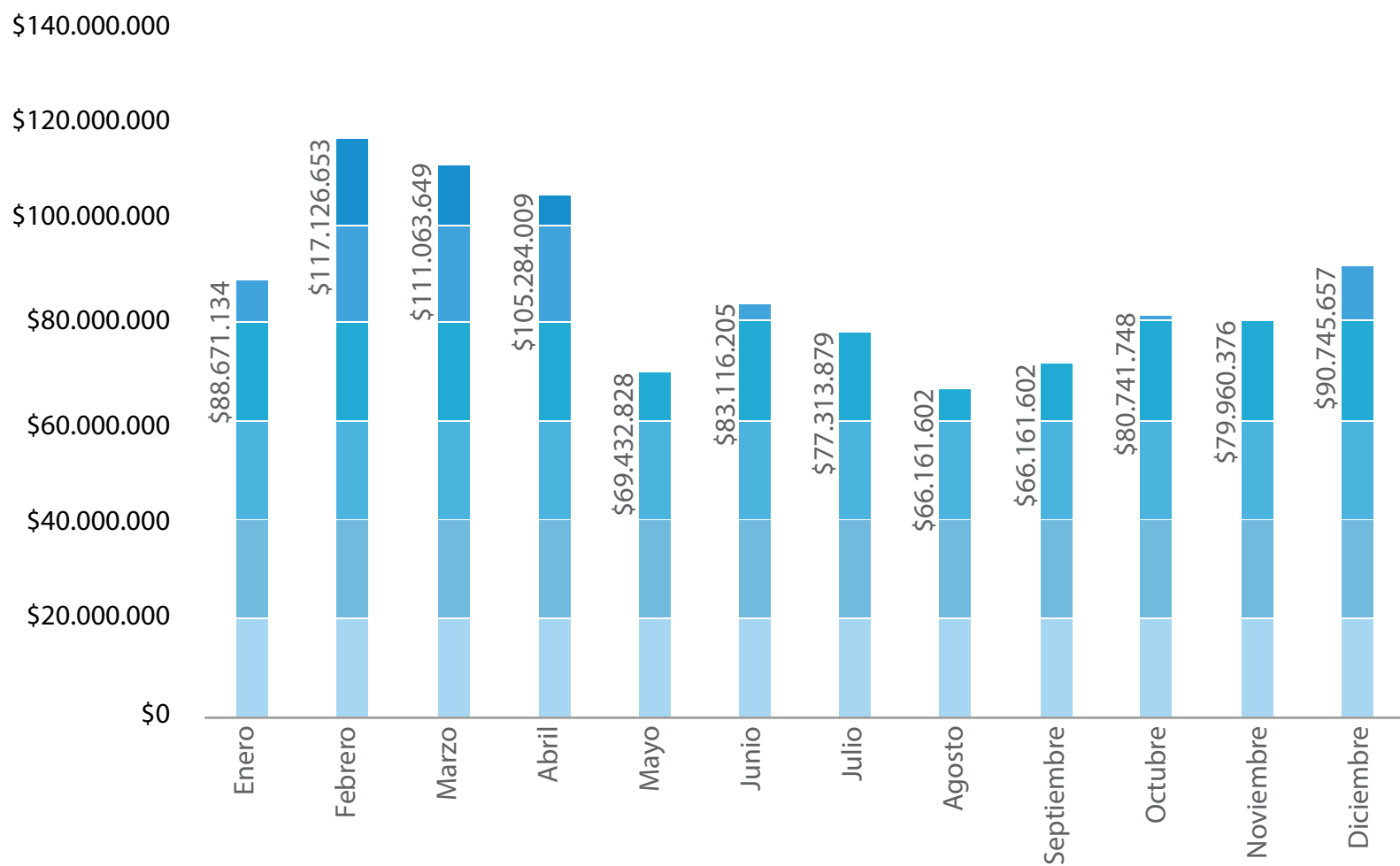
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Total m2
Cambio luminarias 400w	220	245	250	310	295	220	224	204	187	198	152	86	2.591
Cambio luminarias 250w	230	245	220	270	290	245	265	150	161	215	128	77	2.496
Cambio luminarias 150w	190	160	180	220	350	198	201	179	130	102	112	68	2.090
Cambio luminarias 100w	10	20	30	35	40	15	22	12	-	-	-	-	184
Cambio luminarias 70w	20	30	40	30	35	25	29	35	30	26	15	4	319
Cambio ballat 400w	44	72	75	93	89	66	85	51	46	43	39	30	733
Cambio ballat 250w	69	72	66	81	87	74	92	15	32	65	37	25	715
Cambio ballat 150w	57	48	54	66	75	59	86	36	35	60	28	15	619
Cambio ballat 100w	3	6	9	11	12	5	6	10	-	-	-	-	62
Cambio ballat 70w	6	9	12	9	11	7	10	3	10	10	3	-	90
Cambio ignitores	214	226	260	312	229	253	220	43	101	142	109	32	2.141
Otros (luminaria 1500w)								10	-	-	-	-	10
<b>Total intervenciones</b>	<b>1.063</b>	<b>1.133</b>	<b>1.196</b>	<b>1.437</b>	<b>1.513</b>	<b>1.167</b>	<b>1.240</b>	<b>748</b>	<b>732</b>	<b>861</b>	<b>623</b>	<b>337</b>	<b>12.050</b>

## Consumos Básicos

El departamento de Fiscalización de Contratos de Servicios a la Comunidad, es el encargado de supervisión y fiscalización de consumos básicos de la comuna.

En relación al consumo de agua potable durante el periodo 2018 se gastó un total de \$1.040.884.416, se destaca una disminución del 1,75% del consumo anual, lo que equivale a un total de 18.491.972 (dieciocho millones cuatrocientos noventa y un mil novecientos setenta y dos pesos) pesos, en comparación al año anterior.

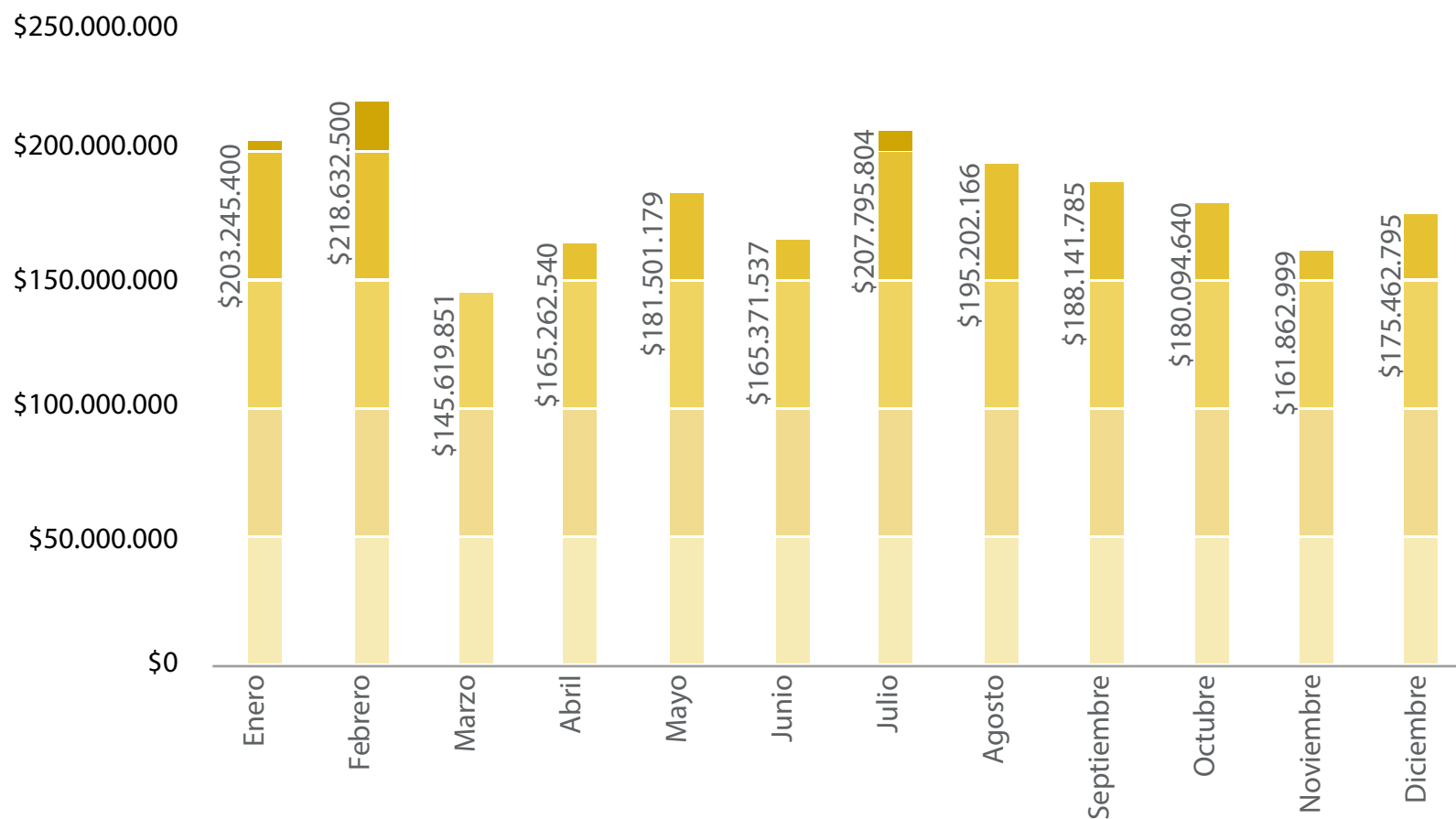
**Gráfico: Consumo mensual de agua potable periodo 2018**



Fuente: Dirección de Aseo y Ornato.

En cuanto al consumo de energía, que contempla el pago del alumbrado público, dependencias municipales, entre otros. Durante el año 2018 se gastó \$ 2.188.193.196, con respecto al año 2017, el cual ha ido en aumento desde hace años, por tal motivo se formuló y evaluó el proyecto de Recambio Masivo a tecnología LED, lo que permitirá un ahorro en el consumo de aproximadamente de un 65%.

**Gráfico: Consumo mensual de energía eléctrica periodo 2018**



Fuente: Dirección de Aseo y Ornato.

## Canil Municipal

Al canil cada día ingresan caninos provenientes de Iquique y caletas aledañas, los que son retirados de la vía pública, por personal del canil por motivos tales como agresividad, accidentes, enfermedades y abandono; o son llevados, por sus propietarios o denunciantes hasta el Canil, ubicado en alto los Verdes en Caleta los Verdes.

A cada canino que ingresa al Canil se le realiza una ficha, tanto al entrar al canil como a la salida de éste, además se lleva un control de todos los caninos fallecidos, por muerte natural y los caninos retirados por la Secretaria Regional Ministerial de Salud, para el control de la enfermedad de la Rabia. A estas fichas se les adjuntan las denuncias realizadas, por las juntas de vecinos o por los contribuyentes, además se incluye la foto de cada uno de los caninos ingresados.

### Tarjetas de Identificación

También se continuó con la tabulación de las tarjetas de identificación de los perros, a los cuales se les ha puesto el microchip de identificación tanto en operativos como en visitas domiciliarias.

### Microchip de Identificación

Todos los animales que son entregados en adopción y esterilizados por el canil municipal son identificados, con un microchip, el cual nos entrega la información del canino y de sus dueños, con respecto a ubicación, teléfono, es decir los datos necesarios para comunicarse, con ellos en caso de que el animal llegara al canil.

El objetivo de este microchip es identificar a los caninos que se encuentran en la vía pública y si estos poseen microchip sus dueños son multados, por no cumplir, con la Ordenanza Municipal N° 427. Con este sistema logramos que los caninos entregados en adopción no regresen a las calles nuevamente.

La ventaja del microchip, para los dueños, es que es una forma de identificación, la cual sirve en caso de que deban viajar al extranjero, o simplemente comprobar que el canino es de su propiedad. En caso de robo de la mascota o en caso de pérdida se debe avisar lo antes posible al Canil Municipal o a la Empresa Zoodata para generar un boletín de pérdida, el cual llega a todas las clínicas y municipios que poseen el sistema de identificación por éste medio y con eso colaborar en su búsqueda.

Durante el año 2018 se implantaron aproximadamente 6.001 Microchip.



### **Cirugías**

El Canil Municipal diariamente realiza entre 5 a 7 esterilizaciones de hembras y castraciones de machos, además de los caninos que son entregados en adopción.

Las cirugías son realizadas de lunes a sábado, exceptuando los miércoles, en que se realizan campañas de Adopción, vacunación en la ciudad de Iquique, supervisión del personal del Canil Municipal.

**Durante el año 2018 se realizaron 922 cirugías en el canil,** las que corresponden principalmente a esterilización de hembras y machos, además de algunas de extracción de tumores, enucleaciones, amputaciones, entre otras. Junto, con éstas, fueron realizadas 2.000 cirugías de esterilización, en operativos masivos con fondos de SUBDERE, las cuales fueron supervisadas por funcionarios del canil, completando un total de 2.922 cirugías.

### **Vacunaciones**

Todos los caninos entregados en adopción, dependiendo de la edad, son inyectados, con las siguientes vacunas:

**1-Vacuna óctuple:** Protege contra las principales enfermedades tales como Parvovirus, Distemper, Hepatitis, entre otras.

**2-Vacuna Antirrábica:** Protege contra la enfermedad de la Rabia, tan importante por ser una Zoonosis.

### **Atención de Visitas**

La atención de las personas que a diario visitan el Canil Municipal se la da la posibilidad de recorrer el canil en su totalidad, ver a cada uno de los perros que viven en las dependencias, se les explica las funciones que tiene el canil, a que tipos de perros se recoge, en qué condiciones llegan los caninos, que tipo de tratamientos se les da y se les explica a qué animales se atiende en el canil de manera gratuita y cuál es el destino final de la población canina (adopciones, Seremi de Salud). Además se les entrega información sobre tenencia responsable de mascotas.





### **Operativo “ADOPTA UNA MASCOTA”**

Todos los días miércoles se realizan los operativos “ADOPTA UNA MASCOTA”, ubicado en la Plaza Prat desde las 10:00 horas. Hasta las 13:00 horas. En este lugar, se entregan en adopción un promedio de 4 caninos, por operativo, principalmente perros adultos, con las vacunas y desparasitación al día, microchip de identificación y baño sanitario, el nuevo dueño del canino firma una ficha de adopción en donde se compromete a brindar todas las condiciones sanitarias, alimentarias y de salud, y no dejarlo en abandono en la vía pública. Además las hembras son entregadas esterilizadas y los machos castrados, para evitar futuras reproducciones, los cachorros son citados cuando cumplen una edad adecuada, para ser esterilizados, es decir aproximadamente a los 5-6 meses de edad.

Todos los caninos entregados en adopción son controlados periódicamente.

Durante el año 2018 se entregaron en adopción 91 caninos, tanto en los operativos de adopción como en el Canil Municipal.

Desde la inauguración del Canil hasta la fecha se han entregado en adopción un total de 1.923 caninos (adultos y cachorros).

### **Urgencias Caninas**

El siguiente cuadro muestra el número de domicilios que fueron realizados, por personal del Canil Municipal, en donde se retiraron caninos abandonados, enfermos, atropellados, en celo, cachorros, hembras gestantes, agresivos, entre otros. La mayoría de ellos son entregados, por el centro de control, derivados de las denuncias de los contribuyentes, otros, por Facebook o directamente en el Canil.



El cuadro siguiente muestra las urgencias atendidas durante el año 2018.

**TABLA: Número de atenciones mensuales realizadas por el canil municipal durante 2018.**

MES	N° ATENCIONES
Enero	60
Febrero	53
Marzo	45
Abril	62
Mayo	67
Junio	58
Julio	28
Agosto	39
Septiembre	40
Octubre	42
Noviembre	25
Diciembre	30
<b>TOTAL</b>	<b>549</b>

Fuente: Dirección de Aseo y Ornato.

**TABLA: Resumen de trabajos realizados en Canil en el año 2018**

Cirugías canil	2.922
Vacuna antirrábica	6.420
Vacuna óctuple	520
Microchip	6.001
Adopciones	91
Atenciones varias	8.733

Fuente: Dirección de Aseo y Ornato.



El gasto para el año 2018 fue de **M\$ 84.000**, principalmente para alimentos, material quirúrgico y farmacéuticos para la atención de los animales.

### **Cuerpo de Salvavidas**

La Ilustre Municipalidad mantiene el cuerpo de salvavidas activo durante todo el año, para el año 2018, este estuvo compuesto, por 16 rescatistas profesionales.

Para el periodo estival la dotación aumento a 64 salvavidas, quienes se prepararon intensamente en técnicas de rescate, primeros auxilios y despliegue físico.

Esta unidad trabaja en conjunto, con la Armada de Chile y el cuerpo de Voluntarios del Bote Salvavidas de Iquique y cuenta con el equipamiento necesario como motos acuáticas, vehículos especiales, tablas de rescate, entre otros.



**TABLA: Procedimientos cuerpo de salvavidas  
enero a diciembre 2018.**

PROCEDIMIENTO	CANTIDAD
Cortes profundos	40
Picadura de medusas	413
Heridas leves	165
Fracturas	80
Luxaciones y esguinces	194
Enfermedades metabólicas (epilepsias, descompensaciones y signos vitales)	111
Extracción de cuerpos extraños	120
RCP	5
<b>TOTAL</b>	<b>1.128</b>

Fuente: Dirección de Aseo y Ornato.

**TABLA: Procedimientos en Playa enero a diciembre 2018.**

CATEGORIA	CANTIDAD
Prevención en corrientes peligrosas	615
Prevención en requeríos	487
Prevención en arena	235
Rescates a bañistas	127
Apoyos a bañistas	195
Inmersión y muertes	4
<b>TOTAL</b>	<b>1.663</b>

Fuente: Dirección de Aseo y Ornato.



### **Centro de Control de Cámaras**

La unidad de centro de control, proyectos de cámaras de seguridad y mantenimiento del sistema circuito cerrado de televisión CCTV, participó de diferentes iniciativas durante el periodo 2018, en conjunto con la ciudadanía, a fin de optimizar la importante labor que realizan a diario.

Dentro de las principales iniciativas se destaca la habilitación de dos nuevas plataformas espejo, la primera en apoyo al Plan Comunal de Seguridad Pública, ubicada en el edificio Consistorial, y la segunda, se destinó a la Sección Encargo y Búsqueda de Vehículos, SEBV, de Carabineros.

Otra de las iniciativas realizadas es el apoyo a diferentes Organizaciones Comunitarias en la postulación al Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR, para seguridad Ciudadana, con el objetivo de adquirir nuevas cámaras de seguridad, las siguientes organizaciones comunitarias participaron de esta iniciativa durante el 2018:

Junta de Vecinos Reina Mar  
 Junta de Vecinos Rubén Godoy  
 Centro Cultural y Social DRN.  
 Club de Adulto Mayor Altos del Pacífico  
 Junta de Vecinos Coliseo  
 Junta de Vecinos Villa Magisterio  
 Centro Comunal Los Olivos  
 Junta de Vecinos Carampangue  
 Junta de Vecinos Tamarugal II.  
 Junta de Vecinos Villa Puchuldiza.  
 Junta de Vecinos Rey del Mar.  
 Junta de Vecinos Playa Blanca.  
 Junta de Vecinos Dolores  
 Junta de Vecinos Huantajaya I.  
 Club de Adulto Mayor Costa Sur - Caleta Caramucho.  
 Junta de Vecinos Santa Laura  
 Junta de Vecinos Huantajaya II.  
 Sindicato Interempresa Zofri.

Durante el periodo 2018 se instalaron **dos nuevos puntos de cámaras de vigilancia**, quedando bajo monitoreo las zonas de Junta de Vecinos Gómez Carreño, Junta de Vecinos Padre Hurtado y finalmente Junta de Vecinos Dagoberto Godoy, con el segundo punto de cámaras de vigilancia se sumaron a la zona de monitoreo las Juntas de Vecinos Teniente Ibáñez, Junta de Vecinos Nueva Victoria; Junta de Vecinos Ampliación Nueva Victoria y Rotonda El Pampino.

La seguridad es un tema de principal importancia para este municipio, a lo cual, a manera de reforzar el trabajo que realiza

esta unidad es que se adquieren nuevos equipos, en este periodo se adquirió un generador eléctrico Kipor KDE con el objetivo de dar respaldo energético a la sala de servidores del sistema operativo y de grabación (storage), en caso de corte de suministro eléctrico.

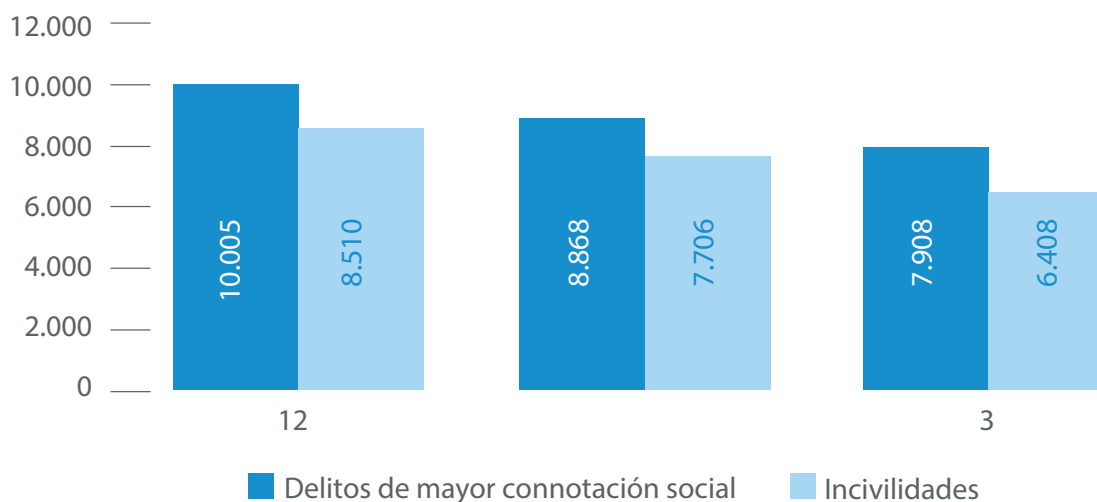
Por último, se presentó el proyecto **“SISTEMA DE CAMARAS DE SEGURIDAD LPR/PTZ PARA CONTROL DE DELITOS”**, para ser financiado con recursos del Plan Comunal de Seguridad de la Ilustre Municipalidad de Iquique en convenio con la subsecretaría de Prevención del Delito, del Ministerio del Interior, por un monto de **90.000.000.-** (noventa millones de pesos). Este proyecto contempla la instalación de:

7 Cámaras Domo PI PTZ HD IR.  
 4 Cámaras de Lectura automática de placa patentes.  
 6 equipos de alta voz IP en postes de Cámaras Ubicados en el Borde Costero.

#### Principales Resultados Obtenidos Durante el 2018.

Las Estadísticas Oficiales de Delitos de Mayor Connotación Social (DMCS), Violencia Intrafamiliar (VIF), Incivildades y otros hechos informados por Carabineros y la Policía de Investigaciones de Chile al Ministerio del Interior y Seguridad Pública, a través de su página web del Centro de Análisis del Delito CEAD, en la cual se informa que los delitos de mayor connotación social, e incivildades, presenta una baja en la estadística por segundo año consecutivo en delitos de mayor connotación social de 10,82%, en cuanto a las incivildades fue de un 16,84%.

Gráfico: Comparación de delitos de mayor connotación social e incivildades en la comuna de Iquique, periodo 2016-2018.



Fuente: Estadísticas Oficiales de Delitos de Mayor connotación Social (DMCS).

**TABLA: Detenidos por delito, con apoyo grabado por central de cámara 2018**

MES	PERSONAS
Enero	38
Febrero	31
Marzo	41
Abril	25
Mayo	43
Junio	30
Julio	56
Agosto	70
Septiembre	58
Octubre	64
Noviembre	49
Diciembre	41
<b>TOTAL DETENIDOS</b>	<b>546</b>

Fuente: Dirección de Aseo y Ornato.

**Tabla: Total Llamadas Atendidas Por Centro Control Cámaras**

MESC	ANTIDAD
Enero	529
Febrero	702
Marzo	564
Abril	423
Mayo	553
Junio	520
Julio	446
Agosto	467
Septiembre	408
Octubre	576
Noviembre	676
Diciembre	612
<b>TOTAL LLAMADAS ATENDIDAS</b>	<b>6.484</b>

Fuente: Dirección de Aseo y Ornato.





## DIRECCIÓN DE VÍAS OPERATIVAS.

### Patio de Autos Alto los Verdes

Este recinto ubicado en la caleta Los Verdes, cumple, con la labor de almacenamiento de vehículos que se encuentran en evidente estado de abandono en las vías de uso público y que afectan la normal circulación vehicular o presenta un obstáculo en la seguridad de los habitantes de la comuna.

A continuación se presenta un cuadro resumen de vehículos ingresados en el patio de autos durante el periodo 2018:

**TABLA: Total de vehículos ingresados y retirados del patio de autos durante el periodo 2018.**

<b>Total Ingresados</b>	<b>1.000</b>
<b>Total Retirados</b>	<b>317</b>

Fuente: Dirección de Vías Operativas.

La dirección de Aseo y Ornato durante el año 2018, contó con 964 trabajadores, para el apoyo de los distintos departamentos como el de aseo ciudad, áreas verdes, construcción y mantenciones, esto implicó un gasto en el pago de recurso humano, para el año 2018 de **M\$ 6.928.000.**





7459

7603

7502

7183

WL 5802

# PUNTO VERDE

¡RECICLA! NO TODOS LOS RESIDUOS SON BASURA

SEPARAREMOS PLÁSTICO - METAL - PAPEL Y VIDRIO



## DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE

La dirección de Medio Ambiente tiene por objetivo asegurar la calidad de vida de los habitantes de la comuna de Iquique, a través de la protección y conservación del medio ambiente.

### VISIÓN

Consolidarnos como una comuna costera sustentable, siendo un territorio que permita habitar de forma saludable con una óptima calidad de vida en sus asentamientos urbanos y rurales, promoviendo permanentemente una cultura y conciencia ambiental en la ciudadanía.

### MISIÓN

Gestionar el desarrollo sostenible local, valorando y preservando el patrimonio natural y cultural. Implementando, optimizando y verificando la Gestión Ambiental Local, en un proceso de mejora continua.

La dirección de Medio Ambiente se crea el 11 de abril del 2018 con el decreto Alcaldicio 571, otorgándole 38 funciones divididas en 3 departamentos: departamento de Gestión ambiental, departamento de Educación Ambiental y Participación ciudadana, departamento de Control e Higiene Ambiental.

Las acciones realizadas por la dirección de Medio Ambiente durante el año 2018 fueron:

#### 1.- Actividad de Educación Ambiental en manejo de residuos y tenencia responsable de mascotas en colegios municipales, en conjunto con Canil Municipal.

- Realización del taller comunal de medioambiente con metodología DELPHI para recabar información ambiental relevante y detectar problemáticas ambientales.
- Se confecciono el diagnóstico ambiental comunal.
- Se elaboro la estrategia ambiental comunal.
- Se conformo el Comité Ambiental Comunal.



2.- Se realiza la feria de reciclaje, en el marco del día mundial del reciclaje, en la plaza Prat, donde participaron servicios e instituciones tanto públicos como privados, se montaron stand y foodtracks, entre otros.



3.- Reuniones con la Municipalidad de Alto Hospicio para confeccionar Plan de Mejoramiento para el Vertedero el Boro y bases de licitación para el nuevo Relleno Sanitario Mancomunado.



4.- Realización de 4 talleres participativos y charlas a la comunidad sobre plantas de tratamiento de residuos en el mundo y técnicas de reutilización.

5.- Se realizan jornadas educativas en colegios municipales.



6.- Se realizan desratizaciones y fumigaciones en diversos puntos de la ciudad.



8.- Se inaugura, en conjunto con la Seremi de Medio Ambiente y al diario La Estrella de Iquique, un punto verde en la escuela municipal de Chanavayita.

9.- Se logra la Certificación Ambiental en su grado básico, reconociéndose a nivel nacional la gestión ambiental de la Ilustre Municipalidad de Iquique.



10.- Participación Campaña Limpieza de Playas, organizada por Gobernación Marítima, en conjunto con SEREMI de Medio Ambiente, y empresas privadas.



11.- Se incluye el concepto de “ramadas sustentables” en la actividad municipal de las fiestas patrias, instalándose 3 puntos verdes para la segregación de residuos reciclables.

12.- Se realizan operativos masivos de limpieza de playa en caletas del borde costero rural, en compañía de servicios públicos, también se plantan árboles.

13.- Campaña de limpieza de playas, en asociación con distintas organizaciones tanto públicas como privadas.

14.- Participación en Feria de Reciclaje electrónico, abierta a toda la comunidad para que lleven sus residuos electrónicos en desuso, organizada por la IMI y Seremi de Medio Ambiente.

15.- Campaña Vive tu Verano Verde, organizado por la Ilustre Municipalidad de Iquique y la Seremi de Medio Ambiente. Se regalan bolsas biodegradables reutilizables y material informativo sobre el cuidado de las playas.

16.- Se cuenta con el servicio de desratización, fumigación y sanitización en espacios públicos comuna de Iquique, dependencias municipales y otros.

Durante el año 2018 se realizaron los siguientes operativos de este servicio:

#### APLICACIÓN BORDE COSTERO

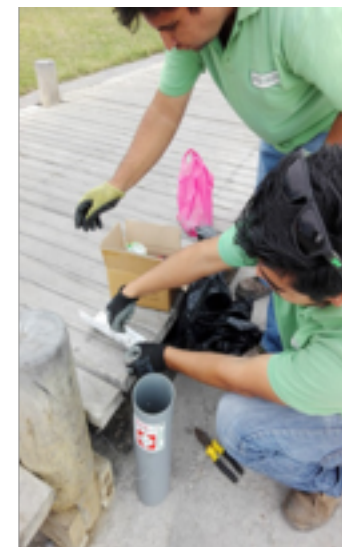
Sector Hotel Gavina – Edificio Atalaya, Sector Atalaya – Casino de Juegos

Sector Obras, Bodega áreas verdes, enfermería y baños públicos sector Playa Brava. Y

Sector Marinero Desconocido

Paseo Playa Cavancha, La Lobera, Parque Yacaré, Centro de Recate Marino y baños públicos.

Obras, Bodega áreas verdes, enfermería y baños públicos sector Playa Brava.



Sector Hotel Gavina – Edificio Atalaya, Sector Atalaya – Casino de Juegos Sector Obras, Bodega áreas verdes, enfermería y baños públicos sector Playa Brava.





## SECTOR CALETAS

Caleta los Verdes	Junta de vecinos, muelle y perímetro	Desratización -Control de desratización	-Totalidad de cebos consumidos
Caleta Caramucho	Junta de vecinos, muelle y perímetro	Desratización -Control de desratización	-Totalidad de cebos consumidos
Caleta Chanavayita	Junta de vecinos, muelle y perímetro	Desratización -Control de desratización	-Totalidad de cebos consumidos
Caleta Río Seco	Junta de vecinos, muelle y perímetro	Desratización -Control de desratización	-Totalidad de cebos consumidos
Caleta San Marcos	Junta de vecinos, muelle y perímetro	Desratización -Control de desratización	-Totalidad de cebos consumidos
Caleta Chipana	Junta de vecinos, muelle y perímetro	Desratización -Control de desratización	-Totalidad de cebos consumidos
Caleta Chanavaya	Junta de vecinos, muelle y perímetro	Desratización -Control de desratización	-Totalidad de cebos consumidos

Aplicación dependencias municipales y terminal rodoviario



### DENUNCIAS Y SOLICITUDES recibidas durante el año 2018:

Denuncia de ruidos molestos:	15
Solicitud higienización en espacios públicos:	25
Destrucción de mercaderías en vertedero municipal:	20
Solicitudes de transparencia	10
Otros antecedentes	50

### SOLICITUD TRANSPORTE RESIDUOS

Desde la entrada en vigencia de la Ord. Municipal N°498, durante el año 2018 se emitieron un total de 510 Autorizaciones para Transporte de Residuos

Sector relleno sanitario el boro





## ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Administración Municipal es el Colaborador directo del Alcalde, en las tareas de coordinación y gestión permanente del municipio y en la elaboración y seguimiento del plan anual de acción municipal y ejercerá las atribuciones que delegue el Alcalde.



### PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

El Plan Comunal de Seguridad Pública es el instrumento de gestión que fija las orientaciones y las medidas en materia de prevención del delito y seguridad pública a nivel comunal. Este se elabora en base a un Diagnostico Comunal de Seguridad, establece objetivos, metas, acciones y mecanismos de control de gestión conforme a los compromisos que cada integrante del Consejo Comunal de Seguridad Pública realice, de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria y en el ámbito de sus respectivas competencias (Art. 104 F. Ley N° 18.695) .

El Plan Comunal de Seguridad Pública / (D.A. N° 1998 26 DIC. 2017 / Iquique) tiene una vigencia de cuatro años. No obstante, debe ser actualizado anualmente, según se informa a continuación:

- Aprobado por el Consejo Comunal de Seguridad Pública en la Sesión N° 12 del año 2018.
- Aprobado por Concejo Municipal D A. N° 58 /2019.
- Opinión Técnica Subsecretaría de Prevención del Delito, Mediante Oficio N° 480/2019.

En razón a los elementos anteriormente planteados, el fin del Plan Comunal de Seguridad Pública de la Comuna de Iquique es “Contribuir a mejorar la calidad de vida de cada habitante de la comuna de Iquique, mediante la intervención en materia de seguridad, de manera tal que todos los vecinos/as se sientan más protegidos. Sientan que sus hogares, calles y espacios públicos son lugares seguros, para estar y compartir” con el propósito de que sean beneficiados, con la implementación de una estrategia integral que busca mejorar la convivencia y prevenir conductas violentas y delictivas.

Los Proyectos ejecutados en el año 2018, en el marco del Plan Comunal de Seguridad Pública, son los que se detallan a continuación: 5 de ellos aprobados con transferencia financiera por la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, ejecutado mediante nuestro municipio, entre otros financiados con aporte municipal y del gobierno regional.

## Plan Comunal de seguridad pública

Actividades	N° de actividades	Observación
Reuniones de sensibilización, sobre el rol de prevención y seguridad pública del municipio	22	Se abordan temas de Seguridad y problemas que aquejan a los vecinos, se da a conocer el trabajo del Consejo Comunal de Seguridad Pública y se coordinan actividades en el marco de la Ley N° 20.965 y 18.695
Programa Plan Comunal de Seguridad Pública	2	Firma Convenio entre la SPD y la IMI de Recursos Humanos para Cierre Técnico Programa Plan Comunal de Seguridad Pública. Monto \$ 14.000.000 / SPD Firma Convenio entre la SPD y la IMI de Recursos Humanos, para la Ejecución del Plan Comunal de Seguridad Pública 2018 Monto \$ 10.000.000 /SPD
Actualización diagnóstico Comunal de Seguridad Pública	1	DCSP elaborado, con la supervisión técnica del SPD
Actualización plan comunal de seguridad pública	1	Aprobado, por CCSP y Concejo Municipal
Reuniones con servicios	12	Reuniones (Fiscalía, SENDA, SPD, Otros) para abordar temas de seguridad en la comuna
Reuniones con vecinos	18	Reuniones, con Juntas de Vecinos, para abordar problemáticas de seguridad y entregar recomendaciones de autocuidado y seguridad en los barrios de Iquique
Difusión de la oferta del pcsp, el municipio y la subsecretaría de prevención del delito	4	Mediante salidas a terreno a lugares priorizados por el PCSP se dio a conocer el PCSP, Proyectos a realizar y recomendaciones de autocuidado, con los vecinos/as
Difusión de programas orientados a la prevención y seguridad pública	8	Difusión de Programas de Senda, Programa Lazos, SPD, Carabineros, entre otros, en el Consejo Comunal de Seguridad Pública, canal y página web municipal.
Campañas de autocuidado y prevención del hurto y robo	2	Campañas realizadas en verano y fiestas patrias para prevenir robos en espacio público, fomentando el autocuidado y la coproducción de seguridad en la comunidad
Mesa de prevención situacional del delito	1	Trabajo conformado con SECOPLAC, DOM, DAOM, y Administración Municipal (PCSP) con el objetivo de disminuir los factores situacionales que facilitan la ocurrencia del delito (Falta luminarias, plazas, sitios eriazos, entre otros).
Proyecto de reposición alumbrado público, comuna de Iquique	1	Proyecto SECOPLAC, financiado a través del Gobierno Regional, cuenta con un presupuesto de \$6.546 millones de pesos. En lo práctico consideró la variable de seguridad pública, con la instalación de 12.167 nuevos focos LED en la comuna.

Proyecto remodelación plaza Arturo Godoy	1	El proyecto contempló la recuperación de la Plaza Arturo Godoy, ubicada en el sector centro sur de la ciudad, específicamente en la Junta de Vecinos Dagoberto Godoy. Con un total de 1.475m2. Monto \$60.587.822 Financiamiento: Subsecretaría de Prev. del Delito. Estado: Ejecutado.
Proyecto mejoramiento áreas verdes Julio Antón	1	El proyecto se encuentra ubicado en el sector centro sur de la ciudad, específicamente en la Junta de vecinos Vialidad. El sector intervenido se encuentra dividido en dos áreas con un total de 1170m2 Monto \$60.087.375 Financiamiento: Subsecretaría de Prev. del Delito Estado: Ejecutado
Proyecto mejoramiento plaza Los Troncos	1	El proyecto se encuentra ubicado en el sector sur de la ciudad de Iquique, específicamente en la Junta Vecinal Las Dunas II. El sector a intervenir es de un total de 460m2 Monto \$58.052.894 Financiamiento: Subsecretaría de Prev. del Delito Estado: En Ejecución
Recuperación de áreas verdes en la ciudad	3	Recuperación de áreas verdes Plaza Arturo Godoy, Julio Antón y Los Troncos, ejecutados por la DAOM. Financiamiento: Fondos Municipales
Proyecto instalación de un sistema de cámaras de seguridad alpr /ptz para control de los delitos de mayor connotación social en la comuna de Iquique.	1	Proyecto: Instalación de un Sistema de Cámaras de Seguridad ALPR /PTZ para control de los Delitos de Mayor Connotación Social en la Comuna de Iquique implementación de 12 cámaras en 13 sectores de la comuna. El proyecto busca incluir un sistema de lecturas de placas patentes con el objetivo de identificar si algún vehículo posee encargo por robo Monto \$ 90.000.000 Financiamiento: Subsecretaría de Prev. del Delito Estado: En Ejecución
Aplicación SOSAFE	1	Aplicación orientada a la promoción del uso de nuevas tecnologías para contribuir a la persecución inteligente del delito en la comuna de Iquique. Financiamiento: Fondos Municipales
Programa cascos históricos y barrios cívicos en Iquique	1	Firma de nuevo Convenio entre la Subsecretaría de Prevención del Delito y la Municipalidad de Iquique para financiar RRHH y Proyecto de Recuperación de Espacio Público en el Pasaje Alessandri (Centro Iquique). Monto RRHH \$ 15.000.000 Monto Proyecto \$ 50.333.333 Financiamiento: Subsecretaría de Prev. del Delito Estado: Ejecución (2019) Unidad Técnica: SECOPLAC
Difusión de oferta existente respecto a la violencia intrafamiliar y contra las mujeres	6	Entrega de recomendaciones y folletos SPD, CAV, Denuncia Seguro a los/as vecinos/as de Iquique.

Mesas de trabajo Consejo Comunal de Seguridad Pública	2	Mesas de trabajo entre el Consejo Comunal de Seguridad Pública y el Concejo Municipal, donde se realizaron observaciones a:
		• Ordenanza Uso de Espacios Públicos en la ciudad con el objetivo de buscar alternativas de solución integrales, entre otras iniciativas.
		• Patentes de Alcohol. Se realizaron 2 jornadas de trabajo informadas en el Consejo Comunal de Seguridad Pública
<b>TOTAL</b>	<b>89</b>	

Fuente: Administración Municipal



## PROYECTOS PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

**Plaza Arturo Godoy (Diego Portales/13 Oriente):** Para el desarrollo del proyecto se generaron instancias de participación con las y los beneficiarios directos, donde profesionales del Plan Comunal de Seguridad Pública socializaron a través de la Junta de Vecinos, un jardín del sector y la población conversaron para tener una retroalimentación respecto a la percepción y lo que esperaba la comunidad para esta plaza. Un dato no menor fue desde estas instancias que surge la idea de cambiar el nombre de la plaza intervenida de Lucia Hiriart a Arturo Godoy; siendo noticia a nivel nacional, ya que fueron los vecinos quienes presentaron la solicitud al Concejo Municipal con 67 firmas.

La plaza hoy en día se está en proceso de recuperación de áreas verdes; esta plaza hace evidente la intervención, ya que el sector pasó de tener un espacio en descuido y desuso a contar con una plaza con luminarias públicas, basureros anti-vandálicos y juegos para los niños y niñas.

**Plaza Julio Antón (Armada de Chile/Julio Antón):** Durante este proyecto el equipo del Plan Comunal de Seguridad Pública se acercó a trabajar con los vecinos. En un primer acercamiento se constató que ante el abandono de este espacio fueron los mismos vecinos del sector quienes plantaron árboles y plantas en el espacio a intervenir. Una de las exigencias de los vecinos fue el retiro y cuidado de árboles y plantas, las que fueron retiradas y trasladadas al vivero municipal durante la duración de la obra gruesa, para después ser devueltas a la plaza.

La plaza hoy en día se encuentra en proceso de recuperación de áreas verdes y espera terminar los trabajos durante el primer semestre del presente año.

**Plaza Los Troncos (Castro Ramos/El Tamarugal):** Plaza que ha comenzó a ser intervenida en agosto de 2018, este es un espacio donde también se trabajó con la flora del sector a pedido de los vecinos, ya que existen algunos que llevan años en el sector y fueron intervenidos para ser considerados en la nueva plaza. Este espacio en primera instancia fue intervenido por la comunidad, la oscuridad y la maleza presente ayudaba el ocultamiento de personas por lo que se decidió desarrollar un proyecto que aumentara la seguridad del sector.

La plaza hoy en día está en proceso de ejecución y prontamente se iniciará la recuperación de áreas verdes.

Sistema de pórticos de cámara para detección de autos con encargo de robo: proyecto que busca aumentar la dotación de

cámaras e incluir nuevas tecnologías, en este caso la posibilidad de hacer lecturas de placas patentes en tiempo real, con el objetivo de identificar si algún vehículo posee encargo por robo.

El proyecto se encuentra en proceso de ejecución y las cámaras de tele-vigilancia deben estar operativas durante el primer semestre de 2019.

### **Diálogo Ciudadano Seguridad Pública**

La realización de diálogos ciudadanos permite generar redes de comunicación estable y directa entre la sociedad civil y la Ilustre Municipalidad de Iquique; a su vez, da la posibilidad de generar un catastro con el objetivo de focalizar el quehacer preventivo municipal. Para estructurar estos diálogos se deben definir representantes barriales no sólo tomando en cuenta a dirigentes de Juntas Vecinales, sino que también convocando a vecinos y vecinas sin representatividad.

Recogida la información y problemáticas que afecten a los barrios, se podrá generar planes especiales para trabajar temáticas relacionadas a la prevención y la seguridad dependiendo de las necesidades que se puedan levantar según cada territorio. La idea del diálogo es generar un instrumento cualitativo para poder contrastarlo con la información que pueda ser recogida de manera oral.

### **Campañas De Prevención y Autocuidado**

En el marco del Plan Comunal de Seguridad Pública el año 2018 se dio inicio a la campaña “Iquique Seguro” que contempló en periodo de festividades la entrega de medidas de autocuidado para evitar ilícitos y otras situaciones de riesgo durante la realización de la Fiesta de la Chilenidad en Iquique, entre otras campañas y entrega de material que recomiendan beber con moderación, no dejar elementos de valor en el auto, evitar caminar por calles poco transitadas, o en caso de utilizar el transporte público, planificar la ruta con anticipación y esperar locomoción en lugares habilitados, transitados e iluminados.

Otro foco fue prevenir los robos en lugar habitado, especialmente en el caso de las personas que deciden tomar vacaciones o salir a acampar durante días de descanso y feriados. Por lo que la autoridad comunal realizó un llamado a la comunidad y a quienes dejen sus casas para coordinarse con sus vecinos y tomar resguardos especiales para proteger sus viviendas mientras están ausentes.

Además, el Municipio participó en diversas campañas y procedimientos con los que se buscó prevenir delitos e incivildades junto a Senda, como también evitar las muertes por accidentes de tránsito.



## **PROMOCIÓN DEL USO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA CONTRIBUIR A LA PERSECUCIÓN INTELIGENTE DEL DELITO LANZAMIENTO APLICACIÓN SOSAFE**

**SOSAFE:** Aplicación y botón de emergencia de descarga gratuita para teléfonos celulares smartphone.

**PRINCIPAL OBJETIVO:** Generar una conectividad entre servicios, municipalidades, y vecinos así promover ciudades seguras y conectadas.

### **¿Cuáles son los beneficios directos?**

- Comunicación en tiempo real entre policías, municipio y vecino(as).
- Georreferenciar delitos e incivildades.
- Agilizar tiempos de respuesta ante emergencias y denuncias.
- Modernizar sistema de seguridad en la comuna.
- Generar redes de contacto y apoyo en la comunidad.
- Entender el comportamiento del delito e incivildades en la comuna.
- Herramienta municipal para focalizar prevención.
- Permite focalizar trabajo del Centro de Control de Cámaras.

### **Recambio luminarias led**

La iniciativa aprobada de manera unánime por el Concejo Municipal cuenta con un presupuesto de \$6.546 millones de pesos financiado a través del Gobierno Regional de Tarapacá. En lo práctico serán 12.167 focos LED que vendrán a modernizar el actual sistema de alumbrado público reduciendo en un 68% el consumo energético, es decir que la Ilustre Municipalidad de Iquique tiene un importante ahorro a partir de la implementación de este nuevo sistema.

La importancia de la iluminación pública en la prevención situacional radica en:

- Favorecer un buen control visual por parte de las personas en los espacios públicos.
- Percibir los movimientos e intenciones de otras personas.
- Generar un efecto disuasivo por una mayor visibilidad del entorno.

- Fomentar el uso del espacio público e intensificar la vigilancia natural.
- Generar mayor confianza de la comunidad por un entorno mejorado.

### **El Consejo Comunal de Seguridad Pública**

Es un órgano comunal de carácter consultivo que preside el Alcalde en materia de seguridad pública comunal y una instancia de coordinación interinstitucional a nivel local. El quórum para sesionar será la mayoría de los miembros permanentes.

En la comuna de Iquique. El Consejo Comunal de Seguridad Pública fue conformado, al amparo de la Ley N°20.965, el 09 de marzo de 2017. No obstante, existía previo a la promulgación de la Ley, con fecha de constitución 28 de junio de 2016 (una sesión). En términos estadísticos, durante el pasado año 2018, el señalado Consejo Comunal de Seguridad Pública sesionó de forma mensual en 12 oportunidades, contando con una asistencia promedio de 75% del total de los 19 participantes.



**Tabla.** Conformación Consejo Comunal de Seguridad Pública, Iquique, 2018

<b>NOMBRE</b>	<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>ROL EN CCSP</b>	<b>ASISTENCIA</b>
<b>MAURICIO SORIA</b>	MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE	PRESIDENTE	100%
<b>MARCO PEREZ</b>	MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE	MINISTRO DE FE	100%
<b>FELIPE ARENAS</b>	MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE	CONSEJERO	25%
<b>MATIAS RAMIREZ</b>	MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE	CONSEJERO	25%
<b>MIGUEL ANGEL QUEZADA</b>	GOBIERNO REGIONAL	CONSEJERO	83%
<b>ALVARO JOFRE</b>	GOBIERNO PROVINCIAL	CONSEJERO	92%
<b>CRISTIÁN MUÑOZ</b>	POLICIA DE INVESTIGACIONES DE CHILE	CONSEJERO	83%
<b>PATRICIO MARTINEZ</b>	CARABINEROS DE CHILE	CONSEJERO	83%
<b>FELIPE TORRES</b>	ARMADA DE CHILE	CONSEJERO	92%
<b>BARBARA ROJAS</b>	SERNATUR	CONSEJERO	67%
<b>DENNYS BELTRAND</b>	SERVICIO NACIONAL DE ADUANA	CONSEJERO	75%
<b>MARIA MARANDA</b>	CENTRO SOCIAL Y CULTURAL APOYO AL ADULTO MAYOR / COSCIQ	CONSEJERO	83%
<b>MARCO CALCAGNO</b>	ASOCIACION GREMIAL DE PEQUEÑOS INDUSTRIALES Y ARTESANOS / COSCIQ	CONSEJERO	34%
<b>GONZALO GUERRERO</b>	FISCALIA MINISTERIO PUBLICO DE CHILE	CONSEJERO	75%
<b>PRISCILLA HARRIS</b>	IMI/ SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO	COORDINADORA CCSP	100%
<b>ANDRES CAPPONA</b>	MINISTERIO DEL INTERIOR / SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO	CONSEJERO	83%
<b>JOSÉ MEZA</b>	GENDARMERIA	CONSEJERO	100%
<b>MARIA OSORIO</b>	SENAME	CONSEJERO	83%
<b>CLAUDIO JIMÉNEZ</b>	SENDA	CONSEJERO	92%

Fuente: Administración Municipal

**Tabla.** Porcentaje de asistencia registrado por cada consejero en las actas de registro de cada sesión.

<b>N° SESIÓN</b>	<b>FECHA</b>
<b>Sesión 1</b>	10 de Enero de 2018
<b>Sesión 2</b>	26 de Febrero de 2018
<b>Sesión 3</b>	27 de Marzo de 2018
<b>Sesión 4</b>	30 de Abril de 2018
<b>Sesión 5</b>	23 de Mayo de 2018
<b>Sesión 6</b>	27 de Junio de 2018
<b>Sesión 7</b>	01 de Agosto de 2018
<b>Sesión 8</b>	29 de Agosto de 2018
<b>Sesión 9</b>	02 de Octubre de 2018
<b>Sesión 10</b>	30 de Octubre de 2018
<b>Sesión 11</b>	10 de Diciembre de 2018
<b>Sesión 12</b>	28 de Diciembre de 2018

Fuente: Ilustre Municipalidad de Iquique / SIRECC

Al igual que en el año 2017, se tuvo como insumo principal el Diagnóstico Comunal de Seguridad Pública, para conocer las problemáticas principales de la comuna y fijar así los principales lineamientos para la ejecución de proyectos y/o programas a desarrollar por el Municipio en materia de prevención y seguridad pública. Lo anterior sirvió de base para la actualización del Plan Comunal de Seguridad Pública.







## OFICINA DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS

La Oficina de Protección Civil de la Municipalidad de Iquique en un afán de evolucionar en pos de una comunidad más resiliente y segura, ha desarrollado su trabajo durante el año 2018, en concordancia con la Política Nacional, para la Gestión de Riesgo de Desastres, impulsada por la Oficina Nacional de Emergencias, Onemi desde el año 2016.

Chile es reconocido por el abanico de amenazas, tanto naturales como socionaturales y antrópicas, a la que estamos expuestos, es por esto que la orientación de los lineamientos utilizados durante el año 2018 apuntaron a construir y actualizar herramientas desde la mirada de la Gestión del Riesgo de Desastres, reformulando

los procesos tanto de respuesta como de preparación y centrando el trabajo en la construcción de un sistema focalizado desde la reducción de riesgo ante las diversas amenazas que enfrenta comuna.

Por otra parte, un enfoque importante del trabajo de ésta oficina se dirige a la gestión en las emergencias más recurrentes en la comuna, los incendios. Aquí la oficina coordina acciones con actores dentro del municipio (Dideco, Aseo y Ornato) y con entidades externas (Bomberos, Carabineros, CGE) para brindar una atención apropiada al evento y sus afectados. Sin embargo la coordinación también se aplica en emergencias de nivel mayor como lluvias inusuales, tormentas de viento, terremotos y tsunami.

### Programa de Educación Comunitaria en Gestión de Riesgo.

Actividad	Programa de educación comunitaria en gestión de riesgo
<b>Fecha de realización</b>	Septiembre- diciembre 2018
<b>Descripción de la actividad</b>	El Programa de Educación Comunitaria en Gestión de Riesgo” incorpora herramientas de concientización, desarrollo de capacidades y educación sobre riesgo de desastres y medidas de mitigación, que son clave, para mejorar la participación ciudadana en estrategias de reducción de riesgos de desastres de la ciudad, a un nivel comunitario que se centra en las unidades vecinales como vinculo, para llegar a los grupos familiares que habitan e interactúan en determinado territorio. Esto mejorará el estado de preparación y ayudará a los vecinos a responder a las alertas tempranas locales, a emergencias menores y a conformar equipos de respuesta ante desastres de manera más efectiva.
<b>Cobertura</b>	11 juntas de vecinos finalizan el programa a diciembre 2018
<b>Fondos</b>	Fondos municipales 22.561.400.-

Fuente: Oficina de Protección Civil y Emergencias.

## Equipos Comunitarios de Respuesta Ante Emergencias- CERT

Actividad	Equipos comunitarios de respuesta ante emergencias- CERT
<b>Fecha de realización</b>	Octubre y noviembre 2018
<b>Descripción de la actividad</b>	En base a una alianza estratégica entre la IMI y ONEMI, que fortalece las capacidades de respuesta frente a situaciones de emergencia o desastre a nivel personal, en el hogar con la comunidad, se desarrolla la formación de equipos CERT cuya misión es colaborar en situaciones de emergencia y/o desastre como primeros respondedores y apoyo de los equipos formales de emergencia (bomberos, ambulancia, etc.) a través de apoyo en primeros auxilios, control básico de incendios, búsqueda y rescate y psicología de la emergencia. Este año los cursos CERT organizados, por el municipio se enfocaron en las comunidades del borde costero.
<b>Cobertura</b>	2 grupos CERT han sido formados en la comuna durante el 2018 de las comunidades de San Marcos, Rio Seco y Caramucho, además de personal policial del retén Loa de Carabineros.
<b>Fondos</b>	Fondos municipales y de ONEMI, costo por curso aproximado 4.000.000.-

Fuente: Oficina de Protección Civil y Emergencias.





Tabla. Feria de Protección Civil

Actividad	Feria de protección civil
<b>Fecha de realización</b>	27 de octubre 2018
<b>Descripción de la actividad</b>	<p>La primera “feria de protección civil” se gestiona como una iniciativa municipal, que cuenta con la colaboración de ONEMI Tarapacá, así como de los organismos miembros del sistema comunal de protección civil. Su principal objetivo ha sido el visibilizar como se articulan los organismos públicos con entidades de voluntariado y cuáles son los recursos y estrategias disponibles para enfrentar situaciones de emergencia o desastre. En esta primera versión se dispuso de demostraciones prácticas de bomberos y SAMU, así como también el desarrollo de la segunda jornada técnica de la RAHCH (red de ayuda humanitaria de Chile) Tarapacá.</p> <p>En esta oportunidad las instituciones contaron con un espacio para difundir sus fortalezas y capacidades, además de invitar a la comunidad a conocer sus respectivos marcos de acción y como se articulan con el sistema de protección civil durante una emergencia. La instituciones involucradas en la actividad fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Bote salvavidas Iquique</li> <li>Cuerpo de bomberos Iquique</li> <li>SAMU Iquique</li> <li>Defensa civil sede Iquique</li> <li>Armada de Chile</li> <li>PDI</li> <li>Carabineros</li> <li>Fundación Ríe</li> <li>ONG SAR Chile</li> <li>Cruz Roja Iquique</li> <li>ONEMI Tarapacá</li> </ul>
<b>Cobertura</b>	Aproximadamente 1.000 personas visitaron la feria durante su jornada
<b>Fondos</b>	<p>Recursos municipales para la instalación de la feria (punto eléctrico, traslado de equipamiento, sonido)</p> <p>Recursos propios de cada institución</p>

Fuente: Oficina de Protección Civil y Emergencias.

**Tabla. Incendios**

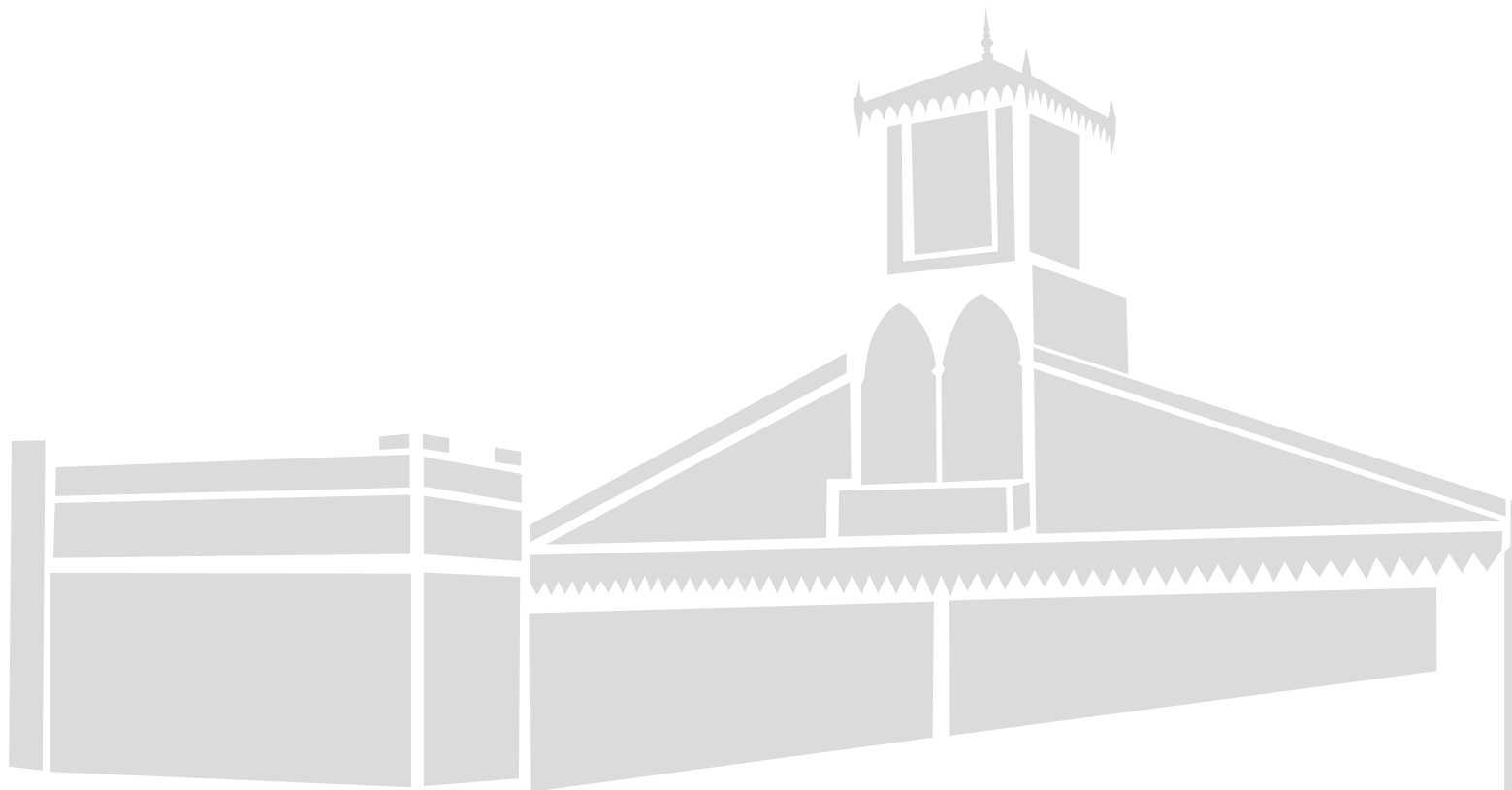
Actividad	Incendios
<b>Fecha de realización</b>	2018
<b>Descripción de la actividad</b>	Parte de la labor esencial de la Oficina de Protección Civil es la asistencia y coordinación en incendios estructurales en los que se vean afectados o damnificados. Parte de la presencia de la Oficina en estas emergencias está orientada a coordinación del apoyo municipal, para el trabajo efectivo de los servicios de emergencia, lo que involucra apoyo de camiones aljibe, personal para el cierre perimetral de seguridad y posterior a la emergencia el levantamiento de información para llevar el apoyo asistencial de la Dirección de Desarrollo Comunitario, además del retiro de escombros e incluso la gestión de viviendas de emergencia dependiendo del caso.
<b>Cobertura</b>	Asistencia a 18 incendios en la comuna durante el 2018

Fuente: Oficina de Protección Civil y Emergencias.









## DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

De acuerdo a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades 18.695, Artículo 26

.- A la unidad encargada de la función de tránsito y transporte públicos corresponderá:

- Otorgar y renovar licencias, para conducir vehículos;
- Determinar el sentido de circulación de vehículos, en coordinación, con los organismos de la Administración del Estado competentes;
- Señalar adecuadamente las vías públicas,
- Aprobar, observar o rechazar los informes de mitigación de impacto vial o emitir opinión, sobre ellos, a petición de la secretaría regional ministerial de Transportes y Telecomunicaciones, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Urbanismo y Construcciones,
- En general, aplicar las normas generales, sobre tránsito y transporte públicos en la comuna.

### Permisos de Circulación

Durante el año 2018, la Dirección de Tránsito y Transporte Público entregó un total de 92.554.- permisos de circulación, lo que significó una recaudación total de \$ 3.852.030.899.-, de este total el 37,5% es para el municipio y el 67,5% se traspaasa al fisco.

A continuación, se detalla:

**Tabla.** Detalle de Permisos de Circulación Vehicular.

Tipo	Cantidad	Porcentaje	Total en pesos
Incorporación	20.013	22%	\$ 825.836.056
Nuevo	2.105	2%	\$ 148.372.095
Renovación	70.436	76%	\$ 2.877.822.748
<b>Total</b>	<b>92.554</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 3.852.030.899</b>

Fuente: Dirección de Tránsito y Transporte Público.

### Licencias de Conducir.

Durante el año 2018, la Dirección de Tránsito y Transporte Público entregó un total de 18.920 licencias de conducir, lo que significó un total de \$ 402.590.820.-

A continuación, se detalla la cantidad de licencias entregadas:

Cantidad de Licencias Otorgadas y renovadas

**Tabla.** Cantidad de Licencias Entregadas Durante el Año 2018 Según Género

Género	Cantidad
Hombres	11.798
Mujeres	3.962
Profesionales	3.160
<b>TOTALES</b>	<b>18.920</b>

Fuente: Dirección de Tránsito y Transporte Público.

### Nuevos Semáforos

A continuación, se detallan semáforos los cuales fueron instalados durante el año 2018, esto están ubicados en:

- Sotomayor – E. Ramírez
- Esmeralda – E. Ramírez
- Sotomayor – Vivar
- Esmeralda – Barros Arana
- Esmeralda – Juan Martínez
- Esmeralda – Arturo Fernández
- Sotomayor – Héroe de la Concepción
- Sotomayor – Salvador Allende



## Autorizaciones y Fiscalizaciones

**Tabla. Autorizaciones y Fiscalizaciones**

Autorizaciones de cierre de calles para trabajos en vía Pública	812 Solicitudes
Autorizaciones para cierre de calles por actividades ( religiosos , deportivos, juntas de vecinos )	242 Autorizaciones
Uso de calzada para carga y descarga	119 Autorizaciones
Entrega de actas para retiro de vehículos en corrales los verdes	379 Actas
Control bimestral de permisos fleteros	55 Permiso Anual
Control semestral para limpiadores de vehículos	105 Inscritos
Permiso de calzo de uso exclusivo	05

Fuente: Dirección de Tránsito y Transporte Público.



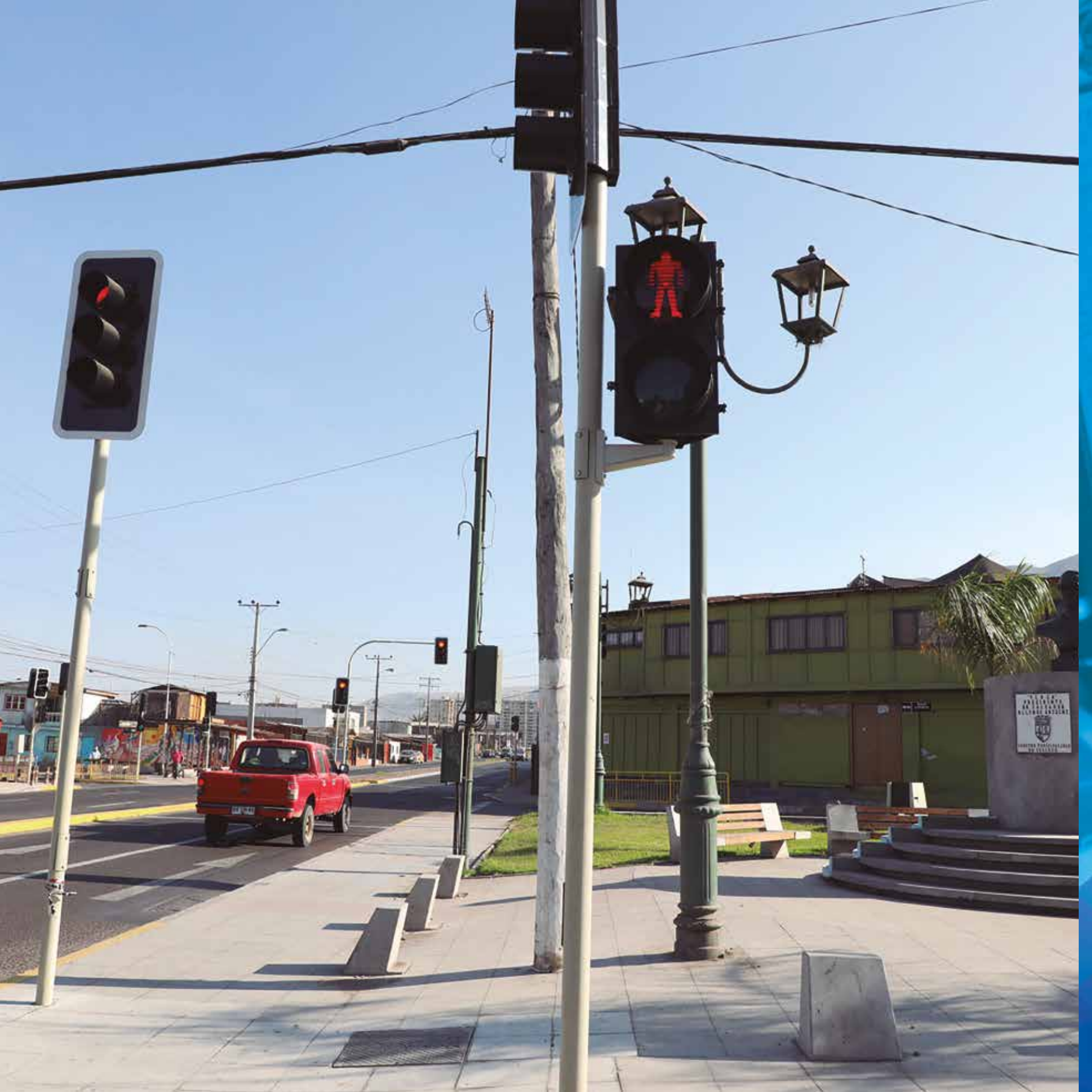
## Señales de Tránsito

**Tabla. Señales de Tránsito**

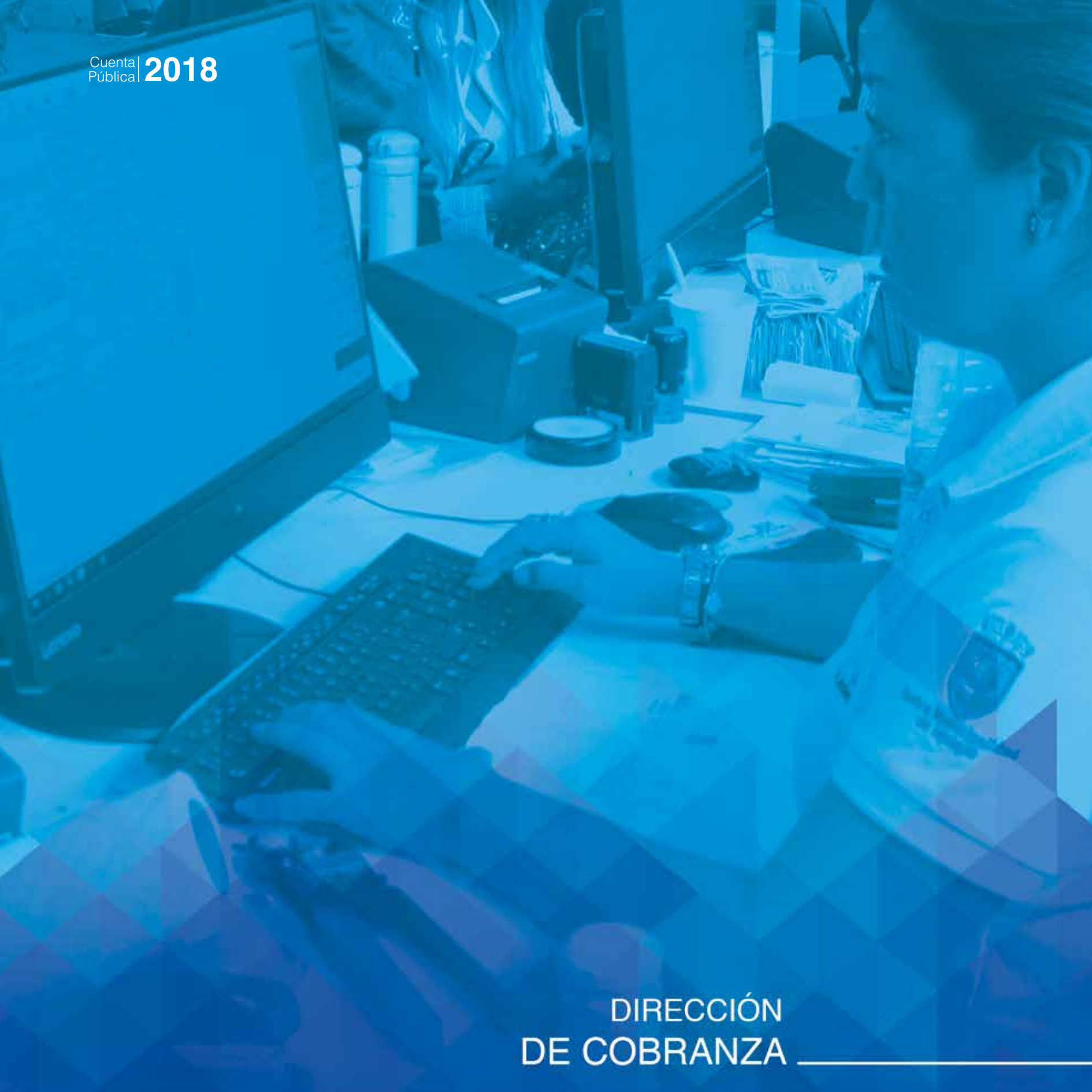
Señales De Tránsito Confeccionadas	311
Instalación De Señaléticas	291
Demarcaciones Viales: Cruces Peatonales, Cruces Semaforizados	348
Demarcaciones Viales: Ceda El Paso, Pare, Zona Escuela, Achurado, Rotonda	132
Demarcación Estacionamiento Discapitados	62
Pintado De Soleras	113, 1 KM
Pintado Ciclo vía	3.800 Mts
Instalaciones Hitos	586
Instalaciones Reductores	347
Mantenimiento y cambio de accesorios, gabinete, controladores o postes de semáforos	192
Cruce apagado por intervención de terceros	12
Semáforo apagado, por variación brusca de voltaje	431
Corrección de cabezales	82
Configuración hora y fecha	94

Fuente: Dirección de Tránsito y Transporte Público.

**El gasto de esta dirección ascendió a M\$ 249.062.-**







## II. Convenios Efectuados

El departamento de convenio de la Dirección de Cobranzas ha realizado 1.170 convenios por morosidad en: derechos de aseo; morosidad en patentes comerciales, industriales y profesionales; permisos de circulación y permisos varios rentas, de los cuales se obtiene la siguiente información:

### Convenios por morosidad en Patentes Comerciales, Industriales y Profesionales

a) Número total de Convenios efectuados	211	
b) Monto total convenio por Patente 2018		\$335.584.546
c) Monto total pagado, pie y cuotas, convenios 2018		<u>\$271.045.949</u>
Total por convenios 2018		\$ 64.538.597

A su vez el ingreso por convenios años anteriores, pagados al 31 de Julio 2018, asciende a la suma de \$81.261.716.-

De lo anterior se desprende que el ingreso total por convenios por patentes comerciales, industriales y profesionales años anteriores y efectuados en lo que va del año 2018 es de \$ 352.307.665.-

Ingresos por gestión cobranzas, morosidad en patente años anteriores sin convenio \$ 372.465.859.-

Al comparar los últimos tres años la gestión de cobranzas por patentes C.I.P.A., se obtiene:

AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018
\$333.538.174	\$550.896.536	\$724.773.524

**TOTAL INGRESOS MOROSIDAD EN PATENTES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y PROFESIONALES AÑO 2018 \$ 724.773.524.-**

### Convenios por morosidad en Derechos de Aseo Domiciliario

a) Número total de convenios efectuados	717	
b) Monto total convenido por aseo 2018		\$ 122.610.976
c) Monto total pagado, pie y cuotas 2018		<u>\$ 64.744.627</u>
Monto por pagar convenios 2018		\$ 57.866.627

NOTA: Al comparar los ingresos año 2018, con los ingresados al 31 de diciembre del año 2017 existe un aumento real de un 37.5%, superando ampliamente las expectativas informadas en informe de gestión a julio 2018.

### Convenios por morosidad en Derechos de Aseo Domiciliario

El ingreso por convenios años anteriores pagados el 2018, alcanza un valor de \$ 28.189.214

De lo anterior se desprende que el monto total ingresado por concepto de convenios es de \$ 92.933.841.-

Los ingresos por gestión cobranzas, morosidad aseo domiciliario años anteriores sin convenio es \$ 113.083.885.-

**TOTAL INGRESOS MOROSIDAD EN DERECHO DE ASEO Y COBRO DIRECTO \$ 382.309.616**

Al comprar los convenios efectuados por derechos de aseo con el año 2017, existe un aumento del 72% estimación efectuada en informe de gestión a julio 2018.

A su vez, al comparar los ingresos reales con el año 2017 se obtiene un aumento de 98.3%

### Convenios por morosidad en Permiso de Circulación

a) Numero tota de convenios efectuados:	219	
b) Monto total convenido por permiso de circulación		\$ 41.430.517
c) Monto total pagado, pie y cuotas		<u>\$ 20.580.007</u>
Total por pagar convenios 2018		\$ 5.884.918

**POR LO TANTO EL TOTAL DE INGRESOS GESTION DE COBRANZA AL 31 DE JULIO 2018, INGRESADO EN TESORERÍA MUNICIPAL \$ 1.163.705.211.-**

Al comparar los ingresos totales de gestión año 2017 con los ingresos al 31 de diciembre del año 2018, se obtiene un aumento en gestión de cobranzas de un 59,1%

## III. TRAMITE DE EXENCION DEL PAGO DEL DERECHO DE ASEO DOMICILIARIO

### a) Trámite de exención mediante cobro directo

La Dirección de Cobranzas, en virtud de lo establecido en la Ordenanza Municipal N° 451/2010 y sus posteriores modificaciones, durante el año 2018:

- 1404 exentos por concepto mayores de 65 años que se encuentren en cualquier grupo de FONASA
- 506 exentos, cuyo concepto es menores de 65 años, pero que se encuentren en FONASA, categoría A ó B
- 495 exentos, cuyo concepto es encontrarse en el tramo entre el 0% 60% de vulnerabilidad, según Registro Social de Hogares.

Al comparar los exentos del año 2017, respecto a los exentos al 31 de diciembre año 2018, existe un aumento del 170%. Lo anterior refleja una comunicación expedita con la comunidad en cuanto al uso de beneficio de sus derechos contemplados en nuestras ordenanzas municipales, es decir a parte de los canales de comunicación radiales y visuales (R.T.C.), el trabajo de coordinación territorial ha sido todo un éxito.

#### **b) Tramite de exención en las contribuciones de bienes raíces.**

Durante el año 2018, la Dirección de cobranzas ha iniciado el trámite de exención del derecho de aseo domiciliario en las contribuciones de bienes raíces, para el año 2018, correspondientes a 150 (roles) usuarios, que han solicitado este derecho cumpliendo con los requisitos establecidos,

#### **c) Prescripciones**

Se han recibido 65 prescripciones de los tribunales de justicia (juzgados de Letras), a las cuales se las ha descargado del maestro de aseo y procedido a su contabilización.

Además existen 75 compromisos de prescripción en su gran mayoría tramitados por la Corporación de Asistencia Judicial.

#### **d) Pago aseo en patente municipal**

Se han descargado del giro y cobro directo del derecho de aseo domiciliario 242 roles, los cuales corresponden a un mismo usuario y tenían ya pagado el derecho de aseo en la patente municipal respectiva.

### **IV. SOLICITUD DE DEVOLUCION DE DINERO**

Desde el año 2018, la Dirección de Cobranzas ha iniciado el trámite de devolución de dinero, por pago indebido por concepto de derecho de aseo domiciliario ya explicados en la introducción, correspondientes a 26 usuarios.

### **V. NOTAS DE DESCARGO Y CONTABILIZACION DE LOS EXENTOS DE PAGO DEL DERECHO DE ASEO DOMICILIARIO.**

Esta acción administrativa fue incorporada a la Dirección de Cobranzas en el presente año y viene a subsanar una de las debilidades del sistema de aseo domiciliario, en cuanto a contabilizar las rebajas de los usuarios que estén exento por alguno de los requisitos establecido en la ordenanza municipal N° 451/2010 y sus modificaciones.

#### **En resumen se obtiene:**

- 1404 notas de descargo(contabilización) por concepto mayores de 65 años que se encuentren en cualquier grupo de FONASA
- 506 Notas de descargo (contabilización), cuyo concepto es menores de 65 años pero que se encuentren en FONASA, categorías A ó B

- 495 notas de descargo (contabilización), cuyo concepto es encontrarse en el tramo entre 0% y 60% de vulnerabilidad, según Registro Social de Hogares.

- 242 notas de descargo de usuarios que pagaron el derecho de aseo en su patente respectiva.

- 13 notas de descargo de organizaciones exentas

- 93 notas de descargo por concepto de expropiación

- 76 roles con sus notas de descargo por prescripción, artículos 2516 y siguientes, Código Civil.

### **VI. ENTREGA DE CERTIFICADOS DE DEUDA**

Según lo establece la Ley 3.063 de Rentas Municipales, artículo 9, inciso final, desde enero al 31 de julio 2018, la Dirección de cobranzas ha hecho entrega de más de 350 certificados de no deuda a los usuarios que lo han solicitado.

### **VII. Otras gestiones realizadas**

Se han enviado a cobranza administrativa, mediante carta Certificada por Correos de Chile correspondiente a:

- 152 notificaciones por morosidad en convenios de permiso de circulación

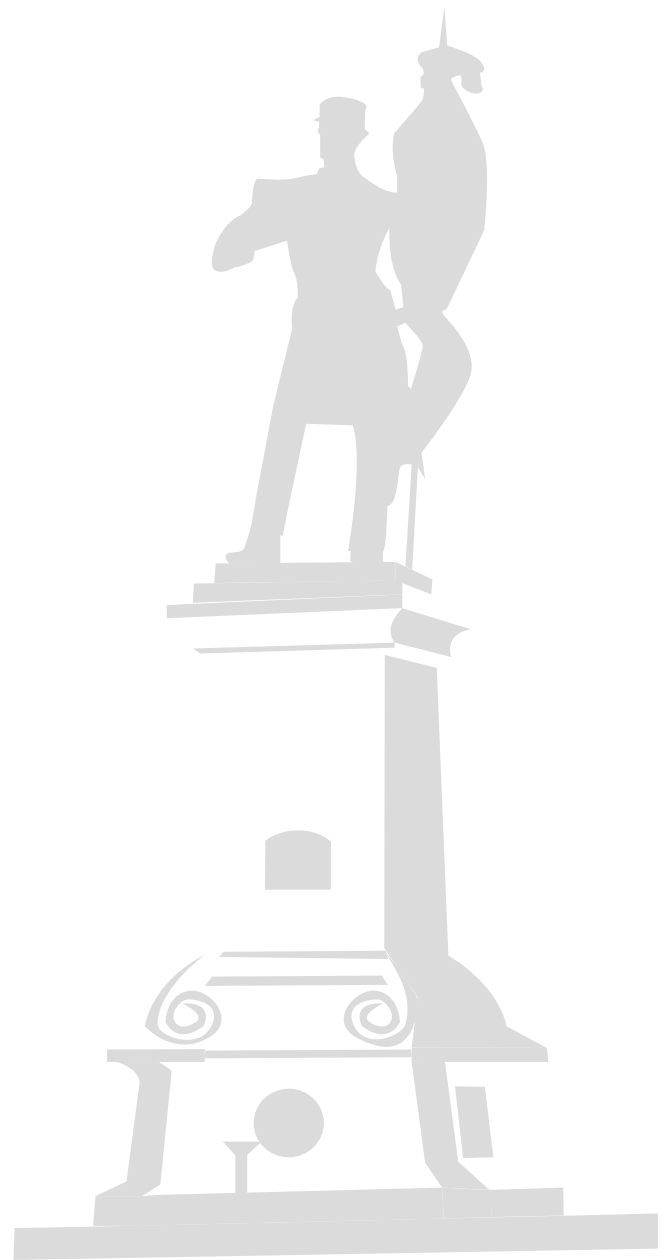
- 92 notificaciones por morosidad en convenios de patentes

- 127 notificaciones por morosidad en convenio de aseo  
Del universo notificado el 40% ha regularizado su situación.

Durante el periodo se ha evacuado 328 informes dando respuesta oportuna a la Oficina de Correspondencia Alcaldía, Dirección de Asesoría Jurídica, otras unidades municipales y ciudadanía en general, lo anterior dentro de un plazo máximo de 48 horas de tomado conocimiento la solicitud.

Se han solicitado cinco pronunciamientos a la Dirección de Asesoría Jurídica, ello en virtud de lo establecido en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, artículo 28





## DIRECCIÓN DE ASESORIA JURÍDICA.

La Dirección de Asesoría jurídica tiene como objetivo asesorar al Alcalde y a las unidades municipales, en todo lo relacionado con materias legales, a fin de cumplir con el principio de legalidad, al cual se debe someter su acción y representar al municipio en materias contenciosas.

A continuación se detalla un resumen de las auditorías, sumarios y juicios en que la Ilustre Municipalidad de Iquique fue parte durante el periodo 2018, resoluciones que respecto del Concejo para la Transparencia, y las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República, en el cumplimiento de sus funciones propias, relacionadas con la administración municipal.

Resumen de las Auditorías, Sumarios y Juicios en que la Ilustre Municipalidad De Iquique fue parte durante el periodo 2018: La Contraloría General de la República, instruyó un total de 43 investigaciones sumarias y sumarios administrativos, en la siguiente tabla se detallan la cantidad según su estado de avance:

### Investigaciones Sumarias y Sumarios Administrativos según estado.

Estado	Cantidad
Sumarios e Investigaciones terminados	30
Por Resolver	13
Total	43

Fuente: Dirección de Asesoría Jurídica.

En cuanto a los Juicios en que la Ilustre Municipalidad De Iquique fue parte durante el periodo 2018

### Juicios iniciados el año 2018.

#### 1.- IMI con CENTRO RESCATE USARES TARAPACA:

ROL: C-579-2018

TRIBUNAL: PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE IQUIQUE

CUANTIA: \$ 15.000.000.

RESUMEN: Demanda por perjuicios causados en la entrega de subvención municipal.

ESTADO: Deudor inubicable. En proceso de búsqueda para notificar demanda.

#### 2.- IMI con MERUBIA.

ROL: C-3717-2018

TRIBUNAL: SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE IQUIQUE

CUANTIA: \$ 2.239.770.

RESUMEN: Demanda por perjuicios causados en la entrega de subvención municipal.

ESTADO: En estado de transacción judicial. Con acuerdo de concejo favorable

#### 3.- IMI con VERDEJO.

ROL: C-3716-2018

TRIBUNAL: TERCER JUZGADO DE LETRAS DE IQUIQUE

CUANTIA: \$ 2.239.770.

RESUMEN: Demanda por perjuicios causados en la entrega de subvención municipal.

ESTADO: Notificada la demanda, pendiente notificar la resolución que cita a las partes a conciliación.

#### 4.- IMI con JUNTA VECINAL LA PUNTILLA

ROL: C-4455-2018

TRIBUNAL: TERCER JUZGADO DE LETRAS DE IQUIQUE

CUANTIA: \$ 2.000.000.

RESUMEN: Demanda por perjuicios causados en la entrega de subvención municipal.

ESTADO: Pendiente notificación demanda.

#### 5.- IMI con TSL TRANSPORT.

ROL: C-2853-2018

TRIBUNAL: TERCER JUZGADO DE LETRAS DE IQUIQUE

CUANTIA: INDETERMINADA

RESUMEN: Demanda de término de contrato de arriendo.

ESTADO: Con sentencia favorable. Pendiente plazo de desahucio.

#### 6.- IMI con COMITÉ DE JUEGOS BOLIVARIANOS.

ROL C-1927-2018

TRIBUNAL: TERCER JUZGADO DE LETRAS DE IQUIQUE

CUANTIA: \$ 12.219.597

RESUMEN: Juicio de rendición de cuentas.

ESTADO: Inubicable el representante legal. Incobrable.

## 7.- IMI con LAGOS

ROL C-3448-2018

TRIBUNAL: TERCER JUZGADO DE LETRAS DE IQUIQUE

CUANTIA: \$ 2.730.226

RESUMEN: Demanda responsabilidad extracontractual por fraude en la entrega de las subvenciones.

ESTADO: Pendiente notificar por el artículo 44 al deudor.

## 8.- IMI con FISCO DE CHILE

ROL C-3987-2018

TRIBUNAL: TERCER JUZGADO DE LETRAS DE IQUIQUE

CUANTIA: \$ 182.434.949

RESUMEN: Demanda aumento monto expropiatorio.

ESTADO: Pendiente notificar el auto de prueba.

## 9.- IMI con FISCO DE CHILE

ROL C-3986-2018

TRIBUNAL: TERCER JUZGADO DE LETRAS DE IQUIQUE

CUANTIA: \$ 291.276.998

RESUMEN: Demanda aumento monto expropiatorio.

ESTADO: Pendiente notificar el auto de prueba.

## 10.- IMI con ENTEL PCS.

ROL C-232-2019

TRIBUNAL: SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE IQUIQUE

CUANTIA: \$ 28.999.971

RESUMEN: Demanda termino de contrato de arriendo ALEJANDRO SORIA VARAS.

ESTADO: Pendiente notificar la demanda.

### Observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República.

A continuación se detallan las auditorías efectuadas por la Contraloría Regional con sus principales observaciones:

1.- Informe Final N° 149, de 2018, sobre Auditoría al proceso de entrega de beneficios sociales para la comunidad y subvenciones a organizaciones comunitarias, efectuada en la municipalidad de Iquique, en dicha auditoría se observó lo siguiente:

a) Que dos proyectos financiados con recursos del "FONDEVE-2017", presentados por las Juntas de Vecinos Carol Urzúa y Nueva Esperanza, cada uno por la suma de \$ 2.000.000, no se encontraban ejecutados, motivo por el cual la entidad

comunal deberá requerir y acreditar el reintegro de los fondos transferidos a las citadas juntas de vecinos.

Se hace presente que este municipio inició gestiones judiciales para obtener el reintegro de los referidos fondos, como se puede verificar en la causa Rol C-4.456-2018, seguidos ante el Segundo Juzgado de Letras de Iquique y la causa Rol C-277-2019, del Primer Juzgado de Letras de Iquique.

b) Durante el ejercicio 2017, se efectuaron transferencias a la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Iquique, CORMUDES, por la suma de \$ 400.000.000, no obstante, que esta mantenía saldos pendientes de rendición por un monto de \$2.411.783.315, que provienen de manera consecutiva desde el año 1995, vulnerando con ello las normas de la resolución N° 30, de 2015.

Al respecto, este municipio interpuso una acción de cobro en contra de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Iquique, ante el Primer Juzgado de Letras de Iquique, bajo el Rol N° C-1944-2018, en mayo de 2018, la cual está en trámite

c) Se advirtió que 3 beneficiarios con Fondos Asistenciales Extraordinarios de Salud, FAES, por montos de \$ 2.730.126, \$ 2.280.000 y \$ 2.239.770, fueron evaluados y calificados según el informe social emitido por DIDECO en estado de necesidad manifiesta, pero que sin embargo, verificada su situación patrimonial se constató que tal situación, no se encontraba debidamente acreditada, por lo que esa entidad edilicia deberá requerir el reintegro de dichos recursos.

Sobre el particular, es menester señalar que se iniciaron las acciones judiciales tendientes a obtener el reintegro de los dineros entregados a los beneficiarios indicados en el informe final, como se pudo verificar en la página web del Poder Judicial,

- Causa Rol C-3448-2018, 3° Juzgado de Letras de Iquique
- Causa Rol: C-3717-2018, 2° Juzgado de Letras de Iquique.
- Causa Rol: C-3716-2018, 3° Juzgado de Letras de Iquique.

2.- Informe Final N° 655, de 2018, sobre Inspección de Obra Pública Reparación Piscina Alcalde Godoy, cuya finalidad fue verificar que las partidas del citado contrato, hayan sido ejecutadas conforme a las exigencias constructivas contenidas en los preceptos que regulan la materia y que se haya dado cumplimiento a los requerimientos administrativos establecidos en los antecedentes que forman parte del respectivo contrato, en dicha auditoría se observó lo siguiente:

a) Se advirtió que la obra no contaba con los permisos de demolición de la piscina existente ni tampoco con la de edificación del vaso de la nueva piscina, considerando que a la fecha de la fiscalización, la demolición estaba terminada en un 100% al igual que la obra gruesa del vaso, incumpliendo con ello el artículo 5.1.1 de la OGUC.

Al respecto, se informa que este municipio está regularizando la observación realizada por el ente fiscalizador, y además ya instruyó un procedimiento disciplinario, a fin de determinar las eventuales responsabilidades en los hechos expuestos por la Contraloría Regional.

b) Se observó que el ítem 3.1.1 “Revestimiento Vaso Piscina” había sido visado y pagado en un 100% por un monto total de \$44.621.192, en el estado de pago N° 4, mediante el comprobante de egreso N°3.455, de fecha 27 de julio de 2018. Sin embargo, al revisar en obra la partida esta no se encontraba ejecutada.

Sobre el particular, se comunica que este municipio está regularizando la observación realizada por el ente fiscalizador, y además ya instruyó un procedimiento disciplinario, a fin de determinar las eventuales responsabilidades en los hechos expuestos por la Contraloría Regional.

3.- Informe Final N° 856, de 2018, sobre Programa de Reforzamiento APS - diciembre 2018, realizado a la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Iquique, al Servicio de Salud de esta ciudad y a la I. Municipalidad de Iquique, observándose por el ente fiscalizador lo siguiente:

a) Se constató que los fondos transferidos por el Servicio de Salud Iquique para la ejecución los 36 convenios de ejecución de los PRAPS del período 2017, cuyo monto alcanzó a la suma de \$3.050.119.329, no han sido devueltos al Servicio de Salud Iquique.

Sobre este punto, cabe agregar que la autoridad municipal, mediante decreto alcaldicio N° 1.667, de 22 de noviembre de 2018, autorizó el reintegro de la citada suma de dinero al Servicio de Salud Iquique, lo cual se concretó mediante el cheque N°72358, del banco BCI, de fecha 29 de noviembre del mismo año, por tanto la Contraloría Regional resolvió subsanar la observación.

b) Se observó la falta de registro de transferencias, ley N° 19.862 en cuanto dispone que los órganos y servicios públicos incluidos en la Ley de Presupuestos y los municipios que efectúan transferencias, deben llevar un registro de las entidades receptoras de fondos públicos y éstas tienen la obligación de inscribirse en los catastros respectivos.

## Convenios

Con el Objetivo de potenciar la gestión municipal y generar vínculos con otras organizaciones, es que este municipio anualmente realiza convenios de colaboración con diferentes instituciones, tanto públicas como privadas, para así generar instancias de trabajo en conjunto que permitan fomentar la participación, la responsabilidad social en lo privado y generar instancias de dialogo con otras instituciones públicas, de esta manera optimizar el uso de los recursos en áreas de interés para la comunidad.

Durante el año 2018 la Ilustre Municipalidad de Iquique celebro un total de 105 convenios de colaboración en áreas como Salud, Vivienda, Seguridad, Social, etc., como a continuación se detalla: Resumen de Convenios realizados por la Municipalidad de Iquique según área de gestión.

Área de Gestión	Cantidad
Salud	45
Turismo y Cultura	5
Social	21
Colaboración	19
Empleabilidad	1
Obras	7
Educación	1
Seguridad	5
Medio Ambiente	1
Total	105

Fuente: Dirección de Asesoría Jurídica.







## DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO.

De acuerdo a la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, **Artículo 18.**- La unidad encargada del desarrollo comunitario tendrá como funciones específicas:

- a) Asesorar al Alcalde y, también, al concejo en la promoción del desarrollo comunitario;
- b) Prestar asesoría técnica a las organizaciones comunitarias.
- c) Proponer, y ejecutar cuando corresponda, medidas tendientes a materializar acciones relacionadas, con asistencia social; salud pública; protección del medio ambiente; educación y cultura; capacitación; deporte y recreación; promoción del empleo y turismo<sup>3</sup>.

Esta Dirección tiene como objetivo fundamental asesorar al alcalde en el desarrollo comunitario y en lo social. Con este fin la dirección se divide en las siguientes áreas de acción:

- I. Departamento de Acción Social
- II. Programas Sociales Municipales y Fondos Externos
- III. Departamento de Protección Social: Unidad Registro Social de Hogares y Unidad Subsidios Municipales.
- IV. FONDEVE (Fondo de dDesarrollo Vecinal)

### I. Departamento de Acción Social:

El objetivo del departamento es entregar solución frente a la demanda sentida por los habitantes de la comuna que se encuentran aquejados por alguna problemática, y que por circunstancias de la vida no han podido dar solución por sí mismos.

**Tabla:** Beneficios entregados por el departamento de acción social durante el periodo 2018.

BENEFICIO	CANTIDAD
Alimento especial	130 Unidades
Bastones	10 Pares
Burritos	6 Unidades
Camas	7 Unidades
Cama clínica	26 Unidades
Colchón anti escaras	19 Unidades
Colchonetas	49 Unidades
Frazadas	77 Unidades
Leche	1.549 Paquetes
Lentes ópticos	2 Unidades
Ortesis - prótesis	1 Unidades
Pañales para niños	575 Paquetes
Pañales para adultos	2.917 Paquetes
Plantillas ortopédicas.	1 Unidades
Recetas médicas(1)	159 Recetas
Silla de ruedas	30 Unidades
Silla eléctrica, barítica Y neurológica	20 Unidades
Viveres	1.141 Cajas
Insumos médicos(2)	23 Unidades
Juego de sábanas	30 unidades

Fuente: Departamento de Acción Social- DIDECO

El gasto en el departamento de acción social ascendió a **M\$ 262.923**

<sup>3</sup>Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional De Municipalidades Diario Oficial De La República De Chile, Santiago, Chile, 31 De Marzo De 1988.





## Fondo Asistencial Extraordinario de Salud (FAES)

Fondo Asistencial Extraordinario De Salud (FAES), busca una alternativa, para continuar otorgando aportes de salud a personas naturales, que por sus bajos ingresos o por lo oneroso de los tratamientos a los que deben someterse, no cuentan, con medios para financiarlos. Este fondo tiene como objetivo ejercer las funciones de asistencia social previstas en el artículo 4° de la ley 18.695, orgánico constitucional de municipalidades, procurando los medios indispensables o que fueren necesarios a personas naturales en estado de indigencia o que acrediten necesidad manifiesta y que pertenezcan a la comuna de Iquique. Entendiéndose, por indigencia la carencia absoluta de medios de subsistencia y un estado permanente de escasez de recursos; mientras que necesidad manifiesta la carencia relativa e inmediata de los medios para subsistir, un estado transitorio, en que, si bien el individuo dispone de los medios para hacerlo, estos resultan escasos frente a un imperativo.

Para el Fondo Asistencial de Salud 2018 los montos ascendieron a **M\$ 11.984.**

### Fondo de Emergencia

El Municipio de Iquique gastó **M\$ 13.729 en el FONDO DE EMERGENCIA**, que permitió ir en ayuda de las familias cuyas viviendas fueron dañadas o siniestradas, por incendios. Estas familias recibieron, según la situación específica, el apoyo con víveres, frazadas, literas, media aguas, instalaciones eléctricas y sanitarias. Todas las ayudas sociales entregadas fueron previamente respaldadas, por los informes sociales realizados, por los profesionales del municipio.

## II. Programas Sociales Municipales y Fondos Externos

Estos programas se dividen de acuerdo a:

- Programas Sociales Municipales y Fondos Externos
- Programas Sociales Municipales

Dentro de los programas sociales ejecutados durante el año 2018 se encontraron:

Oficina de la Mujer.  
Oficina del Adulto Mayor.  
Oficina de la Discapacidad.  
Oficina Municipal de la Juventud e Infancia.  
Oficina Municipal Salud Sexual y VIH.  
Oficina de Comunidad.  
Oficina de Capacitación Vecinal.  
Oficina Municipal de Intermediación Laboral  
Departamento de Vivienda.

Además, durante el año 2018 la Dirección de Desarrollo Comunitario ejecutó los siguientes programas en convenio (Fondo Externo):

- **Programa Mujeres Jefas de Hogar**, Convenio SERNAMEG- IMI
- **Programa Actuar a Tiempo y Programa Prevención del consumo abusivo de alcohol**, Convenio Senda **Previene en la Comunidad**, Convenio Senda-IMI.
- **Oficina de Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (OPD)**. Convenio SENAME-IMI.
- **Oficina de Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes 24 Horas**. Convenio SENAME-IMI.
- **Fondo de fortalecimiento municipal 2018**, Convenio de transferencia de recursos, para la ejecución de la comuna de Iquique durante el año 2018, Convenio MIDESO-IMI.
- **Fondo de intervenciones de apoyo al desarrollo infantil**. Convenio de transferencia de recursos Subsistema de protección integral a la infancia Chile Crece Contigo Convenio MIDESO-IMI
- **Subsistema Seguridades y Oportunidades**. Convenio FOSIS - IMI:
- **Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades**, Convenio de transferencia de recursos para ejecución de la Modalidad de Acompañamiento Psicosocial.
- **Acompañamiento Psicolaboral** del Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades, Convenio de transferencia de recursos.
- **Programa Vínculos 11° Versión – 2° año ejecución**.
- **Vínculos Convenio de Continuidad**, convocatoria 2017. Convenio de transferencia de recursos, con la Ilustre Municipalidad de Iquique, Sistema Chile Solidario.
- **Programa Vínculos 12° versión – 1° año ejecución**.

- **Vínculos Acompañamientos**, convocatoria 2017. Convenio de transferencia de recursos con la Ilustre Municipalidad de Iquique, Sistema Chile Solidario.
- **Programa Habitabilidad Convocatoria 2017**, Modalidad 2-12 meses.

#### **Oficina de la Mujer**

La oficina Municipal de la Mujer tiene como objetivo promover la participación ciudadana y la autonomía económica de las mujeres, abordando sus problemáticas y necesidades desde el enfoque de género, para contribuir al desarrollo integral, tanto individual como colectivo de sus capacidades. Además de la promoción de sus derechos y prevención de la Violencia de Género, generando espacios de participación social que permitan el constante diálogo entre el municipio y la sociedad civil. Durante el Año 2018 con el fin de dar cumplimiento a los objetivos planteados, la oficina Municipal de la Mujer desarrollo las actividades que a continuación se detallan:

- **Programa de Talleres para Mujeres 2018:** Se entregaron las herramientas necesarias para que las mujeres pueden incrementar sus ingresos a través de diversos talleres.
- **Programa dental:** Se coordinó, con el departamento de salud de CORMUDESI la atención dental mediante el programa Más Sonrisas, con lo cual se beneficiaron 200 mujeres aproximadamente, con el objetivo de mejorar la salud y la autoestima de las mujeres.
- **Participación ciudadana:** Se realizaron periódicamente charlas informativas en coordinación con las Juntas Vecinales para promover la participación de las mujeres frente a la realidad comunal y regional.

Alianzas y trabajo en red, con los programas sociales de DIDECO y diversas instituciones en relación a las necesidades de la población femenina de la comuna.

En cuanto a los talleres realizados, en una primera instancia se inscribieron aproximadamente 700 mujeres, de las cuales 364 aproximadamente recibieron certificación, por terminar el taller, con un total de 1.130 horas realizadas.

Durante el año 2018 se realizaron 46 talleres en total en las siguientes áreas:



**Tabla:** Talleres ejecutados por la oficina de la Mujer durante el periodo 2018.

TALLERES	CANTIDAD
Panadería y pastelería	5
Corte y confección básico	5
Telar base circular, cuadrada y rectangular	6
Peluquería básica	6
Peluquería avanzada	2
Cocina saludable	5
Decoración de tortas y pastelería internacional	5
Corte y confección avanzado	1
Gasfitería	2
Yoga	2
Primeros auxilios	2
Manualidades	4
Artesanía	1
<b>TOTAL</b>	<b>46</b>

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario- DIDECO.

Además, se certificó a 78 mujeres que participaron del Taller Amor Propio en el Salón Tarapacá. Este taller se focalizó principalmente en trabajar autoestima en las mujeres y entregarles las herramientas, para enfrentarse a nuevos desafíos tanto personales como laborales.

En el mes de marzo, se conmemoró el día de la mujer, realizándose para ello una actividad municipal denominada **“XII FESTIVAL DE LA VOZ ELENA CAFFARENA 2018”**, por un monto de **M\$23.000** La calendarización de la actividad fue la siguiente:

**Tabla:** Calendarización XII FESTIVAL DE LA VOZ ELENA CAFFARENA 2018.

Fecha	Lugar	
12 de Marzo	Junta de Vecinos Por una Nueva Esperanza	Casting
13 de Marzo	Junta de Vecinos José Miguel Carrera	Casting
14 de Marzo	Junta de Vecinos Cariquima	Casting
15 de Marzo	Junta de Vecinos Manuel Castro Ramos	Casting
16 de Marzo	Junta de Vecinos Rey del Mar	Casting
23 de Marzo	Plaza Prat	Semi Final
24 de Marzo	Plaza Prat	Final

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario- DIDECO.

En cuanto a los lugares obtenidos, la premiación del Festival se clasificó de la siguiente manera:

1ºLugar: \$1.500.000

2ºLugar: \$1.000.000

3ºLugar: \$500.000

Para la Oficina de la Mujer en el año 2018 el monto de inversión fue de **M\$ 50.028** .







## Oficina del Adulto Mayor

La oficina del Adulto Mayor nace de la necesidad de fortalecer, potenciar y apoyar al segmento de la población más adultos de la comuna (mayores de 60 años), al fin de lograr el mejoramiento de su calidad de vida, consolidando así la inclusión social. Esta oficina cumple, con la elaboración de un programa anual destinado a promover la organización de los adultos mayores como grupo, canalizar los requerimientos de este grupo etario de forma más eficaz y eficiente a través de la interacción con sus pares. El programa antes mencionado, comprende tres módulos de atención:

- Administrativa
- Operativa
- Asistencial (INDIRECTA) En este ámbito, el programa anual de la Oficina del Adulto Mayor, da cuenta de la eficacia al realizar su plan anual.

**Actividad:** “Día del Buen Trato al Adulto Mayor”

<b>Descripción</b>	Exposición de diferentes obras creada por los mismos usuarios de la oficina, quienes expusieron su sentir frente al tema de trato al adulto mayor. En esta ocasión se les hizo entrega de folletería, colaciones, etc.
<b>Lugar</b>	Plaza Prat, Sector Glorieta
<b>Número de asistentes</b>	800 Adultos Mayores
<b>Fecha</b>	15 de Junio 2018
<b>Producción</b>	DIDECO- Oficina del Adulto Mayor

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario- DIDECO.

**Actividad:** “Participación de los Adultos Mayores de la comuna de Iquique en la festividad de la tirana 2018”

<b>Descripción</b>	La actividad consistió en una salida fuera de la comuna para asistir a la misa de inicio a la fiesta religiosa que lleva por nombre “participación de los adultos mayores de la comuna de Iquique en la festividad de la tirana 2018”. En esta oportunidad el municipio de Iquique dispuso buses para el traslado de la totalidad de los adultos mayores que quisieron asistir a esta ceremonia. Dicha actividad se realizó en horario de 08:00 horas retornando a las 18:00 horas. Una vez en el pueblo de la tirana los adultos mayores contaron con almuerzo, (ensalada, plato de fondo, bebestible y bloqueador).
<b>Lugar</b> <b>Número de asistentes</b> <b>Fecha</b> <b>Producción</b>	Pueblo de La Tirana 1.300 Adultos Mayores 06 de Julio 2018 DIDECO- Oficina del Adulto Mayor

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario- DIDECO.

**Actividad:** “Participación de los Adultos Mayores de la comuna de Iquique en la festividad de Tarapacá 2018”

<b>Descripción</b>	La actividad consiste en una misa donde se da inicio a la fiesta religiosa de Tarapacá con los adultos mayores. En esta oportunidad los beneficiarios fueron 1.300 participantes, los cuales fueron trasladados por el municipio de Iquique. Esta actividad se desarrolló en el poblado y su salida desde Iquique fue 08:00 horas y se retornó a las 19:00 horas, también se les entregó almuerzo, (ensalada, carne, arroz, bebidas) y bloqueador.
<b>Lugar</b> <b>Número de asistentes</b> <b>Fecha</b> <b>Producción</b>	Pueblo de Tarapacá 1.300 Adultos Mayores 04 de Agosto 2018 DIDECO- Oficina del Adulto Mayor

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario- DIDECO.

**Actividad:** “Tarde Criolla”

<b>Descripción</b>	Esta actividad está orientada a conmemorar el inicio de las fiestas patrias, en el cual se realizó una tarde de entretenimiento, favoreciendo el fortalecimiento de lazos de amistad y patriotismo, ya que los adultos mayores son el capital humano que construyó la sociedad que hoy tenemos.
<b>Lugar</b> <b>Número de asistentes</b> <b>Fecha</b> <b>Producción</b>	Colegio Bicentenario Domingo Santa María 2.000 Adultos Mayores 08 de Septiembre 2018 DIDECO- Oficina del Adulto Mayor

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario- DIDECO.

**Actividad: “Mes del Adulto Mayor”**

<b>Descripción</b>	<b>Lunes 01 de octubre:</b> Misa inicio <b>Viernes 05 de octubre:</b> pasacalle comparsas (esta actividad fue desarrollada en el horario 16:00 horas a 20:00 horas, pasacalle en paseo Baquedano terminando con el show en el hemicycle de teatro municipalidad). <b>Jueves 18 de octubre:</b> “Obra la Ñusta” salón Tarapacá. <b>Viernes 19 de octubre:</b> caminata del mes del adulto mayor desde casino de juegos hasta la pérgola del Liceo Politécnico. <b>Miércoles 31 de octubre:</b> cena término de mes del adulto mayor el cual se realizó en Av. Tadeo Haenke ex estadio Cavanha con la participación de 2.000 adultos mayores.
<b>Lugar</b> <b>Número de asistentes</b> <b>Fecha</b> <b>Producción</b>	Comuna de Iquique 2.000 Adultos Mayores 01-05-18-19-31 de Octubre 2018 DIDECO- Oficina del Adulto Mayor

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario- DIDECO.

**Actividad: “Exposición de talleres”**

<b>Descripción</b>	Se realizó una exposición de lo aprendido en los distintos talleres formativos, laborales, artísticos y culturales.
<b>Lugar</b> <b>Número de asistentes</b> <b>Fecha</b> <b>Producción</b>	Plaza Prat 600 Adultos Mayores app. 20 de Diciembre 2018 DIDECO- Oficina del Adulto Mayor

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario- DIDECO.



Taller	Cantidades Monitores	Cantidad de Clubes	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Cantidad de Asistentes
Manualidades	5	20	08/10/2018	13/12/2018	1.894
Gimnasia	1	4	04/10/2018	13/12/2018	245
Folclor	1	9	10/10/2018	07/12/2018	967
Autoestima	1	3	24/10/2018	06/12/2018	243
Yoga	1	Masivo	09/10/2018	19/12/2018	511
Primeros auxilios	1	Masivo	16/10/2018	30/11/2018	139
Bio danza	1	Masivo	17/10/2018	12/12/2018	305
<b>Total</b>					<b>4.304</b>

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario- DIDECO.

Para la Oficina del Adulto Mayor en el año 2018 el monto de inversión fue de **M\$ 112.860**.

## Oficina de la Discapacidad

La Oficina Municipal de la Discapacidad está encargada de establecer normas sobre Igualdad de oportunidades e Inclusión social, como también de promover y proteger los derechos de las personas con discapacidad de la comuna, a través de un plan de trabajo coordinado con las agrupaciones legalmente constituidas, Instituciones, colegios municipalizados y la comunidad, a través de demandas espontáneas y comunidad toda.

La Oficina de la Discapacidad funciona, con atención de público todos los días desde las 08:00 hasta las 13:30 horas.

### Ayudas técnicas

Las ayudas técnicas mejoran la salud y el bienestar de las personas y de sus familias, reducen el gasto tanto de los servicios sanitarios como los sociales y mejoran la calidad de vida de las personas. El uso de estos productos favorece que las personas lleven una vida independiente, productiva y se reintegren a su vida laboral y/o educativa pudiendo participar en igualdad de condiciones que las demás, con la ayuda de éstas ya sean dispositivos de traslado alineación y tecnologías, las personas con discapacidad pueden mejorar sus habilidades y, por tanto, están más capacitados para vivir de forma autónoma.

A continuación, se detallan los diferentes tipos de ayudas técnicas entregadas, por la Oficina de la Discapacidad durante el año 2018.

**Tabla:** Resumen de sillas de ruedas entregadas según tipo durante el año 2018

Silla de Ruedas Convencional	27
Silla de Ruedas Eléctrica	8
Silla de Ruedas Neurológica	4
Silla de Ruedas Bariátrica	6

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario- DIDECO.

**Tabla:** Resumen de camas entregadas según tipo durante el año 2018

Cama Clínica	21
Colchón Anti Escaras	6
Litera	1

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario- DIDECO.



**Tabla:** Alimentación y suplementos alimenticios entregados por la Oficina durante el periodo 2018.

Leche Ensure	66 Un.
Viveres	15 Un.
Leche Ensure Advance	12 Un.
Leche Nido	12 Un.
Nessucar	2 Un.
Leche Glucerna	42 Un.
Proteinex	2 Un.

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario- DIDECO.

**Tabla:** Pañales entregados por la oficina durante periodo 2018.

Pañales Plenitud	1.296 Un.
Pañales Huggies	192 Un.
Sabanillas	180 Un.
Pañales Cotidian	246 Un.
Pañales Proactive	3.168 Un.

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario- DIDECO.

**Tabla:** Ayudas técnicas entregadas durante el periodo 2018.

Ortesis Tobillo	6 Un.
Bastones	12 Un.
Andador	5 Un.

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario- DIDECO.



**Talleres realizados por la oficina de la Discapacidad.**

Dentro de las actividades que realiza esta oficina anualmente, se destaca el apoyo, mediante la implementación de talleres, a diferentes organizaciones que interactúan con la comunidad beneficiaria.

Durante el año 2018 la oficina municipal de la Discapacidad impartió los talleres:

**Tabla:** Talleres realizados por la oficina de la Discapacidad durante el año 2018.

Talleres	Descripción	Beneficiarios
Taller de Teatro	Niños y jóvenes de la escuela especial Flor del Inca y del Centro COANIL Olivos.	75
Taller de lengua de señas	Funcionarios de PIE, y padres y madres de niños en situación de discapacidad.	44
Taller de yoga	Jóvenes, adolescentes y adultos de la escuela especial Flor del Inca y agrupación ACIVIC correspondiente a personas en situación de discapacidad visual.	42
Taller de surf inclusivo	Niños y jóvenes de las diferentes agrupaciones y colegios de la comuna en situación de discapacidad.	20

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario- DIDECO.

Para la Oficina de la Discapacidad en el año 2018 el monto de inversión fue de **M\$ 10.650.**

## Oficina Infancia y Juventud

La Oficina Municipal de la Infancia y Juventud tiene el objetivo de desarrollar y promocionar diversas estrategias que estimulen y potencien el desarrollo de habilidades sociales, personales, expresiones artísticas, relaciones, con el medio natural y cultural, realizando intervenciones en distintos puntos de la comuna, constituyendo grupos de trabajo infanto-adolescente, promoviendo actividades recreativas y fomentando así la participación de cada uno de sus integrantes.

Durante el año 2018, la Oficina de la Infancia y Juventud tuvo dotación de 2 profesionales: la encargada de oficina y la profesional de apoyo, quienes realizaron diversas actividades con el apoyo de monitores, trabajando, con la población de niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ) de la Comuna de Iquique.

**Tabla:** Resumen de Actividades realizadas por Oficina Infancia y Juventud

Actividades 2018	Fecha	Desarrollo	Cobertura
Apoyo en operativos y actividades de juntas vecinales	Marzo a Noviembre	Participación en operativos sociales, ferias, actividades de salud, de diversas juntas vecinales de la comuna.	Beneficiarios: Comunidad.
Fiesta de pascua "Pascua para todos"	Abril	Celebración de la pascua de resurrección en plaza Prat incluyendo shows infantil, pinta caritas, entrega de huesitos de chocolate, puntos de hidratación y accesorios temáticos.	-Beneficiarios: Comunidad.
Mesas de discusión "Diálogos inclusivos"	Mayo	Apoyo en mesas de diálogos en establecimientos educacionales con los NNAJ y adultos mayores que generan un acercamiento de los NNAJ hacia la realidad de los adultos mayores en situación de discapacidad. Estos diálogos fomentan la empatía y el análisis de las dificultades que enfrentan los adultos mayores en dicha situación.	-Adultos mayores en situación de discapacidad. -Niños, niñas y adolescentes del establecimiento educacional Placido Villarroel. -Beneficiarios: aproximadamente 500 NNAJ

Mesas comunales	Marzo- Noviembre	Mesas comunales de discusión con redes vinculadas con infancia y juventud como OPD, SENAME, CESFAM, Ministerio de Justicia, PDI, Carabineros, establecimientos educacionales, entre otros. Participación en mesa comunal de Oficina de Protección de Derechos OPD, Oficina de salud sexual y VIH/ SIDA, Chile Crece Contigo, Erradicación al Trabajo Infantil de Intendencia.	-Entidades colaboradoras de la infancia y juventud que intervienen en la comuna. -Beneficiario: Comunidad.
Talleres formativos	Julio	Talleres para el conocimiento de derechos y deberes.	Niños y adolescentes Residencia Teniente Hernán Merino Correa. Beneficiarios: 10 niños aproximadamente.
Talleres formativos	Julio	Talleres para el conocimiento de derechos y deberes.	Niños y adolescentes Residencia Teniente Hernán Merino Correa. Beneficiarios: 10 niños aproximadamente.
Talleres en establecimientos educacionales	Julio	Talleres de tolerancia y protección, navega con cuidado.	NNA pertenecientes al Liceo Bernardo O'Higgins Beneficiarios: 450 estudiantes
Talleres formativos, artísticos, deportivos y culturales.	Julio-Diciembre	Talleres de biodanza, guitarra, primeros auxilios y de autoestima con inscripción previa a través de juntas vecinales	-NNA de Establecimientos educacionales. -Usuarios de PPF Aliza -NNAJ de juntas vecinales. -Residencias de protección de NNA. -Beneficiarios: 150 NNAJ
Proyecto ejecutado con la Oficina de Infancia y Juventud más alumnas en práctica	Julio- Noviembre	Talleres de tolerancia y protección, navega con cuidado, derechos y deberes.	-Juntas Vecinales de la comuna. -Beneficiarios: 100 NNAJ



Calle de los niños	Agosto	Actividad realizada en Baquedano para todos los NNAJ de la comuna de Iquique. Se establecieron diversos espacios recreacionales para celebrar el día del niño con show infantil, colaciones, puntos de hidratación, exposición de motos, tatuajes, grafitis, entre otros.	Beneficiarios: Comunidad.
Diálogos ciudadanos del adulto mayor	Septiembre	Apoyo en actividades, ramadas municipales sector UNAP, ramada criolla Escuela Bicentenario, ramadas de adulto mayor, cena del adulto mayor.	-Beneficiarios: Comunidad
Fiesta de navidad	Diciembre	Entrega de regalos y colaciones para niños y niñas hasta los 10 años de la comuna. Show infantil, espacios de hidratación, juegos inflables, cama saltarinas, entre otros.	-144 juntas vecinales de la comuna de Iquique.
Cierre de talleres	Diciembre	Presentación y certificación por participación al taller de guitarra en el Salón Tarapacá. Certificación por Taller de Primeros Auxilios. Exposición de taller de bio danza.	-NNAJ de las juntas vecinales Magisterio, Por una Nueva Esperanza, Carol Urzúa, Navidad.

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario- DIDECO.



**Tabla:** Talleres formativos, artísticos, deportivos y culturales para niños, niñas, adolescentes y jóvenes durante el año 2018.

<b>Descripción</b>	Talleres formativos, artísticos, deportivos y culturales para niños, niñas, adolescentes y jóvenes realizados en diversos puntos de la comuna, con la finalidad de promover la participación social y potenciar sus habilidades e intereses.
<b>Lugar</b>	Juntas vecinales, colegios, casa de la cultura, cuerpo de voluntarios, PPF Aliza y Residencia Teniente Merino
<b>N° de asistentes</b>	500 beneficiarios
<b>Fecha</b>	Julio a Diciembre 2018
<b>Producción</b>	DIDECO- Oficina de la Infancia y de la Juventud

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario- DIDECO.

**Tabla:** Actividad Pascua para Todos 2018

<b>Descripción</b>	Celebración de la pascua de resurrección en plaza Prat para toda la comunidad, generando un espacio de recreación y esparcimiento a través de shows infantil, pinta caritas, entrega de huevitos de chocolate, puntos de hidratación y accesorios temáticos.
<b>Lugar</b>	Plaza Prat
<b>N° de asistentes</b>	1.000 niños, niñas y adolescentes junto a sus familias
<b>Fecha</b>	Abril 2018
<b>Producción</b>	DIDECO- Oficina de la Infancia y de la Juventud

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario- DIDECO.

**Tabla:** Actividad Calle de los Niños 2018

<b>Descripción</b>	Actividad que se realiza el último domingo de agosto en el paseo Baquedano, desde la plaza 21 de mayo hasta plaza Prat. La calle de los niños se llenó de alegría y entusiasmo, y contribuyo para que los niños y niñas en compañía de sus familias pudieran disfrutar de esta linda actividad, la cual, a lo largo de 10 calles puso a disposición juegos infalibles, lugares para colorear, pinta caritas, cuenta cuentos, show de títeres, exposición de motos, tiro al blanco, actividades deportivas, yoga infantil, tatuajes, batalla de breakdance, grafitis, cabritas, circo, show infantiles, circuito de obstáculos y mucho más.
<b>Lugar</b>	Paseo Baquedano
<b>N° de asistentes</b>	10.000 niños y niñas junto a sus familias
<b>Fecha</b>	Agosto 2018
<b>Producción</b>	DIDECO- Oficina de la Infancia y de la Juventud

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario- DIDECO.

Para la Oficina de la Infancia y Juventud en el año 2018 el monto de inversión fue de **M\$ 47.400.**

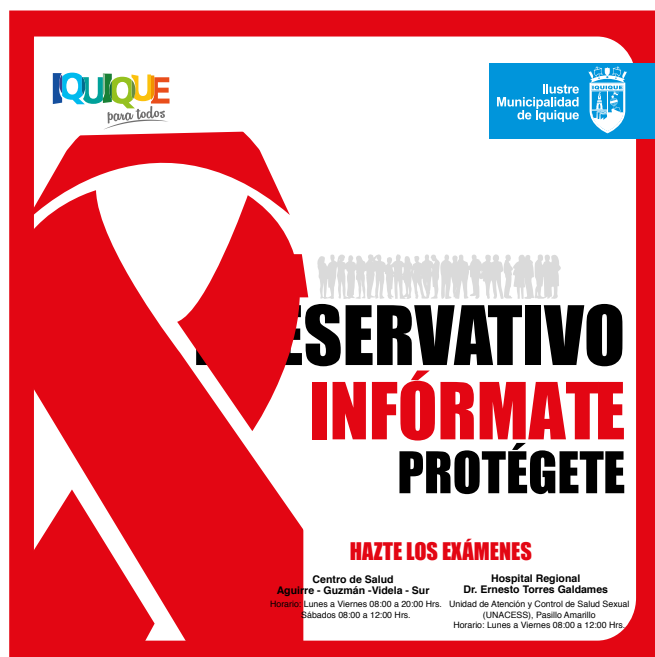
## Oficina Municipal Salud Sexual y VIH

La Oficina Municipal de Salud Sexual y VIH, es clave en la “Información, Educación y Comunicación”, para que cada individuo, en las diferentes etapas de su desarrollo, construya hábitos de autocuidado.

Reforzar la Educación Sexual y la Prevención de las Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) y VIH-SIDA a nivel comunitario, establecimientos educativos municipales, organizaciones LGBTI y medios de comunicación.

Las actividades desarrolladas, por el equipo de Salud Sexual y VIH correspondiente al año 2018:

**Mesa comunal de salud sexual y prevención del VIH sin discriminación:** en reuniones, con entidades de interés público, orientadas al trabajo con adolescentes, niños, niñas y público en general. En estas reuniones se analizaron problemáticas asociadas VIH/SIDA/ITS, y se definieron actividades a realizar en conjunto, para prevenir conductas de riesgo y el aumento en las estadísticas de la transmisión del virus siendo Chile los primeros en casos notificados de VIH a nivel latinoamericano. Este año los encuentros se realizaron cada dos meses, dando un total de 5 reuniones en el año, contando con un total de 144 personas; mensualmente un promedio de 30 personas por reunión aproximadamente.



**Talleres de educación sexual:** Los talleres funcionan, por demanda espontánea y según la necesidad de las organizaciones educativas, sociales, culturales, etc. Se agendan y distribuyen durante el año a medida que lo solicitan, por correo electrónico o directamente desde la oficina. Se destaca el trabajo realizado con estudiantes de enseñanza básica, media y universitarios, la escuela Caleta Chanavayita, policlínico Naval, centros de mujeres, a la comunidad LGBTI a través de la organización Nefertiti, usuarios en situación de calle a través de Hogar de Cristo y se llegó en conjunto, con la Cruz Roja Filial Iquique a 2 Juntas de Vecinos y un Club de Adulto Mayor, Talleres de 3 días consecutivos en Educación para la Sexualidad y Primeros Auxilios.

**Se realizaron 69 talleres llegando a una población total: 1.598 personas. (650 de sexo masculino y 948 de sexo femenino).**

**Intervención urbana:** Candlelight, actividad que se realiza a nivel mundial cada 19 de mayo en memoria de las personas fallecidas por el VIH/SIDA. Se realiza en conjunto, con la agrupación Nefertiti. Se une toda la red que trabaja la temática y público general en una romería desde la Casa de Acogida hasta el Cementerio 1 para concluir con una chocolatada.

**1° de Diciembre, Día internacional de lucha contra el Sida:** La conmemoración del día Internacional de la lucha contra el VIH/SIDA, conglogera una serie de actividades que apuntan a la difusión de la problemática a nivel comunal. El objetivo de esta actividad fue llamar la atención de transeúntes, sensibilizar y poder entregar la información, sobre la prevención del VIH/SIDA/ITS reforzando la importancia de cultivar el hábito del autocuidado, el uso del condón y la toma del examen oportuno. Se estima que en este pasacalle cultural el público alcanzado fue de **400 personas aproximadamente**, considerando organizaciones culturales y sociales que se quedaron al acto conmemorativo realizado en el Hemiciclo de la plaza Prat.

**Atención de público en oficina:** Las usuarias y usuarios atendidos en oficina municipal responden a dos necesidades, la primera de ellas es el retiro de preservativos e información asociada a la temática de la salud sexual, necesidad de contención o derivación a la red y la segunda responde a necesidades asistenciales como el requerimiento de medicamentos, pañales, alimentos, evaluaciones psicológicas, confección de informes psicosociales y otros. Visitas a terreno y acompañamiento. El público atendido

aproximado fue de **568 personas**.

**Plan de actividades 2018:**

- Se brindó apoyo emocional, informativo y preventivo, sobre la temática a usuarios/as.
- Acompañamiento a través de visitas en terreno a personas que viven con VIH, visitas a usuarios hospitalizados y consejería telefónica y presencial a usuarios/as.
- Con respecto a lo asistencial se entregó víveres, pañales, medicamentos o leche Ensure y Glucerna. Se reciben un promedio aproximado de 25 personas.
- Se atiende un promedio entre 40 a 60 personas por mes.

**Tabla:** Atención a usuarios registrados durante el año 2018

Mes	Usuarios
Enero	34
Febrero	35
Marzo	56
Abril	45
Mayo	59
Junio	41
Julio	34
Agosto	53
Septiembre	57
Octubre	29
Noviembre	50
Diciembre	75
<b>Total</b>	<b>568</b>

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario- DIDECO.

Se obsequian 12 preservativos por persona cada mes, por tanto, se entregaron 2.112 desde MARZO hasta DICIEMBRE del 2018.

**Tabla:** Preservativos entregador por la Oficina Municipal Salud Sexual y VIH mensual durante el año 2018.

Mes	Usuarios	Total de preservativos
Enero	0	0
Febrero	0	0
Marzo	8	96
Abril	19	228
Mayo	24	288
Junio	14	168
Julio	25	300
Agosto	23	276
Septiembre	11	132
Octubre	13	156
Noviembre	18	216
Diciembre	21	252
<b>Total</b>	<b>176</b>	<b>2.112</b>

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario- DIDECO.

Asistencia a reuniones de las siguientes Mesas de trabajo: SEREMI de Salud “Mesa Técnica Regional para la Prevención de VIH/SIDA” – SENDA Previene “Mesa Intersectorial SENDA” – Of. Chile Crece Contigo CHCC – Comisión Mixta de Salud y Educación COMSE C. Guzmán – Mesa Intersectorial Prevención en VCM Centro de la Mujer – Mesa Intersectorial TBC Servicio de Salud.

Continuidad del trabajo en conjunto 5° etapa “Mesa Comunal de Salud Sexual y Prevención del VIH sin discriminación” por la Campaña Comunal de Prevención Mi Vida Vale Más.

Se confección informes socioeconómicos y psicosociales.

Participación en los Medios de Comunicación: Radio Municipal 93.3 F.M – Radio Paulina 89.3 F.M y canal municipal el Matinal de RTC.

Se brindan 76 Talleres de Educación Sexual a la comunidad.

**Tabla:** Talleres impartidos por la Oficina Municipal Salud Sexual y VIH durante el año 2018.

Talleres	Año	Cantidad personas	Mes
76	2018	1.656 personas Mujeres: 888 / Hombres: 768	Marzo a Nov

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario- DIDECO.

Realización de una Intervención Urbana: Candlelight.

Participación junto a los Programas Sociales DIDECO en Plazas Ciudadana (Plaza Prat), Calle de los Niños. Operativos Sociales. Un trabajo en conjunto con Oficina Juventud e Infancia, Oficina SENDA – Previene, Oficina Mujer Trabajador y Jefa de Hogar, CORMUDESI de Salud.

Se Participó en Ferias Preventivas de Salud junto a CESFAM Sur – CESFAM Guzmán.

Apoyo en logístico en diseño de folletería, insumos, atención, orientación a la organización: estudiantes Inacap diseño Gráfico, UNAP, UTA psicología, Ajayu Masi, hogar de Cristo, Nefertiti y comunidades indígenas.

Capacitación a 15 monitores en educación para la sexualidad colegio Humberstone grupo TAFFOS.

Participación junto a CORMUDESI de Salud 1° Dic. Día Internacional de lucha contra el SIDA en Feria Preventiva y noche Salida nocturna – 6 de Dic Feria toma test rápido.

Se da inició II campaña preventiva volante “¿Y tú te hiciste el examen?” con el rostro de nuestro usuario Felipe Díaz Olave.

**Tabla:** Entrega de preservativos periodo 2014 al 2018

	2014	2015	2016	2017	2018
Enero					
Febrero		20	310	348	
Marzo	10	380	312	192	96
Abril	30	120	226	276	228
Mayo	90	130	240	360	288
Junio	50	120	192	372	168
Julio	90	190	180	252	300
Agosto	130	140	156	432	276
Septiembre	130	108	180	216	132
Octubre	100	190	132	60	156
Noviembre	130	160	324		216
Diciembre	110	200	252		252
<b>TOTAL</b>	<b>870</b>	<b>1.758</b>	<b>2.504</b>	<b>2.508</b>	<b>2.112</b>

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario- DIDECO.

Para la Oficina **Municipal Salud Sexual y VIH** en el año 2018 el monto de inversión fue de **M\$ 32.975**.

### Oficina de Comunidad

La oficina de la Comunidad tiene, como objetivo principal, establecer nexos entre la comunidad organizada y el municipio de Iquique, con el fin de apoyar las actividades vecinales, difundir las políticas sociales y de ayuda a la comunidad; apoyar actividades programadas, por las propias organizaciones, territoriales y funcionales, diagnosticar situaciones que afecten la sana convivencia en los barrios. Realizar actividades vecinales recreativas y artísticas culturales; orientar y apoyar a la comunidad que se acerque al municipio solicitando asistencia social u orientación de algún tipo.

Durante el año se destacó la ejecución de talleres formativos y recreacionales, como Taller de peluquería, repostería, primeros auxilios, además de actividades municipales como la celebración del día del dirigente vecinal, ramadas comunales y la navidad comunal.

**Tabla:** Actividad: “Ramada Comunal”

<b>Descripción</b>	Esta Actividad está Orientada En Conmemorar La Primera Junta Nacional De Gobierno
<b>Lugar</b> <b>Nº de asistentes</b> <b>Fecha</b> <b>Producción</b>	Colegio Manuel Castro Ramos 2.000 Adultos Mayores 15-16-17 De Septiembre 2018 DIDECO - Oficina Adulto Mayor

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario- DIDECO.

### Fiesta Navideña

Veintiún mil niñas y niños de todo Iquique participaron en la fiesta de Navidad que se realizó en el Estadio Cavancha.

Esta actividad, que agrupó a todos los menores con edades de 0 hasta 10 años, los 21 mil niños que están dentro de este rango, disfrutaron de una jornada recreativa, que contempló la entrega de regalos de alta calidad, una bota navideña y helados.

Para las caletas del sector sur de Iquique, la entrega se realizó mediante una planificación que permitió el trasladarlos desde sus domicilios hasta el estadio, de modo de poder contar con una jornada diferente y divertida.

Para poder participar de la entrega de juguetes, los residentes de la comuna debieron inscribirse, a través de su respectiva junta de vecinos o en el gobierno comunal, exhibiendo el carné de identidad o certificado de nacimiento.

A esto, debe agregarse el certificado de residencia que entrega la respectiva junta de vecinos o la cartola del registro social de hogares (RSH).

Para la Fiesta de Navidad en el año 2018 el monto de inversión fue de **M\$ 151.407** y se entregaron 20.904 juguetes.

**Tabla:** Actividad: “Fiesta de Navidad 2018”

<b>Descripción</b>	Esta actividad se realizó durante las primeras semanas del mes de diciembre, llevándose a cabo en el ex estadio de Cavancha. La invitación se extendió a la totalidad de los niños de la comuna entre los 0 y 10 años, abarcando las 134 juntas vecinales y 10 en caletas, las cuales fueron distribuidas por días. También se otorgan espacios de hidratación, pinturas de mesa y en atriles, pinta caritas, juegos inflables, shows infantiles, diversos espacios para deportes infantiles y por supuesto el viejito Pascuero.
<b>Lugar</b> <b>N° de asistentes</b> <b>Fecha</b> <b>Producción</b>	Ex estadio Cavancha 21.000 niños y niñas junto a sus familias 05 al 14 diciembre 2018 Dirección de desarrollo comunal- DIDECO

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario- DIDECO.

Para la **oficina de Comunidad** en el año 2018, el monto de inversión fue de **M\$ 209.750**

#### **Oficina de Capacitación Vecinal.**

La oficina de Capacitación Vecinal está orientada a generar instancias de encuentro y diálogo entre el Municipio y la Ciudadanía, para que de manera informada, directa y propositiva, establecer un vínculo con el gobierno local y mejorar la implementación de Políticas Públicas, Programas y Proyectos.

Para el logro de estos objetivos la oficina de Capacitación Vecinal realizó intervenciones, con la comunidad, las que a continuación se detallan:

#### **Diálogo Ciudadano Participativo “IQUIQUE INCLUSIVO”**

En la siguiente tabla se describe la actividad denominada “Diálogo Ciudadano Participativo “IQUIQUE INCLUSIVO”:



**Tabla:** Diálogo Ciudadano Participativo “IQUIQUE INCLUSIVO”

<b>Descripción</b>	Esta actividad se realizó durante el mes de mayo, Con el objetivo de fortalecer la participación ciudadana en la gestión local de manera informada y propositiva, a través de diagnósticos, análisis de problemas y propuestas que permitan avanzar en igualdad de oportunidades e inclusión social.
<b>Lugar Nº de asistentes</b>	Escuela Plácido Villarroel 173 representantes de Colegios municipales, Dirección Salud CORMUDESI, CESFAM, PPAA, colegios particulares-subsuccionados, Instituciones y Organizaciones vinculadas a programas para personas en situación de discapacidad o a organizaciones territoriales.
<b>Fecha Eje Temático</b>	Mayo 2018. <b>Educación, Salud, Transporte, Deporte y Recreación, Trabajo, Seguridad Ciudadana, Vivienda.</b>
<b>Producción</b>	Presupuesto municipal

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario- DIDECO.

Planes, Programas y Proyectos del Gobierno Comunal, en relación al Diagnóstico presentado a la autoridad comunal:

1. Talleres de Lenguaje de Señas a través de la Oficina de la Discapacidad.
2. Talleres de Capacitación en Computación Básica, para personas con discapacidad física.
3. Talleres destinados a intervenciones deportivas en la Teletón, en el Centro de Capacitación Laboral y en el Centro Los Tamarugos.
4. Talleres deportivos en Clubes de Adultos Mayores, donde participan personas en situación de discapacidad.
5. En etapa de elaboración del Proyecto “Polideportivo Inclusivo”.
6. Implementación vecinal, con juegos infantiles inclusivos.
7. Talleres Artísticos dirigidos a los Colegios Municipales Flor de Inca y Centro de Capacitación Laboral.
8. Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL): de 57 personas inscritas, con Registro Nacional de Discapacidad, 43 de ellas se derivaron a procesos de reclutamiento durante el año 2018.
9. Playa Inclusiva implementada por el Municipio





## Diálogo Ciudadano Participativo “ADULTOS MAYORES: DIAGNÓSTICO Y DESAFÍOS

En la siguiente tabla se describe la actividad denominada Diálogo Ciudadano Participativo “ADULTOS MAYORES: DIAGNÓSTICO Y DESAFÍOS”:

**Tabla:** Diálogo Ciudadano Participativo “ADULTOS MAYORES: DIAGNÓSTICO Y DESAFÍOS”

<b>Descripción</b>	Esta actividad se realizó durante el mes de mayo, Con el objetivo Promover una reflexión personal y un diálogo grupal sobre la situación de los Adultos Mayores en los planos social, cultural, político y económico, con el fin de elaborar propuestas sobre planes, proyectos y programas que promuevan la inclusión y participación ciudadana”
<b>Lugar</b> <b>Nº de asistentes</b> <b>Fecha</b> <b>Eje Temático</b>	Salón Tarapacá 180 dirigentes de 80 Clubes de Adultos Mayores. Mayo 2018. -Deporte y Recreación. -Asistencia Social -Participación Ciudadana en la comunidad y en actividades municipales. -Talleres Deportivos, Culturales y Artísticos. -Factores de riesgos para la salud integral.
<b>Financiamiento</b>	Presupuesto municipal

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario- DIDECO.

### Seguimiento de Propuestas en la Gestión Municipal 2018:

1. Realización de Talleres Artísticos, Culturales, Deportivos y Formativos, a través de la Oficina Municipal del Adulto Mayor.
2. Realización de Talleres de Alfabetización Digital dirigida a 60 adultos mayores, a través de la Oficina de Capacitación Vecinal.
3. Actividades recreativas junto a todos los Clubes de Adultos Mayores durante el año 2018 (viajes, celebraciones, actividades en fechas relevantes de la Comuna)
4. Incorporación de Dirigentas de los CAM en las 5 Escuelas de Dirigentes y Líderes realizadas por la Oficina de Capacitación Vecinal, tanto en Iquique como en la zona rural del Borde Costero.

### Escuelas para Dirigentes y Líderes

Las escuelas para dirigentes y líderes tuvieron, por objetivo profundizar la participación ciudadana de los actores sociales de la comuna, para promover propuestas que incidan, sobre la agenda de la política comunal, regional o nacional, además de fortalecer la participación ciudadana a través de la capacitación de Dirigentes y Líderes Sociales de la Comuna, en materias propias de las diferentes Direcciones Municipales cuyo accionar incide en la gestión de los dirigentes.

Se entregaron herramientas, para el análisis y resolución de los problemas en la familia, en la comunidad, al interior de las organizaciones comunitarias territoriales y funcionales, en la relación, con las autoridades públicas a nivel comunal, regional y nacional.

### Primera Escuela para Dirigentes y Líderes – EDL

Tabla: Primera Escuela para Dirigentes y Líderes – EDL

<b>Lugar</b>	8° piso municipio, torre cerro.
<b>Fecha</b>	11 de junio al 04 de agosto
<b>N° horas</b>	2 cursos de 28 horas cada uno (lunes y miércoles) 1 curso de 15 horas.(sábados)
<b>N° alumnos</b>	117 dirigentes de organizaciones comunitarias territoriales y funcionales, divididos en 3 cursos de 45, 47 y 25 alumnos cada uno.
<b>Metodología</b>	Expositiva, trabajos grupales, dinámicas grupales, plenarios.
<b>Módulos</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Herramientas de planificación del municipio: PLADECO, plan regulador y presupuesto municipal</li><li>2. Desarrollo local</li><li>3. Análisis ley 19.418 de organizaciones comunitarias territoriales y funcionales.</li><li>4. Mecanismos de participación ciudadana</li><li>5. Elaboración proyectos FONDEVE</li><li>6. Sistema de subvenciones municipales.</li><li>7. Emergencia y seguridad pública</li><li>8. Dirección de obras municipales</li><li>9. Programas sociales municipales</li></ol>

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario- DIDECO.

### Segunda Escuela para Dirigentes y Líderes – EDL

Tabla: Segunda Escuela para Dirigentes y Líderes – EDL (Septiembre-Noviembre)

<b>Lugar</b>	8° piso municipio, torre cerro.
<b>Fecha</b>	17 de octubre al 28 de noviembre (miércoles)
<b>N° horas</b>	14 horas
<b>N° alumnos</b>	32 dirigentes de juntas de vecinos.
<b>Metodología</b>	Participativa (trabajos grupales, ponencias, plenarios, dinámicas grupales)
<b>Módulos</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Seguridad ciudadana: sistema SOSAFE, centro de control cámaras de seguridad.</li><li>2. Aseo y ornato de la ciudad.</li><li>3. Sistema de inspección municipal</li><li>4. Gestión dirección de turismo y cultura</li><li>5. Gestión dirección de medio ambiente</li><li>6. Programas sociales DIDECO: registro social de hogares, departamento acción social.</li></ol>

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario- DIDECO.



### Tercera Escuela para Dirigentes y Líderes del Borde Costero

**Tabla:** Tercera Escuela para Dirigentes y Líderes del Borde Costero

<b>Lugar</b>	En el mismo lugar y día en que se realiza el consejo de desarrollo local CDL del borde costero que coordina el CESFAM Guzmán. -16 de agosto (Chanavayita) -13 de septiembre (Caramucho) -19 de diciembre (jornada de cierre en Iquique)
<b>N° de horas</b>	15
<b>N° alumnos</b>	42: dirigentes de juntas de vecinos, clubes deportivos, sindicatos, clubes de adultos mayores, comités de vivienda.
<b>Módulos</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Herramientas de planificación del municipio de Iquique.</li><li>2. Análisis ley n° 19.418 de organizaciones comunitarias territoriales y funcionales.</li><li>3. Análisis ley n° 20.500 sobre participación ciudadana en la gestión pública.</li><li>4. Consejo comunal de la sociedad civil – COSCIQ</li><li>5. Proyectos fondo de desarrollo vecinal – FONDEVE</li><li>6. Diagnóstico y propuestas de programas, proyectos y actividades 2019</li></ol>

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario- DIDECO.



### Talleres de Capacitación Vecinal:

Debido a la importancia de abrir espacios para la participación ciudadana en actividades de interés colectivo, y que a su vez fomenten la convivencia en los diversos territorios de la comunal la oficina de Capacitación Vecinal realizó talleres de capacitación con el objetivo de poner a disposición de la comunidad espacios para el aprendizaje y la formación en diversas áreas de capacitación, centrándose específicamente en ofrecer espacios de encuentro mediante talleres que fomentan la convivencia, fomentar el uso de las sedes vecinales con fines comunitarios, además de capacitar en distintos oficios, para el trabajo independiente.

En la siguiente tabla se detalla los talleres impartidos por esta oficina:

**Tabla:** Talleres de capacitación vecinal impartidos por la oficina durante el año 2018.

Área	Taller	Cursos	Población Alcanzada
Laboral / Productiva	Panadería y pastelería	6	100
	Decoración de tortas y pastelería internacional	3	50
	Cocina Saludable	6	100
	Corte y confección	3	45
	Telar	1	15
	Gasfitería	1	15
	Totales:	20	325

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario- DIDECO.

- La Oficina de Capacitación Vecinal desarrolló talleres abiertos a la comunidad, considerando áreas de interés que fueron identificadas mediante las Escuelas para Dirigentes y Líderes.
- Se trabajó en estrecha relación con la Oficinas Municipales de Comunidad y de Adulto Mayor, gracias a un trabajo coordinado entre las secciones para la ejecución de los talleres.
- Los talleres de ejecutaron en distintos lugares y espacios físicos, facilitando y fomentando el acceso y la participación de la comunidad.
- Los talleres se desarrollaron en sedes de Juntas Vecinales, en el Edificio Consistorial, en Liceos Municipalizados y en los CESFAM
- A modo de cierre, se organizó una feria en la Plaza Prat donde los participantes de los talleres pudieron exponer sus productos.
- Algunos talleres tienen su continuación durante el año 2019

Para la Oficina **Capacitación Vecinal** en el año 2018 el monto de inversión fue de **M\$ 55.195**.



### **Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL).**

La Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL), procura alcanzar de manera exitosa, la incorporación y reinserción laboral de los usuarios, posicionándolos dentro de las empresas más importantes de la zona, aportando en la disminución de cesantía en la comuna, a través de técnicas psicolaborales y capacitaciones técnicas certificadas, entregadas a los usuarios mediante alianza IMI-SENCE, proporcionando en el apoyo de búsqueda de empleo, inscripción de los usuarios en la bolsa nacional de empleo, confección de currículum vitae, reclutamientos masivos, Orientación en proceso de certificación fondo solidario de cesantía, talleres de apresto laboral.

Dentro de las funciones realizadas por la Oficina de Intermediación Laboral destacan las siguientes:

1. Recibir las ofertas y solicitudes de capacitación y de trabajo de la comuna.
2. Informar y orientar a los eventuales beneficiarios/as de programas de capacitación.
3. Relacionar al oferente y solicitante de trabajo.
4. Verificar los antecedentes laborales de los/las oferentes y demandantes, así como los requerimientos de los puestos de trabajo, conforme a normas técnicas impartidas por el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo.
5. Entregar periódicamente al Servicio Nacional de Capacitación y Empleo y a los servicios públicos que la demanden, la información recogida en su Oficina en cuanto a la oferta y demanda de trabajo y capacitación.
6. Cumplir las funciones de orientación laboral, que el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo les indique.

A partir de la entrada en vigor de la Ley N° 19.728 (Seguro de Cesantía), las OMIL también incorporan dentro de sus funciones, orientar a los beneficiarios del Fondo de Cesantía Solidario. En este sentido, las OMIL se constituyen a nivel local y comunal como el principal actor vinculado a políticas activas (capacitación, intermediación laboral, subsidios a la contratación) y pasivas de empleo (seguro de cesantía).

A través de una vinculación activa con las fuentes de empleo, adquiere una visión multidimensional de la situación del mercado local, fortalece su presencia en la comunidad y ejecuta acciones de información y orientación que otorguen herramientas efectivas a sus usuarios/as para la búsqueda de empleo y/o capacitación. Del mismo modo, se expone a continuación los procedimientos base de nuestra OMIL desarrolla en su labor diaria mediante su proceso de intervención con la comunidad.

**Tabla:** Cantidad de entrevistados, inscritos y derivaciones de beneficiarios de la Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL) durante el 2018.

	Usuarios entrevistados e inscritos en OMIL	Derivaciones de usuarios a una oferta de empleo
Enero	632	106
Febrero	470	197
Marzo	815	301
Abril	578	196
Mayo	1.057	920
Junio	478	664
Julio	421	170
Agosto	580	206
Septiembre	334	360
Octubre	366	415
Noviembre	276	127
Diciembre	242	548
<b>Total</b>	<b>6.227</b>	<b>4.210</b>

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario- DIDECO.

**Tabla:** Cantidad de talleres y usuarios beneficiarios de la Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL) durante el 2018.

	Cantidad de talleres de apresto laboral realizados - OMIL	Cantidad de usuarios registrados para taller de apresto laboral - OMIL
Marzo	7 talleres de apresto laboral	63 usuarios capacitados
Abril	14 talleres de apresto laboral	133 usuarios capacitados
Mayo	15 talleres de apresto laboral	84 usuarios capacitados
Junio	10 talleres de apresto laboral	69 usuarios capacitados
Julio	6 talleres de apresto laboral	48 usuarios capacitados
Agosto	4 talleres de apresto laboral	36 usuarios capacitados
Septiembre	4 talleres de apresto laboral	17 usuarios capacitados
Octubre	4 talleres de apresto laboral	32 usuarios capacitado
Noviembre	5 talleres de apresto laboral	29 usuarios capacitados
Diciembre	2 talleres de apresto laboral	14 usuarios capacitados
<b>Total</b>	<b>76 talleres de apresto laboral</b>	<b>525 usuarios capacitados</b>

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario- DIDECO.

Para la Omil en el año 2018 el monto de inversión fue de **M\$ 49.915**.





## Departamento de la Vivienda

El departamento de Vivienda se orienta principalmente en dos grandes áreas de trabajo:

1. Oficina de la Vivienda
2. Entidad Patrocinante

### Oficina de la Vivienda

Dentro de la Oficina de la Vivienda, las gestiones que se realizaron durante el periodo, comprenden las áreas de orientación, asistencia social y asistencia técnica, referente a la conformación de cooperativas, comités de viviendas. Además se atendió, derivó y gestionaron soluciones para casos sociales extremos, a través de la generación de redes de apoyo entre diferentes entidades públicas y privadas a través de donaciones y/o fondos del estado y el desarrollo de los proyectos técnicos.

### Cooperativas:

Usuarios Registrados:	372
Cooperativas Conformadas:	3
Independientes por Lobito:	101 Socios
Santa Licencia:	44 Socios
Jacha Marka:	192 Socios

### Comités de vivienda:

Durante el año 2018 se trabajó en conjunto con 2 comités de vivienda en la búsqueda de terrenos, para desarrollar proyectos habitacionales.

Comité Cariquima 2: 40 Socios

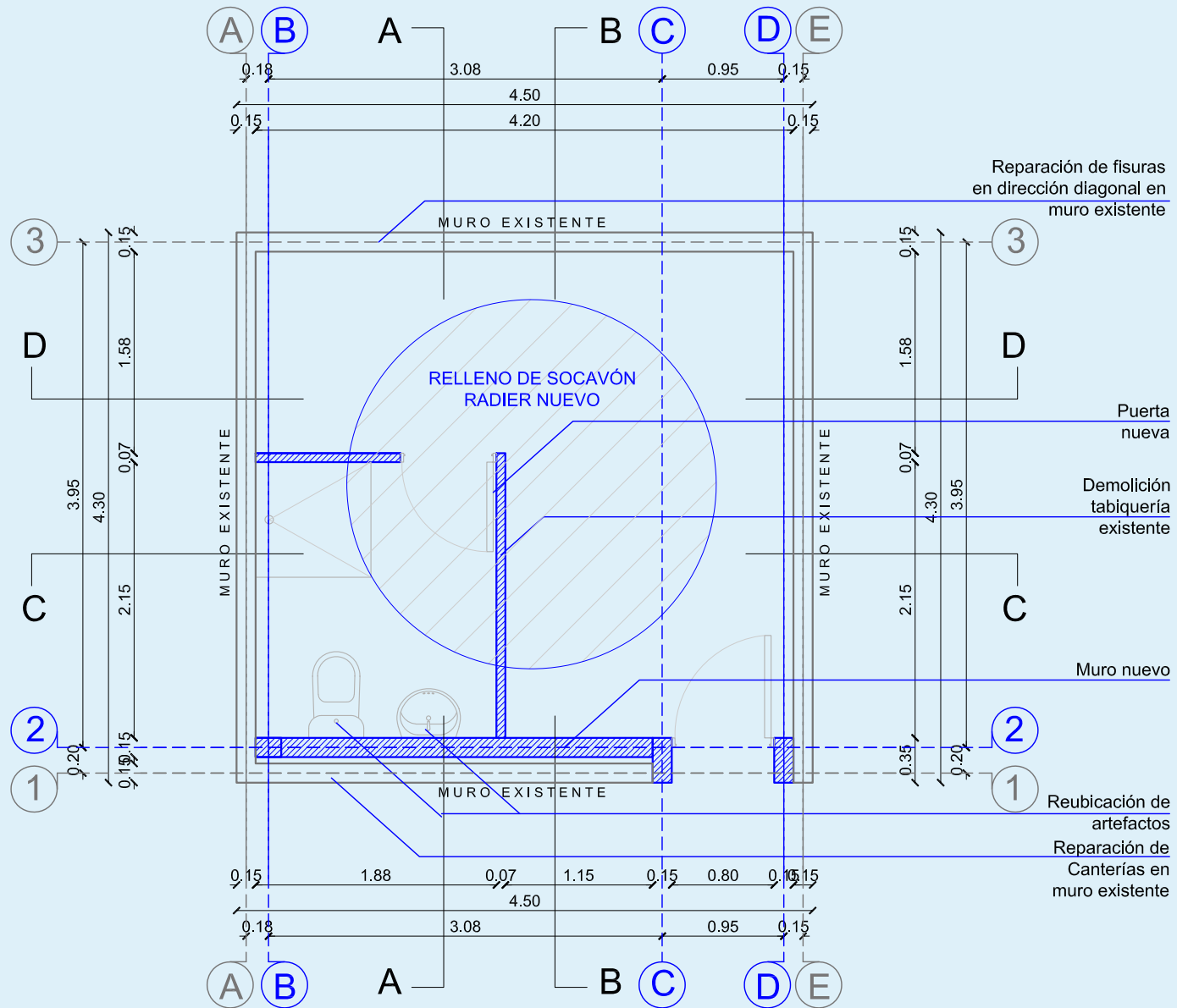
Comité Ex Presos Políticos de Pisagua Ley Valech: 145 Socios

### Casos Extremos Sociales:

Durante el año 2018 de trabajó, con diferentes usuarios en búsqueda de soluciones que mejoraran su condición de habitabilidad, a través de mesas de trabajo multisectoriales generando redes en relación de la obtención de recursos, para la compra o donación de materiales, acompañamiento social, entrega de mercadería y equipamientos básicos necesarios, además de la derivación para la incorporación de los usuarios a otros programas del Estado; para la realización del proyecto técnico acompañado de presupuesto, para el desarrollo del proyecto.



Imagen: Proyecto Reparación y Reconstrucción Vivienda con daño Estructural.



## Propuesta Planta Arquitectura

ESCALA 1:50

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario- DIDECO.

## Entidad Patrocinante

La Entidad Patrocinante cumple la función de entregar la asistencia técnica y social, para la postulación a Subsidios de Vivienda otorgados, por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, organizando la demanda y la gestión de estos subsidios; dentro de los cuales se encuentra los casos de mejoramiento, ampliaciones, construcción en sitio propio, nuevos condominios sociales y solicitudes de asignación directa, para casos de extrema necesidad; además gestiona terrenos, emprendiendo diferentes mecanismos para la obtención de estos.

## Subsidios:

Entrega de información y acompañamiento referente a procesos de postulación a los programas habitacionales ofrecidos por el Estado.

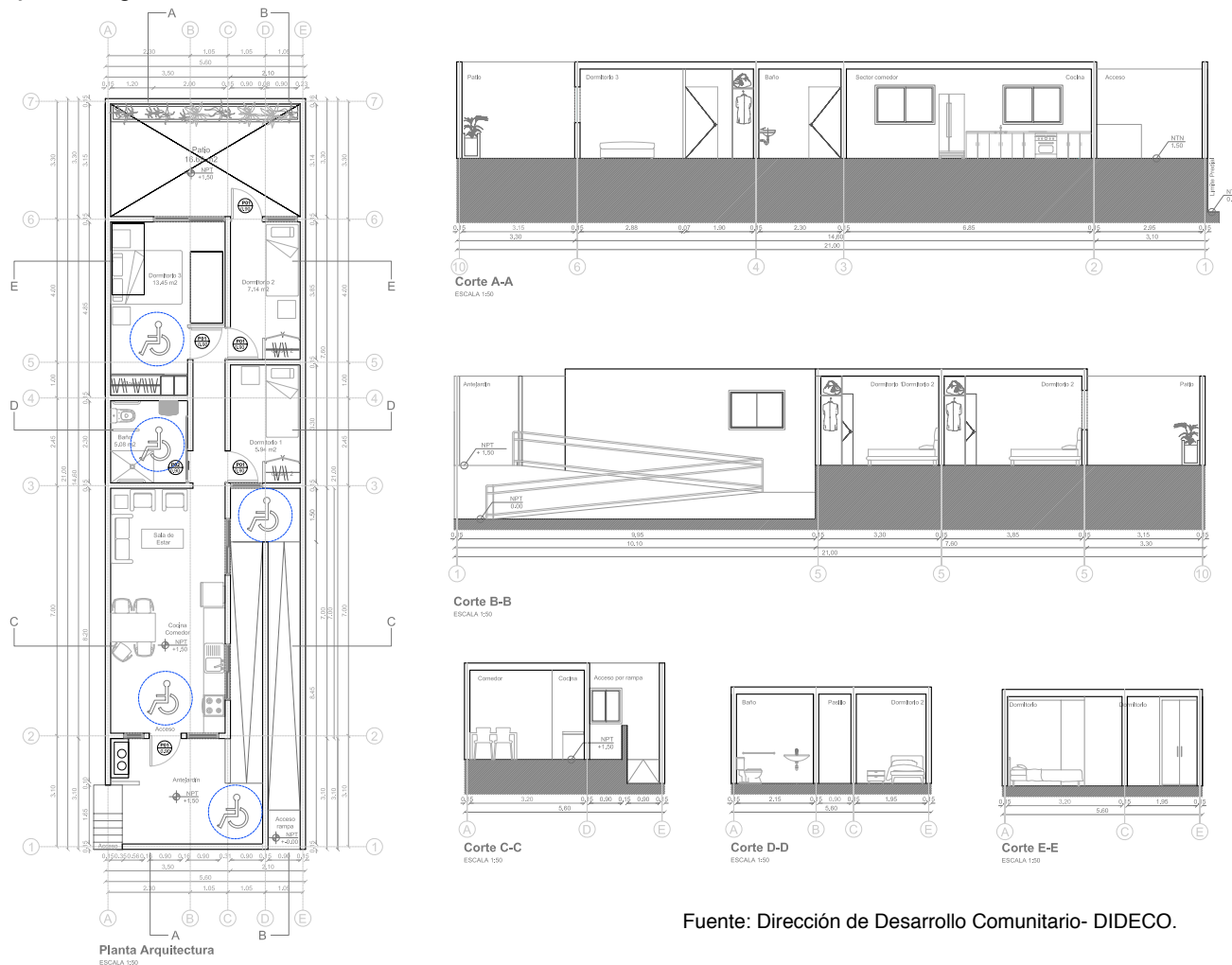
Atenciones a usuarios: 720 personas

## Asignaciones Directas:

En casos donde los propietarios viven en condiciones de inhabilitación, corriendo riesgo de derrumbe, pero siendo propietarios del terreno; se desarrolla un proyecto nuevo para postulación de manera directa al Servicio de Vivienda y Urbanismo, presentando el proyecto técnico social, para la obtención de recursos, para el desarrollo del proyecto.

Proyectos en etapa de Diseño: 2

## Imagen: Proyecto Asignación Directa Reconstrucción Vivienda con Accesibilidad Universal



Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario- DIDECO.

**Terrenos:**

Gestión, desarrollo de levantamiento de información, estudio de títulos y cabidas para la obtención de posibles terrenos para desarrollar proyectos habitacionales colectivos, gestión y solicitudes a terrenos de diferentes Entidad Públicas.

**Solicitudes Realizadas a Entidades Públicas:**

- Alto Playa Blanca
- Bajo Playa Blanca
- Cariquima
- Lobito

**Imagen:** Estudio Cabida Terreno Bajo Playa Blanca (1.6 há) 47 unidades de viviendas y 72 departamentos 2, Iquique



Además el Departamento de la Vivienda cumple funciones relacionadas a:

- Contrapartes Técnicas en Proyectos de Entidades Publicas.
- Mesas de Trabajo Multisectoriales en temas Habitacionales.
- Apoyo en la gestión y asistencia en situaciones de tomas y desalojos.
- Creación y Diseño de un proyecto del Programa de Mejoramiento habitacional al Adulto Mayor, para una futura implementación.

Para el departamento de Vivienda en el año 2018 el monto de inversión fue de **M\$ 27.522.**



## Programas Sociales con Fondos Externos

Durante el año 2018 la dirección de desarrollo Comunitario ejecutó los siguientes programas en convenio:

### Programa Mujeres Jefas de Hogar

El Programa Mujer Jefa de Hogar nació de un convenio celebrado el Municipio y el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, SERNAMEG. Este convenio es orientado a fortalecer la autonomía económica de mujeres jefas de hogar mayores de 18 años y preferentemente menores de 64 años, de los quintiles de ingreso 1, 2 y 3; de la comuna de Iquique, mediante el desarrollo y fortalecimiento de condiciones (habilidades, capacidades, redes, servicios sociales, entre otras), para el trabajo remunerado y de sus iniciativas de emprendimiento económico.

**Tabla:** Cobertura Efectiva del programa Mujer jefa de Hogar durante el periodo 2018

Comuna	Cobertura efectiva
Iquique	200

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario- DIDECO.

Este programa tiene, por objetivo contribuir a la inserción y permanencia en el mercado del trabajo remunerado, de las mujeres jefas de hogar, a través del desarrollo de capacidades, habilidades y competencias que mejoren sus condiciones de empleabilidad, junto a la promoción de procesos de intermediación laboral a nivel local, que sean pertinentes y participativos.

El programa ofrece el acceso a Talleres de Formación para el Trabajo, en que las participantes pueden adquirir herramientas para su desarrollo personal y laboral, conocimiento, sobre derechos laborales y reciben apoyos para mejorar su empleabilidad. Para el logro de estos objetivos el programa trabajó en dos grupos dependiendo de sus necesidades sociales:

- Mujeres Trabajadoras Dependientes
- Mujeres Trabajadoras Independientes

Además este programa contó con acceso a red de apoyos para la empleabilidad:

- Capacitación en oficios
- Nivelación de Estudios básicos y medios
- Cuidado Infantil
- Alfabetización Digital
- Atención Odontológica

## Análisis Apoyos Línea Dependiente

**Mujeres Trabajadoras Dependientes:** se les orienta en el conocimiento del mercado laboral, se les brindó apoyo en la construcción de un perfil laboral y posteriormente la confección de su curriculum vitae enfocado en el mercado laboral identificado.

### Habilitación Laboral

Se realizaron Talleres de Habilitación Laboral con perspectiva de género. En estos talleres se apoyó a las mujeres en la construcción de un proyecto laboral a través de un proceso reflexivo y participativo en el que se funden elementos internos de auto-diagnóstico (intereses, necesidades, expectativas), características personales objetivas (escolaridad, capacitaciones, etc.), Derechos y elementos externos (mercado local).

**Tabla:** Porcentaje de participantes que han terminado los Talleres de Formación para el Trabajo durante el 2018:

Comuna	Total cobertura proyectada	Total de participantes que terminaron talleres	Porcentaje
Iquique	200	200	100%

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario- DIDECO.

Según los anteriores datos de una cobertura anual correspondiente a 200 participantes, 101 aprobaron la evaluación de los talleres de formación laboral, arrojando un 50.5 % de aprobación, como se detalla en la siguiente tabla:

**Tabla:** Aprobación Talleres Formación para el Trabajo

Comuna	Total de participantes que terminaron talleres	Total de participantes que aprueban los talleres	Porcentaje
Iquique	200	101	50.5%

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario- DIDECO.

**Tabla:** Porcentaje de participantes que han construyeron su proyecto laboral durante el año 2018.

Comuna	Total de participantes que terminaron talleres	Total de participantes que registran su proyecto laboral		Total	Porcentaje
		Dependientes	Independientes		
Iquique	200	109	91	200	100%

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario- DIDECO.

**Tabla:** Acceso a Capacitación según estado del curso año 2018

Comuna	Aprobado	En proceso	Reprobado	Deserción	Total
Iquique	3	27		3	33

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario- DIDECO.

En cuanto al acceso a capacitaciones en oficio, el programa realizo, derivación a distintas capacitaciones entregadas por Sense y Municipalidad de los cuales se distribuyen de la siguiente manera:

**Tabla:** capacitaciones en oficio derivadas por el programa durante el 2018.

Curso	Participantes derivadas	En proceso
<b>Tramitador aduanera</b>	4	0
<b>Manipulación de alimentos</b>	8	2 quedaron, 1 realizo el curso
<b>Guardia</b>	3	0
<b>Cajero</b>	5	0
<b>Administración en ventas</b>	14	5 quedaron, 3 desertaron, 1 termino
<b>Asistente contable</b>	5	0
<b>Primeros auxilios</b>	3	3
<b>Guardia de seguridad</b>	8	8
<b>Formación para el trabajo</b>	17	17

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario- DIDECO.

**Tabla:** Porcentaje de participantes, de la línea dependiente del programa Mujer Jefa de Hogar que lograron realizar un proceso de intermediación laboral en el año 2018.

Comuna	Total efectivo participantes línea dependiente	Total de participantes de la línea dependiente que realizan un proceso de intermediación laboral	Porcentaje
Iquique	109	50	50%

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario- DIDECO.



### Articulación y/o complementariedad con otros Sectores.

Se trabajó articuladamente, con la oficina Municipal de Inserción Laboral OMIL. Además se ha gestionado con diferentes empresas público privado, para la intermediación laboral, tales como; Ripley, París, Falabella, supermercado Líder y Santa Isabel, SODIMAC, PREUNIC, Hotel Terrado, Holliday In, Armada de Chile.

### Articulación y/o complementariedad con otros Programas del Servicio.

Se trabajó articuladamente, con el Centro de la Mujer, donde hemos contado, con la participación activa de parte del equipo en los talleres de formación laboral, además se ha realizado derivaciones de casos de Violencia Intrafamiliar.

### Análisis Apoyos Línea Independiente

**Mujeres Trabajadoras Independientes:** Se les orientó en la elaboración de un plan de negocios, se vinculó, con la red de apoyo al emprendimiento, postulación a fondos concursables, acceso a canales de comercialización entre otros.

**Tabla:** Acceso a Capacitación según estado del curso año 2018

Comuna	Aprobado	En proceso	Reprobado	Deserción	Total
Iquique	23	20		8	51

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario- DIDECO.

**Tabla :** Acceso a Capacitación según institución que imparte

Comuna	SENCE	Municipalidad	Universidad o fundación	SERCOTEC	FOSIS	PRODEMU	Empresa privada	Total
Iquique	5	8						13

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario- DIDECO.





### Articulación y/o complementariedad con otros Programas

Para el área independiente se realizaron gestiones en cuanto a capacitación con SENCE Municipio como a continuación se detallan:

**Gestión de Emprendimiento:** SENCE 36 participantes derivadas, 23 quedaron, 16 realizaron capacitación.

**Yoga:** ( municipal) 2 participantes derivadas, 1 quedó y 1 desertó.

**Peluquería:** (municipal) 11 participantes derivadas, 6 quedaron, 2 desertaron, 1 realizando el curso.

**Corte y Confección:** (municipal) 22 participantes derivadas, 13 quedaron, 4 desertaron, 1 realizando capacitación.

**Repostería:** ( municipal) 21 participantes derivadas, 2 quedaron, 1 realizando capacitación.

**Gimnasia reductiva y nutrición:** (municipal) 5 participantes derivadas, 0 realizando capacitación.

**Cocina saludable:** (municipal) 3 participantes derivadas, 0 realizando capacitación.

**Herramientas de office nivel intermedio becas laborales:** 1 participante derivada, 0 realizó curso.

**Administración Marketing digital becas laborales:** 17 participantes derivadas 4 quedan, 3 realizaron capacitación.

**Ingles básico para actividades turísticas becas laborales:** 12 participantes derivadas, 3 quedaron, 1 realizó capacitación.

**Contabilidad básica becas laborales:** 10 participantes derivadas, 0 quedo en curso.

**Formulación de proyectos:** (municipal) 5 participantes derivadas, 0 realizo curso.

**Decoración de tortas y pastelería internacional** (municipal): 23 participantes derivadas, 1 deserto, 12 realizando el curso.

**Gestión para emprender con herramientas:** 3 participantes derivadas, 3 realizaron capacitación

Se derivaron 12 participantes a FOSIS, para postular algún canal de comercialización y financiamiento de los cuales 10 resultaron ganadoras.

El programa jefas de hogar de la comuna de Iquique, en lo que es el área independiente a realizado articulaciones de redes con los servicios de FOSIS, SERCOTEC, CHILE EMPRENDE, FONDO ESPERANZA, entre otros con la finalidad de que las usuarias que pertenecen a esta área puedan estar informadas sobre la oferta programática disponible de cada servicio.



### Cuidado Infantil (Junji-Integra y Programa 4 a 7)

Se realizó un taller para que difundir el programa a las participantes. El día 03 de diciembre del año en curso se realizó un taller con las participantes del programa 4 a 7, que se ejecuta en el colegio Chipana, con la finalidad de difundir el programa para las postulaciones del año 2019.

### Análisis Apoyos Transversales

#### Nivelación de Estudios

Se realizó coordinación con el Centro de Educación Integrada para adultos CEIA, para el ingreso de mujeres participantes del programa, además se realizó difusión de este en todos los talleres realizados a la fecha.

**Tabla:** Acceso a Nivelación de Estudios Medios y estado final año 2018

Comuna	Aproba- do	Deser- ción	En pro- ceso	Repro- bado	Total
Iquique	0	0	2	0	0

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario- DIDECO.

**Tabla.** Acceso a Nivelación de Estudios Medios según institución que imparte durante el año 2018.

Comuna	Centro de educación integrada de adultos (CEIAS)	Organismos técnicos de capacitación (OTEC)	Total
Iquique	6	1	7

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario- DIDECO.

### Acceso a Tecnologías de Información y Comunicación

#### Articulación y/o complementariedad con otros Programas

Para este año 2018, se realizaron 138 derivaciones de participantes del programa, para realizar alfabetización digital nivel básico y avanzado, estos cursos que tuvieron una duración de 7 días para el básico y 7 para el avanzado, de los cuales operaron en dos bibliotecas, una es la biblioteca municipal y la otra la biblioteca municipal que opera en el colegio Gabriela mistral. Como se menciona anteriormente se realizó un total de 138 derivaciones, 13 deserciones y 53 terminaron alfabetización básica y avanzada.

**Tabla.** Número de accesos a cursos de Alfabetización Digital y estado de término año 2018

Comuna	Aproba- do	Repro- bado	Deser- ción	En Pro- ceso	Total
Iquique	53	0	13	0	66

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario- DIDECO.

**Tabla.** Acceso a TICs e institución que imparte año 2018

Co- muna	DI- BAM	Muni- cipa- lidad	Funda- ciones o universi- dades	Em- pre- sas	IN- JUV	Otras	To- tal
Iquique	66		0	0	0	0	66

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario- DIDECO.

### Articulación y/o complementariedad con otros Programas

Para este año 2018, se realizaron 138 derivaciones de participantes del programa, para realizar alfabetización digital nivel básico y avanzado, estos cursos que tuvieron una duración de 7 días para el básico y 7 para el avanzado, de los cuales operaron en dos bibliotecas, una es la biblioteca municipal y la otra la biblioteca municipal que opera en el colegio Gabriela mistral. Como se menciona anteriormente se realizó un total de 138 derivaciones, 13 deserciones y 53 terminaron alfabetización básica y avanzada.

### Salud Odontológica

**Tabla.** Acceso a Atención Odontológica año 2018

Comuna	Estado termino tratamiento		Total
	Terminó	No terminó En Proceso	
Iquique		102	102

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario- DIDECO.

### Otros Apoyos

Durante el año 2018, se realizaron talleres complementarios tales como:

- Discriminación y discapacidad.
- Prevención del cáncer serví uterino y de mamas
- Ofertas laboral, productos de banco y ahorro.
- Educación Financiera.

En cuanto a la ejecución presupuestaria, comentar que los aportes presupuestarios, están destinados de las siguientes maneras, aporte SERNAMEG, se distribuye solo para los honorarios del equipo comunal. En cuanto al aporte MUNICIPAL, este se distribuye para las actividades y requerimientos del programa para su mejor ejecución, de este aporte se distribuye también un porcentaje para los sueldo del equipo comunal.

Para el programa jefa de hogar en el año 2018 el monto de inversión fue de **M\$ 41.322**



### **Senda Previene Iquique**

La Ilustre Municipalidad de Iquique tiene un convenio, con el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol.

### **Prevención Escolar:**

La prevención en los establecimientos educacionales de todo el país tiene como propósito evitar, retardar y/o suspender el consumo de drogas y alcohol, gestionando los riesgos derivados de éste, y promoviendo el desarrollo de un estilo de vida incompatible, con el consumo y tendiente al mayor bienestar integral.

Durante el año 2018 se llevaron a cabo estrategias preventivas en conjunto, con las comunidades educativas, a través de la ejecución de una oferta programática integral dando como

propuesta la instalación gradual de una plataforma preventiva al interior de los Establecimientos Educacionales. El Objetivo del Sistema Integral de Prevención es Contribuir a mejorar la calidad de vida de los estudiantes promoviendo el bienestar a través de acciones de prevención, para fortalecer factores protectores y disminuir los de riesgos, a fin de evitar el consumo de alcohol y drogas en población escolar.

Dividido en dos Programas Programa Prevención Establecimientos Educacionales, con una plaza de 18 colegios y el Programa Actuar A Tiempo ejecutado en 6 Establecimientos Educacionales Focalizados de la comuna, entre Municipales y Particulares Subvencionados.

En ese contexto la primera puerta de entrada es la Estrategia de Prevención Ambiental – Universal el "Material Continuo Preventivo", Material de prevención del consumo de alcohol y otras drogas, para todo el ciclo escolar, de manera gratuita, desde el nivel preescolar hasta 4º Medio destinado a 60 Establecimientos Educativos Y 41 Jardines infantiles y escuelas de Lenguaje entre Municipales, Particulares Subvencionados y Privados de la comuna.

Este programa se ejecutó en 18 establecimientos educacionales, donde se propuso vincular las estrategias y acciones preventivas de la oferta programática SENDA en la lógica del Plan de Mejoramiento Educativo (PME) en donde los establecimientos diseñan e implementan planes de acción. Cuyo objetivo es fortalecer a "Estudiantes, familias y agentes educativos en sus competencias preventivas respecto del consumo de drogas y alcohol".

Para ello se desarrolló en conjunto, con la comunidad educativa la implementación de una estrategia participativa, integral y contextualizada según las necesidades de cada Establecimiento Educativo Focalizado, cuya representación institucionalizada física, es la creación de un Plan de Prevención Anual.

Para llevar a cabo la implementación de este programa se ejecutaron las siguientes acciones a la fecha tanto, para establecimientos nuevos como de continuidad:

- Ingreso a los establecimientos y firma carta de compromiso.
- Sensibilización al equipo preventivo respecto a las características de la oferta programática.
- Capacitación a comunidades educativas en culturas preventivas y detección precoz.
- Integración de la temática preventiva en los instrumentos de gestión del establecimiento.
- Aplicación de la encuesta de caracterización.
- Revisión registro encuestas de caracterización.
- Presentación de resultados y generación del Plan de Prevención por establecimiento educacional.
- Aplicación de Acciones Preventivas según Plan de Prevención



## Oferta del programa de Prevención en Establecimientos Educativos 2018

En el transcurso del año se realizaron un total de 69 capacitaciones, y 177 talleres, dirigidos a equipos directivos, docentes, padres y apoderados, y alumnos de los establecimientos educativos, en las siguientes temáticas:

- Talleres para Alumnos de Resolución de Problemas Sociales.
- Talleres, para Alumnos de Consumo de Drogas y Alcohol.
- Taller, para Alumnos Básico de Lengua de Señas.
- Talleres, para Padres y Apoderados en Habilidades Preventivas Parentales.
- Talleres, para Padres y Apoderados en Parentalidad Positiva.
- Talleres para Padres y Apoderados en Consumo de Drogas y Alcohol.
- Capacitación, para Padres y Apoderados en Detección Temprana.
- Capacitación, para Docentes y Directivos en Detección Temprana.
- Capacitación para Docentes y Directivos en Material Continuo Preventivo.
- Teatro de títeres en temática de Autocuidado.
- Talleres de autocuidado.
- Torneo de Debate Escolar Preventivo.

Sin dejar de mencionar el trabajo en Gestión con redes locales para temáticas atinentes a las necesidades y problemáticas emergentes que el establecimiento solicite a intervenir, las cuales fueron:

- Taller para Alumnos sobre Violencia en el Pololeo.
- Taller para Alumnos de Responsabilidad Penal adolescente.

- Taller, para Alumnos de Sexualidad y Familia.
- Taller, para Alumnos de Enfermedades de transmisión sexual.
- Reuniones, con el Consejo de Desarrollo Local Borde Costero
- Ferias Preventivas en Establecimientos Educativos
- Ejecutadas, por las siguientes Instituciones:
- SERNAMEG oficina de la Mujer.
- Brigada Antinarcoóticos – PDI.
- Oficina Municipal de Salud Sexual y VIH.
- CESFAM Guzmán

### Programa Actuar a Tiempo

El Programa Actuar a Tiempo es una estrategia preventiva que se encuentra focalizada en 6 Establecimientos Educativos Municipalizados de la comuna de Iquique, el cual tiene por objetivo fortalecer factores protectores y disminuir los factores de riesgo de los estudiantes que cursan 7° Básico a 4° Medio a fin de evitar, retardar o suspender el consumo de drogas y/o alcohol. Este trabajo preventivo se aborda, con adolescentes a nivel individual, grupal y sus familias por dos duplas psicosociales, favoreciendo el bienestar integral de los mismos y facilitando el reconocimiento tanto de sus recursos personales y contextuales como la identificación de áreas de interés personal y disposición al cambio.

El Programa Actuar a Tiempo está inserto en los siguientes establecimientos educativos municipalizados de la comuna de Iquique:

- Instituto Comercial Baldomero Wolnitsky
- Liceo Libertador Bernardo O'Higgins
- Liceo Politécnico José Gutiérrez de la Fuente
- Liceo Elena Duvauchelle Cabezón
- Colegio Profesor Manuel Castro Ramos
- Colegio Deportivo

Durante el 2018 se realizaron reuniones de sensibilización con directores/as de establecimiento educacionales ratificando el Programa y firmando 6 cartas de Compromiso para la implementación del Programa Actuar a Tiempo. Además de actividades de sensibilización a comunidad educativa en temáticas de prevención del consumo de drogas y alcohol en adolescentes, capacitación en temáticas de parentalidad positiva para padres/apoderados de segundo año medio del Liceo Politécnico, capacitación para docentes, equipos de convivencia y Directivos en temáticas de detección temprana e intervención en crisis, reunión con Corporación Municipal de Desarrollo Social CORMUDESÍ área de educación para unificar criterios en cuanto a protocolos de acción al interior de los establecimientos

educacionales, reuniones semanales con equipos de convivencia y/o duplas psicosociales de los seis establecimientos educacionales. para coordinar y triangular información para el abordaje técnico de estudiantes pertenecientes al programa Actuar a Tiempo, participación en ferias informativas y preventivas en Liceo Libertador Bernardo O'Higgins, participación en mesas educativas en los seis E.E, participación en reunión en Centro de Apoderados del Liceo Bernardo O'Higgins, actividad recreativa y prosocial de cierre de procesos con alumnos participantes del programa Actuar a Tiempo de la comuna de Iquique.

En la tabla a continuación se detalla la cobertura y temáticas abordadas en grupos selectivos:

**Tabla.** Cobertura y temáticas abordadas en Liceo Libertador Bernardo O'Higgins durante el año 2018.

Establecimiento	Cobertura	Temáticas	Objetivo
<b>Liceo Libertador Bernardo O'Higgins</b>	10 estudiantes entre los cursos primero y segundo medio.	Responsabilidad y toma de decisiones	"Reflexionar sobre situaciones de riesgo y/o vulnerabilidad que se presentan durante la etapa de adolescencia asociadas al consumo de alcohol y otras drogas"
		Inteligencia emocional	Reconocer y expresar emociones en los diferentes niveles de interacción de los adolescentes
		Proyecto de vida	Promover la importancia de las metas en función de lograr una mejor calidad de vida
		Relaciones interpersonales	Fortalecer elementos claves de la comunicación asertiva en pro de sus relaciones interpersonales.

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario- DIDECO.

**Tabla.** Cobertura y temáticas abordadas en Liceo Politécnico José Gutiérrez de la Fuente durante el año 2018.

Establecimiento	Cobertura	Temáticas	Objetivos
<b>Liceo Politécnico José Gutiérrez de la Fuente</b>	8 estudiantes desde primero a cuarto medio.	Auto concepto	Favorecer espacios de reflexión que permitan generar autoconocimiento y valoración personal.
		Comunicación asertiva	Generar habilidades de comunicación que permitan prevenir y resolver conflictos en relaciones interpersonales.
		Influencia grupo de pares	Identifica estrategias para enfrenta el estrés ante situaciones de presión social.
		Lengua de señas	Favorecer el desarrollo de herramientas inclusivas que permitan la vinculación con población con capacidades diferentes.
		Prevención de drogas y alcohol	Aumentar la percepción de riesgo respecto al consumo de sustancias como drogas, alcohol y tabaco a través del análisis de consecuencias asociadas.
		Proyecto de vida	Promover la reflexión en relación a las motivaciones presentes y sus objetivos con el fin de favorecer la construcción del proyecto de vida.

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario- DIDECO.

**Tabla.** Cobertura y temáticas abordadas en Liceo Elena Duvauchelle Cabezón durante el año 2018.

Establecimiento	Cobertura	Temáticas	Objetivos
Liceo Elena Duvauchelle Cabezón	8 estudiantes desde primero a cuarto medio.	Identidad y autoestima	Favorecer espacios de reflexión que permitan generar autoconocimiento y valoración personal.
		Proyecto de vida	Potenciar la visualización de metas a corto, mediano y largo plazo según etapa evolutiva y acciones necesarias, para el cumplimiento de estas.
		Actitud frente a las drogas y alcohol	Facilitar la identificación de consecuencias del consumo de sustancias y el autocuidado de la salud de los adolescentes a fin de aumentar percepción de riesgo.
		Lengua de señas	Favorecer el desarrollo de herramientas inclusivas que permitan la vinculación, con población, con capacidades diferentes.
		Comunicación y resolución de conflictos	Generar y promover la tolerancia mediante una comunicación efectiva que permita resolver conflictos en diversos contextos.

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario- DIDECO.



**Tabla.** Cobertura y temáticas abordadas en Colegio Profesor Manuel Castro Ramos durante el año 2018.

Establecimiento	Cobertura	Temáticas	Objetivo
Colegio Profesor Manuel Castro Ramos	09 estudiantes desde séptimo a cuarto año medio.	Autoconocimiento	Favorecer el autoconocimiento mediante el refuerzo positivo y valoración de factores protectores.
		Responsabilidad y toma de decisiones	Promover el control de las conductas impulsivas y disruptivas mediante el reconocimiento de sus consecuencias
		Autorregulación emocional y conductual	Reflexionar sobre situaciones de riesgo que se presenta durante la etapa de la adolescencia asociados al consumo de alcohol y drogas
		Relaciones interpersonales	Otorgar herramientas para favorecer relaciones interpersonales con énfasis en la confianza y comunicación con sus referentes significativos

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario- DIDECO.



### **Iniciativa de Movilización Comunitaria.**

A través de la Iniciativa de Movilización Comunitaria se apunta a fortalecer la participación e involucramiento comunitario y participativo de actividades de prevención del consumo de drogas y alcohol, impulsando acciones, desde una mirada integral que promueva la protección, desarrollo y participación de las personas, familias y comunidades.

El la siguiente figura se describe el proceso, para la instalación de la iniciativa

**Figura: Proceso para la Instalación de la Iniciativa de Movilización Comunitaria.**



### Barrio focalizado

Para el año 2018 se tomó la decisión de focalizar la Población Jorge Inostrosa y del Borde Costero. En el caso de la Población Jorge Inostrosa, se considero debido a que el sector tiene un alto índice de inseguridad, por la misma razón, el trabajo ahí debió ser

acompañado por programas de Seguridad Pública, y el caso del Borde Costero se da por la distancia geográfica con la comuna de Iquique, así como la falta de recursos para poder desplazarse hasta el sector.

**Tabla.** Carta Gantt Acciones Comunitarias realizadas durante el año 2018.

Acciones Comunitarias.	Meses											
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Identificación del barrio	X	X	X	X								
Vinculación con actores clave			X	X	X							
Conformación del grupo barrial preventivo				X	X							
Aplicación de encuesta ex ante					X							
Diagnóstico participativo del barrio						X	X	X	X	X	X	
Actividades recreativas y familiar		X						X	X			X
Elaboración del plan de acción											X	X
Evaluación anual con la comunidad												X

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario- DIDECO.

1. Conformación del Equipo Barrial, fue realizada el día 10 de mayo.

2. Firma de la carta de compromiso con los integrantes del Equipo Barrial, se llevó a cabo en una ceremonia realizada en el Club Deportivo Eugenio.

3. Aplicación de encuesta ex – ante.

4. Construcción del Diagnóstico Participativo con la Comunidad, a partir del mes de junio se realizó el levantamiento de información con la comunidad, instituciones y organizaciones, el informe fue presentado a SENDA Regional. Asimismo, se realizó la devolución diagnóstica a los participantes del Equipo Barrial.

5. Ya realizada la devolución se trabajó en la elaboración del Plan de Acción.

6. Se planificó y desarrolló actividades recreativas y familiares en el sector focal

7. En el mes de diciembre se realizó la Evaluación Anual con la Comunidad.

#### **Radios Comunitarias Escolares Preventivas**

El año 2018 se implementaron RADIOS COMUNITARIAS ESCOLARES PREVENTIVAS en 6 establecimientos de Iquique, lo que ha traído buenos resultados en el desempeño escolar de los estudiantes, potenciando el

rendimiento académico y conducta de los alumnos, como a su vez la sensibilización en temáticas preventivas hacia la población general de los establecimientos educacionales que cuentan con las radios. Es importante entender que las radios escolares fueron una herramienta didáctica para despertar el interés de los alumnos,

motivando a ejercitar la práctica de la lectura y locución, señalando que la entrega del equipo de sonido es a comodato. Y al 2019 se abrirán nuevos cupos para que ingresen más establecimientos educacionales a contar con destacada estrategia.

**Tabla.** Establecimientos educacionales que implementaron al 2018 programa radios escolares.

<b>Establecimientos Educativos que implementaron Radios Escolares</b>	Instituto Comercial Baldomero Wolnitzky Liceo Politécnico José Gutiérrez de La Fuente Liceo Bernardo O'Higgins Riquelme Liceo Luis Cruz Martínez Liceo Elena Duvauchelle Cabezón Colegio Deportivo
---	---

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario- DIDECO.

Durante el primer semestre 2018 cada integrante de las radios escolares fue capacitado, sobre el manejo del equipo de sonido y durante el segundo semestre 2018 participaron de las jornadas de capacitaciones, con la finalidad de optar a la certificación como “Monitores Preventivos” y “Comunicador Social”.

### Prevención Laboral

Promover e impulsar la incorporación de la prevención del consumo de drogas al interior de las organizaciones productivas como parte de la gestión de recursos humanos y como una política de calidad de vida, de salud ocupacional y prevención de riesgos, donde se fortalezcan los factores protectores y se disminuyan los factores de riesgo, tanto personales como los asociados al medio laboral.

El objetivo general del programa consiste en habilitar a las organizaciones, para el desarrollo de una estrategia sostenida y efectiva de prevención del consumo de drogas legales e ilegales, que contribuya a mejorar la calidad de vida laboral, potenciando factores protectores y disminuyendo factores de riesgo en espacios laborales.

### Rol de SENDA Previene Iquique

Sabemos que el trabajo juega un rol significativo y positivo en la vida de las personas: satisface las necesidades básicas, proporciona relaciones de amistad, brinda una red de apoyo, entrega la posibilidad de experimentar la iniciativa y la creatividad, despliega habilidades y aumenta la autoestima, entre otras cosas; pero también el trabajo puede convertirse en un factor de riesgo importante debido a la falta de reconocimiento laboral, sobrecarga de tareas, turnos excesivamente largos, desmotivación, clima laboral negativo, etc.

En este sentido hacer prevención al interior de un ambiente de trabajo implica no solo abordar las condiciones laborales que pueden estar actuando como factores de riesgo al consumo de alcohol y otras drogas en las empresas y servicios públicos, sino también implica el fortalecimiento de los factores protectores, realizando cambios en la cultura y el clima organizacional presentes de manera de llevar a la organización a ser una entidad saludable laboralmente.

**Tabla.** Oferta Programática

Oferta Programática	Solicitudes
Trabajar Con Calidad De Vida – TCV	3
Trabajar Con Calidad De Vida - Pyme.	2
Trabajar Con Calidad De Vida - Rubros.	1
Componente – MIPE Preventiva	2

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario- DIDECO.

### Trabajar con Calidad de Vida – TCV

El programa Trabajar, con Calidad de Vida es una iniciativa para la prevención del consumo de drogas y alcohol, que busca mejorar la calidad de vida laboral de trabajadores, y con ello promover en los espacios laborales del país el desarrollo de un proceso continuo y sistemático de construcción de una cultura preventiva.

Dirigido a Empresas Grandes y Medianas y Organizaciones Públicas.



**Tabla.** Aplicación de Programa TCV:

ETAPAS TCV	NOMBRE EMPRESA		
	Vecktrom seguridad (continuidad)	Mp service (continuidad)	Servicios del norte (nueva)
<b>Año de Ingreso</b>	2017	2017	2018
<b>Firma de Acuerdo</b>	18 abril 2017	18 abril 2017	03 mayo 2018
<b>Sesión 1 “Introducción al Programa Trabajar con Calidad de Vida”</b>	18 julio 2017	18 julio 2017	30 mayo 2018
<b>Sesión 2 “Sensibilización Frente Al Consumo De Alcohol y Otras Drogas”</b>	18 julio 2017	18 julio 2017	30 mayo 2018
<b>Sesión 3 “Inducción Al Diagnóstico de Calidad de Vida Laboral”</b>	18 julio 2017	18 julio 2017	30 mayo 2018
<b>Sesión 4 “Resultados Del Diagnóstico de Calidad de Vida Laboral y Elaboración del Plan de Acción”</b>	26 octubre 2017	12 octubre 2017	05 septiembre 2018
<b>Sesión 5 “Elaboración de la Política Preventiva”</b>	26 octubre 2017	12 octubre 2017	05 septiembre 2018
<b>Sesión 6 “Fortalecimiento del Equipo Preventivo Coordinador”</b>	23 mayo 2018	23 mayo 2018	Año 2019
<b>Sesión 7 “Detección Temprana, Acogida y Derivación”</b>	23 mayo 2018	23 mayo 2018	Año 2019
<b>Sesión 8 “Actualización del Plan de Acción”</b>	11 octubre 2018	11 octubre 2018	Año 2019
<b>Jornada de Habilidades Preventivas Parentales</b>	17 agosto 2017 03 agosto 2018	17 agosto 2017	Sin asistencia al año 2018 Agenda año 2019
<b>Jornada de Buenas Prácticas Laborales</b>	31 octubre 2018	31 octubre 2018	31 octubre 2018
<b>Certificación Inicial/Final</b>	Certificación final 28 noviembre 2018	Certificación final 28 noviembre 2018	Certificación inicial 28 noviembre 2018

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario- DIDECO.

### Trabajar con Calidad de Vida - PYME

El programa Trabajar con Calidad de Vida en la PYME se focaliza en el desarrollo de estrategias preventivas en la pequeña y mediana empresa, las cuales pueden dirigirse a la difusión y sensibilización de los trabajadores en la temática preventiva, al desarrollo de acciones organizacionales para la prevención del consumo de alcohol y drogas en su organización y en el fortalecimiento de habilidades individuales considerados como factores protectores del consumo de sustancias en los trabajadores.

Requisitos PYME:

- Ser organización pública o privada
- Ser pequeña empresa entre 10 – 49 colaboradores
- Ser mediana empresa entre 50 – 199 colaboradores

**Tabla.** Aplicación de Programa PYME:

NOMBRE EMPRESA		
ETAPAS PYME	COLEGIO NIMARA	POLICLÍNICO NAVAL
<b>Año de Ingreso</b>	2018	2018
<b>Capacitación Online</b>	Julio (Particular)	20 Julio 2018
<b>Capacitación Presencial</b>	25 Julio 2018	25 Julio 2018
<b>Jornada De Habilidades Preventivas Parentales</b>	03 Agosto 2018	03 Agosto 2018
<b>Jornada De Buenas Prácticas Laborales</b>	31 Octubre 2018	31 Octubre 2018
<b>Asesorías</b>	Noviembre 2018	24 Agosto 2018
<b>Certificación Final</b>	28 Noviembre 2018	28 Noviembre 2018

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario- DIDECO.

### Trabajar con Calidad de Vida - Rubros

Este componente consiste en la realización de capacitaciones para actores clave del mundo laboral en el desarrollo e instalación de estrategias preventivas en sus organizaciones laborales, con el fin de fortalecer el desarrollo de una cultura preventiva en la organización.

Requisitos RUBROS:

- Ser del rubro de Transporte, Construcción, Minería o Silvoagropecuario

**Tabla.** Aplicación de Programa RUBROS:

ETAPAS PYME	NOMBRE EMPRESA Servicios Del Norte
Año de Ingreso	2018
Capacitación Online	20 Julio 2018
Capacitación Presencial	25 Julio 2018
Jornada De Buenas Prácticas Laborales	31 Octubre 2018
Asesorías	Noviembre 2018
Certificación Final	28 Noviembre 2018

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario- DIDECO.

### **Componente - MIPE Preventiva**

Este componente está diseñado, para micro y pequeñas empresas laboralmente activas del país, contando con un rol central en la prevención del consumo de drogas y alcohol y el empoderamiento de trabajadores como agentes preventivos, tanto en su organización, como también en sus familias. Considera una intervención técnica orientada a habilitar el desarrollo de una estrategia preventiva que contribuya el reconocimiento y manejo de factores de riesgo y protección en la organización.

Requisitos MIPE:

- Ser organización pública o privada
- Ser microempresa hasta 9 colaboradores
- Ser pequeña empresa entre 10 – 49 colaboradores

**Tabla.** Aplicación de Programa MIPE:

ETAPAS PYME	NOMBRE EMPRESA	
	Gobernación Marítima	Tortas Dulce Pecado
Año De Ingreso	2018	2018
Entrevista Empleador	19 Junio 2018	29 Agosto 2018
Capacitación Presencial	28 Junio 2018	24 Octubre 2018
Jornada De Buenas Prácticas Laborales	31 Octubre 2018	31 Octubre 2018
Asesorías	Noviembre 2018	Noviembre 2018
Certificación Final	28 Noviembre 2018	28 Noviembre 2018

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario- DIDECO.





### **Programa De Prevención Del Consumo Abusivo De Alcohol**

La implementación de este componente busca reducir los daños socio sanitarios asociados al consumo de alcohol a través de un convenio de colaboración técnico y financiero entre SENDA y la Ilustre Municipalidad de Iquique, el cual estipula la contratación de un profesional de las ciencias sociales que sea responsable del diseño, gestión e implementación de estas estrategias, a saber: Gestor comunal para la prevención del consumo abusivo

de alcohol. Este profesional debe relacionarse no solo con el municipio y sus distintas áreas, sino también con los ámbitos administrativos, privados y públicos de la comuna. El fin es promover un trabajo integrado, que rescate las opiniones e ideas de todos los actores claves que participan del quehacer en el territorio y, que, además, se vinculan, con la temática del consumo de alcohol.

### Etapas del componente

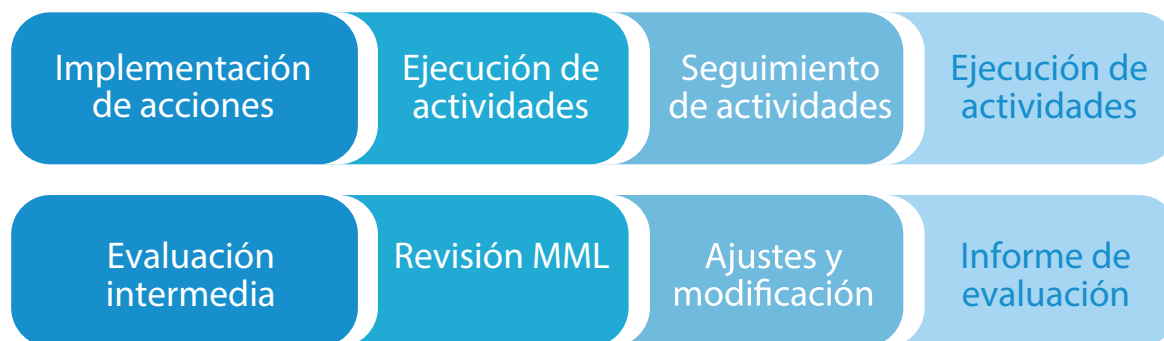
Para cumplir con el propósito, este componente se estructura en seis etapas:

**Tabla:** Primer año de implementación:



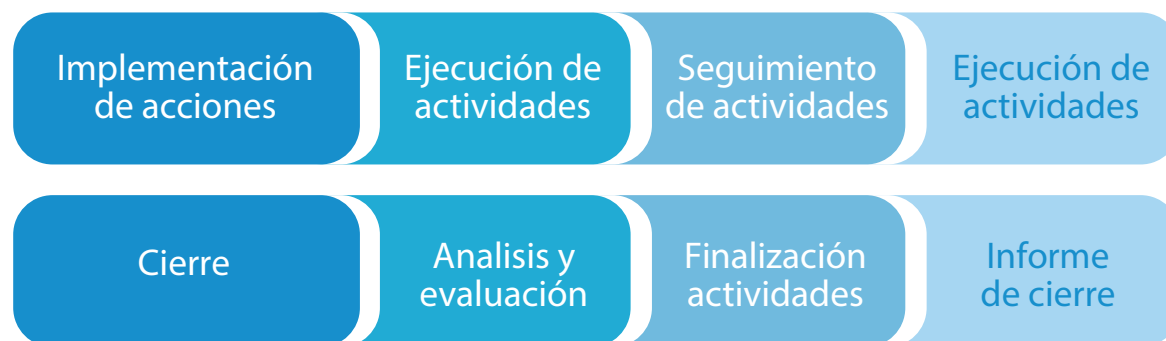
Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario- DIDECO.

**Tabla:** Segundo año de implementación:



Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario- DIDECO.

**Tabla:** Tercer año de implementación.



Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario- DIDECO.

### Primer año de implementación

#### Instalación

Comienza, con los procesos de selección y contratación del profesional para, posteriormente continuar, con el desarrollo de actividades de presentación y sensibilización.

#### Diagnóstico comunal de alcohol

Tiene como objetivo levantar información necesaria para sustentar y orientar la elaboración de una planificación de acciones en torno al fenómeno del alcohol capaz de adecuarse a la realidad del territorio donde se va a implementar. Este diagnóstico constituye el primer gran producto del año.

### Construcción del Plan Estratégico Comunal

Este plan es una estrategia a largo plazo que debe abordar todos los temas vinculados al expendio y consumo de alcohol al interior de la comuna, por lo tanto, debe abarcar no sólo medidas formales, sino que además debe incorporar intervenciones de diversa índole, tales como recomendaciones operativas, jurídicas y de cualquier índole que hayan surgido.

**Tabla.** Lanzamiento de programa para el periodo 2018.

Fecha	Descripción	N° Asistentes
28/04/2018	Lanzamiento de Convenio	56

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario- DIDECO.

**Tabla.** Presentación de programa y difusión periodo 2018.

Fecha	Descripción	N° Asistentes
01/03/2018	Presentación de programa A S.I.A.T.	3
12/03/2018	Presentación del Programa a 2do Juzgado de Policía Local	4
13/03/2018	Presentación del Programa a 3er Juzgado de Policía Local	4
21/03/2018	Presentación de SENDA PREVIENE y programa a prefectura/carabineros de Chile	5
04/04/2018	Presentación de programa en DAT norte y aplicación de cuestionario para diagnóstico comunal de alcohol	12
03/05/2018	Presentación de programa en RTC	3

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario- DIDECO.

**Tabla.** Reuniones de coordinación periodo 2018

Fecha	Descripción	N° asistentes
12/03/2018	Organización de lanzamiento y de intervención urbana en conjunto a coordinador senda previene	3
11/04/2018	Coordinación de estrategias y metas a realizar. Reunión en conjunto con senda regional y área laboral de senda previene Iquique.	6
19/04/2018	Preparación lanzamiento de programa de alcohol y coordinación con orientaciones técnicas en conjunto a encargado territorial	10
23/04/2018	Preparación libreto de lanzamiento de programa.	4
06/06/2018	Organización y métodos de realizar mesas intersectoriales. Reunión realizada en conjunto a coordinador de senda previene y encargado territorial.	3
17/06/2018	Presentación de programa y elaboración de estrategias.	7
20/08/2018	Reconocimiento de patentes, clandestinos y modos de regulación en conjunto a encargado territorial	3
04/10/2018	Revisión de diagnóstico y propuesta de reuniones	3

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario- DIDECO.

**Tabla.** Mesa intersectorial realizadas el periodo 2018.

Fecha	Descripción	N° asistentes
30/05/2018	Presentación de programa y elaboración de estrategias.	6
05/06/2018	Presentación de programa y elaboración de estrategias.	6
12/06/2018	Presentación de programa y elaboración de estrategias.	
17/06/2018	Presentación de programa y elaboración de estrategias.	7
21/06/2018	Presentación de programa y elaboración de estrategias.	6
24/10/2018	Elaboración de plan y fechas de reuniones con instituciones necesarias para implementación de estrategias	5
07/11/2018	Presentación de estrategias a representante de plan comunal de seguridad pública comunal	4
09/11/2018	Presentación de proyectos a implementar en la comuna de Iquique y planificación de reuniones con instituciones para elaboración de PEC	-
28/11/2018	Presentación de programa, resultados de diagnóstico y estrategias propias del PEC	16

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario- DIDECO.

**Tabla.** Diagnóstico Comunal de Alcohol

Hito	Cumplimiento	Fecha programada	Fecha realizada
Inicio de recolección de datos	Si	05/03/2018	12/03/2018
Reuniones de coordinación y presentación en instituciones de la comuna	Si	05/03/2018 30/03/2018	12/03/2018 07/04/2018
Inicio aplicación de cuestionario	Si	02/04/2018	04/04/2018
Término de aplicación de cuestionario	Si	30/04/2018	04/05/2018
Digitación de resultados	Si	06/05/2018	13/05/2018
Presentación de informe al sistema para revisión	Si	15/06/2018	07/08/2018
Construcción PEC	Si		01/10/2018 30/12/2018
Elaboración PEC	Si		01/10/2018 30/12/2018

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario- DIDECO.

Para este programa en el año 2018 el monto de inversión fue de **M\$ 118.755.**

## **Oficina Protección de Derechos Infancia ( OPD) Iquique-Convenio IMI-SENAME**

El programa tiene, por objetivo prevenir y atender vulneraciones de derechos de niños, niñas y adolescentes a través de la atención directa y la articulación de la respuesta del gobierno local y los actores del territorio, como garantes de derechos de niños, niñas y adolescentes, en la comuna de Iquique.

Este programa requiere un trabajo persistente en el tiempo instancia que ha sido posible gracias a los acuerdos entre las instituciones en convenio, desde el año 2004.

### **Sujeto de intervención**

Nuestro sujeto de atención comprende a niñas, niños y adolescentes entre 0 y 17 años 11 meses y 29 días y sus familias, sin discriminación étnica, religiosa o de clase social, que se encuentren en situación de vulneración de derechos y/o excluidos del ejercicio de los mismos.

En tanto que en el componente de gestión intersectorial la intervención de la OPD se realiza generando condiciones favorables para el reconocimiento de niñas y niños como sujetos de derechos, incorporando a nuestros talleres de sensibilización y formativos a profesionales y técnicos de servicios públicos especialmente los vinculados a la infancia, organizaciones no gubernamentales que trabajan temas de extrema pobreza y empoderamiento familiar, personas participantes de organizaciones sociales de base, tanto juntas vecinales como centros de apoderados y centros culturales, y la comunidad organizada y no organizada de la comuna de Iquique.

Como focalización de la intervención en términos de grupos sociales, existe un acercamiento a niños y niñas migrantes, familias de funcionarios municipales, niños y niñas de organizaciones infantiles.





**Tabla.** Niveles de intervención.

Nivel de la intervención	En los niños y niñas	En los adultos de la comuna	En quienes vulneran
	Acciones pro-reparativas	Acciones pro-rehabilitadoras	Acciones pro-sancionadoras
Sistema individual= La persona (Niños, Niñas y Adolescentes)	En la intervención proteccional otorgar apoyo al ejercicio de derechos en niños y niñas, y la restitución de derechos vulnerados.	En la intervención proteccional, el fomento de las competencias parentales y la reconstrucción de los vínculos con niños y niñas.	En la intervención proteccional disponer de las herramientas necesarias a los propios niños para establecer mecanismos de sanción en la convivencia social, evitando la impunidad.
Microsistema = La familia	En la intervención comunitaria disponer para niños y niñas identificados en un territorio de talleres de difusión y ejercicio de los derechos de infancia en su entorno.	En la intervención comunitaria realizar reuniones, o capacitaciones con representantes de las organizaciones vecinales para el ejercicio de derechos en el espacio vecinal.	En la intervención comunitaria disponer talleres de detección y denuncia en las organizaciones vecinales
Exosistema = La comunidad	En la intervención comunitaria disponer para niños y niñas identificados en un territorio de talleres de difusión y ejercicio de los derechos de infancia en su entorno.	En la intervención comunitaria realizar reuniones, o capacitaciones con representantes de las organizaciones vecinales para el ejercicio de derechos en el espacio vecinal.	En la intervención comunitaria disponer talleres de detección y denuncia en las organizaciones vecinales
Macrosistema/la comuna	En la intervención comunitaria disponer para niños y niñas que representen a su comuna talleres de difusión y ejercicio de los derechos de infancia en la comuna.	En la intervención comunitaria disponer reuniones, o capacitaciones con representantes de las instituciones públicas comunales para el ejercicio de derechos en el territorio comunal	En la intervención comunitaria disponer talleres de detección y denuncia en las instituciones públicas comunales. Reuniones de coordinación con la red comunal para mejorar su funcionamiento en la protección de la infancia y sanción de responsables.

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario- DIDECO.



Además de reforzar acciones comunitarias de acuerdo a las necesidades diferentes del territorio. Con las familias, niños, niñas e instituciones de los subsectores identificados según la información arrojada en la georreferencia del año 2017 y 2018, con el objetivo de reforzar las acciones promocionales de la red de infancia y relativas a la detección y denuncias con el objetivo de desconcentrar las derivaciones a OPD y la mejor utilización de la red.

Por la experiencia en el trabajo y el desarrollo de proyectos anteriores, es posible argumentar que las situaciones de vulneración de derechos de infancia es un fenómeno social transversal en la sociedad chilena en el cual no es posible encontrar como variables explicativas condicionantes de educación, salud clase o grupo social particular, sino que responde a la suma de elementos propios de la dinámica existente entre las culturas tradicionales de nuestro país y los nuevos requerimientos sociales frente a los cuales nos encontramos actualmente.

#### **Área de protección:**

Técnicamente el Área de Protección funciona en base a seis fases y en todas se incorporan acciones de participación de la familia y del niño, niña y adolescente.

**-Acogida:** puede ser realizado, por un profesional o técnico respectivo, quien en un primer momento recibe las consultas y requerimientos solicitados a la OPD, además de registrar los antecedentes generales del niño o niña y quien le acompañe. Con esta información se determina si la consulta es competencia del proyecto.

**-Análisis situacional:** tiene como objetivo determinar el o los derechos vulnerados, el grado de vulneración, el nivel de riesgo en que se encuentra el niño, niña y adolescente.

**-Plan de intervención Familiar y Comunitario:** contempla por lo menos una síntesis de la evaluación de la vulneración, los objetivos, las acciones a desarrollar, con el niño o niña, la familia, la comunidad o los actores locales correspondientes.

**-Seguimiento:** en esta etapa del proceso se verifica que los niños y niñas que hayan sido derivados, ingresen de manera adecuada a los programas especializados de la red SENAME y se encuentren recibiendo la atención especializada correspondiente.

**-Evaluación:** se incorpora un instrumento de evaluación de la atención de OPD que será aplicado a niños y niñas o a un integrante de la familia.

**-Egreso:** verificando la restitución del derecho vulnerado y logrando los objetivos del plan de intervención o el ingreso del niño o niña al centro al que fue derivado, propuesto se procede, en conjunto con la familia a egresar el caso que deja de ser considerado como vigente en el proceso.

**Durante el año 2018 se atendieron 293 casos en el Área Protección,** brindando atención psicossocio jurídica directa al niño, niña, adolescente y su familia, siendo el principal flujo de derivación las realizadas por el Tribunal de Familia de Iquique y/o a nivel nacional, establecimientos educacionales de la comuna de Iquique u otras instituciones no judiciales, aplicando las fases antes descritas.

#### **Área de gestión intersectorial:**

En lo fundamental la intervención comunitaria busca la amplificación (en el sentido de potenciación, actorización y cambio cultural) de los sistemas de conciencia - identidad (sistemas simbólicos en general), por medio de los cuales se da sentido y construye la realidad social, desde la transformación de las relaciones sociales de control social e invasión cultural, por relaciones acciones de diálogo generadoras de reflexividad.

En la Amplificación Sociocultural el desarrollo comunal es entendido como un proceso de autogestión por medio de: los individuos asumidos como agentes; la toma de conciencia; la identificación de problemas y necesidades; la elección de vías de acción; y la toma de decisiones.

Con estos factores se logra el cambio en las relaciones individuo-ambiente y la transformación de este último. Aquí cobra gran relevancia la participación de la población o la comunidad. El objetivo principal es facilitar la participación comunitaria a través de la movilización de un grupo particular, para el enfrentamiento y solución de sus problemas.

Para la implementación de este modelo de intervención la OPD trabaja con dos estrategias.

Potenciar, visualizar y articular la red local: en esta estrategia se contemplan la Intervención colaborativa para instalar un sistema local de protección de derechos, coordinación de redes como circuitos eficientes de atención y acorde al tipo de vulneración de la comuna: se realizará a través del fortalecimiento del consejo comunal de infancia.

Difusión y formación en el enfoque de derecho y fortalecimiento de actores locales: orientadas tanto a la población infanto-adolescente, como a sus familias y las organizaciones comunitarias esta estrategia, está interesada en promover un discurso y acción “ciudadanizante”, es decir que enfatice la toma de conciencia ciudadana. Esta línea de intervención apunta a fomentar la ciudadanía en distintos ámbitos de la sociedad, entendiendo por tal “El derecho y el poder de expresión, representación, participación, decisión y responsabilidad personal y social.

Mencionaremos tres grandes grupos de iniciativas que realiza la OPD, estas se plantean en distintos niveles de complejidad, probablemente, varias de ellas se desarrollen en conjunto con las redes locales:

Difusión de la Convención Internacional de los derechos del Niño (CIDN), y de la OPD. Especial mención merece la difusión intramunicipal. y la difusión de la convención en el marco de los niños y niñas con necesidades especiales y con variables de interculturalidad.

Capacitaciones para detectar vulneraciones y para modificar prácticas vulneradoras, se incluirá información, desarrollo de herramientas, y espacios de revisión y reflexión de las propias prácticas, de manera de generar procesos genuinos de transformación a nivel individual y colectivo.

En términos más específicos, y en relación a las dificultades planteadas en el diagnóstico se establecen acciones concretas que se presentan a continuación.

**Tabla.** Acciones según diagnóstico y problema.

Según diagnóstico y problema	Acciones
Sobrevivencia	Junto a las mesas que participa OPD en CESFAM, se realizaron campañas de buen trato hacia la infancia principalmente en la temática atención de infancia migrante, así como la promoción y apoyo de la rectificación administrativa de nacionalidad.
Desarrollo	Taller de detección y denuncia para actores educativos y de incorporación de acciones de promoción de institucionalidad democrática en el ámbito escolar de apoyo en la promoción de manual de convivencia y/o reglamento interno.
Participación	Conformación de consejo comunal de infancia. Niños, niñas y/o adolescentes participando en espacios de toma de decisiones reunión de niños niñas y autoridades comunales.
Protección	Realización de taller de taller de detección y denuncias, habilidades parentales con adultos responsables enfatizando alternativas de disciplina sin maltrato físico, elaboración y distribución de material de difusión focalizando en los sectores con mayor concentración de casos de vulneración de derecho.

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario- DIDECO.

Desde lo concreto, OPD Iquique participó el año 2018 en diversas mesas de trabajo de manera mensual, sumando un total de 140 reuniones, impartió 44 talleres de promoción de derechos, acompañó 170 sesiones de grupos con niños, niñas y adolescentes, conformó el Consejo Comunal de Infancia el que se reunió 1 vez por semana y la Mesa de Infancia que se llevó a cabo de manera mensual.

Para mayor conocimiento de la red intersectorial con la cual se vincula OPD Iquique, estas se exponen a continuación:

#### **Promotores de derechos:**

Programa orientado a niños y niñas cursando entre 4° a 8° básicos interesados en conocer los derechos de infancia y difundirlos en su colegio. El grupo de promotores se reúne 1 vez por semana en cada establecimiento educacional, realizando diversas actividades de internalización y promoción de derechos, ideados y organizados por sus propios participantes. En este caso OPD guía tales actividades y dispone de los recursos y/o logística para su concreción. El año 2018 se trabajó con 8 establecimientos educacionales dependientes de CORMUDESÍ.

#### **Club de niños y niñas del mundo:**

Grupo de niños, niñas y adolescentes provenientes de otros países que se interesan en conocer la cultura iquiqueña, permitiendo además un intercambio cultural pues igualmente participan niños chilenos. Dicho grupo se reúne 1 vez por semana durante todo el año, realizando en el verano actividades alusivas a la época estival como asistir al balneario y participar de los cursos de natación impartidos por IMI.

La Oficina de Protección de Derecho de Infancia- Iquique participa en diversas mesas de trabajo intersectoriales de manera mensual en las cuales se realizan actividades de promoción de derechos para la comunidad, estas son:



- Dispositivo de Alerta Temprana Norte (DAT Norte)
- Dispositivo de Alerta Temprana Centro (DAT Centro)
- Red Cerro Dragón (DAT Sur)
- Mesa Contra la Erradicación del Trabajo Infantil
- Comisión Mixta de salud y educación CESFAM Videla
- Comisión Mixta de salud y educación CESFAM Aguirre
- Comisión Mixta de salud y educación CESFAM Guzmán
- Comisión Mixta de salud y educación CESFAM Sur
- COMSITO CESFAM Videla
- COMSITO CESFAM Aguirre
- COMSITO CESFAM Guzmán
- COMSITO CESFAM Sur
- Mesa de salud sexual y VIH
- Mesa de prevención contra Violencia de Género contra la Mujer, convocada por el Centro de la Mujer.
- Mesa comunal Chile Crece Contigo, convocada por Programa CHCC inserto en la Ilustre Municipalidad de Iquique, la cual se encuentra próxima a su funcionamiento.
- Mesa de Gestión de Caso Circuito 24 Horas (MGC)

Es importante señalar que todas las mesas de trabajo están en receso durante los meses de verano, reactivándose desde marzo.

**DAT:** articular trabajo en red en beneficio de la comunidad, tomando en consideración que su misión es trabajar con los derechos y deberes de la familia en la formación de sentido de comunidad. Participan distintas organizaciones sociales, juntas vecinales, jardines infantiles y escuelas de lenguaje, sesionando 1 vez al mes.

**Mesa contra la erradicación del trabajo infantil:** convocada por el Ministerio del Trabajo, su objetivo es difundir la ilegalidad del trabajo infantil y promoción de los derechos de infancia en reemplazo de esta práctica como es el trabajo infantil, realizando actividades de difusión. Participan diversas instituciones como INJUV, Carabineros de Chile, Previene, Corporación Opción, Fundación Niños en la Huella, OPD Alto Hospicio, Seremi de Justicia y Derechos Humanos, CONADI, OPD Iquique y SERNAM, sesionando 1 vez al mes.

**COMSE:** es una instancia de coordinación a nivel territorial, cuyo propósito es articular ámbitos de acción con la red, considerando la participación de algunas instituciones relevantes que no se encuentran en el territorio como OPD Iquique. Esta comisión sesiona 1 vez al mes con representantes de los establecimientos educacionales, orientadores y/o duplas psicosociales, instituciones como OPD y coordinadores de los sectores del CESFAM que convoca.

**COMSITO:** mantiene el mismo objetivo que los COMSE pero en reemplazo de los establecimientos educacionales participan los jardines infantiles, la cual sesiona 1 vez al mes.

Además de la participación en las mesas anteriormente señaladas, se dispone de **31 talleres orientados a la protección y promoción de derechos** los cuales se imparten tanto en las mesas de trabajo interinstitucionales, como en establecimientos educacionales. Además, se realizan actividades recreativas como “Que vuelva la challa”.

Es importante destacar que durante el último periodo 2015-2018, se logró superar ampliamente la cobertura convenida de intervenciones (3.700 plazas anuales), atendiendo en el año 2015 un total de 4.727 niños, niñas, adolescentes y adultos, el año 2016 se atendió un total de 4.576 niños, niñas, adolescentes y adultos mientras que **las atenciones durante el año 2018 sumaron 8.801 niños, niñas, adolescentes y adultos.**

Toda esta labor requiere un trabajo continuo en el tiempo, instancia que ha sido posible gracias a los acuerdos entre las instituciones en convenio, desde el año 2004 a la fecha.

#### **Estrategias o iniciativas referidas al fomento de la participación de niños, niñas y adolescentes:**

En el componente de protección, se generan instancias claras de participación tanto de la familia, como de los mismos niños y niñas que estén incorporados al proceso. Estas instancias son:

**Protocolo de atención de niños:** en el componente de Protección, se ha establecido un procedimiento estandarizado de atención de niños y niñas en este componente. Este procedimiento se encuentra escrito y ha sido entregado a todos los profesionales que realizan atención de caso.

Los objetivos del protocolo son hacer participe a los niños y niñas involucrados en tomar conocimiento de la situación que los convocó a la OPD, evaluar esta situación y generar de manera consensuada un plan de acción. En este mismo componente se realiza una acción más concreta que simbolice y asegure la participación de niños y niñas en el proceso.

**Actividad de Autoevaluación** a través de la aplicación y llenado del instrumento Pasaporte a los derechos de infancia.

**Firma del PII.** La carpeta incorpora en el plan de intervención la firma tanto del adulto responsable como del niño o la niña involucrada. Este documento asegura que la información contenida en el plan es conocida y aceptada por ambos participantes.

**Valoración de la autoprotección.** El componente incorpora una acción, en coherencia, con el enfoque de OPD Iquique que entiende como principal agente de la protección a los mismos niños y niñas. Esta última acción es la entrega de una tarjeta de presentación de la OPD, que se personaliza cuando el profesional, en manuscrita, coloca su nombre y refuerza que cada niño o niña tiene además el derecho de solicitar ayuda y/o apoyo a este profesional. Esta acción concentra un sentido de vinculación directa y compromiso, desde el profesional hacia el niño o niña y asimismo una responsabilidad del sujeto, sobre su cuidado y protección.

**Evaluación de la atención.** Finalmente se promoverá que la acción de evaluación por parte de la atención de OPD sea realizada cuando esto fuere posible, por los niños y niñas atendidos.

En comunitaria las acciones de participación son diversas y actualmente se encuentran vigentes:

8 grupos de Promotores de Derechos, los cuales pertenecen a los distintos colegios municipalizados de la ciudad.

1 Club de niños y niñas del Mundo. (extranjeros)  
1 Consejo comunal de Infancia.

Estrategias o iniciativas referidas a la elaboración e implementación de políticas locales de infancia.

La elaboración de la política local de infancia, es una temática que está siendo abordada a través de la mesa comunal de Infancia, la cual es liderada por la Oficina de Protección de Derecho de Infancia, teniendo la participación de todos los actores locales relacionados con esta temática.

Es importante señalar que se incorpora la información actualizada al Diagnostico Comunal de Infancia, a la fecha OPD ha desarrollado estrategias oportunas de sistematización de experiencias y actualización de la información diagnóstica. Para la implementación de una política OPD, además de contar con un diagnostico actualizado, cuenta también con un equipo profesional capaz de elaborarla e implementarla.



### **Estrategias o iniciativas referidas al enfoque de género**

Se asume la perspectiva de género como un enfoque que debe estar incorporado más allá de nuestra labor profesional, en nuestro comportamiento individual y nuestras relaciones personales, con hombres y mujeres, niños y niñas. Según diagnósticos nacionales y comunales, asimismo como la captación de información que la OPD ha realizado por medio de los grupos con los cuales se vincula permanentemente, podemos decir que la problemática generada por la discriminación y marginación en base a criterios de género es una realidad.

Desde OPD el enfoque de género se trabaja en ambos componentes. En protección integral interviniendo sobre relaciones de poder y subordinación inmersas en las estructuras familiares que mantienen a niñas y adultas en posiciones de inequidad sobre la participación en el desarrollo de sus propias vidas. La intervención apunta por un lado a visibilizar esta diferencia en la cotidianeidad de las familias, enfatizando la intervención en aquellos casos donde esta inequidad se constituye en uno de los orígenes de las vulneraciones a niñas. Se realiza un esfuerzo especial en que la asistencia a citaciones de OPD participen los varones a modo de hacerlos partícipes de la crianza de los hijos.

Desde el componente de gestión intersectorial se continúa trabajando en los establecimientos educacionales donde está gran parte de la población infanto adolescente, dirigiéndonos a grupos mixtos que nos asegura rescatar sus intereses y la paridad en la participación, a través del Programa Promotores de Derechos, pero manteniendo aquellas prácticas que nos han permitido relevar los intereses de las niñas como grupo específico como ha sido la experiencia con promotoras de derechos, quienes retroalimentan nuestra labor mostrándonos aquellas situaciones de inequidad que afectan exclusivamente a las niñas y realizando acciones de promoción y formación en relación a estos hechos.

La conmemoración del “Día Internacional de la Niña”, instituido por la ONU en Octubre del año 2011, es otra de las actividades que se ha incorporado, buscando sensibilizar sobre la doble discriminación, por género y por edad, que sufren las niñas en el mundo. A la fecha la experiencia de conmemorarlo fue una acción exclusiva del grupo de promotoras, pero se han incorporado acciones y/o discusiones en torno a temáticas de género entre los grupos de niños y niñas, con los que trabajamos y actividades alusivas a la fecha como “Marcha por el Día Internacional de la Niña” realizado conjuntamente, con los grupos pertenecientes al programa, transitando, por el Paseo Baquedano.

Desde su creación el año 2016, se ha impartido el taller de

“Desprincesamiento”. Desprincesar es básicamente liberar a las niñas de las concepciones que limitan su identidad, y desprincesarse no es solo un momento de reflexión, para las niñas, creemos que desprincesarse se logra desprincesando el mundo que las rodea.

El taller busca conversar y reflexionar sobre estas ideas justamente con las actrices principales... LAS NIÑAS. Durante el año 2018 se realizó 1 taller de desprincesamiento, el cual consta de 7 sesiones.



### Estrategias o iniciativas referidas al enfoque intercultural y necesidades especiales

El enfoque intercultural es un aspecto central en nuestro trabajo, dadas las características propias de la comuna donde:1) el intercambio cultural se hace visible ante la presencia de los pueblos Aymaras del Norte Grande y 2) la creciente presencia de inmigrantes provenientes principalmente de países fronterizos como Perú y Bolivia, y en los últimos años Colombia y Haití.

Estudios e informes dan cuenta de la situación de vulnerabilidad a la que se ven expuestos niños y niñas en contexto de migración. Desde el análisis arrojado, por el diagnóstico local sabemos que el derecho a salud y el derecho a identidad son los que conllevan mayor dificultad por las dificultades administrativas que conlleva su ejercicio, para niños, niñas y familias inmigrantes en general.

En consideración a estas observaciones, desde el componente de Protección, esperamos continuar con las estrategias de acompañamiento para la regularización de documentación necesarias para que niños y niñas puedan acceder y ejercer sus derechos en el territorio plenamente (acoger a convenios, apoyo a rectificaciones de nacionalidad, revisión de casos en mesas de trabajo, etc.).

En el componente de Gestión intersectorial se continuará con el Club infantil “Niños y niñas del mundo”, espacio que ha permitido relevar el fenómeno de la inmigración como un hecho propio de la región, valorando su aporte, y por medio de actividades integrar a niños y niñas acompañantes de inmigrantes a la ciudad acercándolos a su historia, costumbres y lugares típicos.

De la misma forma se espera mantener y generar nuevas acciones de sensibilización a actores sociales y comunidad en general por medio de talleres, vinculación directa, con las mesas de trabajo existentes y acciones de coordinación, con los actores de la red de infancia.

Coordinaciones en el territorio y otros aportes al proyecto: Se espera que en este ámbito se identifiquen los actores locales (en cuanto a representantes de diversos sectores, instituciones y organizaciones comunitarias) relevantes para la promoción y resguardo de los derechos infanto-juveniles en el espacio territorial, se expliciten las relaciones y objetivos de la coordinación, explicitando las acciones a ser desarrolladas para el fortalecimiento de la instalación de sistemas locales de protección de derechos de infancia y de adolescencia.

**Tabla.** Coordinaciones en el territorio y otros aportes al proyecto

Actores/sectores con quienes se coordinará	Objetivo de coordinación	Acciones a desarrollar
Salud (COSAM- Hospital Regional De Iquique “Ernesto Torres Galdámez”- Programa Chile Crece Contigo.	Mejorar derivaciones y vinculación con la red local de protección de infancia en temáticas de salud.	Reuniones participación en mesas actividades de difusión y sensibilización respecto a temáticas de infancia. Red de infancia
Educación (Liceos y Escuelas Pertene-cientes a CORMUDESI, Colegios Particu-lares Y Subvencionados, Jardines Infanti-les Correspondientes a JUNJI, INTEGRÁ	Mejorar derivaciones y vinculación con la red local de protección de infancia en temáticas de educación.	Reuniones participación en mesas ac-tividades de difusión y sensibilización respecto a temáticas de infancia. Red de infancia.
Municipio	Mejorar derivaciones internas y vincula-ción del municipio con la red local de pro-tección de infancia, a través de las distin-tas oficinas correspondientes a DIDECO.	Reuniones participación en mesas activi-dades de difusión y sensibilización respec-to a temáticas de infancia.
Otras instituciones que trabajan en temáti-cas relativas a niñez. Centro cultural caminos. Centro cultural de los voluntarios por la sonrisa de un niño. Extranjería.	Mejorar derivaciones y vinculación con la red local de protección de infancia en temáticas de educación	Reuniones participación en mesas activi-dades de difusión y sensibilización respec-to a temáticas de infancia

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario- DIDECO.

### **Programa OPD 24 Horas**

En el año 2017, se incorpora una tercera área de trabajo al programa “OPD 24 Horas”, el cual se implementa gracias a la adjudicación de una licitación pública tendiente a instaurar este dispositivo en todas las OPD’s del país a fin de complementar la labor del programa con la atención de NNA atendidos por Carabineros de Chile.

A pesar que mantiene el mismo objetivo general de OPD Iquique, la modalidad 24 horas está destinada, para atender de manera prioritaria y expedita a niños, niñas y adolescentes de 0 años a 17 años 11 meses y 29 días y sus familias que se encuentren reportados en los listados del Programa de Seguridad Integrada de Carabineros de Chile como vulnerados en sus derechos y/o conductas que atenten a la ley penal, de la Comuna de Iquique, con una **cobertura anual convenida de 1.500 plazas**.

**Durante el año 2018, se recibió un total de 1.145 casos** de niñas, niños y adolescentes, provenientes del listado otorgado por Carabineros de Chile, donde se realizó un despeje individual del tipo de vulneración que permitió una derivación efectiva a diversos programas del Circuito 24 Horas acorde a su problemática, generando 83 ingresos efectivos a OPD 24 Horas, casos, con los cuales la dupla psicosocial realizó un proceso interventor.

De las actividades comunitarias que realiza este dispositivo, se encuentra la Mesa de Gestión de Caso liderada por la Coordinadora de OPD, instancia que reúne a los programas del Circuito, Carabineros, PDI, salud, educación, etc. a fin de generar retroalimentación y evaluación de casos, así como aunar criterios, lenguaje común dentro de la red y detectar nudos críticos dentro de su funcionamiento.

### **Área Comunitaria OPD Iquique**

Gestión intersectorial o comunitaria, en esta área se realizan actividades durante todo el año, las que a continuación se detallan:

### **Oferta programática de talleres OPD**

Oficina OPD posee una oferta programática de 27 talleres dirigida a la comunidad, siendo 16 para adultos responsables y profesionales, y 11 talleres para niñas, niños y adolescentes.





**Tabla.** Oferta Talleres OPD para Adultos Responsables y Profesionales para el periodo 2018.

	Taller	Descripción	Duración	Materia y condiciones
1	¿Qué es OPD?	Taller expositivo dirigido a profesionales y adultos responsables en el que se explican los alcances de la OPD y su vínculo con otras instancias de protección de la infancia.	45 M	Notebook Proyector
2	Sistema Local De Protección	Taller expositivo dirigido a profesionales que, en donde se les presenta la red SENAME en el marco del sistema local de Protección de Derechos.	45 M	Notebook Proyector
3	Detección Y Denuncia	Taller expositivo dirigido a profesionales y adultos responsables en el que se explican indicios para la detección de hechos constitutivos de delitos hacia la infancia y las responsabilidades relativas a las denuncias.	90 M	Notebook Proyector
4	Protocolo SENAME Ministerio Del Interior	Taller expositivo dirigido a profesionales, tratando los procedimientos asociados al convenio SENAME Ministerio del Interior.	60 M	Notebook Proyector
5	Migración E Infancia 45 M	Taller expositivo dirigido a profesionales tratando la temática de la migración en infancia en la comuna, hace referencia a la implementación de convenios con salud y educación que permiten ejercer adecuadamente los derechos de la infancia acompañante de adultos migrantes.	45 M	Notebook Proyector
6	Los Derechos Y Deberes	Taller expositivo dirigido a profesionales y adultos responsables. Expone los derechos de infancia y reflexiona sobre los deberes de niños, niñas y adolescentes.	60 M	Notebook Proyector
7	Habilidades Parentales	Taller expositivo y participativo dirigido a adultos responsables de niños y niñas. Trata de potenciar factores protectores en el cuidado de niños y niñas disminuyendo así los factores de riesgo.	60 M	Notebook Proyector
8	Habilidades Parentales: Herramientas Para La Autoprotección Infantil	Taller expositivo y participativo dirigido a adultos responsables de niños y niñas. Trata la temática de transmitir elementos de autoprotección a la infancia como factor protector en el hogar, entorno urbano, emergencias, redes sociales y abuso sexual.	60 M	Notebook Proyector

9	Jugar	Taller expositivo y participativo dirigido a adultos responsables de niños y niñas. Trata la temática del juego como elemento distintivo y propio de la infancia, el juego según sus etapas de desarrollo y la importancia de jugar.	60 M	Notebook Proyector
10	Niños Ven Niños Hacen	Taller expositivo y participativo dirigido a adultos responsables de niños y niñas trata el modelamiento como estrategia de crianza.	60 M	Notebook Proyector
11	Parejas Separadas Familias Unidas	Taller expositivo dirigido a profesionales y adultos responsables tratando el proceso separación de las parejas adultas y la relación con niños y niñas. Incorpora elementos jurídicos relativos al cuidado compartido.	60 M	Notebook Proyector
12	Cambio en la Familia y Redes de Apoyo	Taller expositivo dirigido adultos responsables de niños y niñas, trata la temática de nuevos modelos de familia y redes de apoyo institucionales.	60 M	Notebook Proyector
13	Sexualidad en el Primer Ciclo Básico	Taller expositivo y participativo dirigido a adultos que permite reforzar la idea de compartir espacios de orientación familiar relativos a las temáticas de sexualidad desde el enfoque familiar.	60 M	Notebook Proyector
14	Los Desobedientes	Taller expositivo y participativo, dirigido a los adultos responsables. Trata la importancia de la autonomía en las decisiones de niños y niñas, fomentando el valor de evaluar críticamente el entorno social y contrarrestar la presión del medio en las decisiones individuales.	60 M	Notebook Proyector
15	Participación Infantil	Taller expositivo dirigido a profesionales y adultos responsables trata sobre la relevancia de la participación infantil como elemento central en el reconocimiento de niñas y niños como sujeto en la institución familiar escolar y otras	60 M	Notebook Proyector
16	Incidencia Política	Taller expositivo y participativo dirigido a adultos que permite conocer estrategias de incidencia política para la temática de infancia, especialmente diseñado para dirigentes y líderes comunitarios.	45 M	Notebook Proyector

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario- DIDECO.

**Tabla.** OFERTA TALLERES OPD para niños y niñas para el periodo 2018.

	Taller	Descripción	Duración	Material y Condiciones
1	Derechos De Infancia	Taller Expositivo Y Participativo Dirigido A Niños Y Niñas En El Que Se Conocen Los Derechos De Infancia, Se Aprende A Agruparlos Y Se Evalúa Su Ejercicio Por La Comunidad.	45 M	Notebook Proyector
2	Tolerancia Y Protección	Taller expositivo y participativo dirigido a niños y niñas en el que se conocen los derechos asociados a tolerancia y protección principalmente frente a diversidad multinacional en la sala de clases.	45 M	Notebook Proyector
3	Solo Respira	Taller expositivo participativo dirigido a niños y niñas en el que se implementan técnicas de respiración como control de impulso.	45 M	Notebook Proyector
4	Taller De Género Con Niños Y Niñas	Taller expositivo y participativo dirigido a niños y niñas en el que se cuestiona la discriminación de género y se promueve la igualdad de derechos.	45 M	Notebook Proyector
5	Taller Con Videos “Los Derechos De Pocoyó”	Exposición De Videos De Los Derechos Para Preescolares Y Párvulos. Contiene Animaciones De Pocoyó Y Moldes De Dibujo Para Colorear. Igualdad, Educación, Familia, Salud, Identidad, Participación, Juego Y Protección	45 M	Notebook Proyector
6	Pinta Tus Derechos	Actividad Artístico Formativa Dirigida A Niños Y Niñas En La Que Se Colorean Imágenes Alusivas A Los Derechos De Infancia.	45 M	Notebook Proyector
7	Sistema Local de Protección de Derechos: la Ciudad Protectora	Taller expositivo y participativo dirigido a niños y niñas que permite identificar las instituciones co-garantes de los derechos de infancia en el territorio.	60 M	Notebook Proyector
8	Los Desobedientes	Taller expositivo y participativo dirigido a niños y niñas que permite identificar la importancia de la autonomía en las decisiones y evaluar críticamente el entorno social y contrarrestar la presión del medio con decisiones individuales.	45 M	Notebook Proyector

9	Riesgo en Internet	Taller expositivo y participativo dirigido a adolescentes que permite identificar situaciones de riesgo en el uso de redes sociales, principalmente asociadas al acoso cibernético (grooming).	45 M	Notebook Proyector
10	Sexualidad y Derechos de Infancia	Taller expositivo y participativo dirigido a adolescentes que permite discutir la noción de sujeto de derecho asociado al conocimiento, desarrollo y practica de una sexualidad responsable.	60 M	Notebook Proyector
11	Taller de Género para Preescolares	Taller expositivo dirigido a preescolares complementado con videos de Ana Pirata y cuentos de Rosa Caramelo.	45 M	Notebook Proyector

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario- DIDECO.

### Taller Desprincesamiento

Entendemos que niños y niñas son iguales en derechos, pero existe un contexto de desigualdad en la cual vivimos (desigualdad de género), el cual tiene a la base un estereotipo (prejuicio) sobre como son las niñas. creemos que esta idea limita las capacidades de las niñas como seres humanas, impidiendo el desarrollo de todas sus potencialidades.

Este proceso por el cual se construye una “niña limitada” le llamaremos “princesamiento, asociado a las características que nos muestran los cuentos y películas respecto a las princesas y las mujeres. Y además como estas características se valoran y destacan en las niñas que las poseen o se crían con las que no las poseen.

Desprincesar es básicamente liberar a las niñas de estas concepciones que limitan su identidad, desprincesarse no es solo un momento de reflexión para las niñas, creemos que desprincesar se logra desprincesando el mundo que las rodea.

El taller busca conversar y reflexionar sobre estas ideas justamente con las actrices principales... las NIÑAS.

¿A quién va dirigido?

Dirigido a niñas de 9 años en grupos de 20 participantes aprox.

¿Cómo es la metodología de aplicación?

El taller se compone de 7 sesiones de 2 horas 30 minutos cada una (sujeto a posibles modificaciones), así como se incluye en la primera sesión un taller de padres.



**Tabla.** Taller de Desprincesamiento

Sesión	Conceptos	Introducción
1	Sesión, para padres y adultos responsables	En el presente encuentro se realiza una introducción al tema (encuadre) presentando la problemática social referente al tema y su justificación a través del análisis de datos cualitativos, cuantitativos y reflexiones, se indican los objetivos del taller y su estructura para posteriormente informar a los padres lo que se llevará a cabo sesión, por sesión. Se realiza una actividad de sensibilización para comenzar a abordar la temática en profundidad.
2	Ser niña	El objetivo de la sesión es que las niñas puedan dialogar y reflexionar sobre el hecho de ser niñas con el fin de situarse en sí mismas, y desde ahí poder revisar las diferencias y similitudes entre sus definiciones y las de las princesas. Esta sesión es complementada y reforzada con videos interactivos y significativos adecuados al contexto. Actividad: diagnostico – “¿cómo somos las niñas?”
3	Desprincesar-nos	Revisar y reflexionar sobre el concepto de desprincesamiento, considerando que es la temática central del presente taller. La idea de desprincesamiento o desprincesar se convertirá en la principal herramienta para que las niñas puedan des-construir conceptos previamente aprendidos bajo su contexto sociocultural, de este modo las niñas se sentirán, con la capacidad de “desprincesar” su entorno y las personas que las rodean, una especie de poder que impulse el cambio. Actividad: lectura y reflexión de cuentos antiprincesas actividad: desprincesar canción “arroz con leche”
4	Estereotipos De juegos y juguetes	Reflexionar y conversar sobre el concepto de estereotipo (prejuicio) en juegos y juguetes y como este funciona en situaciones con nos rodean. Ya conocido y revisado el concepto de desprincesar en sesiones anteriores invitamos a las niñas en la parte práctica del taller a utilizar el concepto como una acción que nos permita cambiar y darle un nuevo sentido al mundo que nos rodea (desprincesar juguetes, nuestro cuerpo, las canciones etc.) Actividad: construir un catálogo de juguetes no sexista.
5	Estereotipos de belleza	Reflexionar sobre el concepto de estereotipo en cánones de belleza y como este influye en la percepción de sus cuerpos. Invitamos a las niñas en la parte práctica del taller a reflexionar de sus cuerpos y fortalecer su autoestima. Actividad: construir la mujer ideal

6	Esta soy yo – autocuidado, amor propio	Reflexionar acerca de nuestro cuerpo, aceptarnos tal y cual somos “amor propio”. Se debe generar un ambiente contenedor para abordar distintos temas referentes a la etapa del desarrollo que se encuentran experimentando o que están prontas a experimentar, como por ejemplo la menarquia. Actividad: moldear el cuerpo en plastilina. Actividad: tarjeta de presentación. Actividad: desprincesar su canción favorita
7	Amor romántico – Amor propio	La invitación de este día es hablar sobre amor, las formas establecidas y aceptadas de amar, así como todas las que puedan ocurrir, dentro de este contexto se aborda la temática de violencia en el pololeo y/o al interior de la familia. Se espera que el espacio y la discusión nos permita reflexionar que “amor y sufrimiento” no van de la mano y tenemos la posibilidad de cambiarlo.
8	Autodefensa	Invitamos a las niñas a través de materiales de apoyo, como los ya utilizados en sesiones anteriores, a valorar el amor propio por sobre todo lo que hemos aprendido. Entrega de datos relevantes en cuanto a vulneración de los derechos de las niñas. Revisión de las instituciones de apoyo en caso de presentarse una emergencia. Actividad central: práctica presencial de autodefensa, llevada a cabo por una invitada especial referente de la disciplina del karate. Actividad de finalización: diagnostico ¿qué es ser niña?

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario- DIDECO.

### Promotores de Derechos

#### ¿Quiénes?

Orientado a niños y niñas cursando entre 4° a 8° básico interesados en conocer los derechos de infancia y difundirlos en su colegio.

#### ¿Cuándo?

El grupo de promotores se reúne 1 vez por semana en cada establecimiento educacional desde abril hasta noviembre de cada año.

#### ¿Dónde?

El año 2018 se trabajó con XX establecimientos educacionales municipalizados: Liceo Bicentenario Santa María, Paula Jaraquemada, Escuela Tilda Portillo, Escuela España, Escuela Plácido Villarroel, Escuela Almirante Patricio Lynch, Escuela Centenario y Escuela República de Croacia.

Realizar diversas actividades de internalización y promoción de derechos, ideados y organizados por sus propios participantes. En este caso OPD guía tales actividades y dispone de los recursos y/o logística para su concreción. Se puede visualizar Vulneraciones de derechos y desarrollar otros temas según las necesidades de cada establecimiento. Desde esta instancia el proyecto igualmente genera cercanía entre la oficina y la comunidad educativa.

## **Club de Niños y Niñas del Mundo**

### ¿Quiénes?

Niños, niñas y adolescentes provenientes de otros países que se interesen en conocer la cultura iquiqueña, permitiendo además un intercambio cultural pues igualmente participan niños chilenos.

### ¿Cuándo?

El club de niños y niñas del mundo se reúne 1 vez, por semana durante todo el año.

### ¿Dónde?

Los encuentros se realizan tanto en OPD, cuando es en terreno: museos, playas, puntos turísticos, exposiciones, etc.

El Club de Niños y Niñas del mundo es una instancia de asociación y respeto mutuo a la identidad de cada participante. Su objetivo es establecer una red de apoyo a niños extranjeros, generar vínculos, promover el sentido de pertenencia e inserción a la cultura chilena. Se realizan talleres, visitas culturales, actividades y juegos típicos.

## **Consejo Comunal de Infancia Iquique**

### ¿Quiénes?

Niños, niñas y adolescentes destacados en demás programas de OPD (Promotores de Derechos y Club del Mundo) invitados a participar del Consejo Comunal.

### ¿Cuándo?

Consejo Consultivo de Infancia se reúne mínimo 2 veces al mes todo el año.

### ¿Dónde?

Reuniones en OPD y en terreno: visita a la municipalidad, encuentros de los consejos de infancia Comunales de la región, Cerro Dragón, volantada en la playa, etc.

La conformación de los Consejos Consultivos tiene como objetivo generar mecanismos efectivos de participación infantojuvenil como también, potenciar líderes y promotores de sus derechos e instaurar espacios en donde sus participantes expresen sus ideas, opiniones e incidan en temáticas que sean de su interés.

El Consejo consultivo tiene que estar enmarcado en los enfoques y principios de la Convención Internacional de los Derechos del Niño y lineamientos establecidos por el Servicio Nacional de Menores (SENAME). Por esta razón, se propone integrar enfoques asociados a los siguientes aspectos: Enfoque de Derechos; Desarrollo Integral; Sobre Condición etaria; Equidad; Interculturalidad, Igualdad de Género.

## **Mesa Comunal de Infancia**

### ¿Quiénes?

Agentes participantes de la red de infancia, con énfasis en red SENAME, educación y salud.

### ¿Cuándo?

La mesa se realiza mensualmente de marzo a diciembre.

La Mesa de Infancia tiene por objetivo generar instancias de coordinación entre la red comunal de infancia para favorecer y facilitar la labor intersectorial. Fortalecer lazos colaborativos, articulados e integrados en redes; entre sectores y actores locales vinculados a la niñez, que permitan cambiar información, desarrollar intervenciones complementarias considerando la sensibilización con objeto de crear e implementar una política local de infancia y generar mecanismos eficaces de derivación y retroalimentación, apuntando hacia la co-responsabilización de los garantes.

## **Participación y Articulación de Redes**

OPD Iquique participa en diversas mesas de trabajo intersectoriales de manera mensual, tales como:

Dispositivo de Alerta Temprana (DAT): su objetivo es articular trabajo en red en beneficio de la comunidad, tomando en consideración que su misión es trabajar con los derechos y deberes de la familia en la formación de sentido de comunidad a través de actividades comunitarias en cada sector.

Participan distintas organizaciones sociales, juntas vecinales, jardines infantiles y escuelas de lenguaje, sesionando mínimo una vez al mes.

- Dispositivos de Alerta Temprana Sector Norte (DAT Norte)
- Dispositivo de Alerta Temprana Sector Centro (DAT Centro)
- Red Cerro Dragón (DAT Sur)

## **Articulación con centros de Salud Familiar**

Los CESFAM tienen 3 instancias de articulación intersectorial:

**Comisión Mixta de Educación y Salud (COMSE):** Reunión con representantes de establecimiento educacionales: orientadores y/o duplas psicosociales, instituciones como OPD y coordinadores de los sectores del CESFAM que convoca. Se sesiona 1 vez al mes.

**COMSITO:** mantiene el mismo objetivo que los COMSE, pero en reemplazo de los establecimientos educacionales participan los jardines infantiles, la cual sesiona 1 vez al mes.

Consejo Consultivo: reunión del Consejo Consultivo del CESFAM junto a representantes de la comunidad local (juntas de vecinos, club de adulto mayor, usuarios y organizaciones). Reunión mensual.



- Comisión Mixta de salud y educación CESFAM Videla.
- Comisión Mixta de salud y educación CESFAM Aguirre.
- Comisión Mixta de salud y educación CESFAM Guzmán.
- Comisión Mixta de salud y educación CESFAM Sur.
- COMSITO CESFAM Videla.
- COMSITO CESFAM Aguirre.
- COMSITO CESFAM Guzmán.
- COMSITO CESFAM Sur.
- Consejo Consultivo CESFAM Videla.
- Consejo Consultivo CESFAM Aguirre.
- Consejo Consultivo CESFAM Guzmán.
- Consejo Consultivo CESFAM Sur.

Comité Regional por la Erradicación del Trabajo Infantil: convocada por el Ministerio del Trabajo, su objetivo es difundir la ilegalidad del trabajo infantil y promoción de los derechos de infancia en reemplazo de esta práctica como es el trabajo infantil, realizando actividades de difusión, sesiones 1 vez al mes.

**Mesa de Salud sexual y VIH:** convocada por Oficina Salud Sexual y VIH con el objetivo de articular las redes para una labor hacia la prevención y tratamiento de infecciones de transmisión sexual en la comuna de Iquique.

**Mesa de prevención contra la Violencia de Género hacia la Mujer:** convocada por el Centro de la Mujer en reuniones bimensuales. Su objetivo es la prevención de violencia de género y planificación logística de actividades de difusión y prevención.

Mesa Comunal Chile Crece Contigo: convocada por Programa ChCC con el objetivo de articular y fortalecer el trabajo en red hacia la atención de niños y niñas a temprana edad.

#### **Actividades Masivas**

Celebración de la Challa: en el verano correspondiente al año 2018 se organizaron y realizaron 2 Challas Comunitarias, una en el sector norte de la ciudad JORGE INOSTROZA y la segunda realizada en “plaza Arica” en las intersecciones de pasaje San Martín, con calle Errazuriz.

Seminario organizado por OPD Iquique conjunto con la Ilustre Municipalidad de Iquique, Secretaria Regional Ministerial de Educación y de Justicia y Derechos Humanos e Inacap: Se llevó a cabo el 1° seminario Certificado denominado “Vulneración de Derecho, detección y denuncia en el ámbito escolar”, el cual tuvo por objetivo capacitar a los encargados de convivencia escolar y duplas psicosociales de los establecimientos educacionales en distintas temáticas como “Medidas de Protección en Contextos

de Tribunales de Familia”, “Oferta SENAME y desarrollo de trabajo colaborativo”, “Ingreso de Demandas a Plataforma Oficina Judicial Virtual”, “Marco Legal de la Detección y Denuncia”. Dicha actividad se realizó el día lunes 27 de agosto en dependencias del Aula Magna de la Universidad Tecnológica Inacap, Sede Iquique. Este evento fue todo un éxito en convocatoria, considerando que asistieron más de 200 profesionales de los distintos establecimientos de la ciudad de Iquique y Alto Hospicio.

**Baby fútbol mixto playa:** el evento fue realizado el día jueves 25 de octubre de 2018 y el objetivo de la actividad tuvo como principal característica promover la sana competencia e integración entre los Promotores de Derecho de los Establecimientos municipales Thilda Portillo – España – Paula Jaraquemada – Plácido Villarroel – Bicentenario – Patricio Lynch – República de Croacia – Centenario. Hacer de esta actividad una oportunidad de promoción de los Derechos de los niños y niñas, como lo son el Derecho a la Participación, asociación, entretención, vida sana, entre otras cosas.

**Cierre de Promotores de derecho 2018:** las actividades de cierre se realizaron de forma individual en cada establecimiento, a diferencia del año anterior donde se realizó una actividad grupal. Durante el año 2018, algunos promotores tuvieron una convivencia en su establecimiento, mientras que otros promotores incluyeron un paseo a la playa.

Las actividades tuvieron por objetivo promocionar y fomentar los derechos a la participación, recreación y el derecho a una vida saludable ocupando los espacios públicos de nuestra ciudad.

#### **Diagnostico Comunal de Infancia**

Durante el transcurso del segundo semestre del año 2018, se realizó un aporte para el Diagnóstico Comunal de Infancia, el que tiene por objetivo levantar información diagnóstica, respecto a niños, niñas y adolescentes de la comuna de Iquique, con el propósito de visualizar integralmente las necesidades inminentes en temas de infancia. La realización del Diagnóstico será esencial para conocer y comprender la situación actual comunal de la infancia y adolescencia, esto permitirá reconocer los recursos existentes que están a disposición de la población infantil, y a su vez, visualizar las dificultades y áreas a mejorar, para lograr un plan de acción en el desarrollo de derechos de niñas, niños y adolescentes de Iquique y así entregar a la comunidad y a las autoridades locales un Plan Comunal de Infancia, que permita orientar los esfuerzos, plantear desafíos y alcanzar metas concretas.

### **Levantamiento de información:**

La primera información recogida se obtuvo de la Mesa Comunal de Infancia, en donde participan diferentes actores de la Red de Infancia, el objetivo de esta muestra es conocer cuáles son las necesidades visualizadas por los mismos profesionales, también se busca recabar propuestas sobre temáticas que no son muy abordadas en la actualidad y que consideran debiese tener un mayor impacto.

La segunda información recogida se llevó a cabo en dos Colegios de la ciudad, el primero de ellos fue el Colegio María Reina y el segundo Colegio fue Violeta Parra, las características en común para ambos establecimientos es que ninguno de ellos a sido intervenido por OPD. Es un requisito que no exista intervención previa por parte de OPD, ya que la información que se requiere es para saber cuánto conocen de sus propios derechos los niñas, niños y adolescentes de diferentes sectores de la ciudad, para no alterar la muestra se definió, ya que existen otros establecimientos que trabajan con promotores de derechos y por lo tanto existe mayor difusión de los derechos de infancia.

### **Resultados de datos:**

**Colegio María Reina:** fueron intervenidos 39 estudiantes de 6° básico y 19 estudiantes de 3° medio, del cual se obtuvieron los siguientes resultados:

Dentro del primer ítem del instrumento aplicado, según la percepción de los niñas, niños y adolescentes evaluados, el derecho más reconocido es el Derecho a la Educación con un 62% de las alternativas escogidas. Mientras que el menos reconocido entre los estudiantes fue el derecho al No Trabajo Infantil.

El segundo ítem del instrumento evalúa la percepción que niñas, niños y adolescentes tienen respecto al derecho más respetado, con un total de 57 respuestas se encuentra la opción de Educación, mientras que en última opción se encuentra en derecho al No trabajo Infantil.

El tercer ítem es respecto a sentirse o no representado por los derechos de infancia, un 81% de los niñas, niños y adolescentes se sienten representados, mientras que un 14% no se siente representado y un 4% no sabe.

**Colegio Violeta Parra:** fueron intervenidos 24 estudiantes de 6° básico y 25 estudiantes de 3° medio, del cual se obtuvieron los siguientes resultados:

Dentro del primer ítem del instrumento aplicado, según la percepción de los niñas, niños y adolescentes evaluados, el

derecho más reconocido es el Derecho a la Educación con un 45% de las alternativas escogidas. Mientras que el menos reconocido entre los estudiantes fue el derecho al No Trabajo Infantil.

El segundo ítem del instrumento evalúa la percepción que niñas, niños y adolescentes tienen respecto al derecho más respetado, con un total de 48 respuestas se encuentra la opción de Educación, mientras que en última opción se encuentra en derecho al No trabajo Infantil con 20 respuestas.

El tercer ítem es respecto a sentirse o no representado por los derechos de infancia, un 63% de los niñas, niños y adolescentes se sienten representados, mientras que un 33% no se siente representado y un 4% no sabe.

La información recogida se basa en la percepción de los profesionales de la Mesa Comunal de Infancia, así como de la percepción que niñas, niños y adolescentes de diferentes partes de la ciudad comprende en cuanto a Derechos de Infancia.

### **Cuadro Resumen**

Considerando las distintas estrategias de intervención y la totalidad de actividades realizadas e ingresadas a la plataforma SENAINFO durante el año 2018, la Unidad Comunitaria de OPD Iquique tuvo un **alcance de 10.455 usuarios niños, niñas jóvenes y adultos.**

**Tabla.** Resultados obtenidos

	Niñas	Niños	Adultos femenino	Adultos masculino	Total
Enero	82	41	90	52	265
Febrero	125	102	68	15	310
Marzo	4	5	109	30	148
Abril	85	83	309	51	528
Mayo	825	620	498	205	2148
Junio	472	254	327	134	1187
Julio	86	26	248	80	440
Agosto	678	395	328	187	1.588
Septiembre	386	282	339	139	1.146
Octubre	603	500	262	109	1.474
Noviembre	369	269	268	110	1.016
Diciembre	97	66	143	46	352
<b>TOTAL</b>	3.812	2.643	2.989	1.158	
	6.405 Niños, niñas y adolescentes.		4.050 adultos		10.602

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario- DIDECO.

### Participación y género:

Según los datos expuestos en la tabla "Cuadro resumen" se puede evidenciar que, el total de niños, niñas y jóvenes participantes asciende a 6405, siendo en su mayoría niñas y jóvenes de género femenino con un **total de 3.812**, mientras que se muestra menor participación en niños y jóvenes de género masculino tendiendo **un alcance de 2.643 participantes**.

En lo que se refiere a personas adultas se puede evidenciar un análisis similar al anterior, la participación femenina esta sobre la participación de adultos de género masculino, considerando que el alcance de OPD **Iquique fue de 2.989 personas adultas de género femenino**, mientras que muy por debajo se evidencia que la participación **masculina solo ascendió a 1.158 participantes**.

Para la OPD en el año 2018 el monto de inversión fue de **M\$ 80.392**.

### Programa Familias, Seguridades y Oportunidades.

Convenio de transferencia de recursos con la Ilustre municipalidad de Iquique, Programa Familias, Seguridades y Oportunidades 2018. El Programa Familias forma parte del subsistema seguridades y oportunidades, fue creado por Decreto Ley N°20.595. Está dirigido a la atención de personas y familias en situación de pobreza extrema, lo que comprende acciones y prestaciones destinadas a promover su acceso a mejores condiciones de vida. Este componente se refiere a los procesos de intervención de las familias y personas participantes, y considera la acción de tres programas de acompañamiento:

- Acompañamiento a la trayectoria eje.
- Acompañamiento psicosocial
- Acompañamiento sociolaboral

Todos estos acompañamientos en un conjunto es, con el fin de fortalecer las habilidades, desarrollar competencias que favorezcan la inclusión y desarrollo autónomo de los y las participantes del programa, con el propósito de alcanzar adecuadas condiciones de vida y logros básicos de bienestar.

**Tabla.** Montos asignados para la ejecución del programa Familias, Seguridades y Oportunidades Año 2018.

<b>Monto Asignado para Ejecución</b>	<b>\$ 26.439.100.-</b> Acompañamiento Socio laboral <b>\$ 26.927.100.-</b> Acompañamiento Psicosocial FOSIS (Fondo De Solidaridad E Inversión Social)
--------------------------------------	--

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario- DIDECO.

**Tabla.** Beneficiarios Programa Familias Seguridades y Oportunidades Arrastre 2015 – 2016

Arrastre 2015	Arrastre 2016
121 Familias con Atrasos <b>Egresan el 100% de Familias</b>	99 Familias con Atrasos <b>Egresan el 100% de Familias</b>

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario- DIDECO.

Para el periodo 2018 se obtuvieron los principales resultados expuestos en las tablas a continuación:

**Tabla.** porcentaje de avance obtenido en las intervenciones realizadas durante el 2018

Intervenciones	% Avance Obtenido
Sesiones Individuales Psicosociales	100%
Sesiones Individuales Socio laborales	100%
Sesiones Grupales Psicosociales	100%
Sesiones Grupales Socio laborales	100%

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario- DIDECO.

### **Programa Vínculos 11° Versión – 2° Año Ejecución**

El Programa Vínculos 11° Versión es un Convenio de transferencia de recursos de la Ilustre Municipalidad de Iquique con Sistema Chile Solidario, Vínculos siendo este un convenio de Continuidad a la convocatoria realizada el periodo 2017.

Los principales objetivos de este convenio son contribuir a que los usuarios mejoren su calidad de vida, a través de la aplicación de acciones individuales y colectivas que promuevan el envejecimiento activo, potenciando las habilidades físicas y psicológicas de los usuarios, evitando o retardando la dependencia, promover el desarrollo de recursos, habilidades y capacidades personales y familiares necesarias para mejorar su calidad de vida, lograr que los usuarios que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad, accedan de forma preferente a un conjunto de prestaciones sociales pertinentes a sus necesidades, lograr que el acompañamiento psicosocial tienda a constituirse en un proceso de mantenimiento activo que potencie sus capacidades y habilidades laborales y técnicas, permitiendo mejorar la calidad de vida de los usuarios, y por último, favorecer y fortalecer la vinculación de los usuarios, con su familia, en su entorno inmediato y con las redes existentes en el territorio comunal.

Para el logro de estos objetivos este programa tuvo asignación de recursos por un total de **\$19.451.700.-**



**Tabla.** Monto asignado para ejecución Programa Vínculos 11° Versión – 2° Año Ejecución

<b>Monto Asignado para Ejecución</b>	<b>\$ 19.451.700 - Ministerio De Desarrollo Social</b>
--------------------------------------	--

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario- DIDECO.

Para el periodo 2018 se obtuvieron los principales resultados expuestos en las tablas a continuación:

**Tabla.** Beneficiarios Programa Vínculos Arrastre 2016

<b>Subsistema Seguridades y Oportunidades</b>	
Usuarios de 65 – 70 años	19
Usuarios de 71 – 75 años	21
Usuarios de 76 a 80 años	19
Usuarios de 81 a 85 años	12
Usuarios de 86 a 90 años	1
<b>Total beneficiarios:</b>	<b>72</b>

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario- DIDECO.

**Tabla.** Resultados Obtenidos

<b>Intervenciones</b>	<b>% Avance</b>
Sesiones individuales psicosociales	100%
Sesiones individuales socio labóral	100%
Sesiones grupales psicosociales	100%
Sesiones grupales socio labóral	100%

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario- DIDECO.

### Programa Vínculos 12° Versión – 1° año Ejecución

El Programa Vínculos 12° Versión – 1° año Ejecución es un Convenio de transferencia de recursos de la Ilustre Municipalidad de Iquique con Sistema Chile Solidario, Vínculos siendo este un convenio de Continuidad a la convocatoria realizada el período 2017.

EL programa tiene como principales objetivos contribuir a que los usuarios mejoren su calidad de vida, a través de la aplicación de acciones individuales y colectivas que promuevan el envejecimiento activo, potenciando las habilidades físicas y psicológicas de los usuarios, evitando o retardando la dependencia, promover el

desarrollo de recursos, habilidades y capacidades personales y familiares necesarias para mejorar su calidad de vida, lograr que los usuarios que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad, accedan de forma preferente a un conjunto de prestaciones sociales pertinentes a sus necesidades, lograr que el acompañamiento psicosocial tienda a constituirse en un proceso de mantenimiento activo que potencie sus capacidades y habilidades laborales y técnicas, permitiendo mejorar la calidad de vida de los usuarios, por último, favorecer y fortalecer la vinculación de los usuarios, con su familia, en su entorno inmediato y con las redes existentes en el territorio comuna.

**Tabla.** Monto asignado para ejecución Programa Vínculos 12° Versión – 1° año Ejecución

<b>Monto Asignado para Ejecución</b>	<b>\$ 17.323.182 - Ministerio De Desarrollo Social</b>
--------------------------------------	--

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario- DIDECO.

Para el período 2018 se obtuvieron los principales resultados expuestos en las tablas a continuación:

**Tabla.** Beneficiarios Programa Vínculos Arrastre 2016

Subsistema Seguridades y Oportunidades	
Usuarios de 65 – 70 años	18
Usuarios de 71 – 75 años	16
Usuarios de 76 a 80 años	22
Usuarios de 81 a 85 años	13
Usuarios de 86 a 90 años	6
Usuario 90 y más	4
Fallecidos	1
<b>Total beneficiarios</b>	<b>80</b>

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario- DIDECO.

**Tabla. Resultados Obtenidos**

Intervenciones	% Avance
Sesiones individuales psicosociales	100%
Sesiones individuales socio labóralas	100%
Sesiones grupales psicosociales	100%
Sesiones grupales socio labóralas	100%

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario- DIDECO.

### **Programa Habitabilidad**

En el marco de los Subsistemas “Seguridades y Oportunidades” y “Chile Solidario”, la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región Tarapacá, encomienda al Ejecutor quién acepta, la ejecución a nivel comunal del programa Habitabilidad, en

adelante “el programa”, en la comuna de Iquique, de conformidad a lo establecido en el presente convenio y a las disposiciones contenidas en la “Modalidad para la Transferencia de Recursos para la Ejecución del Programa Habitabilidad Chile Solidario”, año 2017.

**Tabla. Resultados Obtenidos**

Equipamiento Familias Beneficiarias	\$ 2.669.285
Solución Constructiva Familias Beneficiarias	\$ 21.480.038

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario- DIDECO.

### **Fondo de Fortalecimiento Municipal**

Transferido desde Ministerio de Desarrollo Social:  
M\$13.283

A través del Fondo transferido desde MIDESO se apoya a la red comunal posibilitando que todas las instituciones participantes en esta red pongan en conocimiento y a disposición de los integrantes y de los usuarios, la oferta de servicios disponible para la atención oportuna y pertinente de las necesidades de cada niño, niña y familia.

A fin de lograr el objetivo general del Subsistema CHILE CRECE CONTIGO:

“Lograr un óptimo desarrollo integral de los niños y niñas menores de 9 años de edad, mediante la consolidación de un sistema de protección integral a la primera infancia, de cobertura nacional y

expresión comunal”, se desarrollan diferentes actividades como reuniones de red, capacitaciones, y muy especialmente diferentes gestiones para apoyar a nuestro público objetivo : los niños más vulnerables y sus familias.

Como red comunal Iquique se realizan reuniones mensuales o bimensuales a las que son convocados todos los integrantes de la red tanto red básica como red ampliada. De ser necesario se realizan reuniones temáticas o reuniones solo, con red básica.



## Departamento de Protección Social: Unidad Registro Social de Hogares y Unidad Subsidios Municipales.

### Departamento de Protección Social.

El Departamento de Protección Social, de acuerdo a lo estipulado en Reglamento de Funcionamiento interno del Municipio, depende directamente de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Del presente departamento dependen las siguientes unidades: Unidad o Sección Registro Social de Hogares y Unidad o Sección Subsidios Municipales.

### Unidad Registro Social de Hogares:

El Registro Social de Hogares es un sistema de información cuyo fin es apoyar los procesos de selección de beneficiarios de un conjunto amplio de subsidios y programas sociales. El Registro es construido con datos aportados por el hogar y bases administrativas que posee el Estado<sup>4</sup>.

**Tabla.** Estadística Registro Social de Hogares Enero - Diciembre 2018

Registro social de hogares	Número hogares/personas.
Total hogares que cuentan, con registro social a diciembre de 2018.	51.641 hogares
Total personas que cuentan, con registro social de hogares a diciembre de 2018.	120.099 personas
Total de hogares que fueron encuestados durante 2018.	3.202 hogares
Total personas encuestados en situación de calle entre enero a diciembre 2018 (viviendas de desechos, hospederías, calle o punto de calle, otros)	638 personas
Total hogares encuestados residentes zona rural entre enero y diciembre 2018.	816 hogares
Total personas encuestadas residentes zona rural entre enero y diciembre 2018.	1.793 personas

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario- DIDECO.

<sup>4</sup> Ministerio de Desarrollo Social - Gobierno de Chile, <http://www.registrosocial.gob.cl/que-es-el-registro-social/>

## Subsidios

### Subsidio Único Familiar.

El Subsidio Único Familiar es el beneficio equivalente a la Asignación Familiar en su primer tramo, para personas de escasos recursos que no pueden acceder al beneficio del DFL N°150 de 1982, por no ser trabajadores dependientes afiliados a un sistema previsional.

Son beneficiarios del Subsidio Familiar causado por el menor que viva a sus expensas, en el siguiente orden:

1. La madre.
2. En su defecto el padre.
3. Los guardadores o personas que hayan tomado a su cargo el menor.

El monto del Subsidio Familiar es de \$ 11.887.- por beneficiario.

### Subsidio Maternal

Se rige por las mismas normas que el Subsidio Familiar. Tienen derecho a este subsidio, las mujeres embarazadas, cuyo tramo de calificación socioeconómica en el Registro Social de Hogares, no sobrepase el 60% de mayor vulnerabilidad.

**Tabla.** Estadísticas Subsidios Familiares otorgados al 31 de Diciembre de 2018:

	Subsidio Único Familiar	Subsidio Recién Nacido
Enero	332	1
Febrero	206	4
Marzo	164	3
Abril	625	4
Mayo	493	2
Junio	343	2
Julio	374	4
Agosto	294	1
Septiembre	486	6
Octubre	362	3
Noviembre	626	4
Diciembre	375	1
<b>Total</b>	<b>4.680</b>	<b>35</b>

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario- DIDECO.

**Total otorgados a la fecha: 4.715 Subsidios.**

### Subsidio de Agua Potable y Alcantarillado Urbano y Rural.

Los beneficiarios ven rebajada su cuenta mensual de agua potable, ya sea en un porcentaje del 70% o del 50% de hasta 15 M3, siempre y cuando se encuentren al día en los pagos.

**Tabla.** Subsidio de Agua Potable otorgados periodo 2018:

Tipo de Subsidio	Cantidad Entregada
Subsidio Agua Potable y Alcantarillado Urbano	3.191 Subsidios Agua Potable
Subsidio Agua Potable y Alcantarillado Rural	10 Subsidios Agua Potable
<b>Total entregado</b>	<b>3.201 Subsidios Agua Potable</b>

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario- DIDECO.

**Tabla.** Subsidio de Agua Potable otorgados periodo 2018:

Mes	SAP urbano	SAP rural	Total
Enero	\$ 128.835.691	\$ 1.239.569	\$130.075.260
Febrero	\$ 131.242.489	\$ 1.111.272	\$132.353.761
Marzo	\$ 130.839.560	\$ 1.083.873	\$131.923.433
Abril	\$ 128.561.024	\$ 1.136.115	\$129.697.139
Mayo	\$ 129.471.446	\$ 722.660	\$130.194.106
Junio	\$ 128.835.507	\$ 986.632	\$129.822.139
Julio	\$130.433.397	\$ 810.022	\$131.243.419
Agosto	\$ 131.084.208	\$ 693.155	\$ 131.777363
Septiembre	\$130.154.388	\$ 762.507	\$130.916.895
Octubre	\$ 131.115.814	\$ 1.023.842	\$ 132.139.656
Noviembre	\$ 132.345.396	\$ 797.753	\$ 133.143.149
Diciembre	\$ 137.862.819	\$ 1.298.089	\$ 139.160.908
<b>Total</b>	<b>\$ 1.570.781.739</b>	<b>\$ 11.665.489</b>	<b>\$ 1.582.447.228</b>

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario- DIDECO.

\* SAP: Subsidio Agua Potable.

## Oficina Pensiones

Subsidio de Discapacidad Mental, Programa Pensión Básica Solidaria de Vejez e Invalidez y Aporte Previsional

### Subsidio de Discapacidad Mental:

Apoyo monetario a menores con discapacidad mental, pertenecientes a familias vulnerables y consiste en el pago de **\$ 69.307 mensuales**, que da derecho a atención médica gratuita en Consultorios y Hospitales del Servicio Nacional de Salud.

**Tabla.** Subsidio de Discapacidad Mental periodo 2018

Mes	Subsidio discapacidad mental
Enero	05 beneficiarios
Febrero	05 beneficiario
Marzo	03 beneficiarios
Abril	02 beneficiario
Mayo	05 beneficiario
Junio	03 beneficiarios
Julio	01 beneficiario
Agosto	05 beneficiario
Septiembre	05 beneficiarios
Octubre	0 beneficiario
Noviembre	03 beneficiarios
Diciembre	04 beneficiarios
<b>Total 2018</b>	<b>41 beneficiarios</b>

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario- DIDECO.

**Durante el año 2018 se otorgaron 41 Subsidios de Discapacidad Mental, con un monto de inversión de \$ 2.841.587.-**

### **Pensión Básica Solidaria de Vejez e Invalidez y Aporte Previsional Solidario de Vejez e Invalidez**

Consiste en la postulación a la Pensión Básica Solidaria, establecida a través de la Reforma Previsional, mediante la Ley 20.255. Está destinada a las personas de sexo femenino o masculino, que tengan 65 años de edad o más (Pensión Básica Solidaria de Vejez) y de 18 a 65 años de edad, para las personas declaradas inválidas (Pensión Básica Solidaria de Invalidez), que no tengan derecho a pensionarse a través de un sistema previsional o que carezcan de una pensión de monto igual o superior y que se encuentren en una situación de vulnerabilidad social, determinada por el Puntaje de Focalización Previsional, establecido por el I.P.S.

**Tabla.** Beneficiarios Pensiones Básicas Solidarios de Vejez/Invalidez tramitados periodo 2018.

<b>1.459</b>	Pensiones Básicas Solidarias
<b>196</b>	Pensiones Básicas Solidarias de Invalidez.
<b>1.655</b>	<b>Total Anual</b>

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario- DIDECO.

**Tabla.** Beneficiarios de Aporte Previsional Solidario de Vejez/Invalidez tramitados periodo 2018.

<b>82</b>	Aportes Previsionales Solidarios De Vejez
<b>38</b>	Aportes Previsionales Solidarios de Invalidez.
<b>120</b>	<b>Total, Anual</b>

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario- DIDECO.

### **Fondo De Desarrollo Vecinal FONDEVE**

La Ilustre Municipalidad de Iquique creó un fondo de desarrollo vecinal, que tuvo por objeto apoyar proyectos específicos de desarrollo comunitario presentado por las Juntas de Vecinos de la Comuna.

Este fondo fue administrado por el municipio.

**Tabla.** Montos FONDEVE 2018.

Monto disponible 2018	\$ 80.000.000
Máximo aporte municipal por proyectos	\$ 2.000.000

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario- DIDECO.

**Modalidades De Postulación:**

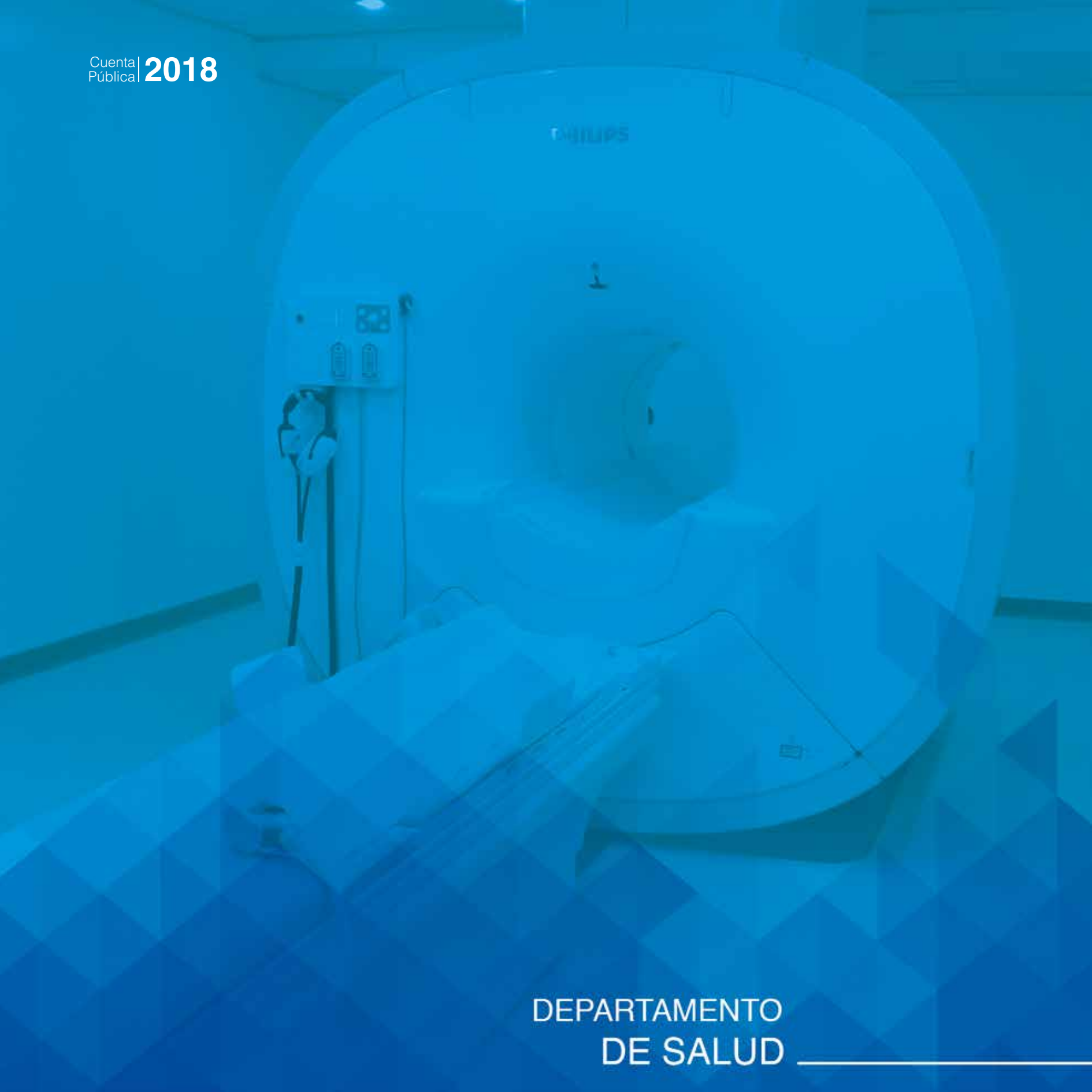
1. Equipamiento Comunitario
2. Implementación Deportiva y Recreativa
3. Infraestructura (obras menores)

**Tabla.** Resumen de proyectos presentados a FONDEVE 2018

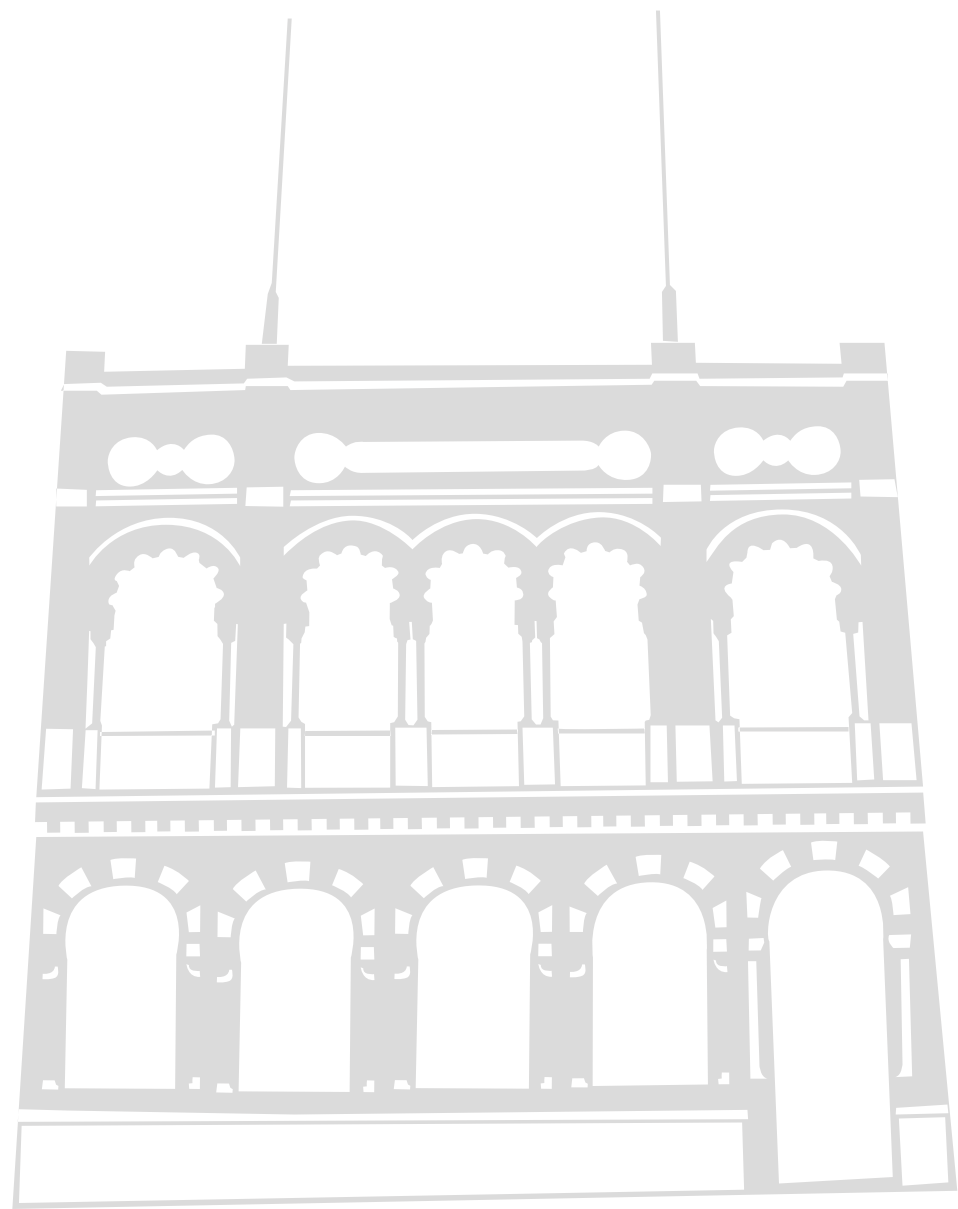
FONDEVE	Proyectos Presentados	Proyectos aprobados	Monto
Primer llamado	39	30 -d.a.n°1397	\$ 54.785.734
Segundo llamado	12 (incluye 9 re postulaciones)	11 -d.a.n°1588	\$ 18.156.521
<b>Total</b>	51 proyectos	41 proyectos	\$ 72.942.255

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario- DIDECO.









## DEPARTAMENTO DE SALUD

El departamento de salud de la Comuna de Iquique, trabaja de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Salud, los que son normados cada año a través de un decreto, el que para el año 2018 corresponde al Decreto N°31 del 08 de febrero de 2018, donde se indican los aportes del per cápita y las prestaciones que se deben entregar a la población inscrita validada para cada comuna, los datos para la Comuna de Iquique son los siguientes:

- Población Inscrita Validada: 167.603 personas, lo que correspondió a 4.238 personas más que el año 2017.
- Per cápita base mensual: \$1.135.999.596
- Prestaciones a otorgar: éstas se detallan en el Artículo N° 5 del decreto mencionado y se enmarcan en 7 grandes grupos:

1. Salud de niños y niñas
2. Salud de Adolescentes
3. Salud de la mujer
4. Salud de adultos y adultas
5. Salud de adultos y adultas mayores
6. Actividades con Garantías Explícitas de Salud (GES) asociados a programas
7. Actividades generales asociadas a todos los programas

Es importante mencionar que otorgamos y damos cobertura a cada una de las actividades que nos indica el decreto, destacando las siguientes:

1. Control de niño/a sano:
2. Control de salud del adolescente:
3. Controles de morbilidad:
4. PAP realizado a mujeres:
5. Controles de embarazo:
6. Controles de pacientes crónicos:
7. Visitas domiciliarias:
8. N° de curaciones en domicilio:
9. Atenciones de urgencia odontológica:
10. Atenciones de Salud Mental
11. Total de exámenes de laboratorio realizados
12. Exámenes de salud preventivos del adulto realizados:
13. Exámenes de salud preventivo del adulto mayor realizados:
14. Vacunación contra la influenza:

Sumado a lo anterior, el financiamiento de la atención primaria se ve reforzado por programas de reforzamiento de la atención primaria de salud (PRAPS), los que se enmarcan en la Ley 19.378, para la comuna de Iquique, éstos correspondieron el año 2018 a 44 convenios, con la siguiente distribución:

**Tabla:** Programas de reforzamiento de atención primaria en convenio para el periodo 2018.

Convenio	Monto
Destinado a prestaciones de salud	\$3.306.072.174.-
Destinado a retiro voluntario	\$352.416.048.-
Destinado a equipamiento e infraestructura	\$129.081.762.-
Destinado a capacitación y perfeccionamiento de personal	\$108.266.289.-
<b>Total</b>	<b>\$3.895.836.273.-</b>

Fuente: Corporación de Desarrollo Social Iquique.

La ejecución técnica de los convenios se logró en todos ellos, destacando por sobre la meta los siguientes:

1. Servicios de atención primaria de urgencia:
  - SAPU VIDELA: 42.752
  - SAPU AGUIRRE: 43.997
  - SAPU GUZMÁN: 24.367
  - SAR SUR:
2. Atenciones del programa Mas Adultos Mayores Autovalentes:
3. Programa Vida Sana:
4. Rehabilitación Integral:
5. Imágenes diagnósticas:
6. Resolutividad:
  - a. Atenciones por problemas visuales:
  - b. Atenciones por otorrinolaringólogo:

Entre los hechos relevantes a destacar del año 2018 debemos destacar:

1. La **evaluación oftalmológica** de los niños de los colegios municipalizados, se realizó screening a **10.249 niños, de ellos 5.076 presentaban algún tipo de alteración visual, es decir el 49,5%. El grupo de alumnos con alteraciones visuales, fue evaluado por segunda vez, requirieron de lentes ópticos el 92.4%, los que les fueron entregados sin costo para ellos.**

2. El trabajo conjunto y coordinado con la Municipalidad de Iquique, permitió dar origen al programa **“Salud en tu Barrio”**, esto ha significado llevar las prestaciones de médico, enfermera a las juntas vecinales, atendiendo durante el 2018 a 6107 personas, desde la oficina territorial de la Ilustre Municipalidad de Iquique, se realiza el puerta a puerta y se cita preferentemente a aquellas personas que no han asistido a controles previamente o que no habían asistido antes a nuestros centros de salud.

Esta actividad implicó un costo de **\$ 67.788.888** de Recursos Humanos.



3. En el mes de enero se realizó el **cambio de equipos del laboratorio** del departamento de salud, los que son adquiridos en comodato, teniendo una más rápida y efectiva respuesta ante la demanda.

El laboratorio realiza todos los años la **PEEC**, que corresponde a un Programa de Evaluación Externa de la Calidad. Este programa promueve la calidad analítica entre los laboratorios de salud del país al realizar un ensayo de aptitud, el cual determina el desempeño de un participante mediante comparaciones Inter laboratorios, obteniendo excelentes resultados y dando una prueba de calidad de los resultados analíticos del laboratorio comunal.

4. Se dió inicio al **convenio entre FONASA y el Centro de Imagenología** del CESFAM Videla, siendo el más económico de la zona norte, abierto a toda la comunidad, manteniendo el mismo precio para todos los usuarios, entregando la posibilidad de realizar exámenes especializados para el diagnóstico de patologías complejas para los usuarios vulnerables de la comuna.

5. Se instaló en el CESFAM Videla la **unidad de control de pacientes del programa cardiovascular descompensados**, previo a que los parámetros de control impliquen una derivación al nivel secundario. En esta unidad trabajan 2 médicos extranjeros especialistas (Endocrinólogo y Médico Internista), quienes se encuentran con su EUNACOM aprobado y una enfermera.

**Se vieron 601 pacientes, de ellos 327 correspondían a pacientes Diabéticos descompensados, obteniéndose un 85% de compensación, derivándose al nivel secundario sólo 48 pacientes.**

6. Se dio inicio al **Consejo de Desarrollo Local del borde costero**, unidad que permite escuchar y coordinar actividades con las personas que viven en ese sector, no sólo de salud, sino que de otras áreas del diario vivir. Es en este lugar donde se solicita que la ronda costera asista a diario, hecho que se concreta en marzo de 2018 y que continua hasta hoy, esto le evita a las personas viajar para recibir Prestaciones odontológicas, necesidad muy sentida por la comunidad.

7. En coordinación con **Carabineros de Chile**, se instaló un retén en el CESFAM Videla, el que permite contar con la presencia de Carabineros las 24 horas en ese centro de salud, entregando como prestaciones del SAPU Videla las constataciones de lesiones y las alcoholemia, lo que permite descongestionar las atenciones de la urgencia del hospital de Iquique y además dar celeridad a este proceso, de manera que los furgones de Carabineros puedan rápidamente retornar a sus actividades del resguardo de la comunidad.

8. A través de un FNDR de **\$ 257 millones de pesos**, se adquirieron **5 ambulancias** con las que se renueva la flota de todos los centros de salud.



9. Se habilitó el CCR (Centro Comunitario de Rehabilitación) y UAPO (Unidad de Atención Primaria Oftalmológica) en el CESFAM Sur, de manera que en los dos extremos de la ciudad las personas tengan acceso a estas prestaciones.

10. Se instaló una cámara de vigilancia en el CESFAM Aguirre la que se enlaza con las cámaras de vigilancia de la Comuna, esto permite dar mayor seguridad a los usuarios y el personal.

11. Dado el éxito durante la visita papal, se estableció un convenio con el SAMU para que se instale una base de ese servicio en el SAR Sur, esto permite disminuir los tiempos de rescate para los pacientes, lo que da una mayor oportunidad de sobrevivir, sobre todo en accidentes de alto impacto.

12. En la óptica comunal se incorporó una nueva máquina biseladora semiautomática y una automática, para disminuir los tiempos en la entrega de lentes. Se fabricaron el año 2018 un total de 9.103 Lentes, lo que corresponde a \$67.321.988 de pesos.

13. Se coordinó el trabajo con SENAME, de manera que a través de un protocolo se coordinan las horas de los profesionales psicólogos para evitar la duplicidad de actividades y optimizar los tiempos de control y derivación en favor de la atención de los menores.

14. Se dio inicio al proceso de acreditación, formando un equipo comunal capacitado en el tema, actualmente trabajando tanto en la regularización de las autorizaciones sanitarias como en los protocolos necesarios para lograr la acreditación en calidad.

15. Durante el año se realizó promoción y prevención nocturna de ITS - VIH (Infecciones de Transmisión Sexual), a cargo de las matronas de la comuna, esta actividad se realiza de manera programada, en los locales nocturnos de la comuna los días viernes y sábado, entregando orientación y preservativos en cada salida un promedio de 500 personas.

16. En noviembre se inició la actividad de toma del Test Rápido del VIH, llevando al mes de Diciembre, un total de 45 test, pesquizando 02 exámenes positivos.

A continuación se presentan en detalle las acciones más relevantes ejecutadas por la Atención Primaria de Iquique, realizadas durante el año 2018.

### Infancia

Los niños y las niñas son el recurso principal de un país, por lo que asegurar un desarrollo integral en la primera infancia es un desafío estratégico, que se debe basar en el reconocimiento y la protección de sus necesidades específicas y derechos humanos.

Este Programa se desarrolla a través de la Subsecretaría de Salud Pública y Redes Asistenciales, el cual integra una gama de prestaciones, las cuales son desarrolladas en su conjunto con diferentes áreas programáticas del Ministerio de Salud, que poseen dentro de su oferta áreas vinculadas a la salud integral infantil en el Marco del Sistema de Protección a la Primera Infancia, Modelo de Salud Familiar y Comunitaria y Gestión Hospitalaria, pretende entregar atención de calidad a la población infantil y sus familias. La última reestructuración del Programa Nacional de Salud de la infancia comenzó a partir del 2013 cuando el gobierno protocoliza y actualiza las acciones de promoción y prevención

**Tabla:** Población infantil menor de 10 años CENSO 2017

Comuna	Población menor de 10 años	Población total
Iquique	28.008	191.468
Alto Hospicio	21.136	108.375
Arica	32.937	221.364
Antofagasta	51.841	361.873
Calama	25.014	165.731
Copiapó	24.381	153.937

Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

Según las estadísticas en la tabla anterior, somos la cuarta comuna de la zona norte con mas niños después de Antofagasta, Coquimbo y Arica, por lo tanto se debe implementar estrategias que tengan impacto en la salud de los niños y sus familias en nuestra comuna y en la región, haciendo integración con la población de niños de las caletas rurales de la comuna, llevando al equipo de salud a dar todas las prestaciones habituales como un sector mas, asegurando la oportunidad, el acceso la equidad y la calidad.

### Ciclo Vital Infantil

Este programa propone una base para abordar los principales problemas de salud que presentan los niños y niñas de 0 hasta menores de 9 años, con una directriz que engloba a los derechos y determinantes sociales de la salud infantil.

El programa se desarrolla través de prestaciones integrales en atención de salud con la finalidad de promover el óptimo desarrollo integral en el niño y niña, durante la infancia. Además, se cuenta con el Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial que tiene como misión acompañar, proteger y apoyar integralmente, a todos los niños, niñas y sus familias, a través de acciones y servicios de carácter universal, así como focalizando apoyos especiales a aquellos que presentan alguna vulnerabilidad mayor. El programa de la Infancia se vincula principalmente con los siguientes programas:

- Programa Nacional de Alimentos y Nutrición (PNAC).
- Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial (CHCC).
- Programa Nacional de Inmunizaciones (PNI).
- Programa Nacional de la Mujer.
- Programa de Salud Bucal.
- Programa de Salud Mental.
- Programa IRA.

Y como apoyo en la Gestión con:

- Convenio Vida Sana intervención en Obesidad
- Convenio de Salud Escolar en niños de 5 a 9 años
- Convenio Piloto Atención Inmigrantes
- Convenio Resolutividad
- CHCC Municipalidad (FIADE)
- Óptica Comunal
- Proyecto Alcaldicio en los colegios municipalizados, Clínica Móvil Oftalmológica

### Desarrollo Infantil

De la sociedad y de la familia depende la satisfacción de todas las necesidades que demanda el cuidado del menor, como la protección, estimulación en todas sus áreas, afectividad y desarrollo de sus potencialidades entre otras y es de donde vienen también, los factores que pueden amenazar el adecuado desarrollo de su ciclo vital, como el medio ambiente, nivel socioeconómico, etc.

Los Centros de salud ejercen un fuerte impacto en el desarrollo infantil, a través de la interacción con las familias, padres y/o cuidadores, entregándoles las herramientas y conocimientos necesarios, para que estos sean quienes modifiquen el comportamiento del desarrollo propio de cada niño.

A través Control de Salud Infantil podemos promover la salud, pesquisar anomalías y prevenir enfermedades o alteraciones que pueden obstaculizar el desarrollo de potencialidades y capacidades de todo niño y niña. Toda actividad dirigida a los menores se realiza con una mirada biopsicosocial, y en un afán de acompañar al menor y la familia durante desarrollo integral de su etapa infantil.

**El total de la población infantil inscrita validada de los Centro de Salud de la Atención Primaria de Iquique, es de 24.216, de la cual solo 18.085 usuarios están bajo control al corte de diciembre del 2018.**

En relación a la evaluación de desarrollo psicomotor de niños y niñas entre 12 a 23 meses, **durante el año 2018 se logró cubrir el 99.9% esto equivale a 2.038 niños y niñas** a los cuales se le aplico la pauta. Este año se mantiene la profesional fonoaudióloga dentro del equipo de infancia para enriquecer las atenciones de los usuarios y garantizar una atención oportuna de aquellos niños/as con alteraciones del lenguaje.

Dentro de los Centro de salud se ha optado por realizar talleres de estimulación temprana, y otras temáticas a las familias con el fin de unificar criterios respecto a crianza respetuosa y paternidad activa. Todo esto también ha permitido pesquisar de forma temprana alteraciones del desarrollo psicomotor y tratarlas oportunamente. En cuanto a la recuperación de desarrollo psicomotor de niños y niñas de 7 a 11 meses esta alcanzó un 84.3%, esto se encuentra por sobre la meta (80%). Esto confirma la alta adherencia que tienen las familias con sala de estimulación y la conciencia de la comunidad en cuanto a estimular de forma correcta a sus hijos/as. Por otra parte la recuperación de desarrollo psicomotor en niños/as de 12 a 23 meses, la comuna de Iquique alcanzó un 102.6% dando de alta a 116 infantes de sala de estimulación.

En relación a la lactancia materna exclusiva al sexto mes de vida, esta subió a 64.92% durante el 2018. Las clínicas de lactancia, los talleres promotores de lactancia desde la gestación hasta el ciclo vital infantil, además de la vinculación con grupos pro lactancia a nivel local han permitido fortalecer este punto dentro de la comunidad iquiqueña.

La participación de los padres o figuras masculinas significativas dentro de los controles de salud del niño y la niñas han alcanzado un 23.7% lo que se traduce en 4.360 varones que acompañan a las madres y se hacen partícipe de la crianza de las futuras generaciones de nuestra comuna.

En cuanto al alta odontológica a niños de 6 años por GES, se cumplió con el 80.3% de la cobertura. Se realizaron compra de sillones móviles para poder entregar acceso a las prestaciones de forma oportuna a la población de las caletas costeras. El programa CERO, dirigida a la población infantil ha permitido incorporar de forma efectiva dentro de las familias el concepto de prevención patologías orales y hacer conciencia de la importancia de mantener no tan solo controles de salud generales sino también con odontólogos.

### Programa de Inmunización Nacional

Las vacunas son consideradas esenciales para proteger a la comunidad de enfermedades transmisibles. Por eso, el Estado de Chile dispone de un Plan Nacional de Inmunización (PNI) que cubre la mayoría de las enfermedades transmisibles susceptibles de ser prevenidas con vacunas.

El país cuenta desde 1978 con un Programa Nacional de Inmunizaciones (PNI). Entre sus logros más destacados se encuentran la erradicación de la Viruela (1950), de la Poliomielitis (1975) y eliminación del Sarampión (1992). El Programa posee un enfoque integral y tiene como objetivo prevenir morbilidad, discapacidad y muertes secundarias a enfermedades inmunoprevenible, a lo largo de todo el ciclo vital.

Al revisar la cobertura de las vacunas programáticas durante el 2018 se observa que la vacuna trivirica al año de vida tiene una cobertura de 126% según el registro de residencia:

En cuanto a la meta de Influenza durante el año 2018 se alcanzó un 90% de cobertura a grupos objetivos, lo que se traduce en **68.236 personas inmunizadas**, siendo los adultos mayores los más resistentes a la inmunización contra esta enfermedad alcanzando sólo un 68%. Por el contrario, los niños y niñas de la comuna alcanzaron un 90% de cobertura. Se han desplegado estrategias, como educaciones hechas por profesionales en terreno, acudir a club de adultos mayores, ir a colegios y jardines, instalar equipos en puntos estratégicos de la ciudad como ferias itinerantes, ZOFRI, mall, supermercados, eventos de la Ilustre Municipalidad de Iquique, etc. Con el fin de garantizar acceso a toda la población objetiva y evitar complicaciones por esta enfermedad. Finalmente a contar del 2019 el calendario de inmunización sufrirá cambios. Se incorporará una vacuna contra la Hepatitis B a todo los Recién Nacidos. Además se elimina del calendario la vacuna Pentavalente reemplazándola por Hexavalente. Finalmente desde el año 2019 todos los varones de cuarto básico comenzarán a recibir vacuna contra el Virus Papiloma Humano.

### Ciclo Vital Adolescente

**Tabla:** Población inscrita validada

Centro De Salud Familiar	10-14 años
CESFAM Aguirre	3.466
CESFAM Guzmán	2.347
CESFAM Sur	2.592
CESFAM Videla	2.735
<b>Total</b>	<b>11.140</b>

**Tabla:** Población inscrita validada

Centro De Salud Familiar	10-14 años
CESFAM Aguirre	3.554
CESFAM Guzmán	2.159
CESFAM Sur	2.523
CESFAM Videla	2.929
<b>Total</b>	<b>11.165</b>

Fuente: Corporación de Desarrollo Social Iquique.

El control de salud integral del adolescente se define como la atención de salud integral de adolescentes que permite evaluar el estado de salud, y el normal crecimiento y desarrollo, fortaleciendo los factores y conductas protectoras e identificando precozmente los factores y conductas de riesgo, así como los problemas de salud, con el objeto de intervenir en forma oportuna, integrada e integral. La realización de éste control implica que se incorporen los enfoques de derecho, género, interculturalidad, determinantes sociales, curso de vida, diversidad, anticipatorio, familiar y participativo, entre otros enfoques integradores.

El anterior, nace cuando en el año 2015 se fusionan los Programas Espacios Amigables para Adolescentes (EA) y Control Joven Sano, ambos relevantes y complementarios, constituyéndose en la puerta de entrada al sistema de salud y en una oportunidad para evaluar y promover un desarrollo y crecimiento saludable para la población adolescente del país.

El control de salud integral se realizó en establecimientos de salud (EA) y en establecimientos educacionales municipalizados.

Además se han aplicado en otros lugares de la comunidad pertenecientes a la Red SENAME. Los profesionales que realizaron el control son enfermeras/os y matronas/es. Las derivaciones que ocurren a partir del control son atendidas por un equipo multidisciplinario de profesionales formado por médico, enfermera, matrona, nutricionista, psicólogo, asistente social, dentistas, todos idealmente con competencias para atender adolescentes.

Por otra parte, como una forma de generar estrategias y evaluaciones de estas, en forma mensual los/as referentes del ciclo vital, acuden a reunión de coordinación del programa al Departamento de Salud, donde se evalúa la ejecución y cumplimiento de metas, además de participar de videoconferencias a nivel Central, en el cual se tiene la oportunidad de emitir opiniones en cuanto a la pertinencia de nuevas modalidades de trabajo a nivel local.

Para la cobertura de la población adolescente, la población de 10 a 14 años está incluida como Meta IIAPS y para la población de 15 a 19 años, se firma un convenio entre IMI y SSI, los que se evalúan a continuación:

**Tabla:** Cumplimiento Meta IIAPS

	Población	Realizado	Programado	% cumplimiento
CESFAM Aguirre	10 a 14 años	540	533,1	101,29%
CESFAM Guzmán		361	323,85	111,47%
CESFAM Sur		439	378,45	116,00%
CESFAM Videla		468	434,7	107,66%
CECOSF		0	4,65	0,00%
<b>Total</b>		<b>1.808</b>	<b>1.674,75</b>	<b>107,96%</b>





### **Convenio programa espacios amigables para adolescentes**

El año 2018, Ilustre Municipalidad de Iquique y Servicio Salud de Iquique establecen convenio “Programa Espacios Amigables para Adolescentes 2018” que señalaba funcionamiento de EEAA protegidos en CESFAM Cirujano Guzmán, y CESFAM Cirujano Aguirre y sin Espacios Amigables CESFAM Sur, CESFAM Cirujano Videla y CECOSF Cerro Esmeralda, sin embargo en todos los CESFAM de la Comuna se sigue aplicando en igualdad de condiciones los controles de salud integral al adolescente. Este dirigido a Adolescentes entre 15 y 19 años.

Dentro de las acciones a ejecutar el convenio estableció:

#### **1.- Estrategias promoción de la Salud**

Implementar estrategias comunitarias con énfasis territorial y pertinencia cultural, para potenciar el desarrollo de los y las adolescentes: participación y conformación de Consejos Consultivos de Adolescentes y jóvenes, participación en mesas intersectoriales para la promoción de los derechos de los Niños, niñas y adolescentes (NNA), Consejo de Desarrollo Local (CDL), centro de alumnos etc.

#### **Producto Esperado**

•Actividades promocionales de salud: Eventos masivos, talleres grupales, ferias de salud o campañas promocionales, en temáticas de sexualidad, afectividad, género y salud mental, entre otras.

**Tabla:** Cumplimiento de meta componente 1

Meta componente 1	Cumplimiento	Medio verificador
120 actividades promocionales	116	Rem 19a

Fuente: Corporación de Desarrollo Social Iquique.

## Atención de Salud Integral

Atención de la demanda espontánea y/o programada

En Establecimientos de Salud:

- Control de Salud Integral a adolescentes de 15 a 19 años; identificación oportuna de factores y conductas protectoras y de riesgo, evaluar y promover un crecimiento y desarrollo biopsicosocial saludable, según orientación técnica.

En Establecimientos Educativos

- Control de Salud Integral a adolescentes de 15 a 19 años; identificación oportuna de factores y conductas protectoras y de riesgo, evaluar y promover un crecimiento y desarrollo biopsicosocial saludable, según orientación técnica,

### Tabla: Producto Esperado

- Control de Salud integral anual a adolescentes de 15 a 19 años.

			Realizado	Programado	% cumplimiento
Aguirre	Población 15-19 años	Con espacio	524	520	100,77%
Guzmán			376	370	101,62%
<b>Total</b>			<b>900</b>	<b>890</b>	<b>101,20%</b>
Sur		Sin espacio	215	445	48,31%
Videla			493	445	110,79%
<b>Total</b>			<b>708</b>	<b>890</b>	<b>79,55%</b>

Fuente: Corporación de Desarrollo Social Iquique.

## Atención de Salud Integral: Atención en el Ámbito de la Salud Sexual y reproductiva

En Establecimientos de Salud:

- Consejería en el ámbito de la Salud Sexual Reproductiva SSR (prevención del embarazo, prevención ITS/VIH/SIDA, uso del condón, consejería en Regulación de la Fertilidad, consejería prevención VIH e ITS, consulta por anticoncepción de emergencia. Ingreso Regulación de la Fertilidad.

En Establecimientos Educativos

- Consejería en Salud Sexual Reproductiva 55R (prevención del embarazo e ITS/VIH/SIDA, uso del condón masculino, consejería en Regulación de la Fertilidad, consejería prevención VIH e ITS

3.3- Atenciones psicosociales:

- Intervenciones motivacionales preventivas de uso de sustancias en adolescentes

## Producto Esperado

- Consulta Salud Mental, pesquisa de adolescentes con ideación suicida en el Control de Salud integral de Adolescentes de 10 a 19 años.
- Consejerías en salud sexual y reproductiva, con entrega de condones. (Se sugiere profundizar en consejería en uso del condón masculino)
- Intervenciones motivacionales preventivas de uso de sustancias en adolescentes.
- Consulta Salud Mental.

**Tabla:** producto esperado metas componente 2 Atención en el Ámbito de la Salud Sexual y reproductiva

	Consejería SSR 10 A 19 Años	Meta	Cumplimiento	Medio Verificador
			735	1786
Metas Componente 2	% adolescentes de 10 a 19 años bajo control Programa SM por pesquisa ideación suicida en control de salud integral	Línea Base con EEAA	12	
		Línea base sin EEAA	41	

## 4.- Participación

Fortalecimiento de los Consejos Consultivos adolescentes

Tabla: producto esperado metas componente 3 Atención en el Ámbito de la Salud Sexual y reproductiva Asesorar y fortalecer la conformación de Consejo Consultivos adolescentes.

META COMPONENTE 3	% de Consejos Consultivos creados en el año	Medio verificador
Promover la participación de adolescentes y jóvenes conformando 1 consejo consultivo con espacio amigable en la comuna	No se lograron consolidar	Registro Local

Fuente: Corporación de Desarrollo Social Iquique.

### Detalle de actividades promocionales

En lo que respecta a las actividades de promoción y prevención dirigidas a los adolescentes y jóvenes son programadas y coordinadas a través de las instancias de reunión de Comisión Mixta Salud Y Educación (COMSE). La convocatoria se realiza de manera mensual y participan representantes de salud de los establecimientos educacionales, redes intersectoriales involucradas con este grupo etario y equipo de salud.

Dentro de los objetivos de las reuniones COMSE, se encuentra elaboración conjunto un plan de trabajo anual que incorpore las actividades de promoción y prevención que respondan a las necesidades del adolescente y que se encuentren dentro de la programación estratégica.

El año 2018 se realizaron las siguientes acciones promocionales:

- a. Taller de sexualidad responsable y reproductiva - paternidad responsable.
- b. Taller de prevención embarazo adolescente.
- c. Conmemoración del día de la prevención del embarazo adolescente.
- d. Taller de prevención y reducción del consumo de tabaco.
- e. Taller estilo de vida saludable.
- f. Ferias de Salud En colegio Municipalizados, con especial realce "Educapaluz" por CESFAM Videla.
- g. Otras Ferias de salud:

04/05/18 Plaza Prat

11/05/18 Plaza Prat

13/08/18 Liceo Elena Duvauchelle Cabezón

23/08/18 Escuela Eduardo Llanos

26/09/18 Escuela Elena Duvauchelle

### PROYECTO "Educapalooza

Descripción de la actividad:

La actividad tiene como modalidad, la ejecución de talleres educativos simultáneos, abordando temáticas como:

- Salud Sexual, Prevención de ITS/VIH y embarazo adolescente.
- Prevención de Bullying
- Prevención de suicidio
- Violencia en el pololeo
- Alimentación Saludable
- Higiene y Autocuidado

En esta oportunidad los niveles rotaron por las distintas salas donde se estén dictando las charlas educativas. Además, paralelamente se conto, con animación, presentación de show artísticos, incorporando la participación de los mismos estudiantes y algunos programas comunales como Vida Sana y PMAMA. Así mismo se conto con la instalación de STAND de promoción, en el cual se convoco a las instituciones y redes intrersectoriales como: INJUV, SERNAMEG, SENDA, OPD Iquique, Universidades locales, entre otras.

En el mes de agosto, se ejecutó el proyecto en dos establecimientos educacionales: Liceo Elena Duvauchelle Cabezón y Escuela Eduardo Llanos, los cuales anexaron la actividad a la semana de aniversario.

La distribución de las educaciones y niveles se realizaron de la siguiente forma:

### Liceo Elena Duvauchelle Cabezón

Horarios	Higiene y autocuidado	Prevención en Bullying	Prevención en suicidio	Violencia en el pololeo	Alimentación saludable	Salud sexual VIH/ITS
14:00 - 14:30	4C	1A	4B / 4A	3D / 3B	3C	2B
15:00 - 15:30	3A	1B	1A	4C	4A / 4B	2A
16:00 - 16:30	1B	2B	2A	3C	3B / 3D	3A

Fuente: Corporación de Desarrollo Social Iquique.

Total de educaciones: 15

Beneficiarios directos: 161 alumnos, cada nivel recibe en promedio 4 educaciones.

Feria de Promoción con participación de instituciones y redes intersectoriales, se anexa además, la participación del Colegio Deportivo CODE

### Escuela Eduardo Llanos Navas

Horarios	Higiene y autocuidado	Prevención en bullying	Prevención en suicidio	Violencia en el pololeo	Alimentación saludable	Salud sexual VIH/ITS
09:30 - 10:00	5A	6A	7A	8B	6B	8A
10:30 - 11:00	6B	5B	7B	8A	6A	8B
16:00 - 16:30	5B	6B	8B	7B	5A	7A

Fuente: Corporación de Desarrollo Social Iquique.

Total de educaciones: 18

Beneficiarios directos: 280 alumnos, cada nivel recibe en promedio 4 educaciones.

Feria de Promoción con participación de instituciones y redes intersectoriales.

Es importante destacar que para la ejecución del proyecto, se realizaron gestiones previas, como reuniones de programación y coordinación, visitas en los establecimientos educacionales, convocatoria de las distintas redes e instituciones, solicitudes de permisos e insumos, entre otras.

### **Ciclo Vital Adulto y Adulto Mayor**

La salud es percibida como un concepto global de bienestar, en el entorno físico, psicológico y social, que conlleva al individuo a ser capaz de identificar y realizar sus aspiraciones, a satisfacer sus necesidades y a cambiar o adaptarse al medio ambiente, además se constituye en un servicio esencial, prioritario y permanente al que debe tener acceso toda la población, en especial la caracterizada como pobre y vulnerable.

Las enfermedades no transmisibles (ENT), de larga duración y generalmente de lenta progresión, están dominando las necesidades de atención de salud en la mayoría de los países del mundo como consecuencia del envejecimiento poblacional, la urbanización no planificada, globalización del comercio y del marketing y un incremento progresivo de un patrón de estilo de vida no saludable.

Dentro del conjunto de las ENT, cuatro grupos, las enfermedades cardiovasculares, los cánceres, las enfermedades respiratorias crónicas y la diabetes son la principal causa de muerte en el mundo, con 63% de todas las muertes el 2008. De un total de 36 millones de fallecidos por estas causas, 9 millones fueron muertes prematuras en personas menores de 60 años y 90% de ellas ocurrieron en países de bajos y medianos ingresos.

El origen de las ENT es multifactorial, documentándose a la fecha asociación con factores ambientales, genéticos, demográficos, socioeconómicos y culturales, entre otros. Especial mención tienen cuatro factores de riesgo (FR) conductuales, -tabaquismo, -dieta no saludable, -actividad física insuficiente y el -uso perjudicial de alcohol, que tienen en común ser dependientes de los estilos de vida y, por tanto, potencialmente modificables, así como estar involucrados en la aparición de las ENT de mayor morbimortalidad. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), si estos FR fueran eliminados se podría prevenir al menos 80% de las enfermedades del corazón, ataque cerebral y la diabetes tipo 2 y 40% de los cánceres.

En Chile, las enfermedades cardiovasculares continúan siendo la principal causa de muerte en la población. Estas enfermedades son, por tanto, una gran carga económica para el individuo, familia y para la sociedad, por cuanto requieren de medidas y estrategias conducentes a la reducción de su morbilidad y mortalidad,

las que incluyen coordinadamente acciones de promoción de una vida saludable, prevención, curación y rehabilitación en la atención primaria.

El irreversible fenómeno del envejecimiento poblacional y los avances de la geriatría, han llevado a la creación de un enfoque anticipatorio y preventivo, basado en la mantención de la funcionalidad. Dicho de otra manera, antes que se instale el daño. Es así como el Programa del Adulto Mayor tiene como visión que las personas mayores permanezcan autónomas y autovalentes por el mayor tiempo posible y que sus problemas de salud sean resueltos en forma oportuna con calidad en la atención, asegurando de este modo una buena calidad de vida.

El Sistema de Salud Público Chileno cimienta sus bases en la Atención Primaria de Salud (APS), donde pretende implementar un Modelo de Atención Integral de Salud, de carácter familiar y comunitario. De este modo el proceso debe estar centrado en las personas y su entorno, priorizando las acciones que tiene que ver con la promoción de la salud y la prevención de enfermedades. La misión que tiene el equipo de salud es entregar las herramientas que faciliten el autocuidado de las personas y sus familias.

El Modelo de Atención Integral de Salud, de carácter familiar y comunitario, entiende que la atención de salud debe ser un proceso integral y continuo que centre su atención en las personas y sus familias, que priorice actividades de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y se preocupe de las necesidades de salud de las personas y comunidades, entregándoles herramientas para su autocuidado.

Según lo establecido en la Ley 20.584, que regula los derechos y deberes de los pacientes, todas las personas tienen derecho a recibir las prestaciones de salud de forma oportuna y sin discriminación. Asimismo, se debe asegurar un trato digno y respetuoso en todo momento y en cualquier circunstancia. Los prestadores de salud deben hacer uso de un lenguaje adecuado y comprensible para que las personas puedan recibir información oportuna y veraz sobre su estado de salud, enfermedades, alternativas terapéuticas disponibles y pronóstico. De esta forma, las personas tendrán la oportunidad de tomar decisiones informadas sobre su cuidado y tratamiento, en colaboración con los profesionales de la salud.

### **Área Biomédica:**

Los objetivos en el Ciclo Vital Adulto y Adulto Mayor son principalmente fomentar en la comunidad el desarrollo de una cultura en salud preventiva, además de formular planes y programas de salud para el logro de coberturas reales en términos de población

beneficiaria de la comuna, esto en concordancia con las metas sanitarias establecidas a nivel ministerial, lo que busca entregar un tratamiento oportuno y efectivo de los pacientes que padecen Enfermedades Crónicas no Transmisibles que se controlan en nuestros Centros de salud Familiar.

La Atención Primaria en la comuna de Iquique ha dado especial énfasis a las gestiones involucradas ya sea tanto para la detección precoz y el control oportuno de las Enfermedades Cardiovasculares, para ello se mantienen implementadas una serie de estrategias que favorecen el aumento de la pesquisa en nuestra comunidad.

Estrategias:

- Atención hasta las 20.00 horas en cada Centro de Salud Familiar (CESFAM) por profesionales de Enfermería y Médicos, con el fin de realizar ingresos y controles de seguimiento patologías como Hipertensión Arterial y Diabetes Mellitus.
- Profesionales capacitados, de dedicación exclusiva para la realización de Examen de Medicina Preventiva del Adulto (EMPA), en todos los CESFAM.
- Atención Médica y de Enfermería los días sábados desde las 08.00 a 12.00 horas., en cada CESFAM de la comuna de Iquique, para la atención de pacientes con patologías cardiovasculares.
- Operativos de Salud en Juntas de Vecinos, Terminal Agropecuario, Faenas de Construcción, Zona Franca de Iquique, etc. En donde se realizan EMPA y por tanto pesquisa de enfermedades cardiovasculares para aumentar cobertura, focalizando la búsqueda en los grupos de mayor riesgo, de modo permitir el diagnóstico oportuno. Todo esto programado por equipo de profesionales que realizan EMPA. Se realiza como mínimo un operativo mensual por cada CESFAM. Además se realizan operativos comunales.
- Operativos de salud por equipos de cabeceras de cada sector de los CESFAM, en donde se realiza pesquisa de usuarios con factores de riesgo cardiovascular. Estos se planifican de acuerdo a las necesidades locales, características de cada sector y con los recursos disponibles, los cuales coordinan en conjunto con la comunidad y organizaciones sociales.
- Participación en eventos comunitarios masivos (corridos y eventos playa) para llegar a un mayor número de población.

- Nombramiento de Referentes Técnicos de Ciclo Vital Adulto y Adulto Mayor, responsables en el cumplimiento de metas y objetivos planteados por cada CESFAM.
- Trabajo coordinado con los equipos de salud, para la elaboración y ejecución de diversas actividades, en proceso de monitoreo y evaluación.
- Seguimiento mensual de metas ministeriales en lo que respecta a cobertura y compensaciones de Patologías Cardiovasculares, en cada reunión con Referentes Técnicos de los programas.
- Controles por profesionales médicos, enfermeros y nutricionistas, de patologías como Hipertensión Arterial y Diabetes Mellitus, en población ya bajo control, con el fin de mantener compensadas sus patologías.
- Realización de visitas domiciliarias integrales a pacientes y sus familias que presenten factores de riesgos adicionales a las patologías base.
- Realización de actividad física dirigida por kinesióloga contratada por 22 horas semanales, la cual realiza actividad a pacientes con patologías crónicas en cada CESFAM, además a este grupo se adicionan pacientes sanos que en años anteriores realizaron esta actividad.
- Toma de exámenes de laboratorio a pacientes en control e ingresos al Programa Cardiovascular como lo indican las guías clínicas y protocolos elaborados por el Ministerio de Salud.
- Entrega de tratamiento farmacológico oportuno a personas con patologías cardiovasculares, según lo indica el protocolo.
- Toma de Electrocardiograma como lo indica el protocolo.
- Horas de Podólogo para pacientes que padecen Diabetes Mellitus como lo indica la norma. En la actualidad cada CESFAM cuenta con Podólogo (a).
- En la actualidad los cuatro CESFAM cuentan como mínimo con un profesional de enfermería Diplomado en Manejo Avanzado de Heridas, esto con el fin de optimizar los recursos y favorecer la calidad de atención a nuestros usuarios.



El financiamiento de este programa es a través de financiamiento correspondientes al per cápita.

Los indicadores que miden cobertura y compensación dispuestas por el Ministerio de Salud exigidas en las diferentes áreas del Ciclo Vital Adulto y Adulto mayor, son las siguientes:

**Cobertura de Examen de Medicina Preventiva en Hombres de 20 a 64 años**

**Meta: 27,40%**

**Tabla:** Cobertura de Examen de Medicina Preventiva en Hombres de 20 a 64 años

Población Masculina De 20 A 64 Años	Población Masculina En PSCV De 20 A 64 Años	Denominador	EMP Realizados	% Cumplimiento
44.770	4.417	40.353	9.823	24,34%

Fuente: Corporación de Desarrollo Social Iquique.

**Cobertura de Examen de Medicina Preventiva en Mujeres de 45 a 64 años**

**Meta: 45,34%**

**Tabla:** Cobertura de Examen de Medicina Preventiva en Mujeres de 45 a 64 años

Población Femenina de 45 A 64 Años	Población Femenina en PSCV De 45 A 64 Años	Denominador	EMP Realizados	% Cumplimiento
19.657	5.789	13.868	5.644	40,70%

Fuente: Corporación de Desarrollo Social Iquique.

**Cobertura de Examen de Medicina Preventiva del Adulto Mayor (EMPAM) de 65 y más años**

**Meta: 49,09%**

**Tabla:** Cobertura de Examen de Medicina Preventiva del Adulto Mayor (EMPAM) de 65 y más años

Concepto	Población Inscrita De 65 Años y Mas	EFAM Realizados	% Cumplimiento
Población	17.686	7.923	44,80%

Fuente: Corporación de Desarrollo Social Iquique.

**Cobertura efectiva de tratamiento en personas con Diabetes Mellitus tipo 2 en personas de 15 y más años**  
**Meta: 32%**

**Tabla:** Cobertura efectiva de tratamiento en personas con Diabetes Mellitus tipo 2 en personas de 15 y más años

Concepto	Población de 15 A 64 Años	Casos Esperados Según Prevalencia 10% (15 A 64 Años)	Casos Compensados De 15 A 64 Años	Casos Esperados	Casos Compensados	% Cumplimiento
Población	110.357	11.036	4.320	15.444	5.039	32,63%
	Población De 65 y Más Años	Casos Esperados Según Prevalencia 25% (65 y Más Años)	Casos Compensados De 65 y Más Años			
	17.270	4.409	719			

Fuente: Corporación de Desarrollo Social Iquique.

**Evaluación Anual del Pie Diabético en personas con DM bajo control de 15 y más años**  
**Meta: 93%**

**Tabla:** Evaluación Anual del Pie Diabético en Personas con DM bajo control de 15 y más años

Concepto	Corte Diciembre	% Cumplimiento
Población DM BAJO Control de 15 Años y Mas	7.876	93.38%
Evaluación Anual de PIE DM Bajo Control de 15 y Más Años	7.355	

Fuente: Corporación de Desarrollo Social Iquique.

**Cobertura efectiva de tratamiento en personas con Hipertensión Arterial en personas de 15 y más años**  
**Meta: 52.59%**

**Tabla:** Cobertura efectiva de tratamiento en personas con Hipertensión Arterial en personas de 15 y más años.

Concepto	Población de 15 A 64 Años	Casos Esperados Según Prevalencia 15,7% (15 A 64 Años)	Casos Compensados De 15 A 64 Años	Casos Esperados	Casos Compensados	% Cumplimiento
Población	110.664	17.326	12.469			
	Población de 65 y Más Años	Casos Esperados Según Prevalencia 64,3% (65 y Más Años)	Casos Compensados de 65 y Más Años	28.665	15.323	53.46%
	17.686	11.339	2.854			

Fuente: Corporación de Desarrollo Social Iquique.

#### Porcentaje de familias evaluadas según riesgo familiar

**Meta: 34%**

**Tabla:** Porcentaje de familias evaluadas según riesgo familiar.

Concepto	Población inscrita validada	Nº de familias	Nº de familias evaluadas según riesgo familiar	% cumplimiento
Población	163.365	49.505	15.618	31,55%

Fuente: Corporación de Desarrollo Social Iquique.

#### Tasa de Visita Domiciliaria Integral (VDI)

**Meta: 0.36**

**Tabla:** Tasa de Visita Domiciliaria Integral (VDI)

Concepto	Población Inscrita Validada	Nº De Familias	VDI Realizadas Enero A Diciembre	Cumplimiento De Tasa
Población	163.365	49.505	18.586	0,38

Fuente: Corporación de Desarrollo Social Iquique.

### Programa de control y eliminación de la tuberculosis

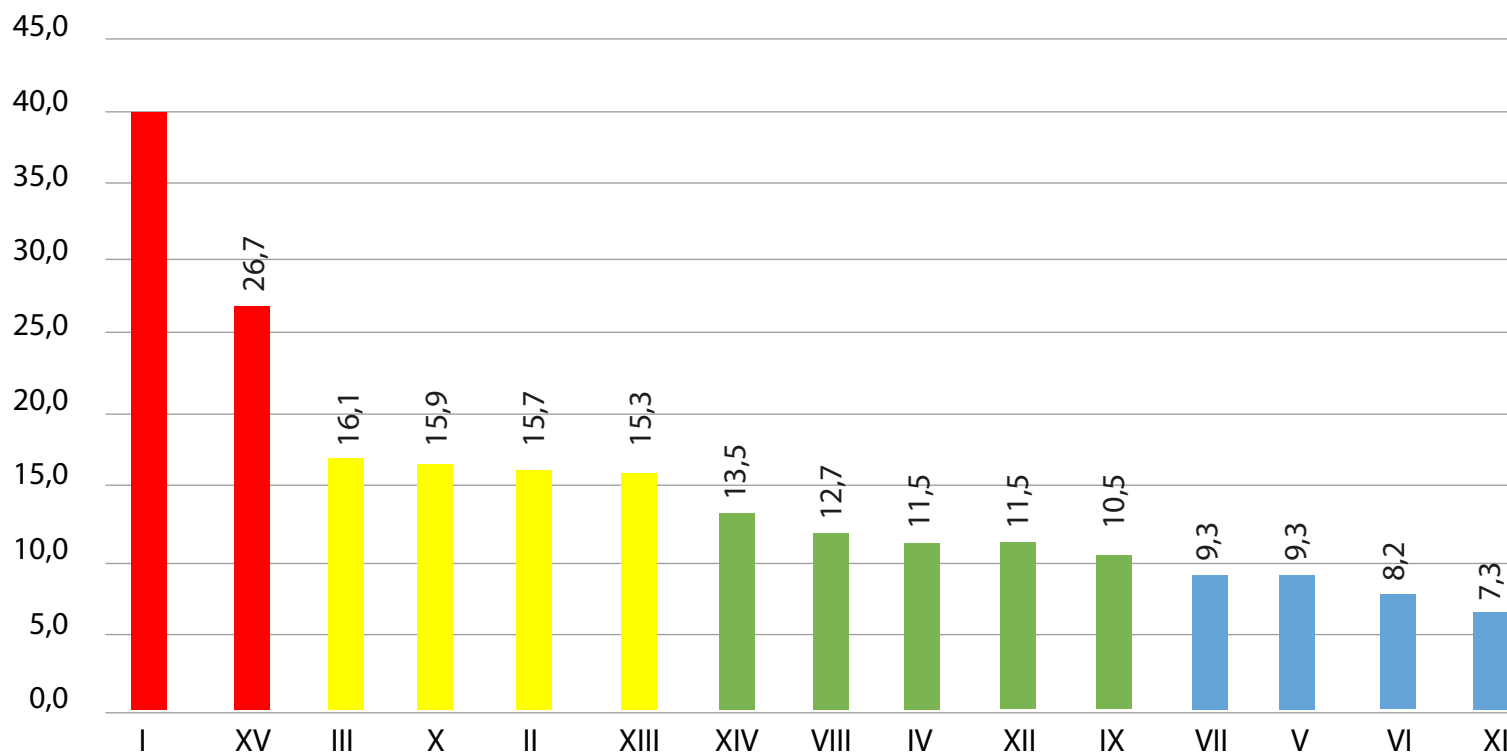
La tuberculosis constituye actualmente una Emergencia Sanitaria Mundial para la Organización Mundial de la Salud, y urge a los países miembros adoptar las medidas necesarias para disminuir el daño, controlarla y si es posible, eliminarla como Problema de Salud Pública. Es por lo tanto, responsabilidad del Estado lograr su control y eliminación. Chile aún no puede transformarse en un país de baja incidencia, ya que no ha logrado alcanzar una tasa de incidencia menor a 10 por 100.000 habitantes.

Considerando lo que resta del tiempo para el 2020 es imposible alcanzar la meta de la eliminación de la tuberculosis como problema de salud pública (tasa de incidencia de 5 por 100.000 habitantes) a partir del 2016 se han establecido metas epidemiológicas y operacionales diferenciadas según la situación de cada Servicio de Salud.

Las regiones de Tarapacá y Arica –Parinacota presentan tasas sobre 20, no alcanzando el umbral de eliminación. De estas dos regiones, Iquique continúa con la tendencia al alza observada el año anterior, alcanzando el 2016 una de las mayores tasas de los últimos 15 años.

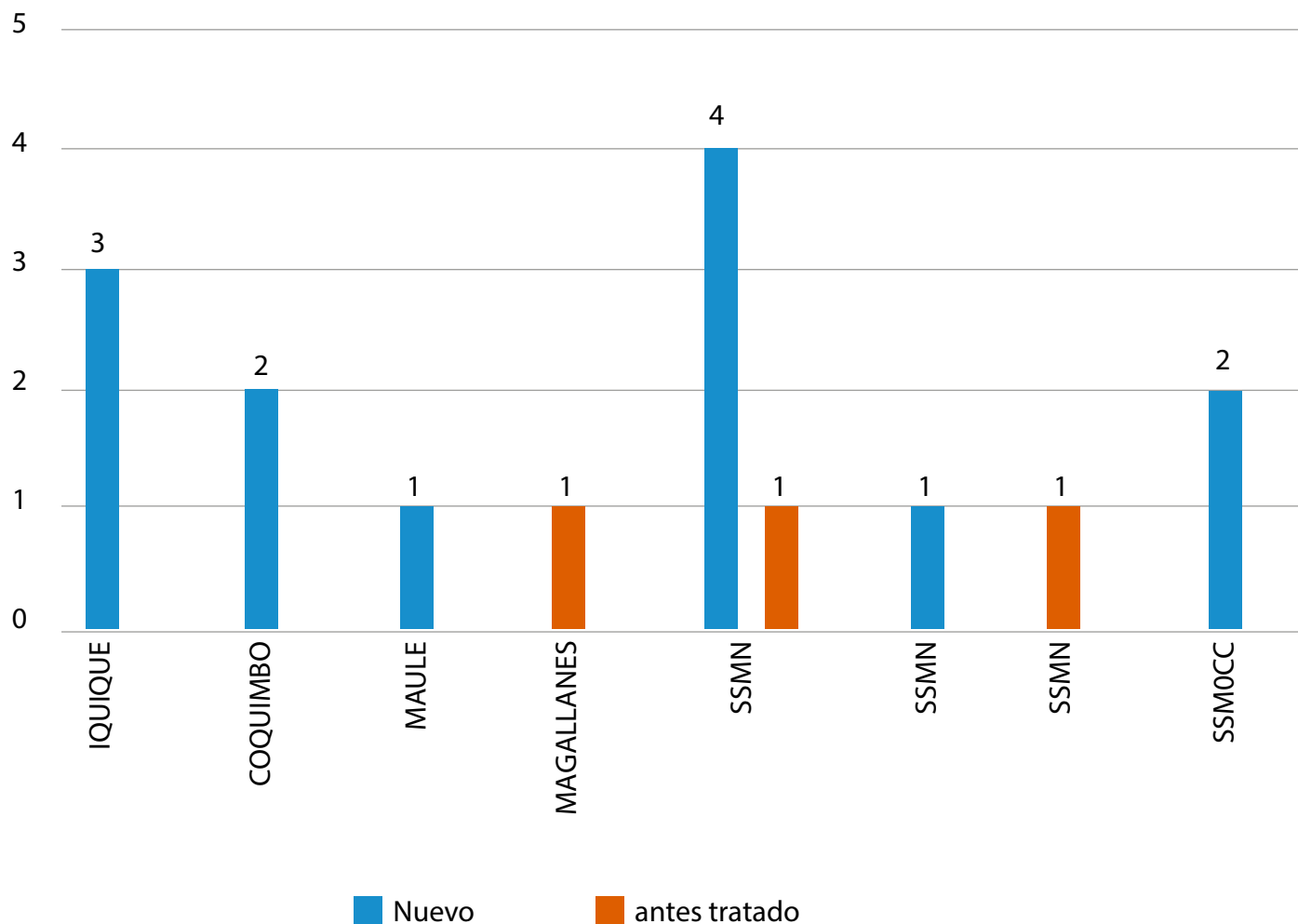
### Morbilidad total de Tuberculosis en todas sus formas por región. Chile 2016

Fuente: Corporación de Desarrollo Social Iquique.  
Fuente: Registro Nacional Electrónico PROCET



Al comenzar el año 2016 con el fortalecimiento de las medidas de pesquisa, es esperable el alza en la tasa, debido a que los equipos se encuentran abocados a generar estrategias para realizar exámenes a tiempo a aquellas personas que se encuentran sintomáticos respiratorios, por lo cual aquellas personas que no estaban siendo diagnosticadas, se están diagnosticando gracias al trabajo de los equipos.

### Tuberculosis fármaco resistente por Servicio de Salud. Chile 2016.



Fuente: Registro Nacional Electrónico.

De todos los casos con Tuberculosis fármaco resistente (multidrogoresistente), 8 casos son de nacionalidad chilena, 7 de nacionalidad peruana y 1 de nacionalidad colombiana. 15 de los 16 casos son TB pulmonar, todos son mayores de 15 años y 3 casos tiene confección con VIH.

El Programa de Control y Eliminación de la Tuberculosis se financia a través del per cápita, siendo el único programa con gratuidad en todas las actividades de pesquisa, diagnóstico, tratamiento y estudio de contactos a toda la población que componen el sistema público y privado. Además sus acciones están integradas a los tres niveles de atención (primario, secundario y terciario) de igual forma con gratuidad para los usuarios.

Evaluación programa de atención domiciliaria a personas con dependencia severa

Objetivo:

Otorgar a la persona con dependencia severa, cuidador y familia una atención integral en su domicilio, en el ámbito físico, emocional y social, mejorando su calidad de vida, potenciando así su recuperación y/o autonomía.

#### **Objetivos Específicos:**

- Atender de manera integral a personas que presentan dependencia severa, considerando las necesidades biopsicosociales del paciente y su familia.
- Entregar a cuidadores y familia, las herramientas necesarias para asumir el cuidado integral de las personas con dependencia severa.
- Reconocer el trabajo de los cuidadores de las personas con dependencia severa, entregándoles capacitación y apoyo monetario, si cumplen con los criterios de inclusión para dicho beneficio (Ministerio de Desarrollo Social a cargo del pago).
- Resguardar la continuidad y oportunidad de atención en la red asistencial, realizando las coordinaciones oportunas en caso que el usuario requiera ser derivado.
- Mantener registro actualizado de las personas con dependencia severa en pág. web.
- Envío mensual de Planilla a Ministerio de Desarrollo Social de usuarios que cumplen con criterios para pago de estipendio.

#### **Productos:**

- Visitas Domiciliarias Integrales en domicilio del paciente (12 anuales)
- Cuidadores de personas con dependencia severa capacitados.
- Cuidadores con criterios de inclusión, reciben estipendio.
- Registro actualizado en pág. web.
- Planillas mensuales enviadas al SSI.
- Pacientes cuentan con Plan de Cuidados.

#### **Componente:**

1. Visitas Domiciliarias Integrales en domicilio del paciente.
2. Pago de cuidadores de personas con dependencia severa.

La dependencia, se evalúa a través de un instrumento estandarizado que permite determinar el nivel de ésta. Es importante mencionar que todo paciente dependiente se ingresa al Programa de Cuidados Domiciliarios y son atendidos integralmente, según su plan de cuidado.

En la comuna de Iquique a Diciembre de 2018 la cantidad de usuarios del Programa de Cuidados Domiciliarios con Dependencia Severa alcanza las 401 personas, de los cuales a diciembre 162 cumplen con requisitos para postular a estipendio, siendo actualmente 129 los cuidadores beneficiados que reciben un monto mensual de \$27.500, monto que se reajusta anualmente y se cancela a través del Ministerio de Desarrollo Social.

El financiamiento de este programa es a través de dineros correspondientes al per cápita.



**Tabla: Usuarios Dependientes Severos de los CESFAM de Iquique a diciembre 2018**

Establecimiento	Usuarios Dependientes Severos	Cuidadores Que Reciben Estipendio
CESFAM Aguirre	131	63
CESFAM Sur	75	23
CESFAM Guzmán	81	27
CESFAM Videla	114	16
<b>Total</b>	<b>401</b>	<b>129</b>

Fuente: Corporación de Desarrollo Social Iquique

### Convenio programa modelo de atención integral de salud familiar y comunitaria

**FINANCIAMIENTO: CONVENIO CELEBRADO ENTRE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE Y SERVICIO SALUD DE IQUIQUE. MONTO: \$30.111.225.-**

En el marco de la Reforma de Salud, cuyos principios orientadores apuntan a la Equidad, Participación, Descentralización y Satisfacción de los Usuarios, de las prioridades programáticas emanadas del Ministerio de Salud y de la modernización de la Atención Primaria, incorporándola como área y pilar relevante en el proceso de cambio a un nuevo modelo de atención, el Ministerio de Salud, impulsó el “Programa Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria”, a fin de contribuir a mejorar la salud de la población beneficiaria del Sector Público de Salud, aumentando la capacidad de respuesta oportuna de la atención primaria, a los problemas de salud por los cuales consultan las personas, para lograr una red de atención primaria más eficaz y cercana a éstas, contribuyendo de tal forma a mejorar los problemas de acceso y Resolutividad de la atención de salud a la comunidad.

El convenio consta de:

#### Componente 1:

Evaluar la instalación y desarrollo del Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitario, mediante la aplicación del “Instrumento para la evaluación y certificación del desarrollo en el Modelo”.

Elaboración de cronograma conjunto (Servicio de Salud/Comuna/Centro de Salud.)

Realización de autoevaluación (en el caso de nuevos centros), mediante reconocimiento de situación del Centro de Salud co-

tejada con el Instrumento para la evaluación y certificación de desarrollo en el Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitario.

Evaluación definitiva de los Centros, establecimiento de brechas y plan de mejora a dos años, considerando cronograma conjunto con Servicio de Salud.

La aplicación del Instrumento de Evaluación deberá realizarse cada 2 años, pudiendo efectuarse anualmente si la comuna lo solicita.

#### Componente 2:

Implementar, mediante la asignación y entrega de recursos financieros, un Plan de Mejora, sobre las bases y principios que sustentan el Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria en los establecimientos de atención primaria de salud.

Elaboración de cronograma conjunto (Servicio de Salud/Comuna/Centro de Salud).

Planes de mejora que consideren un desarrollo progresivo de acciones para alcanzar sus objetivos y metas, así como el financiamiento asociado a su logro.

Durante el año 2018 se realizó evaluación de los 4 CESFAM de la comuna con pauta de Certificación de Modelo de Salud Familiar y se aplicó autoevaluación con pauta las 2 postas de la comuna, las



cuales se incorporan en el año 2017 en dicho convenio. Recibiendo la certificación por parte del Servicio de Salud en noviembre de 2017.

Se dio cumplimiento al 100% de los planes de mejora para el cierre de brechas confeccionadas por cada establecimiento para el año 2018, según lo establece el convenio.

### **Salud en tu barrio**

Este programa nace en conjunto y coordinado con la Ilustre Municipalidad de Iquique.

Las prestaciones de salud que se entregan son controles de salud, consultas y exámenes preventivos a la población EMPA y EMPAM. Se cuenta con personal calificado 4 Médicos y 4 Enfermeras para abarcar toda la Comuna de Iquique. Ellos se instalan en las Juntas Vecinales que reúnen las condiciones para trabajar en ellas.

Este programa que comenzó en junio del año 2018, Arroja como resultado al mes de diciembre total de actividades realizadas por Enfermera fue de 3.673 atenciones y Medico 2.434.

Es importante señalar que las personas que se atienden en estas Junta Vecinales, son citadas por las socias de las Juntas Vecinales, muchas veces haciendo un puerta a puerta para encontrar personas que están inasistentes a los controles de su CESFAM.

### **Intervenciones específicas para combatir el consumo de alcohol y otras drogas**

Dentro de los Programas de apoyo a la atención primaria en salud, se cuenta con un convenio firmado entre el Servicio de Salud Iquique y la Ilustre Municipalidad de Iquique, en relación a consumo de alcohol y otras drogas, que busca el reforzar el trabajo y las prestaciones en salud que brindan nuestros Centros de Salud en la Comuna. Este convenio se da en el marco de la Reforma de Salud, cuyos principios orientadores apuntan a la Equidad, Participación, Descentralización y Satisfacción de los Usuarios. Es por esto que se asume como área y pilar relevante la atención primaria, para dar respuesta no solo a las necesidades en salud de la población, sino que además en las importantes áreas de prevención y promoción, las que cobran una vital relevancia en una temática como es el consumo de alcohol otras drogas.

Según estudios realizados entre SENDA y MINSAL, se ha llegado a la conclusión que la mayor cantidad de muertes por consumo de alcohol, se da específicamente en el grupo de personas que no presenta consumo de alto riesgo o perjudicial de alcohol, sino que

en aquellos que presentan un consumo de riesgo y que son invisibilizados o normalizados por sus familiares, amigos y la sociedad en general. Es precisamente por esto, que se suma un refuerzo en el tamizaje y en la pesquisa del consumo de alcohol, centrando las actividades, en estrategias que permitan la motivación a disminuir o abandonar el consumo y por sobre todo a darse cuenta de un posible riesgo asociado al consumo, como es el conducir bajo la influencia del alcohol y el desplazarse en general con consumo, lo que aumenta el riesgo de accidentes.

Las acciones asociadas a este convenio corresponden a la aplicación de evaluaciones sobre consumo de alcohol y de otras drogas, en base a Test de Identificación de consumo de alcohol y de otras drogas, lo que permite indagar y visibilizar el consumo que las personas tienen y de esta manera el poder generar una problematización al respecto. La siguiente estrategia corresponde a intervenciones de carácter preventivo para reducir el consumo de alcohol y otras drogas conforme a resultados de evaluación y del patrón de consumo. Esto corresponde a intervenciones breves en adultos e intervenciones motivacionales en adolescentes. Finalmente, la última estrategia contempla la derivación asistida de personas detectadas con patrón de consumo de alto riesgo ya sea de alcohol o de otras drogas, esto significa un trabajo coordinado y constante con el programa de salud mental, para asegurar el acceso de la persona a una consulta con psicólogo, médico o con trabajador social, para iniciar este acompañamiento y tratamiento específico para combatir este problema.

**Actividades realizadas año 2018**

**Tabla: Evaluaciones realizadas durante el año 2018**

Componente		Total		
		Ambos Sexos	Hombres	Mujeres
Nº de Audit Aplicado		37.507	18.558	18.949
Nº De Assist		99	71	28
Nº De Crafft		1026	492	534
<b>Resultados de Evaluación</b>	Bajo Riesgo	22.010	10.689	11.321
	Consumo Riesgoso / Intermedio	944	769	175
	Posible Consumo Perjudicial o Dependencia	343	250	93

Fuente: Corporación de Desarrollo Social Iquique

**Tabla: Intervenciones y Derivaciones realizadas durante el año 2018.**

<b>Tamizajes</b>	<b>38.632</b>
Resultado de consumo de riesgo	944
Intervenciones breves	878
Resultado de consumo perjudicial	343
Derivaciones asistidas	321

Fuente: Corporación de Desarrollo Social Iquique

Como se puede evidenciar en las tablas, se han realizado una gran cantidad de actividades relacionadas a la prevención y promoción de la salud en relación al consumo de Alcohol y otras Drogas, así como también derivaciones asistidas a personas con consumo perjudicial o dependiente y que ingresan a la red de salud, mediante controles y tratamiento por su problema de adicción. Esto debido a que se comprende la necesidad que tenemos como comuna, de responder a la situación actual de la población y prevenir posibles muertes y accidentes por consumo.

### **Salud de la mujer y salud sexual y reproductiva**

La Política de Salud Sexual y Salud Reproductiva aspira a que todas las personas, a lo largo de su vida vivan su sexualidad de forma plena y encuentren una adecuada respuesta en su proceso y decisiones reproductivas, todo ello en un marco derechos humanos, curso de vida y equidad de género, en el ejercicio de sus identidades culturales, orientaciones sexuales, identidades de género, diversidad de funcionamiento, libres de toda forma de discriminación y violencia; favoreciendo el bienestar personal, de la familia, de la comunidad y de la sociedad en general.

Las actuales políticas públicas de la reforma, persiguen además de las metas de la prevención y del control de morbilidad en las mujeres del país, las de mejorar sustancialmente su calidad de vida.

Lo anterior se pretende lograr, elevando los estándares de los sistemas de atención en salud, mejorando el acceso, la calidad de las prestaciones, el financiamiento y la oportunidad de las intervenciones diagnósticas y terapéuticas, aportando en la disminución de las inequidades de la población femenina más vulnerable. En el escenario epidemiológico país, tenemos un aumento sostenido de la población de adultos mayores y disminución de los otros grupos etarios. A lo anterior debemos sumar además los cambios sociales experimentados por las mujeres, como el aumento de la inserción laboral, la disminución de la fecundidad, cambio en los roles sociales, Identidad de género, etc.

Frente a este escenario expuesto, las estrategias tanto a nivel país como locales, se centran en enfocar todos los esfuerzos para determinar el enfoque integral que deben entregar los sistemas de salud.

Este nuevo escenario sumado a los determinantes sociales locales, nos entrega un diagnóstico para orientar las acciones dirigidas a la población femenina más vulnerable.

El concepto de calidad de vida y salud integral lleva implícito la Salud Sexual y Reproductiva y la promoción de esta, mediante un

abordaje integral que incluya información, educación, comunicación y consejería, así como garantías en el acceso y la oportunidad de la atención en los servicios de salud integral a través del ciclo vital. Sin embargo es importante recalcar, que dichas acciones deben estar enmarcadas en una atención integral de la mujer a lo largo de todo su ciclo vital y no estar focalizadas exclusivamente en algunas etapas de su vida.

De allí nace la importancia de la continuidad de la atención de toda mujer, lo que nos asegura anticiparnos al daño y mejorara su calidad de vida.

Las políticas de salud pública para la mujer en Chile se originaron tempranamente, dirigidas inicialmente al binomio madre-hijo, y estuvieron destinadas a impactar los altos índices de mortalidad materna, producidos en gran parte por las consecuencias del aborto inseguro.

Surgieron así programas de Planificación Familiar, a partir de 1966, los que desde su inicio tuvieron cobertura nacional para la población beneficiaria, sin restricciones de acceso o de costo. Asimismo, se implementó la atención profesional del parto en los hospitales y se garantizó la cobertura nacional en los controles prenatales.

La Salud Sexual y Reproductiva, se enmarcan en un contexto individual, familiar y comunitario, y deben ser ofrecidos a hombres y mujeres, considerando las necesidades específicas de cada sexo e intencionando un mayor control de las mujeres sobre sus decisiones y relaciones.

**Principal Cáncer en la Mujer:  
CANCER CÉRVICOUTERINO:**

Los cánceres Cervicouterino y de mamas forman parte de los siete problemas de Salud priorizados en Chile y se mantienen dentro de las 5 principales causas de muerte por tumores malignos en la mujer en el país. En ambos casos el diagnóstico precoz es la intervención sanitaria más eficiente y costo-efectiva.

Durante el año 2010 en Chile se registraron un total de 578 defunciones por cáncer Cervicouterino y 1297 por cáncer de mamas. En tanto, en la Región de Tarapacá ocurrieron 10 muertes por cáncer Cervicouterino y 16 por cáncer de mamas.

En Chile se estima una incidencia de 30 por 100.000 mujeres, anualmente se diagnostican 1500 casos y fallecen alrededor de 900 siendo la tasa de mortalidad de 9,6 por 100.000, de estas el 48.4% corresponden aproximadamente a mujeres entre 35 y 65 años, según lo anterior este cáncer ocupa el primer lugar en tasa de años potencialmente perdidos.

La Tasa observada de Mortalidad por Cáncer de cuello uterino, por cien mil mujeres al año 2008 para la Región de Tarapacá es de 2.8, una de las más bajas del país.

La detección Precoz de cáncer Cervicouterino es una prioridad nacional, razón por la cual se mantuvo el énfasis en estrategias y acciones que favorezcan la accesibilidad de nuestras usuarias al examen preventivo del PAP, el cual realizan nuestras profesionales Matronas en los Centros de Salud, Cecosf, Clínicas Móvil y PAP Móvil.

Dado lo anterior y siendo nuestras mujeres en su mayoría jefas de hogar, que están al cuidado de sus hijos, en donde muchas de ellas son el pilar de sus familias, es que consideramos prioritario que se mantengan sanas ofreciendo las mejores oportunidades de acceso a este examen para pesquisarlo en etapas tempranas, etapa en la cual existe el doble de porcentaje de probabilidades de sobre vida.

Nos hemos organizado e nivel comunal tomando este examen cada tres años, focalizándonos en mejorar el acceso y en los grupos etarios de riesgo, las acciones actividades implementadas son:

-Extensiones horarias diarias en todos los CESFAM de Iquique para la toma de Papanicolaou, en los cuatro CESFAM, contando con profesional matrona hasta las 20:00 hrs. (PM) para satisfacer las demandas de la comunidad.



-Atención días Sábados de 08 a 12 horas en los cuatro CESFAM de Iquique, para la atención de mujeres y la realización del examen.

-Ferias de Salud: Cada CESFAM con sus equipos multidisciplinarios, planifica de acuerdo a las necesidades locales y recursos disponibles, dirigido a la Comunidad para la toma de PAP y otras acciones. Estas Ferias de Salud se coordinan en conjunto con las Organizaciones Sociales.

-Como en el año anterior, son los Referentes Técnicos del Programa de Salud Sexual y Reproductiva, responsables del monitoreo, cumplimiento de las metas y objetivos por cada CESFAM.

-Estrategias de trabajo coordinado en los Equipos de Salud, tanto para la elaboración y ejecución de las distintas actividades, incluyendo además el monitoreo y la evaluación.

-Promoción y educación en medios de comunicación respecto del cáncer Cervicouterino y otros.

-Difusión a través de los medios de comunicación Municipales y otros, dando énfasis en el autocuidado y prevención a través del examen de PAP.

Anualmente nuestra la Población Inscrita Total incrementa, esta situación nos pone cada año frente a la tarea de alcanzar coberturas en una población mayor, lo anterior se enfrenta reorganizando las estrategias Comunales y de cada CESFAM, teniendo como objetivo mejorar la calidad de salud de nuestras mujeres - familia - comunidad .

Se cuenta a nivel nacional con la mayor reducción de la tasa ajustada de mortalidad por cáncer Cervicouterino, como Región de Tarapacá con un 80%, siguiéndonos la Región de Aysén con un 65 %.

La Cobertura nacional y exigida como normativa Ministerial es del 80%, nuestra Comuna se encuentra en la siguiente situación a Diciembre 2018.

**Tabla:** Cobertura PAP. Diciembre 2018:

CESFAM	Población	PAP	Cobertura
Aguirre	14.687	8.454	58.0%
Videla	12.124	4.914	41.0%
Sur	11.093	5.128	46.0%
Guzmán	10.038	10.038	42.0%
<b>Total</b>	<b>47.942</b>	<b>22.735</b>	<b>47.4%</b>

Fuente: corporación de Desarrollo Social Iquique.

El cuadro anterior nos muestra que en a Diciembre del año 2018, se alcanzó una cobertura de 47.4%, de las mujeres con examen de Papanicolaou vigente, sin incremento de puntos, respecto a la cobertura del año anterior. En la medida que aumentamos cobertura nos acercamos al ideal de pesquisa. Se continuarán con las estrategias que han dado impacto y que de alguna manera han influido en mantener la cobertura, sin lugar a dudas se debe reforzar la difusión en los medios de comunicación con los que cuenta Cormudesi para mejorar e incrementar.

El Cáncer Cervicouterino es en la actualidad una de las Patologías con Garantías Explícitas en Salud, existiendo coordinación con el Nivel Secundario para hacer efectivas las Garantías de nuestras usuarias dentro de los plazos establecidos, los que rigen

a partir de la entrega del resultado en los CESFAM de la APS. Las usuarias con resultados de exámenes de Papanicolaou Positivo son rescatadas por Equipos de CESFAM, este rescate, citación y derivación son prioridad dentro de las actividades, logrado el rescate de usuaria se deriva con Garantía GES a Nivel Secundario para su confirmación diagnóstica.

A nivel de los Centros de Salud existen técnicos capacitados para ingresar a nuestras usuarias con patologías GES en forma directa vía informática, para facilitar el acceso oportuno y expedito. Mediante esta vía se realiza seguimiento de las usuarias ingresadas al sistema, para mantener sus antecedentes al día, rescate si fuese necesario y cierre de caso si corresponde. A la fecha todas las garantías de las usuarias se mantienen al día.

Para cada usuaria afectada se confecciona un “Plan de Cuidado” que incluye su entorno familiar, el cual se define integralmente en las áreas sociales y clínicas. Para lo anterior se requiere de un trabajo integral del equipo de salud, el cual se reúne periódicamente para establecer un programa de trabajo con cada paciente.

Al mes de Diciembre del año 2018, la APS confirmó un total 13 casos de cáncer Cérvicouterino confirmados y bajo control. Resto de sospechas bajo control en la unidad de Patología Cervical del Hospital Regional.

Población Beneficiaria: 47.942 Mujeres.

### **VACUNACIÓN: Estrategia Nacional**

Dentro de las estrategias planteadas a nivel nacional está la vacunación contra el virus papiloma humano: El virus papiloma humano (VPH) es la causa de una de las enfermedades de transmisión sexual más comunes en el mundo. Gran parte de las veces no produce síntomas y debido a eso, las personas no saben que están contagiadas. Existen cerca de 100 tipos de este virus. Hay algunos que son los llamados “de alto riesgo”, que pueden causar cáncer del cuello del útero y también están los que pueden producir otras enfermedades, ya sea en hombres como en mujeres. Existen además otros tipos del VPH llamados “de bajo riesgo”, los que pueden ser los causantes de verrugas genitales, que son lesiones también llamadas condilomas acuminados, en ambos sexos. En la mayoría de las personas, el VPH desaparece solo, sin ningún tratamiento y no causa ningún problema de salud.

Cifras nacionales: Hay estadísticas que calculan que después de un año de iniciada la actividad sexual, un tercio de las adolescentes estarán contagiadas por VPH y al cabo de tres años, estarán infectadas la mitad de ellas. Una mujer tiene 80% de probabilidades de haberse infectado con el VPH al llegar a los 50 años. Por otra parte, el riesgo de infección por VPH aumenta a mayor cantidad de parejas sexuales.

En el año 2014 en la comuna de Iquique, se incorpora la inmunización gratuita a todas las niñas de 9 años o que se encuentren cursando 4º Básico con la primera dosis de la Vacuna HPV, la vacuna utilizada es Gardasil para Virus Papiloma Humano, contra los serotipos 6.11.16.18, éstos son responsables de un gran número de PAP alterados, lo que afecta a nuestra población femenina sobre todo en adultas jóvenes con cáncer Cérvicouterino, consta de dos dosis, una a los 9 años y la 2ª dosis al año siguiente, Pero a contar del año 2015 y por orden ministerial se vacunan también a las niñas que cursan 6º y 7º básico.

### **Cáncer de Mamas:**

En Chile, durante el año 2012, fallecieron por cáncer 10.884 mujeres, de las cuales aproximadamente 1400 corresponden a cáncer de mamas (15.7/100.000 mujeres), constituyendo la primera causa de muerte oncológica entre las mujeres, seguido por el cáncer gástrico (13.0/100.00 mujeres), el de vesícula biliar (11.9/100.000 mujeres), el bronco pulmonar (11.1/100.000 mujeres) y el de colon (9.4/100.000 mujeres).

Respecto a la incidencia de este cáncer, los registros poblacionales de cáncer del país, ubicados en las regiones de los Ríos, Antofagasta y Bío Bío, reportan tasas de incidencia de 32.3, 31.9 y 29.6 por 100.00 mujeres respectivamente, es decir aproximadamente 2.900 chilenas al año son diagnosticadas por esta enfermedad.

El programa nacional de cáncer de mamas nace en el año 1995. Su función es, desde aquel entonces, dar directrices a la pesquisa, diagnóstico, tratamiento y seguimiento del cáncer de mamas, el cual ha tenido gran impacto en la morbimortalidad y sobrevida del cáncer de mamas.

En la Atención Primaria de Iquique, se concentra el esfuerzo para la realización del Examen Físico de Mamas al interior del Cesfam, en todos los controles de salud a lo largo del ciclo vital, para lo anterior se cuenta con las siguientes estrategias:

- Derivación del equipo de salud.
- Atención espontánea.

Para contribuir a la pesquisa oportuna del cáncer de mamas, se realizan exámenes de Mamografías, de acuerdo al siguiente protocolo:

- Screening entre 50 y 59 años
- Screening entre 60 y 69 años
- Mujer con antecedentes de Ca de mamas.
- Mujer con antecedentes de Ca de mamas en su línea materna directa.
- Mujer con EFM alterado.

Actualmente la APS de Iquique, cuenta con una “**unidad de Imagenología con mamógrafo**”, por lo tanto contamos con horas expeditas para la atención de nuestras usuarias, sin listas de espera. Cumpliendo de esta manera con las garantías en salud.

Una **nueva iniciativa ejecutada durante el año 2018**, es la implementación de la “Clínica Ginecológica”, la cual cuenta con un **box con Mamógrafo** para la toma de Mamografías. Esta clínica

se instalará en diversos sectores de la comuna, principalmente en los de menor acceso.

La prevalencia actual nos indica que cada vez el Cáncer de Mamas es pesquisa en grupos de menor edad.

En el área de promoción, los equipos de salud realizan difusión a través de los medios de comunicación Municipal. Radio y Tv. Se realizan además periódicamente, Ferias de Salud e intervenciones comunitarias en Empresas y Juntas de vecinos.

#### **Total mamografías: 3.875.**

Casos a diciembre 2018: Confirmados formalmente sólo 4 casos, todos bajo control y tratamiento, resto de usuarias bajo sospecha en espera de confirmación por parte del nivel secundario.

#### **Área Gestación y Reproducción Humana.**

La Reforma de Salud, con la Implementación del Modelo de Salud Familiar y Comunitaria, tiene como sustento el reconocimiento de los derechos de las personas a lo largo del ciclo vital, teniendo a la familia en su más amplio concepto como la base de este modelo. Es así como la Maternidad tiene gran importancia como punto de inicio en la superación de inequidades y por ser además etapa de alta permeabilidad para generar cambios positivos en la gestante, familia y entorno.

**Tabla:** Incremento del número de ingresos de embarazos en la última década en la comuna de Iquique.

<b>Año</b>	<b>Total Ingresos</b>	<b>Ingresos Antes de 14 Semanas de Gestación</b>	<b>Porcentaje de Ingreso a las 14 Semanas</b>
<b>2005</b>	1.109	628	56,6
<b>2006</b>	2.342	1.879	80,2
<b>2007</b>	2.464	2.042	82,9
<b>2008</b>	2.685	2.246	83,6
<b>2009</b>	2.832	2.408	85,0
<b>2010</b>	2.806	2.366	84,3
<b>2011</b>	2.825	2.441	86,4
<b>2012</b>	2.765	2.342	84,7
<b>2013</b>	2.917	2.467	85,0
<b>2014</b>	2.988	2.606	87,2
<b>2015</b>	2.803	2.468	88
<b>2016</b>	2.604	2.290	88
<b>2017</b>	2.725	2.452	89,9%
<b>2018</b>	2.679	2.449	91,4%

Fuente: Corporación de Desarrollo Social Iquique.

Mediante el control prenatal, podemos vigilar la evolución del embarazo y preparar a la madre y familia para el parto y la crianza de su hijo.

Uno de los indicadores de calidad es el ingreso precoz a control de la Gestación, este nos permite como primer objetivo mejorar la prevención del parto prematuro, nos asegura determinar edad gestacional y fecha probable de parto con mayor precisión, control y guía frente a patologías de riesgo. Así como también dado este control con enfoque biopsicosocial nos permite diagnosticar desde su ingreso Riesgos Psicosociales, recursos de las usuarias y sus familias y elaborar junto al equipo, usuarias y familia planes de cuidado consensuados que logren mejorar su diario vivir y superar inequidades sociales.

#### **Financiamiento: Per cápita. Minsal.**

La siguiente tabla se aprecia claramente el incremento exponencial del número de ingresos de embarazos en la última década en la comuna de Iquique.

Nos muestra además, el número de ingresos precoces de nuestra Comuna, revelando el repunte en los primeros años de la década y su mantención como indicador óptimo de calidad, a partir del año 2009.





La meta ministerial para año 2018 a nivel nacional, exige un 90 % del número de ingresos de gestantes con menos de 14 semanas de gestación, sin embargo para la comuna de Iquique, la meta oficial es de un 89%, alcanzando en la comuna al mes de Diciembre del año 2018, un 91.4% de ingresos precoces.

Estrategias implementadas y que se mantienen en la actualidad para el logro de la meta:

Ingreso espontáneo a control de embarazo. (no es necesario pedir hora para esta actividad).

Toma de examen de detección de embarazo espontáneo. (test).

Difusión a equipos de CESFAM, de la Importancia del ingreso precoz y que es una actividad que se atiende espontáneamente, haciendo hincapié en Área Social y SOME. La situación previsual se resuelve en el primer mes de control. Lo anterior incluye a gestantes extranjeras, las cuales se rigen de acuerdo a circulares emanadas por ley.

Ecografía Precoz de embarazo en CESFAM Aguirre por profesional Matrones capacitados.

Alcanzada esta meta nos garantiza la detección precoz de patologías asociadas, problemas asociados al crecimiento y desarrollo fetal, sino además la atención integral del binomio madre-hijo y entorno familiar.

Es importante destacar que un gran número de ingresos de embarazos por sobre las 14 semanas, corresponden a gestantes extranjeras, que inician sus controles posterior a esta fecha por diversos motivos. Apreciamos en la siguiente tabla los porcentajes significativos:

El 62.6% de los ingresos tardíos de embarazos a Diciembre, a nivel comunal corresponde a usuarias extranjeras, lo que se traduce en un mayor riesgo de detección tardía de patologías asociadas al embarazo.

Para enfrentar esta situación, se trabajará en conjunto al convenio de Migrantes para trabajar a nivel comunitario, a través de difusión de las actividades propias del programa y de la atención de gestantes.

Para el mes de Diciembre del 2018, la situación es la siguiente:

**Tabla:** actividades del programa y de la atención de gestantes

CESFAM	Ingresos	Ingreso Precoz	Ingreso Tardío	Ingreso Gestantes Extranjeras	% de Ingreso Gestantes Extranjeras	% de Ingreso Tardíos Extranjeras
Aguirre	935	878	57	490	52%	72%
Videla	743	643	100	473	64%	64%
Sur	454	424	30	176	39%	47%
Guzmán	547	504	43	140	26%	58%
<b>Total</b>	<b>2.679</b>	<b>2.449</b>	<b>230</b>	<b>1.279</b>	<b>48%</b>	<b>63%</b>

Fuente: Corporación de Desarrollo Social Iquique.

En el cuadro apreciamos que el número de ingresos por CESFAM es proporcional a la población asignada por Per cápita. En este sentido el CESFAM Aguirre, continúa siendo el CESFAM con mayor número de Ingresos.

Por otro lado, se aprecia además que el número de ingresos por gestantes extranjeras alcanza un 48% en la comuna, aumentando en 5 puntos al año 2017 y el porcentaje de ingresos tardíos de estas inmigrantes también es considerable respecto al total de ingresos tardíos en la comuna, con un 62.6%, lo que se debe tomar en cuenta a la hora de fijar metas.

**Es importante recalcar que el porcentaje de gestantes extranjeras con ingreso tardío ha disminuido considerablemente en el periodo 2015 – 2016 y 2017, lo que se debe principalmente al trabajo comunitario del equipo de salud, sin embargo durante el año 2018 aumentó a pesar de que el total de ingresos alcanza un 91.4% , con excelente cumplimiento de la meta.**

El CESFAM Videla tiene un 64% de ingresos de gestantes extranjeras con respecto a sus gestantes ingresadas al CESFAM a Diciembre, pero con un 37% con respecto al total de gestantes extranjeras ingresadas a la comuna. En este aspecto el CESFAM Aguirre presenta un 52% con respecto a sus ingresos en el CESFAM, pero un 39% con respecto a la comuna.

A contar del mes de Septiembre del año 2015, la comuna de Iquique, cuenta con un convenio piloto de atención de Personas Migrantes, cuyo objetivo principal es trabajar en promoción y prevención en salud integral con la población inmigrante, extendido a partir del año 2016 a todos los CESFAM. Lo anterior apoya el trabajo del equipo de salud para recuperar a las gestantes que aún no acceden a las prestaciones de salud, lo que ha sido de gran impacto.

El control prenatal es prioritario como prestación en las agendas profesionales del área de la mujer, en este sentido a través de la Política Pública del Sistema de Protección de la Infancia, Chile Crece Contigo, establece mejoras e intervenciones integrales y equitativas desde el periodo de gestación hasta los 4 años de edad del menor.

En la comuna estos cambios se han dado en el área de la calidad de atención hacia nuestras usuarias en la etapa preconcepcional, proceso de gestación, parto y puerperio, a través de una preparación integral para recibir al futuro hijo. Al 100% de las gestantes bajo control y sus familias se pesquisan factores de riesgo mediante pauta validada denominada Pauta Breve de Riesgo Psicosocial, propiciando cambios tendientes a mejorar o superar pro-

blematías en ellos a través de planes de cuidados consensuados entre la propia familia y Equipo de Salud. Desde el año 2007 al día de hoy se han ido habilitando diferentes espacios, mejorando la calidad de atención, asegurando la continuidad de atención y el cuidado de los menores.

Los Equipos de Salud han logrado internalizar la importancia de la protección de la infancia como capital fundamental para el futuro.

### **Actividades en cada CESFAM. Programa de Salud Sexual y Reproductiva**

#### **Enfoque Biopsicosocial.**

Proceso de transformación, aplicando el Modelo de salud familiar y Comunitario, en las actividades y prestaciones que contempla el programa.

Aplicación de Pauta Breve de Riesgo Psicosocial al ingreso del control de embarazo y re-aplicación de la misma si aparecen factores de riesgos nuevos o no pesquisados al ingreso.

Hemos aplicado la Pauta Breve de Riesgo Psicosocial al 100 % de nuestras gestantes bajo control, a Diciembre del año 2018, alcanzamos un 53.2% de gestante con riesgo, estos riesgos están dados desde: gestación no deseada, depresión, VIF, consumo de sustancias, ausencia de redes de apoyo e ingreso tardío a control prenatal y pueden presentarse uno o más de uno en las usuarias evaluadas.

El mayor % de riesgo psicosocial continúa concentrándose en el CESFAM Videla, lo que es directamente proporcional. Acciones de intervenciones más relevantes en el área:

Plan de Cuidado todas las gestantes y sus familias con Riesgo Psicosocial: Actividad planificada y ejecutada por Equipo de Salud del Sector.

Este plan es realizado según evaluación de Riesgo al ingreso, así como también si aparece éste durante el proceso de gestación, la pauta aplicada permite al equipo conocer las áreas a trabajar y priorizar actividades.

Aumento de recurso humano profesional y técnico para cumplir con las actividades con Enfoque Familiar en programa de SSRR y PADBP.

Ecografías antes de las 20 semanas de Gestación. Al mes de Diciembre del año 2018, se realizaron un total de 2.528 exámenes de Ecografía por parte de profesionales Matrones Capacitados de CORMUDESÍ.

Visita Domiciliaria Integral a todas las gestantes en Riesgo Psicosocial.

Visita Domiciliaria a Gestantes con Alto Riesgo Obstétrico y Perinatal.

Rescate en Domicilio de Gestantes inasistentes a control.

Talleres de Educación Prenatal a todas las gestantes bajo control y acompañante significativo con el objetivo que se encuentren en la mejores condiciones para recibir a su futuro hijo (a). Talleres enmarcados en la preparación integral para el proceso de gestación, trabajo de parto, parto, lactancia, vínculo, cuidados del Recién nacido y puerperio, para recibir a su futuro hijo.

Taller de Lactancia, vínculo y apego seguro en el post parto entregados a Púerperas y su familia por profesionales capacitados y preparados en el área.

Talleres participativos que son ejecutados por Equipos Multidisciplinarios con Enfoque Biopsicosocial.

Controles de gestantes con familiar o acompañante significativo.

### **Matrona APS**

En cada Centro de Salud se ha establecido la estrategia de realizar todos los controles que involucren al binomio con acompañante, permitiendo dar el espacio y la oportunidad de vivir esta experiencia a cada gestante y púerpera. Incorporando además horarios especiales, como en extensión, para tener acceso expedito.

Los centros de Salud cuentan con box adecuados para recibir a la gestante y su acompañante de manera confortable y resguardando la privacidad.

Tal vez se deba dar mayor espacio para difusión de esta actividad a nivel local y realizar un trabajo más en equipo.

Otras acciones:

Implementación de Lactarios en cada Centro de Salud y CECOSF ejecución de clínicas de lactancia con el objetivo de fomentar la lactancia materna.

Otras actividades que forman parte de la canasta prestaciones como apoyo en el programa:

Visita guiada a Hospital regional, Servicio de Ginecología y Obstetricia. Actividad coordinada por la APS en conjunto con el equipo de la Maternidad. Visita guiada en Terreno hacia el Hospital Regional, principalmente a las áreas de pabellón y pre-parto.

### **Exámenes Complementarios y de Apoyo diagnóstico a Gestantes**

1.Hipotiroidismo: Detección temprana en gestantes y prevención de patologías asociadas en el Recién Nacido:

Actualmente contamos con acceso al examen para el 100% de las gestantes que se encuentran bajo control y aquellos exámenes alterados han sido derivados para su atención de especialidad en el caso necesario.

2.ITS – VIH en la población femenina

**Es importante destacar que la tasas de incidencia de ITS son las más altas a nivel país, tal es el caso principalmente de Gonorrea y de sífilis, llegando incluso en el año 2012 a ser la más alta de la región: Fuente: Departamento Epidemiología, División de Planificación Sanitaria- Ministerio de Salud de Chile.**

En la actualidad esta realidad se mantiene para nuestra región y comuna. La Tasa de gonorrea aumenta bruscamente a partir del año 2015 y se mantiene el 2016, alcanzando a 11.2 casos por cien mil habitantes, lo que representa un aumento de un 36 %, respecto al año 2014, siendo el grupo más afectado los varones de 15 a 24 años, sin embargo ya existe un evidente aumento en los menores de 19 años. Para el año 2018 se notificaron en la región 201 casos, con una tasa de 57.0 por cien mil habitantes.

El aumento de casos de gonorrea en adolescentes y jóvenes es un potente indicador de que existe un aumento de otras ITS en este grupo, considerando que comparten el mismo mecanismo de transmisión pero que a diferencia de la Gonorrea que presenta un corto periodo de incubación, estas otras ITS se caracterizan por tener un largo plazo de latencia hasta las manifestaciones clínicas, lo que conlleva aun diagnóstico tardío y las consecuencias graves de salud para ellos y sus contactos.

De acuerdo a la última evaluación epidemiológica en **VIH - SIDA**, la Tasa más alta desde el año 2006, alcanzó un 18.6 % en el año 2016 en la región de Tarapacá. Con 126 casos nuevos durante ese año, 90 casos corresponden a usuarios Chilenos y 36 a extranjeros, en este último existe un aumento significativo, (8 casos en el año 2015).

Iquique aportó a esta realidad epidemiológica con un total de 104 casos de VIH – SIDA ese mismo año.

El mayor grupo de riesgo se concentra entre los 20 a 34 años, sin embargo el mayor riesgo a enfermar está en los más jóvenes de 20 a 24 años.

Respecto a gestantes, se identificaron 7 casos, (6 extranjeras y 1 chilena), Con respecto a la Transmisión Vertical (contagio madre – hijo) sólo hay dos casos confirmados.

Durante el año 2018 se notificaron 111 casos, con una tasa de 31.5 por cien mil habitantes, el 58% de los casos notificados fueron en etapa VIH 65 casos y 41.4% en etapa SIDA 46 casos.

De acuerdo a lo anterior, en nuestra región un tema importante y un desafío a disminuir, es la tasa de prevalencia de VIH/ITS, para lo cual se han desarrollado diversas estrategias para mejorar la calidad y oportunidad de la atención:

1. Consulta en forma espontánea para las consejerías de VIH e ITS en cada Centro de Salud.
2. Toma de muestra inmediata post consulta, de VIH y VDRL (Sífilis) en el centro de salud.
3. Derivación inmediata de usuarios con sospecha diagnóstica de otras ITS (Gonorrea, etc.).
4. Rescate activo en usuarios y usuarias con exámenes con resultado positivo, para así poder derivarlos/as, oportunamente para confirmación y tratamiento en nivel secundario.
5. Talleres en el inter sector, como en el Hogar de Cristo, y su programa enfocado a personas en Situación de Calle.
6. Coordinación y Plan en conjunto a Oficina VIH de la Ilustre Municipalidad de Iquique, para promover la prevención y diagnóstico oportuno.
7. Talleres programados en colegios y liceos, abordando la temática VIH/ITS.
8. Debemos destacar que todo ingreso de embarazo, se le solicita examen para VIH, así como también en tres oportunidades se toma examen para detección de Sífilis, VDRL, ambos exámenes a modo de disminuir al máximo la transmisión vertical de ambas infecciones. (contagio al feto).



**USA  
PRESERVATIVO  
INFIRMA TE  
PROTEGE TE**

Es tu  
responsabilidad  
cuidarte y  
cuidar a las  
personas que  
amas

**HAZTE LOSEX MENES**  
Test de VH



<b>Centro de Salud</b> <b>Aguirre - Guzmán - Videla - Sur</b>	<b>Hospital Regional</b> <b>Dr. Ernesto Torres Galdames</b>
Horario: Lunes a Viernes 08:00 a 20:00 Hrs. Sábados 08:00 a 12:00 Hrs.	Unidad de Atención y Control de Salud Sexual (UNACESS), Pasillo Amarillo Horario: Lunes a Viernes 08:00 a 12:00 Hrs.

Serrano N° 134, 4° piso Dirección Desarrollo Comunitario (DIDECO)  
of.saludsexualvih@municipioiquique.cl / 57 2 514657

9. Inicio de “**Toma de Test Rápidos en APS**” a partir del mes de Noviembre del 2018. Realización de actividades a nivel comunitario y ferias de salud en plazas, playas y Universidades.

10. Actividades de Promoción y Prevención en Salud: “**Salidas Nocturnas**”, entrega de orientación, consejerías y preservativos en locales nocturnos los días Viernes y sábados, entre las 21:00 PM y las 01:30 AM, realizadas por el equipo de Matronas de los Centros de Salud. Durante el año 2018 se entregaron a cerca de 2.000 personas orientación, consejerías y preservativos.

Tanto la entrega de resultados, rescates y consejería en VIH son prioritarias en las atenciones de los equipos de salud y de estricta confidencialidad.

Cada centro de salud, cuenta actualmente con el Recurso Humano en horas y capacitado:

- Consejeros en VIH por cada CESFAM.
- 1 Coordinador de VIH en cada CESFAM.
- Profesionales Médicos y Matrones que realizan atención clínica para identificación de sospechas y derivación.

#### **Sistema de registro SUR/VIH.**

Este sistema informático único de registro para VIH, se instaura en la Red Asistencial hacia el año 2012 a nivel nacional. A medida que transcurre el tiempo y con procesos de supervisión más rigurosos, se obtienen todos los datos de los usuarios que forman parte del proceso.

Cada Centro de Salud tiene implementado este sistema de registro y cuentan con el recurso humano necesario:

- Hito 1: Profesionales que solicitan el examen.
- Hito 2: Profesional, encargado de registrar la toma de muestra.
- 1 Coordinador del proceso que emite semanalmente un reporte de monitoreo.

Frente a todos los casos de usuarios con VIH alterado se activa en forma inmediata la red de salud, formando un sistema de coordinación vía electrónica con datos encriptados y por vía formal, resguardando la privacidad de los datos.

Todos los usuarios son rescatados y contactados. Se les realiza las consejerías correspondientes y se les entrega la derivación oportuna. Evaluando constantemente su asistencia, realizando rescate por parte de la APS, en caso de estar inasistentes.

Todos los casos de sífilis congénita o muertes fetales asociadas a ITS, son auditadas en forma inmediata, con entrega oficial por parte de Seremi de Salud a nivel MINSAL.

#### **Área salud mental:**

##### **Programa Salud mental integral**

La salud mental abarca una amplia gama de actividades directa o indirectamente relacionadas con el bienestar mental, incluido en la definición de salud que da la Organización Mundial de la Salud: “Un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades”. Esta definición se encuentra directamente relacionada con la promoción del bienestar, la prevención de trastornos mentales y el tratamiento y rehabilitación de las personas afectadas por dichos trastornos.

Debido a lo anterior, este programa es una prestación constante de parte de los Centros de Salud Familiar de la comuna y cuenta con una serie de prestaciones, que va desde los talleres que se orientan a la promoción y prevención, hasta el abordaje y tratamiento de variadas patologías de salud mental. Es así que algunas de las actividades que se realizan son: Talleres preventivos / educativos de salud mental, en temáticas como violencia en el pololeo, acoso escolar, consumo de alcohol y otras drogas, estilos de vida saludable, violencia contra el adulto mayor, etc. Además de Promoción y colaboración con grupos de autoayuda, grupos de adultos mayores y otras organizaciones, abordando la promoción en salud, la prevención y además orientados en aumentar la información sobre ciclos vitales o características específicas de estos, en relación a las necesidades específicas que tiene cada uno de los ciclos y los cuidados que esto demanda, como puede ser el caso de las familias que esperan su primer hijo, familias con adolescentes o familias con adultos mayores, entre otros.

Además de intervenciones específicas en tratamiento de personas con diagnóstico por trastornos mentales y factores de riesgo de patologías, así como consultorías de Salud Mental con COSAM, donde se reúnen equipos de atención primaria y secundaria, con la presencia de un especialista psiquiatra, donde se evalúan en conjunto las mejores coordinaciones e intervenciones para algún paciente bajo control.

Durante el año se participa en el día mundial de la salud mental, además de las mesas de suicidio y en el plan nacional de salud mental. Así como diversas actividades de coordinación con Servicio de Salud, SEREMI de Salud y otras instituciones de la red, con la finalidad de promover las actividades realizadas por el programa, así como el conocer la oferta disponible en relación a la red social. Trabajo especial es lo que se ha realizado con los colegios pertenecientes a la Corporación Municipal, donde se ha realizado capacitación a los psicólogos, trabajadores sociales y encar-

gados de convivencia, en relación a dinámicas suicidales, para que tengan el conocimiento específico para la detección, manejo y derivación de alumnos que presenten algún tipo de riesgo en relación al suicidio. Así también se ha generado un protocolo de respuesta entre los colegios y liceos municipales y los centros de salud familiar, donde se acuerda un plano de 24 horas, para dar respuesta a la solicitud de evaluación de un alumno, en caso de que se presente alguna sospecha de dinámicas suicidales.

En relación a la cantidad de actividades realizadas durante el año 2018, se puede informar lo siguiente:

**Tabla:** cantidad de actividades realizadas durante el año 2018

Centro de salud	Consultas de salud mental médico	Consultas de salud mental psicólogo	Consultas de salud mental trabajador social
CESFAM Aguirre	4.183	4.448	492
CESFAM Guzmán	1.869	3.316	419
CESFAM Videla	1.427	2.612	518
CECOSF Cerro Esmeralda	464	1.066	50
CESFAM Sur	1.556	2.909	692
<b>Total</b>	<b>9.681</b>	<b>14.351</b>	<b>2.171</b>

Fuente: Corporación de Desarrollo Social Iquique.

En relación a los principales diagnósticos que han ingresado en el año 2018, se cuenta con el mayor diagnóstico de Depresión en cualquiera de sus intensidades, en segundo lugar, los trastornos ansiosos tanto en adultos como en niños, niñas y adolescentes y en tercer lugar los trastornos hipercinéticos en niños, niñas o adolescentes que han sido ingresados con este diagnóstico.

El programa de salud mental es un programa transversal al ciclo vital de la persona y como se puede evidenciar, representa una importante ayuda y soporte a la población que se atiende en los Centros de Salud de la comuna, esto radica en que se presenta como una oportunidad no solo de tratamiento, sino que, de prevención y promoción de factores protectores de la salud, lo que permite disminuir los riesgos a la población.

### **Programa de acompañamiento psicosocial en la Atención Primaria de Salud.**

La comuna cuenta con un convenio firmado entre Servicio de Salud Iquique y la Ilustre Municipalidad de Iquique, que viene a reforzar las actividades realizadas por el Programa de Salud Mental que se lleva a cabo en cada uno de los Centros de Salud de la Comuna. Este programa, tiene como objetivo el contribuir a elevar el nivel de salud mental de niños, niñas, adolescentes, y jóvenes de familias con alto riesgo psicosocial, asegurando su acceso, oportunidad y calidad de la atención de salud mental, a través de un programa de acompañamiento centrado en la vinculación, articulación, seguimiento y monitoreo, en el contexto del modelo de atención de salud integral con enfoque familiar y comunitario.

Específicamente las actividades que se desarrollan en este programa son acciones de vinculación de niños, niñas, adolescentes, y jóvenes de familias con alto riesgo psicosocial, con los servicios de atención integral de salud mental del establecimiento de atención primaria, los establecimientos y dispositivos de la red de salud y comunitaria, según corresponda sus necesidades. Además, acciones para coordinar articulación dentro del establecimiento, con los dispositivos de la red de salud y atención psicosocial de la red local, e intersectorial, permitiendo facilitar el proceso de conexión entre las familias con una alta vulneración y toda la red asistencial, disponible para ellos. Finalmente, realizan acciones de seguimiento, monitoreo y evaluación de niños, niñas, adolescentes, y jóvenes de familias con alto riesgo psicosocial, para no solo conectarlas con la red, sino que además el asegurar que, al momento de egreso, cuenten con las herramientas necesarias, para poder continuar en un alto nivel de salud y conexiones con la red asistencial.

Concretamente, esto significa que el programa realiza un acompañamiento con acciones como visitas domiciliarias, contactos telefónicos constantes con las familias, así como también reuniones con los colegios y liceos donde asistan los usuarios índices o los lugares de trabajos en caso de que esto corresponda.

El proceso desarrollado durante el año 2018, implicó diversos desafíos y estrategias de articulación, vinculación y acompañamientos de Niños/as, adolescentes y jóvenes con riesgo psicosociales identificados por los equipos de cada CESFAM de la Comuna de Iquique. Las acciones ejecutadas con los diversos dispositivos de la comuna, permitieron el acceso de las personas y sus familias hacia las redes internas y externas a la Salud.

La población objetivo de este convenio, fueron 97 Familias en el CESFAM Aguirre, 74 Familias en el CESFAM Videla, 64 Familias en CESFAM Guzmán y 66 Familias en el CESFAM Sur, lo que entrega un total de más de 300 familias intervenidas por este programa de acompañamiento. Estas familias, fueron seleccionadas, debido a diversos factores de riesgo y derivadas desde cada uno de los sectores de los CESFAM, de manera de poder focalizar las atenciones y ayudas en aquellas familias que presentan mayor cantidad de factores de riesgo, por lo tanto, requieren de una mayor ayuda y acompañamiento, para luego obtener las herramientas necesarias.

Algunas de las instituciones, organizaciones y actividades realizadas fueron las siguientes:

**Escuelas municipalizadas de la región, especiales y de lenguaje, Jardines y salas cuna JUNJI:** Facilitar el acceso a la educación y al bienestar integral de niño/as con riesgo psicosociales.

**Farmacia Comunal- Hospital Regional:** Permitir a las familias cubrir gastos de medicamentos que son fundamentales para la funcionalidad familiar y de su salud.

**COSAM:** Mantener permanente vinculación contratantes y profesionales, además de la participación en las consultorías, que favorecen la continuidad del cuidado de los usuarios, de manera de mantener contacto constante con ellos.

**Servicio nacional del adulto mayor:** Promover y orientar en relación al derecho de los adultos mayores y de sus familias.

**Oficina municipal de intermediación laboral (OMIL), Programa de la mujer:** Coordinar y facilitar el acceso a madres y padres de familia de escasos recursos a conocer nuevas oportunidades laborales o de acceso al mercado y apoyos específicos para ellos y sus familias.

**Servicio nacional de la mujer (SERNAM) y Centro de la Mujer Iquique:** Coordinar y facilitar el acceso de la Mujer y sus familiares a diversos talleres, generar conciencia sobre su bienestar y protección frente a situaciones de Violencia intrafamiliar, económica, psicológica y verbal.

**Corporación de asistencia judicial (CAJTA):** Coordinar y favorecer el acceso a ser representado ante un tribunal y conocer los derechos frente a situaciones complejas a nivel individual y familiar.

**Extranjería e Intendencia:** Favorecer la regularización de la situación migratoria de las personas y familias de la población de los CESFAM. Destacando la participación activa de la Trabajadora Social del Programa Migrantes.

**FOSIS y Fondo Esperanza:** Garantizar el acceso a capital económico de emprendimiento aquellas personas y familias con riesgos psicosociales y Salud mental.

Los resultados de este programa, son familias empoderadas y con nuevas herramientas para hacer frente a sus necesidades y factores de riesgo, lo que les permite aumentar su autonomía e independencia, pero además con conocimiento en relación a la red asistencial y de servicios con los que cuenta, desde una perspectiva comunal y estatal, lo que le permite el mejor cuidado de sus integrantes y además el desarrollo integral.

### Área odontológica

El Programa Odontológico da mayor énfasis a la Promoción y la Prevención de la Salud Bucal de la población, con actividades recuperativas en grupos beneficiarios, priorizando a menores de 20 años, embarazadas y otros grupos objetivos mediante convenios de ejecución ( Programa Odontológico Integral, Programa mejoramiento del acceso a la atención odontológica , Sembrando Sonrisas.)

Las patologías orales presentes en nuestra comuna, como a nivel nacional, se presentan en todos los grupos etáreos, afectando la calidad de vida de las personas que las padecen.

Las enfermedades bucales son las más comunes de las enfermedades crónicas y son un importante problema de Salud Pública por su alta prevalencia, impacto en los individuos y en la sociedad y el costo de su tratamiento.





Las Patologías Bucales más prevalentes en el mundo, así como en nuestro país son:

- Caries Dental
- Enfermedades Gingivales y Periodontales
- Anomalías Dentomaxilares.

Estas se inician desde los primeros años de vida y presentan un importante incremento con la edad. Dada la alta prevalencia de estas patologías, ha sido necesario orientar las políticas de Salud Bucal a grupos de alto riesgo y vulnerabilidad, priorizando entonces a los menores de 20 años.

### 1.- Evaluación Meta Ley 19813

- EVALUACION COMUNAL

### 2.- Evaluación Índice de Actividades de Atención Primaria en Salud (IAAPS)

- CESFAM AGUIRRE
- CESFAM VIDELA
- CESFAM GUZMAN
- CESFAM SUR
- COMUNAL

### 3.- Evaluación Ges Odontológico por Centro de Salud Familiar

- GES DE 6 AÑOS
- URGENCIAS GES
- GES DE 60 AÑOS

### 4.- Evaluación Convenio Odontológico Integral

- ESTRATEGIA MAS SONRISAS PARA CHILE
- HOMBRES ESCASOS RECURSOS.
- ESTRATEGIA ATENCION DE CUARTOS MEDIOS

### 5.- Evaluación Convenio Mejoramiento del Acceso a la atención Odontológica.

- ENDODONCIAS EN APS
- PROTESIS EN APS.
- PROMOCION, PREVENCION Y RECUPERACION DE LA SALUD BUCAL EN CECOSF CON SILLON DENTAL.
- ESTRATEGIA MORBILIDAD EN ADULTOS MAYORES DE 20 AÑOS

### 6.- Evaluación Convenio Sembrando Sonrisas

### 7.- Evaluación Programa Odontológico JUNAEB.

### 8.- Evaluación Turno Extensión Urgencia Dental.

### 9.- Evaluación Ronda Dental Costera.

### 1.- Evaluación Meta Ley 19813.

El objetivo del **Programa Odontológico de niños y niñas de 6 años**, que además está inserto en las atenciones GES, es otorgar atención Odontológica Integral, dirigida a educar, prevenir y tratar precozmente a los niños de 6 años, para mantener una buena salud bucal.

La cobertura comprometida, en altas odontológicas, es del **83% equivalente a 2.176 niños y niñas de 6 años beneficiarios o inscritos en los centros de salud.**

Las actividades que se realizan son:

- Atención Odontológica integral en niños y niñas de 6 años en box odontológico.
- Visitas a los Establecimientos Educativos Municipales y Subvencionados, en los que se realizan educaciones grupales en temas como: Patologías más comunes que afectan a la cavidad bucal, Hábitos de Alimentación y estilos de vida saludable. Además se realiza instrucción de higiene oral y técnica de cepillado.
- Educación a los padres o tutores en relación a técnicas de higiene oral y estilos de vida saludable.

**Programa odontológico en adolescentes de 12 años**, tiene por objetivo mejorar y mantener la salud bucal de la población escolar de 12 años.

Otorga atención prioritaria a todo adolescente de 12 años beneficiario o inscrito en los centros de salud de la comuna.

Cobertura comprometida, en altas odontológicas, es del **81% equivalente a 1817 niños y niñas de 12 años inscritos a los centros de salud y beneficiarios.**

Las actividades que se realizan son:

- Atención odontológica integral a adolescentes de 12 años en box odontológico.
- Visitas a los Establecimientos Educativos Municipales y Subvencionados, en los que se realizan Educaciones grupales en relación a las patologías más comunes que afectan a la cavidad bucal, importancia de una boca sana, estilos de alimentación saludable.
- Instrucción grupal de higiene oral y técnica de cepillado.

El objetivo del **Programa de Salud Bucal en Embarazadas**, es recuperar y mantener la salud bucal de las embarazadas.

La meta es alcanzar a lo menos el **54 % de cobertura en altas Odontológicas Integrales en Embarazadas** bajo control en el Programa de Salud Sexual y reproductivo.

Desde el año 2000, se ha priorizado en la atención Odontológica integral de la gestante, para permitir que el recién nacido crezca en un entorno familiar favorable para su salud bucal.

Desde el año 2010 la atención odontológica de la Embarazada, está inserta dentro del GES Odontológico.

Las estrategias para llevar a cabo el programa es coordinar con el programa de “Salud Sexual y Reproductiva” para la derivación de toda embarazada a charlas educativas y su posterior ingreso a tratamiento odontológico. Diseñar medidas de control de asistencia de embarazadas a tratamiento dental, en coordinación con

SOME y el Programa de Salud Sexual y Reproductiva. Difusión a través de afiches y trípticos del Programa odontológico. Captación de gestantes en horario de urgencia. Atención de gestantes en horario vespertino, para satisfacer la demanda de las embarazadas que trabajan. Promover estilos de vida saludables, reconociendo la capacidad de la mujer como formadora de hábitos en la familia.

Las actividades que se realizan son:

- Talleres educativos grupales para toda gestante.
- Atención Odontológica Integral en box a toda gestante.
- Educación individual y grupal en técnicas de higiene oral, hábitos de alimentación saludable y estilos de vida saludable.
- Educación a la futura madre haciendo énfasis en la importancia de la salud bucal destacando principalmente la relación existente entre enfermedad periodontal y partos prematuros.
- Confección de afiches promocionales del programa.

Todas estas actividades son financiadas a través del Per Cápita.

Tabla: Evaluación Comunal meta Ley 19.813

	Porcentaje programado	Numero de altas a realizar	Numero de altas realizadas	% Cumplimiento
Altas odontológicas niños y niñas de 6 años	83%	2.176	2.106	80.32%
Altas odontológicas niños y niñas de 12 años	81%	1.817	1.858	82,84%
Altas odontológicas en embarazadas	54%	1.442	1.572	58.85%

Fuente: corporación de Desarrollo Social Iquique.

## F. CONCLUSION.

El total de Altas Odontológicas en niños de 6 años, comunal, es de 2.106 altas odontológicas, con un 80.32 % de cumplimiento.

El total de Altas Odontológicas en niños de 12 años, comunal, es de 1.858 altas odontológicas, con un 82,84 % de cumplimiento.

El total de Altas Odontológicas en Embarazadas, comunal, es de 1.572 altas odontológicas, con un 58,85% de cumplimiento.

## 2.- Evaluación Índice de Actividades de Atención Primaria en Salud (IAAPS)

En Chile aún existe una alta prevalencia de patologías orales en nuestra población, lo que afecta la calidad de vida de quienes las padecen. En la última Encuesta Nacional de Calidad de Vida, realizada en el año 2006, el 37 % de los mayores de 15 años, dijeron sentir que su Salud Bucal afecta su calidad de vida siempre o casi siempre.

Dado la alta prevalencia de Caries, Enfermedades Gingivales y Periodontales y Anomalías Dento Maxilares, ha sido necesario orientar las políticas de Salud Bucal a grupos de alto riesgo y vulnerables a estrategias promocionales y preventivas. Es por esto que se ha priorizado la población menor de 20 años para la atención de Salud Bucal.

El objetivo es disminuir la caries dental en la población menor de 20 años, la cobertura a alcanzar es el 28 % de la población menor de 20 años. Además en el año 2018 se agrega una nueva meta la cual corresponde a la proporción de niños y niñas menores de 3 años libres de caries en población inscrita.

Todas las actividades realizadas en este grupo de usuarios son financiadas por el Sistema Per cápita.

## Evaluación de IAAPS, Altas Odontológicas en Menores de 20 Años.

Población Inscrita validada por Consultorio.

**Tabla:** Población menor de 20 años por Centro de Salud.

	100%	28%
Consultorio Aguirre	9.504	2.661
Consultorio Videla	7.580	2.122
Consultorio Guzmán	5.951	1.666
Consultorio sur	6.879	1.926
<b>Total</b>	<b>29.914</b>	<b>8.375</b>

Fuente: Corporación de Desarrollo Social Iquique.

Cálculo: nº de altas Odontológicas totales en población menor de 20 años \* 100

Población inscrita menor de 20 años

**Tabla:** Evaluación IAAPS, Altas Odontológicas en Menores de 20 Años, por Centro de Salud, Comuna de Iquique.

Centro de Salud	Total
Móviles escolares	223
CESFAM Aguirre	2.610
CESFAM Videla	2.089
CESFAM Guzmán	1.031
CESFAM Sur	1.224
<b>Total</b>	<b>8.177</b>

Fuente: Corporación de Desarrollo Social Iquique.

**Tabla:** Evaluación IAAPS, proporción niños y niñas menores de 3 años libres de caries

Centro de Salud	Total
Móviles escolares	0
CESFAM Aguirre	942
CESFAM Videla	703
CESFAM Guzmán	498
CESFAM Sur	825
<b>Total</b>	<b>2.968</b>

Fuente: Corporación de Desarrollo Social Iquique.

### 3.- Evaluación Ges Odontológico por Centro de Salud Familiar

#### A. GES ODONTOLÓGICO EN NIÑOS Y NIÑAS DE 6 AÑOS.

Inserto en el programa Infantil, la prioridad son los niños y niñas de 6 años de edad. El objetivo es mejorar y mantener la salud bucal de la población escolar de 6 años.

**Tabla:** Altas Integrales niños y niñas de 6 años atención Primaria Iquique.

Las estrategias para llevar a cabo este programa, es la atención prioritaria de los niños de 6 años inscritos o beneficiarios. Atención de los 1ºs básicos de las escuelas Municipales y subvencionadas. Coordinación con el Programa Infantil para la derivación y evaluación de todo niño de 6 años. Difusión de hábitos y estilos de vida saludable a los niños y sus familias. Creación de salas educativas con cepilleros para la enseñanza de técnica de cepillado. Educación de padres y apoderados en temas de salud bucal. Coordinación con las educadoras de los cepilleros dentales para la optimización de las actividades de promoción y prevención de salud bucal.

Las actividades que se realizan son:

- Atención odontológica a niños de 6 años.
- Educación individual en técnicas de higiene oral, hábitos de alimentación saludable.
- Realización de charlas educativas en las escuelas.
- Derivación por parte del equipo de salud.
- Elaboración de material educativo.

- Entrega de cepillos dentales y pasta dental a todo niño que ingresa al programa.
- Visita a colegios municipales y subvencionados par realización de examen de salud bucal y captación de niños y niñas sanos.

	Nº de Altas
CESFAM Aguirre	631
CESFAM Videla	406
CESFAM Guzmán	296
CESFAM Sur	773
<b>Total</b>	<b>2.106</b>

Fuente: Corporación de Desarrollo Social Iquique.

#### Financiamiento: Per cápita y Convenio Ges Odontológico.

#### B. GES ATENCION DE URGENCIA ODONTOLOGICA

Atención odontológica destinada a tratar patologías buco-maxilo-faciales de aparición súbita, que provoca una demanda espontánea de atención, cuyo tratamiento debe ser impostergable, oportuno y eficiente.

Se garantiza el tratamiento inmediato, que alivie el dolor y los posibles riesgos del estado de salud general al paciente de cualquier edad, que tenga una condición de urgencia odontológica ambulatoria. Se han realizado **4.164** atenciones de urgencia GES.

## Financiamiento: Convenio Ges Odontológico.

### C. PROGRAMA ODONTOLOGICO DEL ADULTO GES DE 60 AÑOS.

Este programa está enfocado a otorgar atención odontológica integral a adultos de 60 años, inscritos en los centros de salud y beneficiarios de FONASA.

Las actividades que se realizan son:

- Atención Odontológica integral a adultos de 60 años.
- Enseñanza de técnicas de cepillado y hábitos saludables de alimentación.
- Convenio consiste en realizar 350 altas integrales a pacientes de 60 años.
- Diciembre del año 2018 se han realizado 170 altas odontológicas integrales, la cuales corresponden a un 37,3% de cumplimiento.

**Tabla:** Meta programa odontológico del adulto GES de 60 años.

Meta	Cumplimiento	% Cumplimiento
455	170 Altas	37,3%

Fuente: Corporación de Desarrollo Social Iquique.

## Financiamiento: Convenio Ges Odontológico. 4.- Evaluación Convenio Odontológico Integral

- ESTRATEGIA MAS SONRISAS PARA CHILE

Estrategia destinada a mujeres de escasos recursos, de 15 años y más, su principal objetivo es que busca promover la superación de uno de los principales problemas de salud que dificultan la inserción y permanencia de estas mujeres en el mercado del trabajo.

Comprende 569 cupos

Durante el año 2018 se lograron 123 altas integrales, este convenio contempla las siguientes acciones clínicas:

- Examen de salud bucal
- Enseñanza de técnica de cepillado
- Entrega de kit de salud bucal (cepillo y pasta)
- Obturaciones (tapaduras)
- Tratamiento gingival y periodontal (limpiezas)
- Endodoncia (tratamiento de conductos)
- Extracción de dientes, si es necesario
- Prótesis removible, si es necesario

## Financiamiento: Convenio Odontológico Integral

- ATENCION ODONTOLOGICA PARA HOMBRES DE ESCASOS RECURSOS

A partir del año 2015 surge el Programa “Hombres de Escasos Recursos”, complementando a la estrategia “Más Sonrisas para Chile”. El Programa “Hombres de Escasos Recursos” tiene como objetivo mejorar el acceso, oportunidad, calidad y satisfacción usuaria a través de la atención odontológica integral en hombres de escasos recursos (de mayor vulnerabilidad) en la atención primaria de salud.

Se realiza a través de compra de servicio e incluye las siguientes prestaciones:

- Examen de salud bucal
- Enseñanza de técnica de cepillado
- Entrega de kit de salud bucal (cepillo y pasta)
- Obturaciones (tapaduras)
- Tratamiento gingival y periodontal (limpiezas)
- Extracción de dientes, si es necesario
- Prótesis removible, si es necesario

Durante el año 2018 se comprometieron 30 altas odontológicas integrales, al mes de Diciembre se realizaron 30 altas integrales.

**Tabla:** Altas odontológicas integrales

Meta	Cumplimiento	% cumplimiento
30 altas	30 altas	100%

Fuente: Corporación de Desarrollo Social Iquique.

- ATENCION ODONTOLOGICA INTEGRAL A ESTUDIANTES QUE CURSEN TERCER Y CUARTO AÑO DE EDUCACION MEDIA Y/O SU EQUIVALENTE

Tiene como propósito mejorar el acceso a la atención de patologías odontológicas a la población que cursa cuarto año de educación media y a los adultos mayores de 20 años, en horarios y lugares compatibles con actividades educacionales y laborales. Durante el año 2018 fueron beneficiados los alumnos de 4 medio de los siguientes liceos municipalizados: Luis Cruz Martínez, Liceo deportivo CODE, Liceo Comercial Baldomero Wolnitzky, Liceo Politécnico José Gutiérrez de la Fuente, Liceo Elena Duvau-chelle Cabezón, Liceo Bernardo O’Higgins y colegios particulares subvencionados

**Tabla:** Atención de patologías odontológicas a la población que cursa cuarto año de educación media y a los adultos mayores de 20 años.

Estrategia	Meta	Cumplimiento	% cumplimiento
Atención 4to medios	1.474 altas integrales	1.463 altas integrales	99,3%

Fuente: Corporación de Desarrollo Social Iquique.

### 5.- Evaluación Convenio Mejoramiento del Acceso a la atención Odontológica.

- ESTRATEGIA ENDODONCIA Y PROTESIS EN APS

Para el año 2018 se comprometieron 34 endodoncias y 21 prótesis removibles para este convenio. Se logra meta de 34 endodoncias que corresponde al 100% de cumplimiento. Con respecto al componente prótesis en APS se logra 100% de cumplimiento.

- PROMOCION, PREVENCIÓN Y RECUPERACION DE LA SALUD BUCAL EN CECOSF CON SILLON DENTAL

Para este componente se fija una meta de 60% de ingresos a programa CERO en niños y niñas menores de 7 años, logrando un cumplimiento de 65,2% lo que corresponde a 344 ingresos a programa CERO.

- ESTRATEGIA ATENCION ODONTOLOGICA DE MORBILIDAD EN ADULTOS MAYORES DE 20 AÑOS.

**Tabla:** estrategia atención odontológica de morbilidad en adultos mayores de 20 años

Morbilidad adultos mayores de 20 años	7.680 consultas de morbilidad en extensión horaria	9.126 actividades recuperativas en extensión horaria	118,8%
---------------------------------------	--	--	--------

Fuente: Corporación de Desarrollo Social Iquique.

## 6.- Evaluación Convenio Sembrando Sonrisas

Su objetivo es Mantener y mejorar la salud bucal de la población parvularia perteneciente a JUNJI, Fundación Integra y niveles de pre-kínder y kínder (NT1 y NT2) de escuelas municipalizadas y subvencionadas, a través de la promoción de hábitos saludables, y la aplicación de medidas de protección específicas.

El Programa consiste en visitas del equipo de salud odontológico a los establecimientos educacionales de párvulos para la aplicación de flúor barniz (2 veces al año), la realización de un examen de salud oral a cada niño o niña y al trabajo intersectorial con educadoras de párvulos para implementar en conjunto la promoción de la salud a través de sesiones educativas y entrega de kit de higiene Oral”.

**Tabla:** Nivel de cumplimiento de meta según indicador

Indicador	Meta	Cumplimiento	% de cumplimiento
Examen de salud	4.514	4.514	100%
Educación individual con n° de set de higiene oral entregado	4.154	4.514	100%
N° de aplicaciones de flúor barniz	9.028	9.028	100%

Fuente: Corporación de Desarrollo Social Iquique.

El Programa se realizó en 20 Jardines de la ciudad, de los cuales 18 corresponden a JUNJI, 2 a INTEGRA, 10 Jardines particulares subvencionados, 2 escuelas de lenguaje, además de 13 colegios municipalizados y 5 particulares subvencionados.

### JUNJI

Payasito, Caracolito, Los Patitos, Lobito marino, Rayito de sol, ike-ike, Los guayabitos, dragoncito, Arturo Prat, Arenita, Florcitas del desierto, Norteño, Pececitos, Rayito de luz, Caballito de mar, Pequeño morro, Altos del mar, Mundo de sueños.

### INTEGRA

Tambito, Calichito.

### Jardines particulares subvencionados

Conejito, Happy Garden, Talpiot, Little sun, Pukara, D Sthephano, Llamito, Noctilucas, Del Angel, Saint Margareth Rose Garden.

### Escuelas de lenguaje

Arusiña, Flor de Lirio.

### Colegios municipalizados

Placido Villarroel, Gabriela Mistral, Centenario, Paula Jara Quemada, Santa María, República Croacia, Thilda Portillo, Republica Italia, Escuela España, Patricio Lynch, Eduardo Llanos, Castro Ramos, Chipana.

### Colegios particulares subvencionados

Colegio adventista, Colegio Salesiano Don Bosco, Colegio Ingles, Colegio Obispo Labbe, Colegio Corona School.

## 7.- Evaluación Programa Odontológico JUNAEB.

Este programa se lleva a cabo en conjunto con JUNAEB, y el objetivo es otorgar atención odontológica integral a alumnos de los Establecimientos Educacionales Municipales de la comuna de Iquique, de pre Kinder, 1° básicos y 8° básico, y así mismo realizar atenciones odontológicas incrementales de Mantención a todos los alumnos de kinder, 2°, 3°, 5° y 7° básico que hayan ingresado al programa en años anteriores.

Las escuelas adscritas a los módulos de Atención Odontológica JUNAEB, de la Clínica Dental Escolar I y II, CESFAM Aguirre y CESFAM Sur, son: Escuelas Eduardo Llanos, Centenario, Plácido Villarroel, Paula Jaraquemada, Escuela Italia, Escuela Manuel Castro Ramos, Escuela Javiera Carrera, Escuela Violeta Parra, Escuela República de Croacia, Escuela Gabriela Mistral, Escuela Santa María, Escuela España, y Escuela Chipana.

**Tabla:** Actividades que se realizadas durante el periodo 2018:

	Total	Programado
<b>Ingresos</b>	654	640
<b>Controles</b>	767	759
<b>RX</b>	144	140
<b>Urgencias</b>	62	120

Fuente: Corporación de Desarrollo Social Iquique.

- Atención Odontológica Integral a alumnos de pre-kinder, kínder, 1° básico y 8° básico.
- Atención Odontológica de Mantenimiento a alumnos de kínder, 2°, 3°, 5°, 7° y 8° básico de las escuelas adscritas.
- Actividades de Promoción y Prevención.
- Actividades educativas, enseñanza de técnica de cepillado, autocuidado y hábitos saludable de alimentación. A cargo de Educadora de Párvulos.
- Integración de padres y apoderados a actividades educativas en reuniones de apoderados





## PROGRAMA JUNAEB

### Actividades Programadas y Realizadas Año 2018

Escuela	Ingresos		Controles		Radiografías		Urgencias	
	Prog.	Realizado	Prog.	Realizado	Prog.	Realizado	Prog.	Realizado
España	40	44	35	29	10	24	8	1
Chipana	50	55	50	48	12	29	10	8
Italia	40	61	65	79	6	22	8	3
Croacia	90	104	120	150	14	2	18	3
G. Mistral	40	26	59	58	14	0	8	2
Edo. Llanos	50	98	75	103	16	17	10	28
Centenario	30	6	30	24	5	0	6	3
Bicentenario Santa. María	50	61	40	42	5	5	10	0
Placido Villa- rroel	50	36	40	47	14	3	10	3
Paula Jara- quemada	50	37	35	27	15	3	10	0
Violeta Parra	70	74	70	68	14	22	10	3
Manuel Cas- tro Ramos	80	52	140	92	15	17	12	8
<b>Total</b>	<b>640</b>	<b>654</b>	<b>759</b>	<b>767</b>	<b>140</b>	<b>144</b>	<b>120</b>	<b>62</b>

Fuente: Corporación de Desarrollo Social Iquique.

## 8.- Evaluación Turno Extensión Urgencia Dental

El turno de extensión urgencia dental se lleva a cabo en los CESFAM Videla y Sur, tiene por objetivo la atención de urgencias dentales en horario de 20:00 a 23:00 horas, los siete días de la semana.

Este turno constituye un gran aporte a la resolución de urgencias odontológicas que pueda presentar la población en dicho horario, siendo los únicos establecimientos que contamos con este servicio en la comuna. Durante el año 2018 se realizaron 7.631 atenciones de urgencia entre los meses de Enero a Diciembre.

## 9.- Evaluación Ronda Dental costera.

En el mes de Junio de 2018 se incorpora a la ronda costera un equipo dental el cual tiene por objetivo acercar la atención odontológica a los usuarios de las caletas ubicadas al sur de la comuna de Iquique, para cumplir dicho objetivo se adquiere una unidad dental portátil con la cual se realizan atenciones tanto de morbilidad odontológica como de urgencias dentales.

Durante el periodo de Junio a Diciembre de 2018 se realizaron 669 atenciones de morbilidad odontológica y 147 atenciones de

urgencia dental sumando un total de 816 atenciones, lo cual tuvo un gran impacto en la población de dichas caletas.

## Actividades médicas

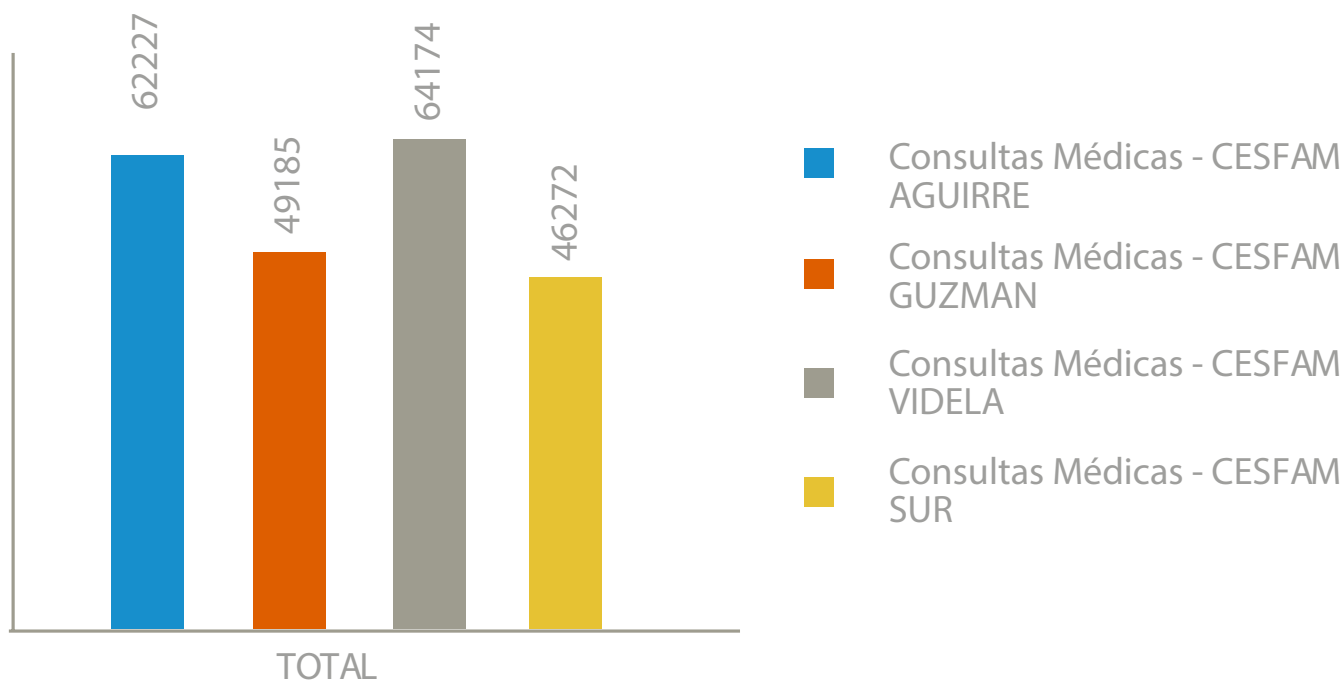
### Consulta médicas realizadas en el año 2018

El aumento de la demanda asistencial de la población inscrita en nuestros servicios de salud y las estrategias que se han realizado para poder cubrir esta demanda, como por ejemplo la Atención Médica Inmediata (AMI), aumento de dotación médica, extensiones horarias, han llevado al aumento de las prestaciones y cantidad de atenciones realizadas por los profesionales médicos llevando a realizar un total de 221.858 durante el año 2018.

Se evidencia un mayor aumento de prestaciones entre los meses de invierno (mayo - agosto).

En cuanto a la Meta IAAP N° 5 que mide la tasa de consultas de morbilidad y de controles médicos por habitante año igual a 1,37 se logró una tasa anual de 1,36 teniendo un 99.1% de cumplimiento de la meta.

El mayor número de atenciones médicas se centra en el CESFAM Videla y Aguirre, donde también se encuentra

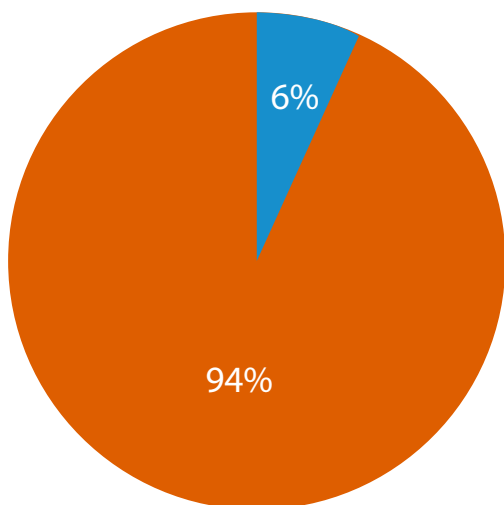


Fuente: Corporación de Desarrollo Social Iquique.

### Interconsultas médicas a nivel secundario

La derivación de pacientes a nivel secundario y terciario ha disminuido en relación a otros años, gracias al aumento de prestaciones y mejora en la resolutiveidad de las patologías de nuestros pacientes. Para la medición del total de interconsultas se integró la Meta IAAP N° 6 que mide porcentaje de consultas resueltas en atención primaria mayor o igual a 10 %. En el año 2018 se realizaron un total de 14.800 interconsultas a nivel secundario de un total de 221858 atenciones médicas, representando solo el 6%.

### DERIVACIONES REALIZADAS A NIVEL SECUNDARIO

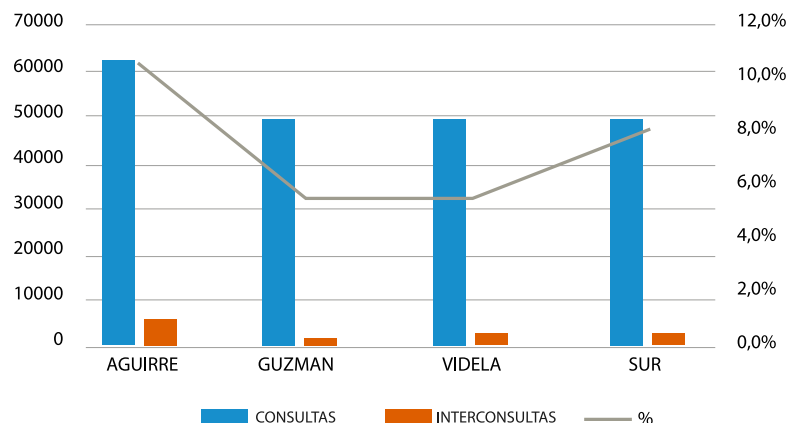


Fuente: Corporación de Desarrollo Social Iquique.

Esto significó que la tasa de resolutiveidad en atención primaria fuera de un 94 %, derivando solo un 6% del total de las consultas médicas, resolviendo un total 221.858 consultas en atención primaria.

En cuanto a cantidad enviada por CESFAM, se evidencia que el CESFAM Aguirre presenta una mayor cantidad de derivaciones a comparación con el resto de los CESFAM, esto relacionado por el mayor número de inscritos validados y mayor cantidad de consultas médicas realizadas.

### PORCENTAJE DE CONSULTAS DERIVADAS A NIVEL SECUNDARIO



Fuente: Corporación de Desarrollo Social Iquique.

### Cumplimiento de garantías explícitas en salud

GES es una política de salud pública, que selecciona problemas de salud prioritarios, ya sea por magnitud, gravedad, costo, como también por la opinión de las personas. Combina la mirada de salud pública poblacional, con derechos de cada una de las personas beneficiarias de FONASA.

Cada beneficiario del GES recibe atenciones garantizadas, independientemente de su situación socioeconómica, conforme a su necesidad de salud (Equidad).

En el año 2018 se fija la Meta IAAP N° 15 que señala que el cumplimiento de garantías explícitas en salud, cuyas acciones son de ejecución en Atención Primaria debe ser del 100%

Es por este motivo que se toma la iniciativa de realizar vigilancia diaria de las patologías GES que son de manejo de Atención Primaria desde el 2017, procurando evitar su vencimiento y resolución inmediata de aquellas que tienen fechas límites a vencer, siendo nuestra piedra angular para cumplir esta meta. El cumplimiento se logró durante todo el año al 100 %,

Entre las patologías que se deben notificar en Atención Primaria encontramos:

#### Garantías Explícitas en Salud:

- 7. Diabetes Mellitus Tipo 2. (Médico)
- 19. Infección Respiratoria Aguda (IRA) baja de manejo ambulatorio en menores de 5 años. (Médico)
- 20. Neumonía Adquirida en la comunidad de manejo ambulatorio en personas de 65 años y más. (Médico)

- 21. Hipertensión Arterial Primaria o esencial en personas de 15 años y más. (Médico)
- 23. Salud Oral Integral para niños de 6 años. (Odontólogo)
- 26. Colectomía Preventiva del Cáncer de Vesícula en personas de 35 a 49 años. (Médico)
- 34. Depresión en personas de 15 años y más. (Médico)
- 36. Órtesis (o ayudas técnicas) para personas de 65 años y más. (Médico)
- 38. Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica de Tratamiento Ambulatorio. (Médico)
- 39. Asma Bronquial Moderada y Grave en menores de 15 años. (Médico)
- 41. Tratamiento Médico en personas de 55 años y más con Artrosis de Cadera y/o Rodilla, leve o moderada. (Médico)
- 46. Urgencia Odontológica Ambulatoria. (Odontólogo)
- 47. Salud Oral Integral del adulto de 60 años. (Odontólogo)
- 53. Consumo Perjudicial o Dependencia de Riesgo bajo a moderado de Alcohol y Drogas en menores de 20 años. (Médico)
- 61. Asma Bronquial en personas de 15 años y más. (Médico)
- 64. Prevención Secundaria Insuficiencia Renal Crónica Terminal. (Médico)
- 66. Salud Oral Integral de la Embarazada. (Odontólogo)
- 76. Hipotiroidismo en personas de 15 años y más. (Médico)
- 80. Tratamiento de erradicación de Helicobacter Pylori. (Médico)

Además se debe realizar el ingreso del primer Hito de la garantía GES 18, y el seguimiento y tratamiento de las patologías Epilepsia y Enfermedad de Parkinson.

### **Programa salud en tu barrio**

Desde junio del 2018 se da inicio a programa gestado en conjunto entre la ilustre municipalidad de Iquique y la corporación municipal de desarrollo social de Iquique, en el cual personal de los establecimientos de salud realizando atenciones en las juntas de vecinos habilitadas, acercando la salud a la comunidad. Se entregan prestaciones de personal médico y de enfermería, siendo esto coordinado en conjunto entre personal de la municipalidad y los dirigentes de cada junta vecinal. **Durante el segundo semestre del 2018 se realizaron 2.434 atenciones por profesional médico y 3.673 por personal de enfermería.**

### **Convenio Centro Comunitario de Salud Familiar CECOSF 2018**

Financiamiento de APOYO: Convenio entre IMI y SSI.  
**Monto: \$ 64.372.138.-**

Los Centros Comunitarios de Salud Familiar (CECOSF), surgen a nivel nacional en julio del año 2006, representando un gran desafío para el sector público de salud, debido a que incorporan una mirada diferente al origen y gestión de los Centro de Salud.

Actualmente atiende una población de 5.863 usuarios aproximadamente y 1.727 familias inscritas, Se deja establecido que, para los fines del presente convenio, la "Municipalidad" administra a través de "CORMUDESÍ", entre otros establecimientos asistenciales de atención primaria, el siguiente dispositivo de salud: CECOSF Cerro Esmeralda.

En la Cláusula Cuarta, el Ministerio de Salud, a través del "SERVICIO", conviene en asignar a la "MUNICIPALIDAD" recursos destinados a financiar todos o algunos de los siguientes componentes del "PROGRAMA":

**Componente 1:** CECOSF implementado y funcionando en el Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria

- Operación del Centro: El gasto de operación considera los gastos propios de un Centro de Salud, tales como: consumos básicos, materiales e insumos técnicos y de oficina, mantenciones y reparaciones, calefacción y todos los gastos menores e imprevistos que puedan producirse. Se incluye además la adquisición de insumos clínicos, que incluyen compra de fármacos e insumos médicos.

- Recurso Humano: La estrategia CECOSF debe funcionar al servicio de la comunidad todos los días hábiles del año, contando con un equipo de salud, se requerirá como mínimo, en todo horario de funcionamiento, de un médico y un trabajador social.

La estrategia CECOSF, debe funcionar al servicio de la comunidad todos los días del año, equivalente a 44 horas semanales, pudiendo extender el horario en función de acuerdos locales; contando con un equipo de salud.

La organización actual de CECOSF CERRO ESMERALDA, se constituye por el Director Técnico y profesionales quienes trabajan con un enfoque biopsicosocial en el modelo de salud familiar. El establecimiento, en la actualidad dispone de una dotación de 27 funcionarios.

El CECOSF CERRO ESMERALDA, se encuentra constituido por diferentes salas de atención, las cuales tienen diferentes funciones y equipamientos según sus necesidades de funcionamiento lo requieran; las dependencias con las que cuenta son:

Prestaciones de salud realizadas por el equipo de CECOSF Cerro Esmeralda:

- Controles de salud morbilidad
- Control niño sano
- Control patologías crónicas
- Control maternal
- Control gineco-obstétrico
- Control nutricional
- Controles de salud mental
- Control adolescente
- Consulta social
- Control de estimulación.
- Control Dental Urgencias GES, Niños de 12 años y niños menores de 20. Embarazadas y niños de 6 años GES.
- EMPA-EMPAM
- Visitas domiciliarias a familias de riesgos.

**En el marco Convenio Centro Comunitario de Salud Familiar CECOSF Cerro Esmeralda, se presenta el siguiente cumplimiento de metas, Resolución Exenta N° 1661:**

•Meta N° 1: CECOSF con convenio y Resolución Exenta N° 1661 aprobatoria, conforme al presente programa y marco presupuestario año vigente antes del 30 abril.

Meta propuesta: 100%

**Meta lograda: 100%**

•Meta N° 2: CECOSF con equipo de cabecera identificado para el CECOSF, con médico y trabajador social 44 horas, y otros profesionales odontólogos, matrona. etc.

Meta propuesta: 100%

**Meta lograda: 100%**

•Meta N° 3: CECOSF con pauta aplicada y plan de cronograma año 2018

Meta propuesta: 100%

**Meta lograda: 100%**

•Meta N° 4: CECOSF con Plan Operativo Anual de Operación, formulado participativamente en ejecución de acuerdo al cronograma que incluye al menos un indicador definido de acuerdo al programa.

Meta propuesta: 100%

**Meta lograda: 100%**

• Meta N° 5: CECOSF con mesa de trabajo, equipo de salud y comunidad, funcionando regularmente, al menos dos veces al mes, con plan de trabajo y cronograma.

Meta propuesta: 100%

**Meta lograda: 100%**

•Meta N° 6: CECOSF con evaluación comunitaria participativa de su gestión al primer semestre 2017

Meta propuesta: 100%

**Meta lograda: 100%**

• Meta N° 7: CECOSF ha participado al menos en una jornada masiva o evento organizado en su comunidad.

Meta propuesta: 100%

**Meta lograda: 100%**

• Meta N° 8: CECOSF ha realizado evaluación participativa de la satisfacción usuaria.

Meta propuesta: 100%

**Meta lograda: 100%**

Convenio Programa Más Adultos Mayores Autovalentes  
Financiamiento de APOYO: Convenio entre IMI y SSI.

**Monto: \$109.677.320**

Con el objetivo de cubrir los requerimientos de la población adulta mayor de 60 años y más que va en aumento, emerge una propuesta de salud integral dirigida a las personas mayores, denominado "Programa Más Adultos Mayores Autovalentes" (+AMA), que se implementa por primera vez el año 2015 en los cuatro CESFAM de la ciudad de Iquique. Adicionalmente, se incluye un equipo de profesionales compuesto por Terapeutas Ocupacionales y Kinesiólogos, quienes, a través de sus técnicas de intervención física y cognitiva, implementan este convenio basado en los enfoques promocional, preventivo y comunitario.

El Programa “Más Adultos Mayores Autovalentes”, en los Centros de Salud Familiar de la comuna de Iquique, comienza durante el 2018, el veinte de febrero con la contratación de once Profesionales, siendo estos diez Kinesiólogos y un Terapeuta Ocupacional, quienes se distribuyen de la siguiente manera: tres Kinesiólogos en CESFAM Cirujano Videla, un Kinesiólogo y un Terapeuta Ocupacional en CESFAM Cirujano Aguirre, tres Kinesiólogos en CESFAM Cirujano Guzmán y tres Kinesiólogos en CESFAM Sur. Cada profesional cumple una jornada de 44 horas semanales. Bajo esta misma instancia, se confecciona un plan de intervención anual, además de graficar y localizar en un mapa físico, la ubicación y los límites de organizaciones sociales (juntas vecinales, clubes de adulto mayor y sociales culturales) inscritas a la red local de servicios. Junto con ello, se realiza el primer informe de implementación, el cual fue entregado en el mes de marzo.

Para el óptimo cumplimiento de la meta anual establecida, cada Centro de Salud Familiar debe ingresar una población de 1.075 personas mayores al Programa, considerando un total de 44 horas semanales de trabajo por cada profesional contratado. Bajo esta misma instancia, se confecciona y actualiza el plan de intervención comunal, que gráfica y localiza en un mapa físico, la ubicación y los límites de organizaciones sociales (juntas vecinales, clubes de adulto mayor y sociales culturales) inscritas a la red local de servicios.

Para iniciar el proceso de difusión del Programa en la comunidad, se decide implementar, como estrategia, la confección de material informativo, tales como afiches y flyers, los cuales posteriormente son entregados en lugares estratégicos, tanto de la comuna (plazas, sedes y juntas vecinales) como de cada CESFAM (Farmacia, SOME, PACAM y OIRS), con el fin de informar a la población objetivo. Como estrategia de difusión masiva, se planifica un cronograma de visitas a los distintos medios de comunicación local, entre los cuales se pueden mencionar la radio y televisión comunal (RTC TV), además de participar activamente en eventos municipales dirigidos a las personas mayores.

Otras formas de difusión y captación de participantes, se realiza a través de la sala de EMPA y en dependencias del CESFAM. La primera, incluye el rescate por medio del registro existente de los Exámenes Médicos Preventivos, considerando a todo aquel usuario mayor de sesenta años con su EMPA-EMPAM vigente para ser contactado vía telefónica o mediante la estrategia de “puerta a puerta”, con el fin de incentivar su participación en el programa. La segunda, efectúa el rescate en salas de espera del Centro de Salud, salas de Morbilidad, PACAM, Farmacia, UAPO y Laboratorio, con el objetivo de integrar a aquellos que asistiendo regularmente a sus controles, no participan en actividades comunitarias.

Por otro lado, con el fin de intervenir de manera expedita la totalidad de organizaciones sociales y/o clubes de adultos mayores de la comuna, se dispone de un catastro de éstas mismas, el cual contiene información necesaria para un primer acercamiento, permitiendo coordinar de manera oportuna una reunión con sus respectivos presidentes o representantes, para poder informar e invitarlos nuevamente a formar parte de este proyecto.

Es por esto que el primer contacto con las organizaciones y grupos de adultos mayores, se efectúa la última semana de febrero, con el fin de llevar a cabo la inscripción, firma de compromiso informado, aplicación del cuestionario de funcionalidad HAQ-8 modificado y test “Timed up and Go”, además del registro de datos referentes a antecedentes mórbidos, fecha de nacimiento, teléfono de contacto, entre otros.

Continuando con el proceso de implementación, es pertinente realizar un inventario de los materiales e insumos disponibles en cada CESFAM, lo que facilita la planificación de actividades a realizar durante el año en curso. Adicionalmente, se desarrolla un petitorio tentativo para la adquisición de nuevo material, con el fin de ejecutar estrategias innovadoras de intervención que impacten en la motivación de las personas mayores, para así poder mejorar la calidad de la atención entregada.

En relación a la implementación de los talleres, durante el transcurso del año se llevan a cabo tres ciclos de trabajo. Una vez finalizado cada ciclo, se debe realizar una evaluación de cada usuario mediante las pautas establecidas por el programa, las cuales también fueron aplicadas inicialmente, visualizando de esta manera si el nivel de funcionalidad de los participantes se mantiene, mejora o disminuye.

Culminando el proceso de implementación del programa, es que el 31 de diciembre de 2018 se realizan actividades de cierre anual, redacción de inventario actualizado y entrega de informe final a Asesor Técnico.

### **Capacitación de Líderes Comunitarios en Autocuidado de Salud del Adulto Mayor.**

El principal objetivo de esta actividad, es dar continuidad al desarrollo de los talleres que estimulan las funciones motoras, cognitivas y de autocuidado con cada grupo de adultos mayores intervenidos. Una vez culminado el proceso de aproximadamente tres meses de duración o bien finalizadas las veinticuatro sesiones mixtas, los adultos mayores son egresados del programa y quedan con la libertad de continuar realizando las actividades de estimulación o en su defecto terminar definitivamente el proceso.

Para que esto último no ocurra, es fundamental empoderar un líder en cada grupo de trabajo, para que incentive y guíe a sus pares en la ejecución periódica de los talleres mencionados con anterioridad, donde además se realiza seguimiento y acompañamiento de tal implementación.

#### **Quinta capacitación de líderes comunitarios.**

El Programa Más Adultos Mayores Autovalentes, en coordinación con la Ilustre Municipalidad de Iquique y el Departamento de Salud de CORMUDES, ha llevado a cabo, el viernes 29 de junio, la quinta versión de capacitación de líderes comunitarios, la cual de acuerdo a los lineamientos técnicos del programa, se debe realizar una vez finalizado el primer ciclo de trabajo.

Durante la jornada, se abordaron diversas temáticas en torno a intereses planteados en el diagnóstico participativo de principio de año, donde, tanto el intersector como las personas mayores, pesquisaron y plantearon como temas prioritarios que debían ser abordados en esta instancia, los cuales fueron:

- “Uso de Ayudas Técnicas y Acceso Universal”, presentada por TO. Cristian Cortés.
- “Uso y Administración de Medicamentos”, presentada por QF. Sandra Sepúlveda.
- “Cómo Acceder a Proyectos”, presentado por Klg. Walter Rodríguez.
- “Importancia de la Estimulación Motriz en Personas Mayores”, presentada por Klg. Carla Rojo, Klgos. Diego Tapia y Roberto Muñoz.
- “Importancia de la Estimulación Cognitiva en Personas Mayores”, presentada por TO. Marjorie Toloza.
- “Tarea Dual”, presentada por Klgas. Mariana Céspedes, Yeinny Valdivia, Cynthia Pinto y klg. Andrés Retamal. En esta última, se contempló la participación activa de los invitados.

Para dicha actividad se invitó a 100 personas, entre las cuales se incluyen 90 personas mayores y 10 actores del intersector, tales como, directores y referentes de los cuatro CESFAM de la comuna. La sede de dicho evento, fue el salón Esmeralda de la Universidad Santo Tomás, por lo que también se contó con la presencia de estudiantes de la carrera de kinesiología, presentaron paneles informativos sobre Diabetes II, Artrosis y Deterioro Cognitivo.

#### **Sexta capacitación de líderes comunitarios**

El Programa Más Adultos Mayores Autovalentes, en coordinación con la Ilustre Municipalidad de Iquique y el Departamento de Salud de CORMUDES, realizó la Sexta Versión de Capacitación de Líderes Comunitarios, el día Lunes 17 de Diciembre a las 15:30 hrs.

El objetivo principal de esta instancia, es dar continuidad al componente funcional del Programa, a través del desarrollo de talleres mixtos (motores, cognitivos y educación de autocuidado en salud) en cada organización social de adultos mayores intervenidos durante el año. Para ello, una vez culminado el ciclo de trabajo, se empodera a un usuario como líder comunitario, con el fin de guiar a sus pares en la ejecución periódica de actividades físicas y cognitivas.

Esta última jornada de capacitación anual, trató diversas temáticas en relación a intereses planteados por los usuarios y el intersector, tanto en el Diagnóstico Participativo del Programa como en el último Diálogo Ciudadano Comunal, logrando identificar y priorizar las siguientes presentaciones:

- Charla educativa sobre “Seguridad Ciudadana, VIF y Abandono en el Adulto Mayor”, desde el enfoque jurídico legal a cargo de Carola Bristilo Sesnich, abogada.
- Charla educativa sobre “Seguridad Ciudadana, VIF y Abandono en el Adulto Mayor”, desde el enfoque procedimental a cargo de la Carola Cortés Tapia, Sgto. 2do y Psicóloga de Carabineros de Chile.
- Charla teórico-práctica sobre temática de “Sexualidad en la Persona Mayor”, a cargo del Víctor Gonzales, Psicólogo y Cinthia Geraldo, Trabajadora Social.

Para dicha actividad se invitó a 100 personas, entre las cuales se incluyen 64 personas mayores pertenecientes a distintos clubes de Iquique, 5 actores del intersector, que intervinieron como expositores; profesionales de distintos programas, acompañantes significativos de algunos usuarios y personas mayores pertenecientes a taller de sexualidad del CESFAM Sur de Iquique. La sede de dicho evento, fue el Salón ubicado en el octavo piso de la Ilustre Municipalidad de Iquique.

Durante el desarrollo de la capacitación, se contó con servicio de Alimentación saludable e intervención de actividad física a cargo de maestro de Tai-Chi, fomentando de este modo la vida sana y buenas prácticas de salud.

Finalmente, tras el cierre de dicha jornada, se realizó la correspondiente entrega de diplomas que certifican la participación de los invitados.

### **Plan de Monitorización y acompañamiento de las organizaciones sociales.**

Como primera etapa, para poder ingresar al Programa Más Adultos Mayores Autovalentes, el usuario debe cumplir con el mínimo de requisitos solicitados, los cuales son; Tener más de 60 años, pertenecer a FONASA, que se encuentre inscrito en cualquier Centro de Salud Familiar de la Comuna y tener su examen médico preventivo vigente. Posterior a esto, el adulto mayor deberá leer y firmar el consentimiento informado, para poder iniciar con las actividades respectivas del programa.

Cada uno de los tres ciclos de trabajo anual, tiene una duración de 3 meses aproximadamente, en el cual se realizan 24 talleres mixtos que se dividen en 24 sesiones de Estimulación de Funciones Motoras y Prevención de caídas, 12 sesiones de Estimulación de Funciones Cognitivas y otras 12 sesiones de Talleres de Autocuidado y Estilo de Vida Saludable. Estos talleres tienen una duración estimada de 60 a 90 minutos en los Club de Adulto Mayor, en los cuales la mitad del tiempo es para la sesión de Estimulación Motora y Prevención de Caídas y el resto está destinado para la ejecución de talleres de Funciones Cognitivas o educaciones de Autocuidado en salud y Estilos de Vida Saludables, según calendarización programada. El usuario inscrito deberá cumplir un mínimo de 15 sesiones realizadas para poder egresar como “completa ciclo”, de lo contrario egresa como “abandono”, “traslado” o “fallecido”, según corresponda.

Una vez finalizado el ciclo trimestral, es debe elige a un adulto mayor representante de cada club intervenido. Esta persona escogida será invitada a una Capacitación de Líderes Comunitarios, en la cual se expondrán temas de interés, con el fin de otorgar las herramientas necesarias para dar continuidad a las actividades de estimulación funcional antes mencionadas.

Posterior a esto es fundamental implementar un plan de monitoreo del cumplimiento de actividades en cada organización social, por lo que se implementa un Plan de Seguimiento del Programa. Este consiste en realizar visitas en terreno con periodicidad mensual, a aquellos grupos y clubes que cuenten con un líder capacitado, con el objetivo de evidenciar la implementación de las actividades y solucionar en conjunto, con los líderes y sus pares, las posibles interrogantes que han surgido en dicho proceso.

Si se observa el cumplimiento efectivo de la implementación acordada, evidenciado por las supervisiones mensuales realizadas, se procederá a completar un registro de evaluación del impacto del programa en dicha organización. En el caso contrario, es decir, de no cumplir con las implementaciones de estrategias entregadas por el programa, se procederá a realizar un informe detallado, con las posibles causas que hayan intervenido en el incumplimiento del objetivo.

En conjunto a esto se realizaron distintas intervenciones sociales durante el año, entre ellas las más destacadas fueron “Caminata Saludable efectuada en octubre de 2018 en el marco de la celebración del Mes de la Persona Mayor. Conmemoración del día del Alzheimer con intervención comunitaria y actividades participativas de los usuarios en la elaboración de afiches y exposición de los mismos en cada CESFAM, y la segunda versión. de la Feria de Saludable de la APS, instancia desarrollada en el marco del día del kinesiólogo, donde el principal objetivo fue concientizar a la población de las diferentes prestaciones de salud que otorga la corporación municipal de salud y sobre los beneficios de un envejecimiento activo. Brindar una instancia recreativa y de participación social, que promueva la interacción de las personas mayores con su comunidad, por medio de la música y sus beneficios en la evocación de recuerdos y vivencias significativas, en las múltiples etapas del ciclo vital.

### **Programa Respiratorio: SALA IRA Y ERA 2018**

El financiamiento del presente programa es mediante el sistema Per – Cápita.

En el año 2015, se incorpora a las metas IAAPS, la cobertura de atención de Asma en población general y EPOC, en personas de 40 años y más. Esto se sustenta que, en Chile, las consultas más frecuentes por patologías respiratorias crónicas son el asma bronquial en todas las edades, y la Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC), ambas incorporadas al sistema GES desde el año 2006.



El asma bronquial, es la enfermedad crónica no trasmisible más común en niños, y una de las principales en adultos. Los síntomas recurrentes causan insomnio, cansancio, ausentismo escolar y laboral.

Por otra parte, la EPOC, dentro de las enfermedades respiratorias crónicas en Chile, corresponde a la causa de mayor carga de enfermedad, con aumento de la tendencia en mortalidad y descenso en la tasa de egresos hospitalarios.

Es prioritario, avanzar en acciones que tiendan a un diagnóstico precoz, al buen manejo clínico y farmacológico de éstas patologías junto con la prevención de factores desencadenantes que permitan una mejor calidad de vida a la población beneficiaria.

La meta IAAPS de cobertura de Asma en población general y EPOC en personas de 40 y más años a nivel nacional es de un 22 %, sin embargo, en un acuerdo local el 2018 se llegó a un 18,8%. Así, la prevalencia es la siguiente para el cálculo del indicador:

Cabe mencionar que en los tarjeteros de Sala ERA de los establecimientos de salud primaria, se atiende una población que son los limitadores crónicos del flujo aéreo, los cuales son pacientes que son secueledos de tuberculosis, fibrosis pulmonar entre otras enfermedades y no calzan en Asma y Epoc. Al finalizar el año 2017 se cuenta con un total de 232 usuarios limitadores crónicos del flujo aéreo.

El cumplimiento global de las metas, al corte de 31 diciembre del año 2018 del programa respiratorio en APS Iquique IRA-ERA, se aprecia en la siguiente tabla:

**Tabla:** prevalencias de Asma en población general y EPOC en personas de 40 y más años.

Rango de edad	Enfermedad	Prevalencia
3 y más años	Asma bronquial	10%
40 y más años	Enfermedad pulmonar obstructiva crónica	8%

Fuente: Corporación de Desarrollo Social Iquique.

**Tabla:** Cumplimiento global de las metas del programa respiratorio en APS Iquique IRA-ERA, CESFAM VIDELA

Indicador	Actividad	Meta n°	Cumplimiento al 31 de diciembre	% alcanzado	% cumplimiento
1	Porcentaje de pacientes en control de problemas de salud respiratoria, con respecto al año anterior	Aumentar 5%	370	100%	60%
2	Porcentaje de población asmática que se encuentra con evaluación de nivel control	90%	227	100%	40%
<b>Cumplimiento programas IRA</b>					<b>100%</b>
1	N° de pacientes crónicos respiratorios en control de 20 y más años	Aumentar 5%	432	0%	0%
2	N° de pacientes EPOC a bajo control que cumplieron con un programa de rehabilitación pulmonar	40%	24	30%	6%
5	% de pacientes asma y EPOC en control con evaluación de nivel de control	90%	389	79%	24%
<b>Cumplimiento programa ERA</b>					<b>30%</b>
<b>Cumplimiento global programa salud respiratorio</b>					<b>65%</b>

Fuente: Corporación de Desarrollo Social Iquique.

**Tabla:** Cumplimiento global de las metas del programa respiratorio en APS Iquique IRA-ERA, CESFAM AGUIRRE:

Indicador	Actividad	Meta n°	Cumplimiento al 31 de diciembre	% alcanzado	% cumplimiento
1	Porcentaje de pacientes en control de problemas de salud respiratoria, con respecto al año anterior	Aumentar 5%	440	100%	60%
2	Porcentaje de población asmática que se encuentra con evaluación de nivel control	90%	323	100%	40%
<b>Cumplimiento programas IRA</b>				<b>100%</b>	<b>100%</b>
1	N° de pacientes crónicos respiratorios en control de 20 y más años	Aumentar 5%	713	0%	0%
2	N° de pacientes EPOC a bajo control que cumplieron con un programa de rehabilitación pulmonar	40%	18	28%	5.6%
5	% de pacientes asma y EPOC en control con evaluación de nivel de control	90%	712	100%	30%
<b>Cumplimiento programa ERA</b>		<b>36%</b>			<b>30%</b>
<b>Cumplimiento global programa salud respiratorio</b>		<b>68%</b>			<b>65%</b>

Fuente: Corporación de Desarrollo Social Iquique.

**Tabla:** Cumplimiento global de las metas del programa respiratorio en APS Iquique IRA-ERA, CESFAM GUZMAN

Indicador	Actividad	Meta n°	Cumplimiento al 31 de diciembre	% alcanzado	% cumplimiento
1	Porcentaje de población pacientes en control de problemas de salud respiratoria, con respecto al año anterior	Aumentar 5%	639	100%	60%
2	Porcentaje de población asmática que se encuentra con evaluación de nivel control	90%	418	97%	39%
<b>Cumplimiento programas IRA</b>				<b>99%</b>	<b>100%</b>
1	N° de pacientes crónicos respiratorios en control de 20 y más años	Aumentar 5%	422	0%	0%
2	N° de pacientes EPOC a bajo control que cumplieron con un programa de rehabilitación pulmonar	40%	19	39%	7.8%
5	% de pacientes asma y EPOC en control con evaluación de nivel de control	90%	564	100%	30%
<b>Cumplimiento programa ERA</b>		<b>38%</b>			<b>30%</b>
<b>Cumplimiento global programa salud respiratorio</b>		<b>69%</b>			<b>65%</b>

Fuente: Corporación de Desarrollo Social Iquique.

**Tabla:** Cumplimiento global de las metas del programa respiratorio en APS Iquique IRA-ERA, CESFAM SUR:

Indicador	Actividad	Meta n°	Cumplimiento al 31 de diciembre	% alcanzado	% cumplimiento
1	Porcentaje de pacientes en control de problemas de salud respiratoria, con respecto al año anterior	Aumentar 5%	488	100%	60%
2	Porcentaje de población asmática que se encuentra con evaluación de nivel control	90%	257	92%	37%
<b>Cumplimiento programas IRA</b>				97%	
1	N° de pacientes crónicos respiratorios en control de 20 y más años	Aumentar 5%	561	0%	0%
2	N° de pacientes EPOC a bajo control que cumplieron con un programa de rehabilitación pulmonar	40%	30	61%	12.2%
5	% de pacientes asma y EPOC en control con evaluación de nivel de control	90%	550	100%	30%
<b>Cumplimiento programa era</b>					<b>42%</b>
<b>Cumplimiento global programa salud respiratorio</b>					<b>70%</b>

Fuente: Corporación de Desarrollo Social Iquique.

De acuerdo a los porcentajes evidenciados en el resumen por cada establecimiento de Salud, durante el año 2018 se planearon y ejecutaron estrategias, en relación a las metas, dándole énfasis a pesquisar y empoderar a los pacientes EPOC A estables, para que realizaran un programa de Rehabilitación Pulmonar, el cual años anteriores solo lo ejecutaba CESFAM Sur con un mínimo de participantes.

La meta comunal registrada para el cumplimiento es de 68%, durante la segunda evaluación del programa en el transcurso del año 2018.

### **Convenio “Programa Rehabilitación Integral en la Red de Salud”**

Financiamiento de APOYO: Convenio entre Ilustre Municipalidad de Iquique y Servicio Salud de Iquique.

**Financiamiento: \$35.016.538**

El Ministerio de Salud, con el fin de garantizar el derecho de las personas con discapacidad a una atención de salud integral y potenciar su plena integración social, desarrolla el Programa de Rehabilitación Integral, cuyo objetivo es mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad en establecimientos de atención primaria de salud y centros de rehabilitación integral.

La medicina basada en la evidencia, ha demostrado que la mayor parte de las condicionantes de discapacidad pueden ser resueltas con intervenciones individuales o grupales, en el que el factor calidad esencial es el profesional de rehabilitación. Por ello acercando este recurso a las comunidades y capacitando al equipo de salud, podemos dar una respuesta de calidad, en forma más oportuna, a una parte importante de los usuarios que requieren de intervenciones de rehabilitación. Durante el año 2018, se incorporó un nuevo CCR en las dependencias de CESFAM Sur de Iquique, que desde el mes de Julio abrió sus puertas a atención usuarios, cubriendo la necesidad de atención del extremo sur de la ciudad y acortando la brecha asistencial y lista de espera que demandada a CCR Videla, al ser el único prestador de estas atenciones en la APS.

La población atendida en CCR Videla, corresponde a los usuarios inscritos, tanto, en el mismo CESFAM Videla, en CESFAM Guzmán y CECOSF (Cerro Esmeralda). Por otro lado, CCR Sur, asume la población correspondiente al mismo CESFAM, más los usuarios derivados desde CESFAM Aguirre.

La canasta de prestaciones considera los siguientes diagnósticos:

#### **Sala RBC:**

- Secuela de accidente vascular encefálico Isquémico, leve y moderado.
- Secuela de accidente vascular encefálico hemorrágico, leve y moderado.
- Artrosis leve y moderada de rodilla y cadera.
- Parkinson, típico y atípico, leve y moderado.

#### **Sala RI:**

- Síndromes dolorosos de origen NOMA (neuro-osteo-mio-articular) leve, moderado y severo (según evaluación).
- Disfunciones musculoesqueléticas leve, moderado y severo (según evaluación).

En relación al recurso humano, durante el 2018, que brinda las prestaciones en sala de Rehabilitación basada en la comunidad (RBC) y Sala de Rehabilitación Integral (RI), se cuenta con los siguientes profesionales.

#### **CESFAM VIDELA**

Kinesiólogo 44 horas RBC/ RI

Terapeuta Ocupacional 44 horas RBC

#### **CESFAM SUR**

Kinesiólogo 44 horas RBC/RI

Kinesiólogo 44 horas RBC/RI

Cumplimiento del convenio a diciembre de 2018 alcanza un 79%. Se debe seguir trabajando con las estrategias que se planearon y ejecutaron, sin embargo, hay que reforzar la adherencia de los pacientes a los planes de tratamiento integral para poderlos dar de alta en cumplimiento del mismo.

#### **Estrategias para cumplimiento de prestaciones:**

Dentro de las medidas ejecutadas con el fin de obtener continuidad a las prestaciones en el centro comunitario de rehabilitación se realizaron las siguientes estrategias:

-Talleres grupales con la finalidad de realizar educación, prevención de lesión y promoción de salud en diversas patologías. De este modo brindar atención a ocho personas por hora y disminuir la distancia de un control a otro. Se realizó semanales los siguientes:

#### **RBC:**

- Taller de artrosis de cadera.
- Taller de artrosis de rodilla.
- Taller Secuelados de ACV.
- Taller de Parkinson.
- Taller de Estimulación Cognitiva.

#### **RI:**

- Taller lumbar/cadera.
- Taller rodilla/tobillo/pie.
- Taller de columna.
- Taller cervical/hombro.
- Taller codo/muñeca/mano.

- Creación de taller URBANO: abierto a la comunidad, a nuestros usuarios y familiares.

- Visitas domiciliarias integrales: para dar seguimiento a los casos y orientar respecto a posibles adaptaciones dentro del hogar.

- Consejerías familiares o individuales: educación respecto de la patología, sugerencias de alta e indicaciones para realizar en domicilio.

- Seguimiento y rescate telefónico a los usuarios ausentes a dos sesiones sin justificación.

- Los ingresos a rehabilitación a Sala RBC se realizaron de manera integral (terapeuta ocupacional y kinesiólogo) para complementar evaluación y facilitar el ingreso a tratamiento.

- Indicaciones de alta: Tras tres ausencias reiteradas sin justificación o ausencia a tratamiento durante dos meses, se otorgó alta terapéutica con indicación de solicitar control médico para evaluación y posible reingreso.

**Infraestructura:** Actualmente CCR Videla, cuenta con cuatro boxes de atención kinésica, un box de atención de terapia ocupacional, un gimnasio terapéutico equipado, y la implementación de una sala de Actividades de la Vida Diaria, la cual se encuentra en proceso de habilitación. En CCR Sur, se cuenta con dos box de atención fisioterapéutica, gimnasio terapéutico equipado y estación de AVD.

A continuación se adjunta un resumen.

Objetivo Especifico	Actividad
Confección de material de difusión de deberes y derechos	Se replica actualizado el material utilizado durante años anteriores.
4 Ferias de Difusión Anual por CESFAM, respecto a deberes y derechos de los usuarios inmigrantes en la comuna	En forma anual se ejecutaron 8 ferias en el que se difundieron los deberes y derechos de los usuarios migrantes por CESFAM Guzmán, 8 ferias por CESFAM Sur, 4 Ferias por CESFAM Videla y 2 ferias organizadas por CESFAM Aguirre con la participación de este CESFAM en las Ferias organizadas por los otros recintos, dado el cambio en el 2do semestre de TS encargado del Programa en este.
4 Plazas ciudadanas anuales de Gobierno en Terreno	Gobierno en terreno en el año convoco 8 ferias, ubicadas en terminal agropecuario, Chanavayita, entre otros. En estas hubo participaciones por solo 1 CESFAM, así como también apoyo de 2 CESFAM paralelamente.
2 actividades educacionales mensuales en la sala de espera de Extranjería y Migración a partir del Mes de Abril	Se realizan 2 o más actividades educacionales mensuales en sala de espera DEM, con la participación y estando a cargo 6 veces por cada CESFAM, dependiendo de lo solicitado por encargada del Departamento.
2 Talleres educativos de 2 sesiones mensuales por CESFAM dirigidos para usuarios inmigrantes donde se debe considerar a los profesionales de los distintos programas o equipos de prevención y promoción de salud.	Se realizaron 2 talleres mensuales por CESFAM siempre en temas de acceso a la salud para personas migrantes y derechos en la infancia dirigidos por TS con el apoyo de otro profesionales fonoaudióloga, kinesiólogos, dentistas, educadores de párvulos, matrona, enfermeras, etc., en temas como uso de Aerocámara, EMPA, Programa CHCC, diálogos migrante infantil, educación oral a embarazadas, automedicación, Programa Vida Sana, prevención ETS, derechos laborales de gestantes, VIH, registro social de hogares y de Protección Civil y Emergencias, RCP, entre otros.
1 Actividad de difusión Mensual a la Pastoral Migratoria de Abril a Nov	Se realizaron 10 actividades de difusión anual en Pastoral además de 1 operativo en salud organizado por CESFAM Aguirre.
1 Actividad de difusión Mensual al programa FASIC de abril a nov	Previa coordinación con FASIC se realizaron en el año 8 acciones de difusión en sus dependencias. Estas se realizan previa autorización del intersector, es así como solo si se cuenta con ella se puede cumplir con este ítem.

3 actividades de difusión anual por CESFAM en establecimientos educacionales.	Las coordinaciones para su cumplimiento se realizan a través del COMSE y COMSITO, instancias donde los equipos del Convenio migrantes participan. Estas difusiones se hicieron en Colegio Croacia, colegio Chipana, A7, etc., además se difundió en 5 establecimientos educacionales el concurso Mi nacionalidad tiene Cuenta organizado por Unicef, lamentablemente no hubo ganadores de colegios de Iquique. Durante los meses de festividades por razones de gestiones internas de los colegios no se realizaron difusiones.
Aplicación y tabulación de 500 encuestas a usuarios migrantes.	Se firma addendum al Convenio con Resolución 4111, donde se excluyen las encuestas al convenio original.
Funcionarios de Salud Capacitados en temas atinentes al Convenio	Realizada el día 26 de Noviembre con OTEC ADN en Hotel Terrado. Se adjunta a continuación Programa de la Capacitación.
Capacitación a líderes migrantes con certificación de 8 horas.	Se ejecuta el día 15 de Diciembre en Salón Esmeralda de UST.

**Convenio “programa de apoyo a buenas prácticas de promoción de la salud en el modelo de atención de salud integral, familiar y comunitario en la atención primaria 2018 ”**

La implementación de este programa de “apoyo a buenas prácticas de promoción de la salud en el modelo de atención de salud integral familiar y comunitaria en la atención primaria” permitirá validar y difundir estrategias innovadoras en temas prioritarios de salud, potenciando la consolidación del Modelo de Atención integral de salud, la valoración y posicionamiento del trabajo que realizan los equipos de salud en atención primaria, permitiendo poner a disposición de otros/as los aprendizajes generados como buenas prácticas en promoción de la salud.

Las buenas prácticas, entendidas como aquellas experiencias o intervenciones que cuentan con un resultado valioso para los/as usuarios/as u organización desde la perspectiva sanitaria y que se sostiene en el tiempo, presentan una serie de beneficios: (a) permiten describir las prácticas siguiendo un orden, lo que facilita su comparación con otras prácticas, una lectura organizada de sus aportes y logros y la difusión de lo que ellas enseñan como acciones socialmente responsables; (b) generan conocimiento nuevo y permiten influenciar a otras organizaciones; (c) su documentación permite que la práctica trascienda y que otras prácticas se enriquezcan.

El convenio original fue suscrito con fecha 17 de mayo de 2018 , aprobado por Resolución Exenta N° 2101 del 21 de junio de 2018 del Servicio de Salud de Iquique para los Proyectos ganados en CESFAM Sur, Videla y Guzmán. Con fecha 28 de Septiembre se aprueba un addendum del convenio a través de Resolución Exenta N°3152 con el propósito de aumentar recursos operacionales al componente de sanación pránica de CESFAM Videla, por un monto total de \$17.562.737

Los proyectos ejecutados en el año fueron los siguientes:

- Huerto Terapéutico Comunitario en CESFAM Videla
- Sanación Pránica en CESFAM Videla, lo que incluyó la construcción de box de atención.
- Creación de Spot para la Promoción de Salud en CESFAM Guzmán

## INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA

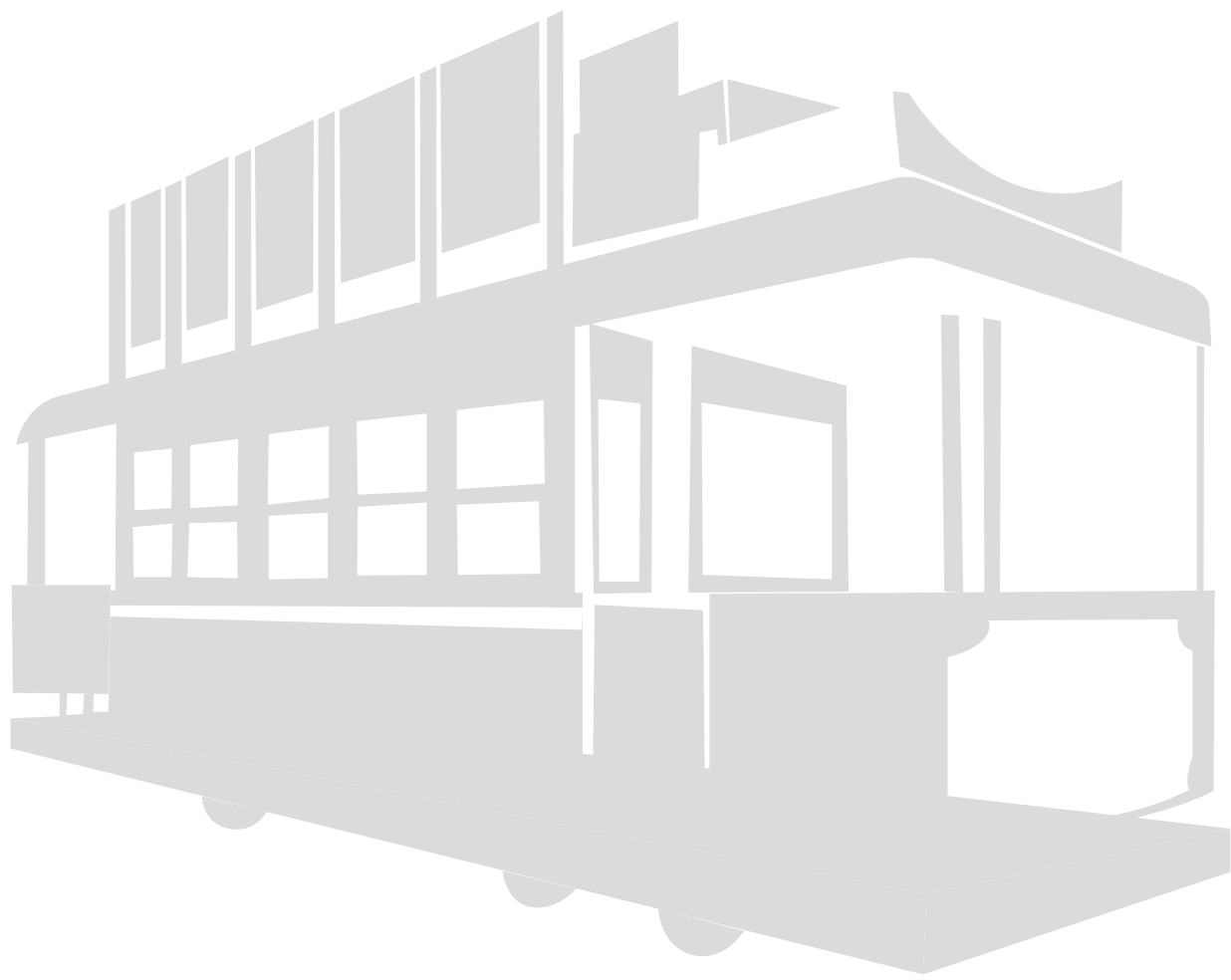
Durante el año 2018 se invirtió un monto de M\$ 121.546, en reparaciones, mejoramientos de los centros de atención, los que se pueden visualizar en la siguiente tabla:

ESTABLECIMIENTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	MONTO \$
CESFAM GUZMAN	CONVENIO SALUD 2018	\$3.000.000
CESFAM VIDELA	PROGRAMA APOYO 2018	\$8.827.378
CESFAM SUR	PROGRAMA APOYO 2018	\$76.957.293
CESFAM SUR	PROGRAMA APOYO 2018	\$10.435.025
CESFAM AGUIRRE	PROGRAMA APOYO 2018	\$19.597.588
CECOSF CERRO ESMERALDA	SALUD FAMILIAR 2018	\$2.729.270
		\$121.546.554









## DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

La Corporación Municipal de Desarrollo Social de Iquique cuenta con 26 establecimientos Educativos bajo su administración, de las cuales 22 cuentan con el convenio a la Subvención Escolar Preferencial S.E.P. y 24 con Proyecto de Integración Escolar P.I.E. Dentro de los cuales se cuenta con 2 establecimientos ubicados en zonas rurales, 2 escuelas que imparten Educación Especial, 18 escuelas con la modalidad pre-básica y/o Básica, 5 establecimientos con educación Técnico Profesional para niños, 4 Liceos Científico Humanistas, 2 colegios que imparten educación Básica para adultos, 3 Liceos con Educación Técnico Profesional para adultos, 4 Escuelas con Educación Especial en niveles de Lenguaje, 1 Escuela Artística, 1 Colegio Deportivo además de impartir educación a los conscriptos del Regimiento y a las internas del Centro de Cumplimiento Penitenciario de Iquique.

La Corporación Municipal de Desarrollo Social de Iquique, a través de su Dirección de Educación, asume la responsabilidad de desarrollar una Educación Pública de Calidad que permita a la Comuna encontrar los pilares para formar a personas que participen activamente en el desarrollo de nuestra Comuna y de nuestro país.

El cuadro siguiente muestra la matrícula de los establecimientos educacionales, que en su totalidad asciende a 14.578 alumnos.

ESTABLECIMIENTO	matrícula	mujeres	hombres	indígena	extranjeros
Instituto Comercial Baldomero Wolnitzky	391	172	219	96	61
Esc. Educ. Especial Flor Del Inca	93	40	53	18	6
Esc. Educ. Gral. Bas. Y Des. Art. Violeta Parra	528	306	222	75	6
Centro De Capacitación Laboral	75	20	55	21	-
Liceo Libert. Gral. Bernardo O'Higgins	446	226	220	84	103
Liceo Politec. José Gutiérrez De La Fuente	521	222	299	119	73
Liceo Elena Duvauchelle Cabezon	707	326	381	113	126
Liceo Bicentenario Domingo Santa María	992	491	501	146	68
Esc. Gabriela Mistral	672	330	342	130	103
Esc. Eduardo Llanos	670	300	370	89	97
Esc. Almirante Patricio Lynch	964	414	550	135	298
Esc. Plácido Villaruel	584	269	315	108	184
Colegio República De Croacia	712	341	371	217	242
Esc. Paula Jaraquemada Alquizar	673	316	357	173	182
Esc. Centenario De La República De Chile	596	268	328	77	202
Esc. Thilda Portillo Olivares	368	166	202	64	51
Colegio España	511	245	266	110	77
Liceo Luis Cruz Martínez	1.104	521	583	292	73
Esc. Profesor Manuel Castro Ramos	1.190	556	634	83	117
Colegio República De Italia	710	339	371	101	82
Esc. Caleta Chanavayita	126	55	71	41	15
Esc. Chipana	483	232	251	111	117
Esc. Caleta San Marcos	78	42	36	8	9
Liceo José Alejandro Soria Varas	677	373	304	174	50
Liceo Técnico Profesional De Adultos	707	402	305	188	21
<b>TOTAL</b>	<b>14.578</b>	<b>6.972</b>	<b>7.606</b>	<b>2.773</b>	<b>2.363</b>

### PROGRAMA LECTURA TEMPRANA:

El Programa "Lectura Temprana", impulsado por CORMUDES y la Fundación Educacional Collahuasi, tiene por objetivo enseñar a leer y escribir a los niños en forma efectiva, conscientes del mundo que se abre para ellos con la lectura y la escritura, que sirve de base para todos los aprendizajes futuros.

Para ello se utiliza una metodología que cuenta con uno de los mayores éxitos pedagógicos en el país, la que permite enseñar a leer y escribir simultáneamente, facilitando también el desarrollo del pensamiento del niño y la niña, introduciendo en la enseñanza una variedad de elementos de gran interés en los alumnos.



Tabla. Resultados 2018:

TOTAL COMUNAL 2018				
	PRIMEROS BÁSICOS	%	SEGUNDOS BÁSICOS	%
MATRÍCULA	1.000	100	945	100
PROMOVIDOS	949	95	922	98

Para el logro durante el año 2018, se entregó como apoyo :

•2.300 textos de trabajo para los alumnos de segundo año básico para la asignatura de lenguaje y comunicación del primer y segundo semestre.

- 50 planificaciones de lenguaje y comunicación para docentes de segundo año básico y UTP de las 17 escuelas básicas de la comuna.
- 14 talleres comunales para profesores de primer y segundo año básico
- Más de 200 visitas al aula.
- Junto con la Fundación Educacional Collahuasi se capacitó a más de 30 profesores de primero, segundo básico y profesores reemplazantes en el Método Matte, durante el año lectivo.
- Se repartieron más de 1.050 textos de lectoescritura para todos los alumnos de primer año básico de la comuna.
- 60 planificaciones a profesores de primer año básico y a cada jefe de Unidad Técnica Pedagógica UTP de los 18 establecimientos educacionales.
- Se controló el proceso lector a lo menos tres veces a cada alumno de primer y segundo básico de la comuna.

Es importante señalar que el mayor logro del programa “Lectura Temprana”, fue trabajar con 50 alumnos de la Escuela Especial Flor del Inca y lograr tener a 20 de ellos con el proceso lector instalado. El proceso se llevó a cabo gracias a la gestión pedagógica entre el equipo Técnico del establecimiento y la Coordinación Comunal del programa; traduciéndose los esfuerzos en un resultado tremendamente enriquecedor en lo académico





## **COORDINACIÓN PEDAGÓGICA COMUNAL LENGUAJE Y MATEMÁTICA:**

Se trata de la consolidación de coordinaciones en gestión pedagógica, para el apoyo sistemático y continuo a los establecimientos (escuelas y liceos), fortaleciendo y mejorando así los procesos de aprendizaje. Las coordinaciones se desarrollan a través de sesiones de acompañamiento, cuyo fin será asesorar técnicamente al profesorado; donde el trabajo se localiza en apoyar, analizar e implementar los procesos referidos a la gestión pedagógica y curricular.

### **Actividades Realizadas en el 2018**

- Acompañamiento y Modelaje de clases a 30 docentes de 4° básico.
- Los docentes fueron acompañados entre 2 y 3 veces profesor.
- Se realizaron 7 talleres comunales a los docentes de 4° básico.
- Se realizaron 7 Talleres comunales a los docentes de 2° ciclo y Enseñanza Media.
- Ensayo SIMCE Lenguaje a 4°, 6° básico y 2° medio.
- Sistematización de resultados SIMCE.

## **-TALLERES COMUNALES: “APRENDAMOS TODOS JUNTOS MEDIANTE FORTALEZAS Y DESAFÍOS”.**

Generar Comunidades de Aprendizaje que favorezcan el intercambio de experiencias exitosas y Jornadas Técnicas por asignatura y niveles, que permitan enriquecer el trabajo docente en el aula con la finalidad de mejorar los aprendizajes de todos los estudiantes. Se asigna horas a docentes para realizar estos encuentros mensuales a partir de los talleres comunales, en la que los docentes intercambian ideas, retroalimentan sus prácticas y mejoran las estrategias al interior de aula.

## **-ACOMPAÑAMIENTO AL AULA**

Fortalecer las competencias pedagógicas y la formación continua del desarrollo profesional docentes, para mejorar la calidad del aprendizaje de todos los estudiantes, mediante la estrategia de acompañamiento pedagógico, modelaje retroalimentación y apoyo técnico pedagógico a los docentes de la comuna.



## PROGRAMA INTEGRACIÓN ESCOLAR (P.I.E.):

El PIE es una estrategia inclusiva del sistema escolar, que tiene el propósito de contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación que se imparte en el establecimiento educacional, favoreciendo la presencia en la sala de clases, la participación y el logro de los objetivos de aprendizaje de todos y cada uno de los estudiantes, especialmente de aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE). A través del PIE se ponen a disposición recursos humanos y materiales adicionales para proporcionar apoyos y equiparar oportunidades de aprendizaje y participación para todos los estudiantes.

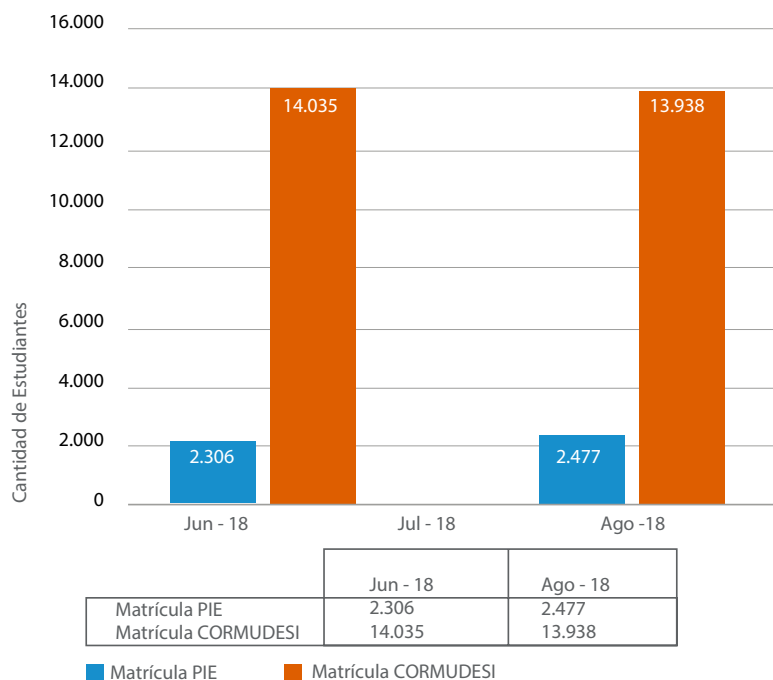
Son 24 Establecimientos Educacionales inscritos al Programa de Integración Escolar, la totalidad bajo su administración, a excepción del Centro de Capacitación Laboral Y Escuela Especial "Flor del Inca". Este 2018 se incorporó el Liceo Técnico Profesional de Adultos.

Los Establecimientos son:

Escuela República de Croacia  
Liceo Bicentenario Santa María de Iquique  
Escuela Gabriela Mistral  
Liceo CEIA José Alejandro Soria Varas  
Escuela Paula Jaraquemada  
Escuela Centenario  
Colegio España  
Escuela Manuel Castro Ramos  
Escuela Almirante Patricio Lynch  
Escuela Caleta San Marcos  
Liceo Bernardo O'Higgins  
Liceo Elena Duvauchelle  
Liceo Luis Cruz Martínez  
Liceo Técnico Profesional de Adultos  
Escuela Eduardo Llanos Nava  
Instituto Comercial "Baldomero Woldnitzky"  
Escuela Chipana  
Liceo José Gutiérrez de la Fuente  
Escuela República de Italia  
Escuela Plácido Villarroel  
Escuela Thilda Portillo  
Escuela Chanavayita  
Colegio Deportivo  
Liceo Artístico Violeta Parra

Todos los establecimientos tienen estudiantes con Necesidades Educativas Transitorias y Permanentes.

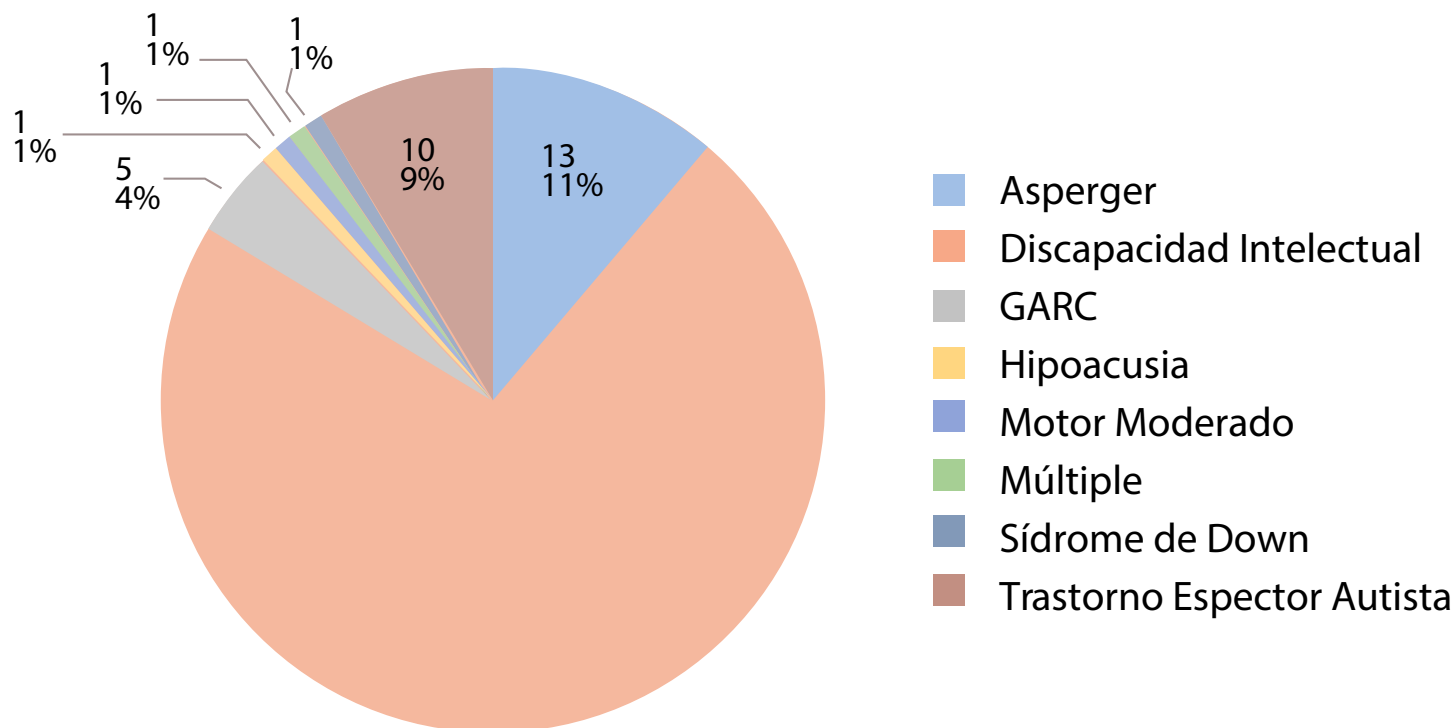
## Comparativo matrícula CORMUDES I y matrícula PIE año 2018



Todos los estudiantes con sus diagnósticos validados y el control sobre el máximo de alumnos permitidos: 2 alumnos con Necesidades Educativas Permanentes y 5 con Necesidades Educativas Transitorias. Entregándonos un total de 2.361 alumnos en el Programa de Integración Escolar, y posteriormente se postularon 116 alumnos como excepcionalidad y discapacidad permanente.

## Postulación Ingreso Excepcional PIE CORMUDES I

Total Ingreso Excedentes 2018



Diagnóstico	Total
Asperger	13
Discapacidad Intelectual	84
GARC	5
Hipoacusia	1
Motor Moderado	1
Múltiple	1
Síndrome de Down	1
Trastorno Espectro Autista	10
<b>Total general</b>	<b>116</b>

El Personal Profesional PIE por establecimiento, está compuesto por: Coordinador PIE interno, profesores de apoyo de acuerdo a las horas establecidas por DSE N°170/2009, fonoaudiólogos en el caso que se requiera atención, psicólogos, kinesiólogos, terapeuta ocupacional y la atención especializada en psiquiatría infanto-juvenil.



### Dotación Programa de Integración Escolar año 2019

	N° de Profesionales
Coordinación Comunal PIE	3
Coordinación PIE por Establecimiento	25
Docentes PIE	117
Fonoaudiólogos	13
Psicólogos PIE	34
Psicopedagogos	11
Kinesiólogos	2
Terapeuta Ocupacional	1
Psiquiatra	1
Técnicos (Incluidas Intérpretes Lengua de Señas)	145
<b>Total Profesionales PIE</b>	<b>352</b>

#### ESTUDIANTES CON NEET REEVALUADOS 2018

Tipo de NEET	N° de estudiantes con NEET postulados	N° total de estudiantes con NEET reevaluados	N° de estudiantes que continúa año 2019 (Mantiene NEE por un nuevo período)	N° de estudiantes que egresa (no requiere permanecer en PIE para atención por NEE para el siguiente período)
Trastorno Específico del Lenguaje (TEL)	426	418	335	91
Dificultades Específicas del Aprendizaje (DEA)	721	710	560	158
Déficit Atencional con y sin Hiperactividad	375	365	331	39
Funcionamiento Intelectual en el Rango limítrofe	302	300	255	45
<b>Total Estudiantes Comuna</b>	<b>1824</b>	<b>1793</b>	<b>1481</b>	<b>333</b>

## Capacitaciones.

- Talleres orientados a Profesores de Primer Año Básico sobre el método Matte, proceso de lectoescritura.
- Talleres sobre Normativa Educacional en el Contexto de Educación Especial, cuyos beneficiados fueron profesores de Apoyo PIE y Coordinadores, Docentes de Educación Básica, de Educación Media y Educadoras de Párvulos.
- Taller orientado al apoyo de estudiantes que presentan Baja Visión dirigido a las Técnicas de Nivel Medio y /o Superior Especial que atienden estos alumnos.
- Taller dirigido a los coordinadores en el área de la convivencia Escolar y de Ideación Suicida.
- Taller orientado al apoyo de estudiantes que presentan Trastorno del Espectro Autista, dirigido a Técnicos de Nivel Medio y/o Superior Especial que atienden en aulas a dichos estudiantes.
- Seminario Actualización en Fonoaudiología, realizado por dos fonoaudiólogos de la Escuela Castro Ramos y Eduardo Llanos.
- Capacitación “Estrategias Cognitivas en Beneficio de los Niños con Necesidades Educativas Especiales”, dirigido a los psicólogos del PIE.
- Capacitación “Adaptaciones Curriculares y Evaluación Diferenciada” orientada a 70 docentes entre ellos, profesores jefes, profesores de apoyo, educadoras de párvulos y psicopedagogas.



## COORDINACIÓN COMUNAL EDUCACIÓN PARVULARIA.

### TALLERES COMUNALES

Instancias de reunión en donde las educadoras de párvulos de todas las escuelas se capacitan en relación a sus necesidades que son consensuadas al comienzo de cada año lectivo, en estos talleres se trabajan en metodologías prácticas de tal manera que sea una instancia de compartir realidades como una manera de construir aprendizajes entre pares.

### VISITAS EN TERRENO

Durante todo el año se realizaron visitas a cada una de las aulas de todas las comunidades educativas, con la finalidad de acompañar a las educadoras y apoyarlas en sus requerimientos desde el trabajo directo con los niños y niñas de tal manera de fortalecer sus prácticas pedagógicas orientando el juego con sentido en lo pedagógico.

### CAPACITACIÓN BASES CURRICULARES 2018

La coordinación comunal asume el desafío de capacitar a todas las educadoras de Párvulos de las escuelas en el currículo nuevo, entregándoles al finalizar la capacitación las BASES CURRICULARES, a partir del año 2019 comenzamos con la implementación curricular incorporando a una coordinadora de pre-escolar en cada una de las comunidades educativas como un lineamiento comunal con el fin de fortalecer la EDUCACIÓN PARVULARIA apostando hacia una educación municipal de calidad.

### PROGRAMA TELECLASES:

Este Programa Teleclases es una iniciativa de innovación educativa y tecnológica, que permite la entrega de contenidos didácticos entretenidos, para apoyar el proceso de enseñanza y aprendizaje, durante los primeros 15 minutos de cada sesión. En su elaboración participan diseñadores gráficos, editores, profesores, guionistas, titiriteros, artistas plásticos, camarógrafos y fotógrafos, entre otros especialistas.

### PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO A LA GESTIÓN DIRECTIVA ESCOLAR:

En el marco de la mejora de los establecimientos educacionales, ha propuesto un equipo de profesionales multidisciplinario para realizar visitas en terreno, aplicando instrumentos para la evaluación y orientación de los procesos de gestión de los establecimientos; con el fin de acompañar dichos procesos hacia la mejora continua, la orientación a metas/objetivos y las variables que logran incidir en desarrollar una educación de calidad para todas y todos.

En particular, la participación del Acompañamiento a la Gestión Directiva busca aportar elementos que potencien el apoyo a los equipos directivos de los establecimientos educacionales.

En síntesis, la coordinación y colaboración que se busca permitirá, por una parte, enriquecer el trabajo de orientación en la gestión, y por otra parte, contribuir a un apoyo más sistemático y contextualizado a los establecimientos educacionales de la comuna.



## EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL:

La enseñanza media municipal en Iquique ofrece 30 especialidades técnico-profesionales (21 diurnas y 9 nocturnas). Lo anterior, fue dispuesto por el alcalde para que todos los egresados de los liceos públicos puedan optar a mejores oportunidades laborales o desarrollen con éxito sus carreras en la educación superior.

Las carreras técnicas que se imparten en siete establecimientos municipales de enseñanza media, las cuales tienen como objetivo ser una real opción de empleabilidad y una importante base académica para los estudiantes que planean seguir alguna carrera relacionada con el ámbito de su especialización en la educación superior.

ESTABLECIMIENTOS	ESPECIALIDADES
TÉCNICOS PROFESIONALES- DIURNOS	
INSTITUTO COMERCIAL BALDOMERO WOLNITZKY	
	1.- Administración: menciones: logística-recurso humano.
	2.-Contabilidad
	3.- Operaciones Portuarias
	4.-Programacion
POLITÉCNICO JOSÉ GUTIÉRREZ DE LA FUENTE	
	1.-Atención de Párvulos
	2.-Gastronomía
	3.-Mecánica Automotriz
	4.-Construcciones Metálicas
	5.-Mecánica Industrial: mención maquinas-herramientas)
	6.-Electricidad
LICEO ELENA DUVAUCHELLE CABEZÓN	
1° A 4° AÑO MEDIO TP	1.-Administración: mención recursos humanos (2017)
	2.-Atención de Párvulos
	3.-Química Industrial: (mención: Laboratorio Químico)
	4.-Servicios de Hotelería (preparación 2018)

<b>LICEO LUIS CRUZ MARTÍNEZ</b>	
	1.-Metalurgia Extractiva
	2.-Mantenimiento electromecánico.
	3.-Asistencia en Geología
	4.-Atención de Enfermería
	5.-Telecomunicaciones
	6.-Electrónica
<b>COLEGIO DEPORTIVO CODE</b>	
	1.-Atención de Enfermería(3° y 4° TP)
	Educ. General Básica (1° a 8° )
	Ed. Media HC. 1° , 2°
	3° y4° TP.-
<b>LICEO DE ADULTOS TECNICO PROFESIONAL. ( NOCTURNO)</b>	
1°NIVEL EQUIVALENTE A 1°Y 2° MEDIO TP	Mecánica automotriz
2°NIVEL EQUIVALENTE A 3° MEDIO TP.	Construcciones Metálicas
3°NIVEL EQUIVALENTE A 4°MEDIO TP.	Electricidad
	Servicio alimentación colectiva
	Atención de Párvulos.
<b>C.E.I.A (JORNAD :VESP-NOCT) CENTRO EDUCACIONAL INTEGRAL DE ADULTOS.</b>	
	-Programa Oficios.
	-Programa Oficios. (panadería- peluquería-mecánica automotriz)
	Licencia Ed. Media HC (continuación estudios Superiores CFT- Universidades=.
	Especialidades:
	Mecánica Automotriz
	Servicio Alimentación Colectiva

**Tabla.** Egresados y titulados según establecimiento educacional

Establecimiento	Egresados 2017	Titulados 2018	Titulados/Egresados
Instituto Comercial Baldomero Wolnitzky	77	69	90%
Liceo Colegio Deportivo	25	26	104%
Liceo Elena Duvauchelle Cabezón	48	25	52%
Liceo Luis Cruz Martínez	238	125	53%
Liceo Politec. José Gutiérrez De La Fuente	129	97	75%
Liceo CEIA José Alejandro Soria Varas	141	3	2%
Liceo Técnico Profesional de Adultos	142	0	0%
TOTAL	800	345	43%





## EDUCACIÓN DE ADULTOS:

Con el propósito de contribuir al fortalecimiento de la Educación de Jóvenes y Adultos se realizó las gestiones correspondientes para colaborar y apoyar los procesos de gestión en los Proyectos Educativos de cada establecimiento que aborda este tipo de enseñanza.

La importancia de la educación de jóvenes y adultos, se enfoca en brindar oportunidades a personas que por diversas razones no terminaron su enseñanza básica o media, además de cumplir un rol social que contribuye al crecimiento personal, acceso al campo laboral y continuidad estudios superiores.

Actualmente son 3 los establecimientos dependientes de la corporación que imparten educación de jóvenes y adultos:

Escuela España  
Liceo Técnico Profesional de Adultos  
Liceo CEIA

Con una matrícula de 1.399 estudiantes.





Actualmente hay tres establecimientos que imparten esta modalidad: Año escolar 2019.

ESTABLECIMIENTO	TIPO DE ENSEÑANZA	MATRÍCULA 2018	MATRÍCULA 2019
Colegio España	Científico Humanista -Enseñanza media	123	53
Liceo Técnico Profesional de Adultos	Técnico Profesional Carreras Técnicas: 1. Mecánica Automotriz 2. Electricidad 3. Construcciones Metálicas 4. Servicios de Alimentación Colectiva 5. Atención de Párvulo 6. Administración de Empresas, con Mención en RR.HH. 7. Contabilidad.	691	690
Liceo C.E.I.A. José Alejandro Soria Varas	Técnico Profesional/ Científico Humanista Carreras Técnicas: 1. Mecánica Automotriz 2. Servicio de Alimentación Colectiva  Formación de Oficios: 1. Ayudante de Peluquería 2. Ayudante de Panadería 3. Ayudante de Mecánico Servicios Educativos dependientes del Liceo CEIA: - Cárcel de Mujeres Enseñanza básica y media - Sename: Enseñanza básica y media - Militares: Enseñanza media	562	656
	<b>TOTAL MATRICULA AÑO 2018</b>	<b>1.376</b>	<b>1399</b>

**UNIDAD DE CONVIVENCIA ESCOLAR COMUNAL:****ACOMPAÑAMIENTO A LOS EE:**

La unidad de convivencia escolar durante el año 2018, se constituyó en los establecimientos educacionales de la corporación para orientar, monitorear, recopilar antecedentes, realizar seguimientos e intervenir en situaciones que alteren la convivencia escolar o se vulneren los derechos de los niños, niñas o jóvenes.

**CAPACITACIONES:**

Algunas capacitaciones del año 2018, fueron gestionadas por el sostenedor y otras puntualmente por la unidad de convivencia escolar. Los encargados de convivencias y duplas psicosociales participaron regularmente de estas y otras capacitaciones organizadas por redes externas. Se señalan algunas de ellas:

**Tabla.** Convivencia escolar comunal:

Detalle	Cantidad
Visitas, monitoreo, retroalimentación y apoyo en toma de decisiones	70
Levantamiento de información escuelas en categorías de insuficientes	15
Reuniones con redes externas en los E.E para tratar en conjunto situaciones de nuestros estudiantes que son usuarios de esas redes	15
Reuniones en conjunto con apoderados y funcionarios de Establecimientos Educacionales para resolución de conflictos	11
Recopilar antecedentes para dar respuesta al departamento de Jurídico o de R.R.H.H, en situaciones encomendadas.	15

**Tabla.** Capacitaciones:

Detalle
Taller "Un desafío permanente desde nuestro Rol Educativo"
Jornada: SIE, "Derechos y Deberes de los Estudiantes, una mirada responsable"
Seminario: Fundación Selena ""
Jornada Prevención de Suicidio
Ministerio Desarrollo Social : Agenda 2030
Junaeb "Sexualidad en la Juventud"
Secretaría Ministerial de Educ. Jornada Ciber Acoso
OPD-SENAME: "Vulneración de Derechos: Detección y Denuncia en el Ámbito Educativo"
Seminario: "Medidas formativas para lograr una convivencia escolar propicia para el aprendizaje y buen trato"



# Unidad de Convivencia Escolar **CORMUDESÍ**



**Tabla.** Resultados indicadores desarrollo social y personal (simce ed. Básica)

Detalle	Puntaje
Autoestima académica / motivación escolar	74
clima convivencia escolar	72
participación y formación ciudadana	77
hábitos y vida saludable	67
asistencia escolar	53
retención escolar	49
equidad género aprendizajes	89
titulación	83

**Tabla.** Resultados indicadores desarrollo social y personal (simce ed. Media)

Detalle	Puntaje
Autoestima académica / motivación escolar	73
clima convivencia escolar	70
participación y formación ciudadana	72
hábitos y vida saludable	65
asistencia escolar	41
retención escolar	50
equidad género aprendizajes	94
titulación	83

### ATENCIÓNES A ESTUDIANTES POR DUPLAS PSICOSOCIALES:

Las duplas psicosociales son incorporadas a los establecimientos en el año 2015, pasando a ser parte unos años más tarde de los equipos de convivencia escolar de cada uno de los establecimientos municipales. Este equipo atiende las necesidades de los niños y es un apoyo permanente para padres y apoderados.

Atenciones a estudiantes por duplas psicosociales:

Intervenciones	Cantidad
Psicólogo(a)	4.216
Trabajadores Sociales	4.146



### DENUNCIAS ATENDIDAS Y GESTIONADAS:

Total AÑO 2017	91	Total AÑO 2018	76
----------------	----	----------------	----

La tasa de variación en la cantidad de denuncias en los establecimientos municipales es de (-16,5%) en el año 2018 respecto del año 2017.



## EDUCACIÓN EXTRA ESCOLAR:

Es la educación Extraescolar, el conjunto de acciones educativas curriculares, que complementan, suplementan y nivelan los Planes y Programas de las Escuelas y Liceos, en la adquisición de competencias en los ámbitos del conocimiento, las habilidades y las destrezas deseables, ofrecidas a los estudiantes, a través de Talleres, grupos y actividades científicas, artísticas, deportivas y sociales, como asimismo la modalidad que forma hábitos de utilización del tiempo de libre disposición, la vida activa y la relación con el medio social y natural.

El Taller Escolar, se organiza en proyectos de las Áreas de Educación Extraescolar: ARTÍSTICA – CÍVICO SOCIAL - CIENTÍFICO TECNOLÓGICA – DEPORTES.

Los Programas y Actividades Extraescolares son evaluadas a través del cumplimiento del Proyecto grupal, (contrastaciones) y la Proyección en Eventos y Programas macros (Muestras, Exposiciones, Torneos, Campeonatos, Estadías, Ferias, Congresos, Operativos, Campañas, etc.).

Durante el año 2018 se potenciaron las actividades extraescolares, funcionando desde las 15:30 hrs hasta las 19:15 hrs, respondiendo a los intereses de los estudiantes. Para ello se ofertaron como mínimo 4 talleres deportivos dándole prioridad a los que constituyen deportes estratégicos (Baloncesto, Voleibol, Fútbol y Balonmano), talleres culturales, artísticos, musicales, cívico sociales, científicos entre otros.

Estas actividades son dirigidas por un Coordinador Extraescolar con una asignación de carga horaria que correspondan a las exigencias del programa. Las acciones que se organizan en el plan Anual, deben ser coherentes con el PEI, los Planes de Mejora, las Políticas Ministeriales y Comunales, son dirigidas por el Director de la Unidad Educativa.

## Diagnóstico de talleres extraescolares realizado en los establecimientos educacionales dependientes de CORMUDESÍ.

	Talleres 2018																																				Total					
	1. Atletismo	2. Ajedrez	3. Arte	4. Aikido	5. Aerobacia	6. Balonmano	7. Baloncesto	8. Banda	9. Baby Fútbol	10. Cheerleader	11. Ciencia	12. Coro	13. Danza	14. Edición	15. Fútbol	16. Fútbol Sala	17. Foclore	18. Fotografía	19. Gimnasia	20. Halterofilia	21. Judo - Jitsu	22. Judo	23. Música	24. Natación	25. Orquesta S	26. Patinaje A	27. Pintura	28. Robótica	29. Tenis Campo	30. Taekwondo	31. Tránsito	32. Teatro	33. Tenis de Mesa	34. Tecnología	35. Voleibol	36. Radio						
1 Escuela Republica de Croacia		1				1		1					1								1				1							1	1					8				
2 Liceo Santa María		1			1			1	1							1		2						1								1						9				
3 Escuela Gabriela Mistral	1	1										1		1												1									1			6				
4 C.E.I.A.																																						0				
5 Escuela Paula Jaraquemada						1	1																1		1		1				1			1				8				
6 Escuela Centenario		1			1																				1													3				
7 Escuela Thilda Portillo		1														1										1												3				
8 Escuela España		1					1																											1				3				
9 Escuela Especial Flor del Inca	1						1	1				2																					1					6				
10 Escuela Manuel Castro Ramos		1					1									1								1	1						1							6				
11 Escuela Violeta Parra		1			1	1										1																			1	1			6			
12 Escuela República de Italia		1				1	1					1				1									1					1		1		1				9				
13 Escuela Edurdo Llanos		1			1	1						1		1									2		1						1							9				
14 Escuela Patricio Lynch		1		1								1					1									1					1							6				
15 Escuela Plácido Villaruel		1			1	1									1	1									1						1		1					8				
16 Centro de Capacitación L.						1																														1		2				
17 Escuela Chipana		1				1																			1											1		4				
18 Escuela Chanavayita												1	1											1									1					4				
19 Escuela San Marcos																																						0				
20 Liceo Comercial							1						1			1		1																		1		5				
21 Liceo Bernardo O'Higgins						1	1	1				1			1			1						1				1							1			9				
22 Liceo Politécnico							1						1																				1	1				4				
23 Liceo Elena Duvauchelle							1					1				1																	1			1	1	5				
24 Liceo Luis Cruz Martínez			1			1	1	1							1	1								1									1		1			9				
25 Colegio Deportivo		1					1										1																1					4				
26 Liceo TP de Adultos																																						0				
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>14</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>6</b>	<b>10</b>	<b>11</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>10</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>12</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	<b>1</b>	<b>10</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>136</b>

1 Talleres Deportivos	20
2 Talleres Culturales	12
3 Talleres Ciencia	2
4 Talleres Civico - Social	2

1 Talleres Deportivos	71	52%
2 Talleres Culturales	57	42%
3 Talleres Ciencia	4	3%
4 Talleres Civico - Social	4	3%
<b>Total</b>	<b>136</b>	<b>100%</b>



## Resumen de la planificación de actividades masivas extraescolares 2018 realizadas

	Actividades 2018	Lugar	fecha
1	Gala Inaugural JUDEI 2018	Casa del Deportista	6 de Abril
2	Desfiles Escolares " Glorias Navales "	Plaza 21 de Mayo	Mayo
3	Festival de Habilidades Motoras	AFI	Junio
5	Encuentro deportivo Recreativo de Talleres	Casa del Deportista, AFI	Agosto
6	Habilidades Rítmicas de la Educación Parvularia	Casa del deportista	Agosto
7	Comunal de Cueca	CASA DEL DEPORTISTA	Septiembre
8	Regional de Cueca	Plaza 21 de Mayo	Octubre
9	Desfile Aniversario de Iquique	Plaza Prat	Noviembre
12	Festival Iquique Tierra de Talentos	Plaza Prat	Noviembre



### RED CENTRO DE RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE C.R. A:

La red CRA está distribuida en 22 escuela básicas, liceos y cale-  
tas. Los Centros de Recursos para el Aprendizaje están habilita-  
dos con mobiliarios pertinentes para sus funciones. Se logró que  
todo el personal que trabaje allí esté capacitado y especializado  
en el área. Se realizaron supervisiones bimensual en terreno, ca-  
pacitación permanente en estrategias motivadoras para el fomen-  
to lector, uso de plataforma online para control y supervisión sobre  
base de datos de libros y préstamos (NAPSIS), se consolidó el

trabajo en red entre sí y con bibliotecas públicas y locales, catá-  
logos y base de datos digitalizados (ABBIES), se incentivó el uso  
de las redes sociales para difusión de las bibliotecas escolares,  
títulos de libros actualizados, best seller y literarios, además de la  
realización de actividades extra programáticas, talleres literarios,  
concursos, títeres, cuenta cuentos. Las bibliotecas estuvieron  
abiertas toda la jornada escolar; y su trabajo en red y coordinado  
con SECREDUC y DEPROV considerando los estándares CRA  
de MINEDUC.

### Las actividades más relevantes 2018 fueron:

1.- Convenio con la Junta Vecinal Barros Arana para Bibliotecas Abiertas a la comunidad con el CRA del Liceo Bicentenario Santa María.

2.- Celebración de la Semana del Libro en los 22 CRA con diversas y múltiples actividades: pasacalles, conferencias, café literarios, otras.

3.- Adquisición de libros Fomento Lector para el Mejoramiento del SIMCE de 4° año básico para las 17 CRA que tienen Educación Básica.

4.- Talleres de especialización en manualidades y juegos orales para los funcionarios CRA.

5.- Taller práctico de uso de plataformas digitales de bases de datos, ABIES 2.0 y NAPSIS

6.- Visita y presentación de la escritora internacional (Suizo -Italiana) Claudia Engeler, Literatura infantil de Editorial Zig Zag a los CRA.





Además se realizaron las siguientes actividades:

Charla socio-emocional “Enseñar con afecto”; Psicóloga Pilar Sordo.

Charla dirigida a profesionales y asistentes de la Educación con el objetivo de conocer y reconocer prácticas cotidianas que afectan el proceso de aprendizaje desde una óptica socio-emocional.



## CAMPEONATO REGIONAL DE CUECA

El Campeonato Regional Escolar de Cueca es el certamen folclórico más importante para nuestros estudiantes. Difundir el conocimiento, aprendizaje y práctica permanente de nuestra danza nacional fue un uno de los objetivos principales de este evento, que cada año se desarrolla en distintas comunas de nuestra región. Esta trigésimo novena versión fue designada la responsabilidad a nuestra ciudad, por esta razón agradecemos a quien junto a la Ilustre municipalidad de Iquique fue nuestro Patrocinador, es el caso del Ministerio de Educación. Valorar y desarrollar uno de los patrimonios culturales más significativos del país como es la Cueca, sigue siendo una prioridad para todos nosotros.



## FESTIVAL IQUIQUE TIERRA DE TALENTOS

La Unidad Extraescolar implementó durante el año talleres en diferentes manifestaciones del arte, declamación, música, Interpretación, danza, teatro son algunas de ellas. Los estudiantes que participaron en este evento fueron convocados a un casting dentro de sus establecimientos, luego a nivel comunal y finalmente el certamen que los mostraba a la comunidad.



## PROYECTO LA MÚSICA Y YO.

Esta propuesta consistió en apoyar y fortalecer los aprendizajes musicales en el aula de todos los alumnos sin inclusión del primer ciclo de enseñanza básica, a través del texto “La Música y Yo”, en base a la metodología de la Educación Musical.

En esta primera etapa se seleccionaron cuatro establecimientos, Liceo Bicentenario, Liceo Violeta Parra, Escuela Thilda Portillo y Escuela Plácido Villarreal a los que se les realizó una inducción con el material a trabajar y posteriormente modelaje al aula en

forma semanal y la última semana de cada mes un workshop con todos los profesores participantes. Además se entregó en formato digital el repertorio a desarrollar en clases haciendo las adaptaciones pertinentes para la realidad de cada establecimiento educacional. Esto tuvo un período de ejecución del mes de Abril hasta Octubre 2018, mostrando la evaluación de resultado de proceso en el mes de Noviembre.



## CENTRO DE ARTES PARA LA INCLUSIÓN

Este proyecto tiene relación con la creación de un Centro de Artes de puertas abiertas para todos los niños y jóvenes con capacidades diferentes. Consta de tres etapas de desarrollo:

En la primera etapa (primer año) se constituyó un equipo de trabajo seleccionado que atenderá el área de las artes musicales, en donde se desarrollaron talleres de formación y experimentación instrumental divididos en cuerda, viento y percusión; cada uno de ellos estuvo a cargo de un profesor especialista y un monitor que trabajó en pequeños grupos dos veces por semana, dando como resultado natural la formación de una orquesta de participación masiva no selectiva.

En la segunda etapa (segundo año) se sumará a este proyecto un equipo de trabajo que atenderá el área de las artes visuales (plásticas), siguiendo la misma estructura de trabajo, es decir, la creación de talleres plásticos de formación y experimentación divididos en tres grupos según necesidades y cantidad de participantes, cada uno a cargo con un profesor especialista y un monitor que permita desarrollar un trabajo personalizado de acuerdo a intereses y rasgos característico de los alumnos participantes. Una forma de dar a conocer los resultados alcanzados se programará una muestra del trabajo realizado al término de año.



En la tercera etapa (tercer año) se constituirá finalmente un nuevo equipo de trabajo que atenderá el área de la expresión corporal y teatral a cargo de dos profesores especialista.

### **CORMUDESÍ BIG BAND.**

El desarrollo musical del jazz en todas sus expresiones, es la base del proyecto CORMUDESÍ BIG BAND, un grupo de Jazz o Big Band comunal compuesta por profesores y alumnos de diferentes establecimientos educacionales de administración municipal; quienes en cada velada interpretan clásicos de la música contemporánea bajo arreglos propios y derroche de energía y talento.

Constitución Instrumental:

- 4 Trombones
- 4 Trompetas
- 2 Saxo alto
- 2 Saxo tenor
- 1 Saxo Barítono
- 1 Batería
- 1 Bajo
- 2 Guitarras
- 1 Teclado



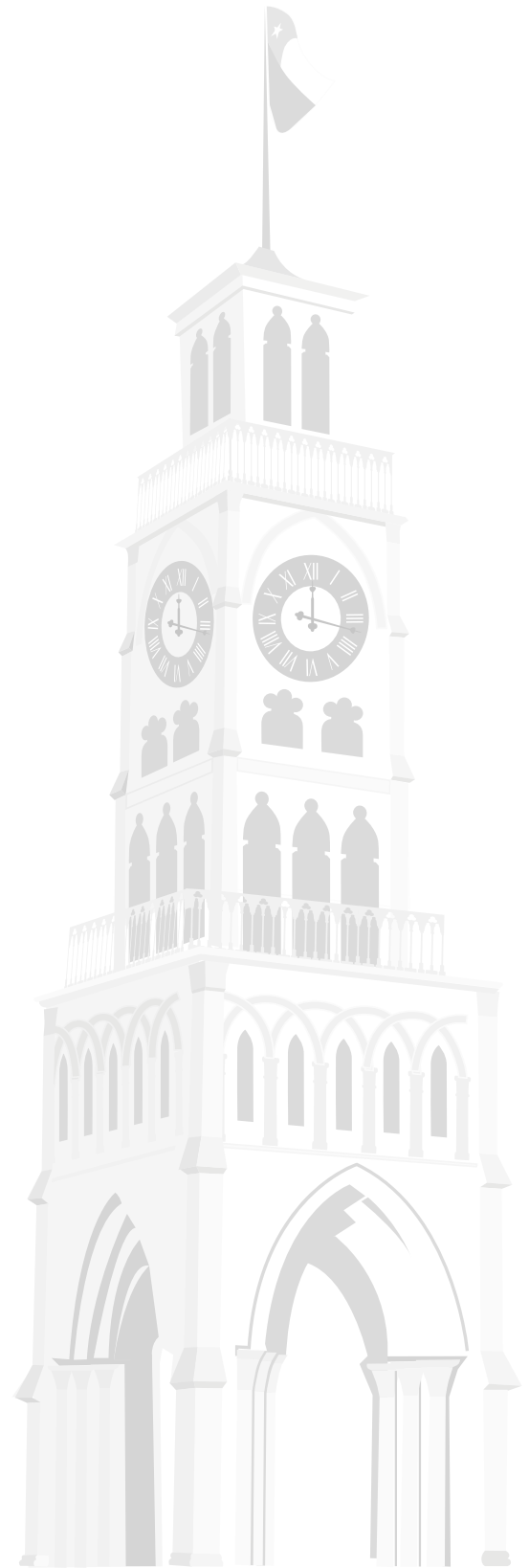
## INVERSION EN INFRAESTRUCTURA

Durante el año 2018, el monto de inversión fue de M\$ 877.143, que se destinó al mejoramiento de la infraestructura de los establecimientos educacionales, en tabla siguiente se detalla:

ESTABLECIMIENTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	MONTO \$
ESC. MANUEL CASTRO RAMOS	MANTENCION 2018	\$7.738.485
ESC. ADULTOS CEI	MANTENCION 2018	\$3.007.022
ESC. CENTENARIO	MANTENCION 2018	\$6.230.883
CEMENTERIO 3	MANTENCION 2018	\$3.513.178
ESC. ESPAÑA	MANTENCION 2018	\$3.500.000
CENTRO CAP. LABORAL	SUBVENCION GENERAL	\$1.146.052
ESC. CHANAVAYITA	MANTENCION 2018	\$2.600.000
CENTRO CAP. LABORAL	MANTENCION 2018	\$267.750
CENTRO CAP. LABORAL	MANTENCION 2018	\$8.813.448
LICEO COMERCIAL A-6	SUBVENCION GENERAL	\$6.179.079
LICEO COMERCIAL A-7	SUBVENCION GENERAL	\$184.450
ESC. PAULA JARAQUEMADA	SUBVENCION GENERAL	\$1.283.840
ESC. PAULA JARAQUEMADA	SUBVENCION GENERAL	\$2.959.334
LICEO POLITECNICO	MANTENCION 2018	\$607.043
LICEO PATRICIO LYNCH	FAEP 2017	\$4.358.589
LICEO PATRICIO LYNCH	MOVAMONOS	\$582.230
ESC. VIOLETA PARRA	MANTENCION 2018	\$1.973.567
ESC. GABRIELA MISTRAL	MANTENCION 2018	\$3.660.568
ESC. BICENTENARIO	MANTENCION 2018	\$1.592.220
ESC. EDUARDO LLANOS	MANTENCION 2018	\$1.106.700
ESC. EDUARDO LLANOS	MANTENCION 2018	\$4.771.156
LICEO BDO. OHIGGINS	MANTENCION 2018	\$625.000
LICEO ELENA DUVAUCHELLE	SUBVENCION GENERAL	\$2.500.000
LICEO ELENA DUVAUCHELLE	SUBVENCION GENERAL	\$1.444.444
LICEO PATRICIO LYNCH	MANTENCION 2018	\$7.400.000
LICEO ELENA DUVAUCHELLE	MANTENCION 2018	\$5.409.264
LICEO ELENA DUVAUCHELLE	MANTENCION 2018	\$2.763.751
ESC. EDUARDO LLANOS	FONDOS SEP	\$2.653.700
19 ESCUELAS	FAEP 2018	\$59.319.644
POLIT. M.C. RAMOS- L.C.M.	SUBVENCION GENERAL	\$10.500.264
LICEO ELENA DUVAUCHELLE	FAEP 2017	\$28.564.760
LICEO COMERCIAL A-6	FAEP 2018	\$24.968.580
LICEO BDO. OHIGGINS	FAEP 2018	\$24.540.180
LICEO BDO. OHIGGINS	FAEP 2018	\$1.160.250
LICEO BDO. OHIGGINS	FAEP 2018	\$3.570.000
ESC. VIOLETA PARRA	FAEP 2018	\$3.906.530
ESC. VIOLETA PARRA	FAEP 2018	\$3.906.530
ESC. CHIPANA	FAEP 2018	\$20.000.217
LICEO BDO. OHIGGINS	FAEP 2018	\$63.650.692
LICEO BDO. OHIGGINS	FAEP 2018	\$3.887.293
14 ESCUELAS PREBASICA	FAEP 2018	\$112.320.100
LICEO ELENA DUVAUCHELLE	FAEP 2018	\$3.817.000
05 ESCUELAS MUNICIPALES	FAEP 2018	\$424.159.793









## DIRECCIÓN DE TURISMO Y CULTURA

Esta dirección, se creó bajo el decreto alcaldicio N° 001 de año 2008, en el Artículo 72 se describen sus funciones como sigue:

1. Planificar, organizar y desarrollar programas y proyectos relacionados con el desarrollo y fomento del turismo en la comuna.
2. Mantener una oficina de información y orientación turística.
3. Planificar, organizar y desarrollar programas y proyectos para el fomento de la cultura en la comuna.

La misión de este departamento es hacer del turismo una industria competitiva a nivel local, regional, nacional e internacional a través de un proceso articulado de planeación, organización y coordinación entre públicos y privados que permita contar con variados productos y servicios turísticos de calidad, la formación y capacitación de los trabajadores del sector, la promoción de nuestro destino en eventos de carácter nacional e internacional, que se traduzcan en crecimiento económico, desarrollo social y bienestar para toda la comunidad local y regional.

Durante el año 2018 la Dirección de Turismo y Cultura Desarrollo las siguientes actividades:

## VII VERSION CONGRESO DEL FUTURO TARAPACÁ 2018

Descripción	VII VERSION CONGRESO DEL FUTURO TARAPACÁ 2018
Lugar	SALON TARAPACÁ
N° Asistentes	700 PERSONAS
Fecha	20 DE ENERO 2018
Producción	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE
Patrocinio y colaboración	SERNATUR

Fuente: Dirección de Turismo y Cultura

## ENCUENTRO DE TUNA Y ESTUDIANTINAS

Descripción	ENCUENTRO DE TUNA Y ESTUDIANTINAS
Lugar	HEMICICLO TEATRO MUNICIPAL
N° Asistentes	5000 PERSONAS
Fecha	31 DE ENERO AL 3 DE FEBRERO 2018
Producción	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE

Fuente: Dirección de Turismo y Cultura



## CARNAVAL ANDINO



Descripción	CARNAVAL ANDINO
Lugar	AVDA ARTURO PRAT ENTRE BAQUEDANO Y AMUNATEGUI
N° Asistentes	15.000 PERSONAS
Fecha	17 Y 18 DE FEBRERO 2018
Producción	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE
Patrocinio y colaboración	SERNATUR

Fuente: Dirección de Turismo y Cultura

## DÍA DEL AMOR

Descripción	DÍA DEL AMOR
Lugar	HEMICICLO TEATRO MUNICIPAL
N° Asistentes	1500 PERSONAS
Fecha	14 DE FEBRERO
Producción	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE
Presupuesto actividad	16.422.000

Fuente: Dirección de Turismo y Cultura



## CIERRE DE VERANO 2018

	Descripción	CIERRE DE VERANO 2018
	Lugar	PLAZA 21 DE MAYO
	N° Asistentes	20.000 PEERSONAS
	Fecha	22 AL 24 DE FEBRERO 2018
	Producción	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE
	Presupuesto actividad	300.000.000

Fuente: Dirección de Turismo y Cultura

## CELEBRACIÓN DÍA DE LA FAMILIA

Descripción	CELEBRACIÓN DÍA DE LA FAMILIA
Lugar	PLAZA 21 DE MAYO
N° Asistentes	1500 PERSONAS
Fecha	12 DE MAYO 2018
Producción	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE
Presupuesto actividad	23.000.000

Fuente: Dirección de Turismo y Cultura

## RAYMI TAYAPACHA



Descripción	RAYMI TAYAPACHA
Lugar	HEMICICLO PLAZA PRAT
N° Asistentes	2.000 PERSONAS
Fecha	20 Y 21 JULIO 2018
Producción	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE
Presupuesto actividad	10.000.000

Fuente: Dirección de Turismo y Cultura

## CONCIERTO ORQUESTA ALEMANA WINZERKAPELLE

Descripción	CONCIERTO ORQUESTA ALEMANA WINZERKAPELLE
Lugar	HEMICICLO TEATRO MUNICIPAL
N° Asistentes	20000 PERSONAS
Fecha	04 DE ABRIL DEL 2018
Producción	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE
Presupuesto actividad	300.000.000

Fuente: Dirección de Turismo y Cultura

## CONCIERTO BARITONO JAVIER ARREY



Descripción	CONCIERTO BARITONO JAVIER ARREY
Lugar	SALÓN TARAPACÁ
N° Asistentes	600 PERSONAS
Fecha	5 Y 6 DE ABRIL DEL 2018
Producción	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE

Fuente: Dirección de Turismo y Cultura

## CELEBRACIÓN DÍA DEL FOLCLORE

Descripción	CELEBRACIÓN DÍA DEL FOLCLORE
Lugar	PLAZOLETA 21 DE MAYO
N° Asistentes	1200 PERSONAS
Fecha	24 DE AGOSTO 2018
Producción	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE



Fuente: Dirección de Turismo y Cultura

## TARAPACA FESTIVAL MUSIC 2018



Descripción	TARAPACA FESTIVAL MUSIC 2018
Lugar	SALÓN TARAPACÁ; CATEDRAL;COLEGIOS MUNICIPALIZADOS
N° Asistentes	3000 PERSONAS
Fecha	22 Y 25 DE AGOSTO 2018
Producción	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE
Presupuesto actividad	20.000.000

Fuente: Dirección de Turismo y Cultura

## CONMEMORACIÓN CARAVANA ORURO IQUIQUE

Descripción	CONMEMORACIÓN CARAVANA ORURO IQUIQUE
Lugar	ORURO BOLIVIA
N° Asistentes	130 IQUIQUEÑOS - 250 RESIDENTES DE ORURO
Fecha	24,25 Y 26 DE AGOSTO DE 2018
Producción	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE
Presupuesto actividad	24.000.000

Fuente: Dirección de Turismo y Cultura

## SEGUNDA VERSION FERIA DEL LIBRO



Descripción	SEGUNDA VERSION FERIA DEL LIBRO
Lugar	PLAZA PRAT SECTOR GLORIETA
N° Asistentes	2000 PERSONAS
Fecha	30 DE AGOSTO AL 01 DE SEPTIEMBRE
Producción	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE
Presupuesto actividad	11.000.000
Patrocinio y colaboración	FONDART 2018 - SEREMIA DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO

Fuente: Dirección de Turismo y Cultura

## CONGRESO COMUNAL DE TURISMO – IQUIQUE DESTINO TODO EL AÑO

Descripción	CONGRESO COMUNAL DE TURISMO – IQUIQUE DESTINO TODO EL AÑO
Lugar	SALÓN CONVENCIONES ZOFRI
N° Asistentes	150 PERSONAS
Fecha	9 DE OCTUBRE 2018
Producción	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE
Presupuesto actividad	48.000.000

Fuente: Dirección de Turismo y Cultura

## FIESTA DE LA CHILENIDAD



Descripción	FIESTA DE LA CHILENIDAD
Lugar	ESTACIONAMIENTOS DE LA UNAP
N° Asistentes	25000 PERSONAS
Fecha	14 AL 19 DE SEPTIEMBRE 2018
Producción	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE
	48.000.000

Fuente: Dirección de Turismo y Cultura

## IQUIQUE DANZA Y MÚSICA SINFONICA PDI

Descripción	IQUIQUE DANZA Y MÚSICA SINFONICA PDI
Lugar	HEMICICLO PLAZA PRAT
N° Asistentes	1.000 PERSONAS
Fecha	16 DE NOVIEMBRE 2018
Producción	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE
Presupuesto actividad	14.000.000



Fuente: Dirección de Turismo y Cultura

## IQUIQUE EN LA HISTORIA



Descripción	IQUIQUE EN LA HISTORIA
Lugar	PASEO BAQUEDANO
N° Asistentes	15.000
Fecha	24 DE NOVIEMBRE AL 01 DE DICEIMBRE
Producción	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE
Presupuesto actividad	47.000.000

Fuente: Dirección de Turismo y Cultura

## ANIVERSARIO DE IQUIQUE

Descripción	ANIVERSARIO DE IQUIQUE
Lugar	HEMICICLO PLAZA PRAT
N° Asistentes	1000 PERSONAS
Fecha	24 DE NOVIEMBRE DE 2018
Producción	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE

Fuente: Dirección de Turismo y Cultura



## CONCIERTO ROBERTO BRAVO



Descripción	CONCIERTO ROBERTO BRAVO
Lugar	HEMICICLO PLAZA PRAT
N° Asistentes	1.000 PERSONAS
Fecha	
Producción	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE
Presupuesto actividad	24.000.000

Fuente: Dirección de Turismo y Cultura

## DANIEL LIBESKIND

Descripción	VISITA, EXPOSICIÓN Y PROPUESTA CONCEPTUAL MUSEO REGIONAL DE IQUIQUE - DANIEL LIBESKIND
Lugar	HEMICICLO PLAZA PRAT
N° Asistentes	350 PERSONAS
Fecha	5-6-7 DICIEMBRE 2018
Producción	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE
Presupuesto actividad	48.000.000



Fuente: Dirección de Turismo y Cultura

## NAVIDAD RESIDENTES EXTRANJEROS



Descripción	NAVIDAD RESIDENTES EXTRANJEROS
Lugar	HEMICICLO PLAZA PRAT
N° Asistentes	4000 PERSONAS
Fecha	7 Y 8 DICIEMBRE 2018
Producción	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE
Presupuesto actividad	16.000.000

Fuente: Dirección de Turismo y Cultura

### **Libeskind llega a Iquique para iniciar propuesta conceptual para Museo Antropológico**

Una serie de estudios, visitas a terreno, reuniones técnicas y masiva charla, marcaron la visita del arquitecto norteamericano Daniel Libeskind, en su visita a la ciudad, para desarrollar la propuesta conceptual que dará vida al futuro Museo Antropológico de Iquique, el cual estará ubicado en el sector alto de Playa Huayquique.

El creador de obras trascendentales, como el Museo Judío de Berlín y del diseño de la reconstrucción de la denominada Zona Cero, donde estaban las Torres Gemelas en Nueva York, llegó a la ciudad contratado por la Municipalidad de Iquique, para generar una serie de visitas y encuentros de trabajo, que permitieran dar vida a una propuesta conceptual del Museo Antropológico de Iquique, para así en un mediano plazo, colocar a la comuna dentro de un circuito turístico y cultural a nivel mundial.

El arquitecto presentó en una charla abierta y gratuita a todo público, la cual se realizó en el salón Raúl Cámara del edificio de Convenciones de la ZOFRI, donde el polaco naturalizado norteamericano, expuso sobre el trabajo que ha realizado en distintos lugares del mundo y las potencialidades y beneficios que tendría para la ciudad, contar con un espacio como el Museo Antropológico de Iquique.

Daniel Libeskind visitó distintos puntos de la costa y el interior de la región, para así conocer los pisos ecológicos y biodiversidad de Tarapacá, para así visualizar una propuesta conceptual, que recoja la identidad del territorio.

El monto invertido en Turismo y Cultura en el año 2018, fue de **M\$ 892.143.-**

### **Corporación de Desarrollo Social y su contribución a la cultura.**

La Corporación de desarrollo social es la encargada de administrar el Museo Regional de Iquique y la Casa de la Cultura BAQUEDARTE.

A continuación se detallan las actividades realizadas por estas instituciones durante el año 2018:

#### **Museo Regional de Iquique**

Durante el año 2018 el Museo Regional de Iquique inició una etapa de posicionamiento en la comunidad, destacando en los medios de comunicación y redes sociales la exhibición de las diferentes colecciones, para lo cual se realizaron promociones y campañas

para visitas guiadas a escolares de colegios de la Región.

También se consolidó como lugar de encuentro cultural, con el desarrollo de “conversatorios” de diversos temas ligados al patrimonio regional y de Iquique. Y algo importante, nuestro museo apoyó una serie de investigaciones en nuestras colecciones, además de entregar respaldo a proyectos científicos que permiten obtener estudios sobre algunas piezas patrimoniales.

Todas las actividades son absolutamente gratis y promueven varios aspectos culturales ligados al Museo Regional, donde se invita a la comunidad en general a participar de conversatorios, exposiciones y lanzamientos de libros, entre otras actividades museográficas.

Durante los primeros meses del año 2018, en enero y febrero aparte de un incremento en las visitas al Museo Regional de Iquique. Destacamos que se atendió a los turistas argentinos, bolivianos, brasileños y de varios países de Europa, según consta en nuestros registros, donde los visitantes estampan sus impresiones tras recorrer la muestra. Una de las actividades fue realizar visitas técnicas a guías turísticos. Con la idea mostrar en detalles la historia de nuestras colecciones, con el objetivo que ellos desarrollen en plenitud su labor con los turistas.

En marzo, se atendió a los turistas de los cruceros “Le Boreal” y “Sirena”. También recibimos una visita técnica de la comunidad de Iquique, donde recorrimos las salas explicando detalles históricos y de investigación de las colecciones. Finalizando el mes con una muestra de fotografías de la localidad de Lirima, rescate realizado por Alberto Ticuna, donde se mostró la construcción de las primeras viviendas del pueblo.

#### **Visitas Guiadas**

En redes sociales, en el mes de abril, se inició la promoción de visitas guiadas para colegios de Iquique, donde los profesores inscribían sus cursos, y eran recibidos con un recorrido por el Museo explicando la historia y el origen de las muestras permanentes.

En mayo, un mes importante en la historia de la ciudad, se destaca un conversatorio del Combate Naval de Iquique, a cargo del investigador e historiador Enrique Cáceres. Luego la comunidad de Quipisca visitó el Museo Regional de Iquique, para un recorrido técnico. Otra importante actividad fue el Día del Patrimonio, que este año se realizó por espacio de dos jornadas, 26 y 27 de mayo. Como parte de la capacitación constante del personal del Museo, los días 25 y 26 de junio se desarrolló un taller denominado. “Jueces de excelencia”, que agregó nuevos conocimientos de cómo presentar las colecciones al público.

Con el apoyo del Museo Histórico Nacional, Museo de Artes Visuales (MAVI), se realizó el conversatorio: “Otras aproximaciones y comunidades en el trabajo patrimonial: curatoría, inclusión y exhibiciones”, a cargo de los académicos Rolando Báez y Paula Caballería.

## Arqueología

En agosto, se participó activamente con la apertura especial del Museo Regional de Iquique, en la Calle de los Niños, evento organizado por la Ilustre Municipalidad de Iquique, que congregó en el Paseo Baquedano a miles de niños y niñas. Cerrando el mes con un conversatorio “San Lorenzo, la rompía del día”, con Mario Copaiva, líder de la agrupación “Devotos por Siempre”, que cada año en el poblado de San Lorenzo guía a los fieles en las actividad denominada “La rompimiento del alba”.

En el mes de septiembre se realizó un conversatorio denominado “Arqueología de la costa de Iquique al Oasis”, a cargo de Francisca Santana Sagredo, doctora en ciencias arqueológicas y Pablo Méndez-Quiroz, arqueólogo. A fines de ese mes la página web, dedicada a los viajes, Travellers’ Choice de TripAdvisor destacó en su selección 2018 a los diez museos más populares de Chile, entre los cuales se encuentra el Museo Regional de Iquique.

Con la participación de estudiantes de la escuela Croacia en octubre se realizó el conversatorio “Aula intercultural: rompiendo fronteras”, iniciativa que contó con el apoyo del Museo Regional, donde se abordó la experiencia de los niños y niñas migrantes. La última actividad del mes fue el lanzamiento del libro “El soñador, bitácora” del escrito porteño Jorge Chamber.

En noviembre se participó en la actividad organizada por el Ministerio de la Cultura y las Artes, “Museos de Medianoche”, donde se recibió numerosos visitantes. En la oportunidad se programó danza árabe, cuentacuentos, poesía y una exposición de imágenes submarina a cargo de fotógrafo Pablo Guerrero, que dejó como exhibición permanente del Museo Regional de Iquique. Luego en el aniversario número 139 de la ciudad, se participó de las actividades denominadas “Iquique en la historia”, donde se instaló en el frontis la muestra la “Megafauna”, del artista iquiqueño Juan Pérez, que consiste en réplicas de una Macrauchenia, Cliptodon y Esmilodón.

El 15 de diciembre se ofreció una charla sobre el museo y museología en el seminario “Arte y Cultura en el Siglo XXI”, organizado en el centro cultural y social artistas regionales de Tarapacá y la facultad Arquitectura de la UNAP.

## Apoyo a Investigación:

Si bien el Museo se nutre de las visitas a las colecciones en exhibición permanente, también se ha facilitado la investigación arqueológica y paleontológica con destacados profesionales que han realizado estudios sobre piezas a nuestro cargo, conclusiones que han sido conocidas a nivel nacional e internacional.

La investigadora peruana Claudia Álvarez, desarrolló un trabajo sobre el archivo del diario El Tarapacá, que está en la hemeroteca. El científico Bernardo Arriaza realizó una investigación sobre la colección “Pisagua 7”. Apoyo a la iniciativa Fondart de Raquel Pinto “Flora Costera”. Nuevamente el experto Bernardo Arriaza

trabajó en el tema “Bioarqueología de lo invisible.

Otro de los hitos fue la visita técnica que nos hizo la carrera de Odontología Forense de la UNAP, comitiva que contó con la participación de académicas españolas expertas antropología forense. Apoyamos el proyecto Fondart “rescate y conservación de la colección arqueológica”, a cargo de la conservadora Mónica Morena. También la artista Roxana Rivera buscó inspiración en los textiles de Isluga para una serie de diseños de vestuario Marca Chile.

## BBC Londres

Un capítulo importante para el Museo fue la investigación de las “Las Princesa Incas”, único capac qhocha descubierto a nivel de costa. El estudio del científico fue publicado por la BBC de Londres, donde colocaron énfasis en el Cinabrio, un sulfato de mercurio, que utilizaban las antiguas culturas para colorear sus prendas. Este hallazgo de la investigación de Bernardo Arriaza, fue destacado en diversas publicaciones en el mundo, además en Chile tuvo cobertura como descubrimiento, lo que originó que varios medios de comunicación se contactaran con el Museo Regional para requerir más información. Uno de ellos fue en canal de TV Mega, donde en el programa informativo “Ahora Noticias”, se hizo un contacto en directo con la encargada del Museo Regional de Iquique

En resumen durante el año 2018, se logró impulsar la imagen del museo, como parte importante del patrimonio regional y de la ciudad de Iquique. Uno de los puntos que destacan los visitantes, en especial los extranjeros, es el buen estado de las muestras permanentes y la gratuidad del ingreso. Y como estímulo a nuestro trabajo, durante el año 2018 se recibió a 8.156 estudiantes de colegios de toda la región en visitas guiadas.

También durante el año 2018, con apoyo de una empresa boliviana Arcline especialista en el registro de bienes culturales, digitalizó sin costo en 3D cuatro piezas de nuestro Museo. Este trabajo está en la plataforma Sketchfab, donde todos pueden acceder.

Para el 2019, vamos a redoblar los esfuerzos para seguir impulsando la imagen del Museo Regional de Iquique como parte de importante de nuestro patrimonio. Tal es el hecho que National Geography, ya realizó un adelanto de imágenes del proyecto, que investiga las prácticas agrícolas de Tarapacá que se realizaron hace 2.000 años hasta poco antes de la llegada de los españoles. Además, se trabajará para doblar las visitas guiadas de estudiantes de la región, y también de otros lugares del país, para que conozcan las muestras permanente del Museo.

Se va apoyar y fomentar la labor de los iquiqueños que realicen autogestión cultural, además de seguir con los conversatorios, promover la cultura desde el Museo Regional de Iquique, aplicando los ejes de trabajo de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Iquique.





PASAD BAQUEDANO  
799 701

### **Casa de la Cultura- BAQUEDARTE**

Desde hace ya algún tiempo la Casa de la Cultura ha estado adaptando poco a poco sus instalaciones para poder dar mejor servicio a sus usuarios. En ese contexto es que en el período 2018 fue posible extender algunos horarios y días de apertura para que los artistas pudieran hacer sus presentaciones, ensayos y uso en general de las salas.

Se generaron instancias de formación, exposiciones, charlas, presentaciones musicales, documentales, lanzamientos, etc. Se repararon o renovaron mobiliarios y se dispuso de todo el aspecto técnico de iluminación y sonido a los usuarios que lo solicitaron.

Según Resolución N° 293 del 11.09.2009 que reglamenta el uso de la Casa de la Cultura por convenio con el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA), en su artículo primero convienen, entre otros términos lo siguiente:

- 1.- “Dicho inmueble deberá mantener en el tiempo su uso como Centro Cultural...”
- 2.- “...existiendo un plazo de diez (10) años en que el Centro Cultural quedará sujeto al control y monitoreo permanente del Consejo, con el objeto de asegurar en el uso cultural y artístico.”
- 3.- “En caso del que el Consejo no apruebe estos informes por existir un uso del inmueble distinto de los fines culturales y artísticos de los Centros Culturales contemplados en la glosa presupuestaria, en la Resolución N°1, de 2009, del Consejo, y en este convenio, deberá exigirse la restitución de los dineros invertidos.”

Esto último es sólo para destacar que existe una supervisión desde el Consejo Nacional de las Artes y Cultura respecto de las actividades que acá se desarrollan.

La Casa de la Cultura de Iquique, también llamada BAQUEDARTE, es utilizada sólo para fines artísticos culturales y su procedimiento para solicitar el uso es sencillo y de rápida respuesta hacia el usuario.

Finalizar agregando que todas las actividades que se realizan en este Centro Cultural son gratuitas para la comunidad.

La principal fuente de difusión de las actividades que se realizan en esta Casa Cultural es la página Web, [casacultura.cl](http://casacultura.cl), que comienza a funcionar el día 15 de mayo de 2017 con la exposición de la artista visual Luz Villarroel.

Otra forma de difundir las actividades es el resultado de la constante comunicación con Radio Municipal y el canal RTC, mediante interesantes notas informativas, cápsulas que se transmiten en forma periódica, etc.

A través de la base de datos se puede acceder también a difundir las actividades a: Hoteles, medios de prensa en sus diferentes

formatos, operadores turísticos, juntas vecinales, directores y jefes técnicos de colegios de nuestra comuna, empresas, centros culturales, servicios públicos, fuerzas armadas y de orden, etc.

Las puertas de este centro cultural se han abierto a los artistas locales de manera tal que se convierta en una alternativa real para cubrir las necesidades de los usuarios.







## RELACIONES PÚBLICAS E INTERNACIONALES

La dirección de Relaciones públicas es la unidad técnica que apoya todos los eventos que realiza en forma directa la municipalidad, o aquéllos en los que solicita auspicio, ya sea a nivel local, regional, nacional o internacional.

### Relaciones Internacionales

El departamento tiene atribuciones para representar a la municipalidad de Iquique, ante la comunidad latinoamericana y mundial, desarrollar encuentros y actividades que permitan profundizar lazos de amistad entre países, e impulsar políticas de integración que contribuyan al desarrollo de la comuna, en ese contexto durante el año 2018 se desarrollaron diferentes actividades, de las cuales se destacan:

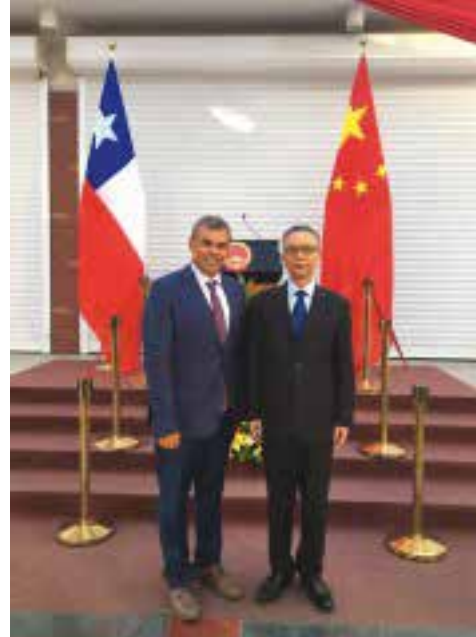
### Alcalde Soria Presenta Ventajas Económicas de Iquique al Nuevo Embajador de China en Chile

Con la presencia del subsecretario de Relaciones Exteriores, Edgardo Riveros Marín, del embajador Extraordinario y Plenipotenciario en Misión Especial para el Asia-Pacífico, ex Presidente Eduardo Frei Ruiz-Tagle, entre otras autoridades y empresarios nacionales e internacionales, asumió el nuevo Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Popular China en la República de Chile, Xu Bu, quien invitó al alcalde de Iquique, a la ceremonia de asunción del cargo.

Durante el evento, el jefe comunal acaparó la atención del diplomático asiático y de los presentes, al momento de exponer el proyecto de integración sudamericana, ya que Iquique ha dado un importante paso por llegar a su consolidación en materia económica y comercial.

El Alcalde indicó que para una ciudad como Iquique estar presente en la asunción del cargo del nuevo embajador de China en Chile resulta de vital importancia, ya que es una potencia mundial que siempre se ha buscado que sean aliados. Que se debe entender que el desarrollo de la plataforma portuaria y el crecimiento del sistema franco va a llevar a más trabajo, va a dinamizar la economía y permitirá adelantar las obras de infraestructura que la ciudad requiere.

Las iniciativas, presentadas en la residencia del embajador, se plantearon en base a la necesidad que existe de repotenciar la exportación e importación entre el puerto iquiqueño y países como Bolivia, Paraguay, Argentina, Brasil y China.



### Iquique fue sede por Primera Vez del Congreso del Futuro 2018

Dos expositores internacionales y uno chileno, fueron parte del Congreso Futuro Tarapacá 2018, primera versión en la región de uno de los más importantes eventos de difusión científica e innovación en América Latina.

La actividad, enmarcada en el evento “Congreso Futuro, Ideas que Cambian el Mundo” organizada por la Fundación Vive Chile en conjunto con la Municipalidad de Iquique es una iniciativa que nació de la Comisión Desafíos del Futuro del Senado de la República y cuyo objetivo era estrechar lazos entre el mundo científico y la ciudadanía, atrayendo a destacados investigadores nacionales y extranjeros, todos expertos en áreas relevantes para el desarrollo social, económico y cultural de Chile y el mundo.

Este congreso se realizó en el Salón Tarapacá, donde reunió a más de un centenar de personas entre estudiantes, profesionales, académicos y funcionarios de distintos servicios públicos. El evento, que centró sus actividades en Santiago, se replicó en 12 ciudades del país, entre ellas, Iquique.



## Papa Francisco Visita Iquique

Cerca de las 10:15 horas del jueves 18 de enero del 2018, pisó suelo iquiqueño el Papa Francisco luego de aterrizar en el Aeropuerto Diego Aracena, el avión que lo trajo desde Santiago.

En la misma losa del terminal aéreo, el Sumo Pontífice fue recibido oficialmente por el Obispo de Iquique, además de autoridades regionales, provinciales y el alcalde. Este último, aprovechó los segundos de saludo al Santo Padre para obsequiarle un libro con la historia de la integración de Iquique con Sudamérica, a modo de presente a nombre de la Municipalidad y de la comunidad iquiqueña.

Posteriormente, Francisco y su comitiva se dirigieron hasta el Campus Lobito para celebrar la Santa Misa donde entregó una homilía en cuyo mensaje llamó a respetar los derechos de aquellos que llegan desde otras tierras a mejorar sus vidas en nuestro país y valorar todo lo que ellos tienen para aportar.



## Municipalidad de Iquique conformo mesa de trabajo de turismo del ZICOSUR

Junto con representantes de Tarija, Bolivia; Santa Catarina, Brasil, las gobernaciones de Salta, Jujuy, Tucumán, Santiago del Estero y del Chaco, Argentina; más Ollagüe, y de la Municipalidad de Iquique, participaron de la Mesa de Turismo de la Zona de Integración del Centro Oeste de América del Sur, ZICOSUR.

Entre los acuerdos tomados por la mesa, reunida en Tucumán, destacan el trabajo acordado entre el Norte Argentino y el Norte de Chile para facilitar la integración fronteriza mediante circuitos integrados, la generación de un documento que recopile información y estadísticas turísticas de las regiones involucradas y elaborar un manual con orientaciones generales para los turistas, entre otros.

“La Municipalidad de Iquique, estuvo presente en esta instancia de participación interregional, dada la relevancia que el turismo tiene y va a tener cada vez más en el desarrollo económico y social de la ciudad.



## Director General de World Surf League Visito a Alcalde Soria y Concejo Municipal

El evento deportivo recibió a cerca de 150 competidores de todo el mundo, fue evaluado positivamente por Fontes quien además, destacó las bondades de Iquique para la práctica de esta disciplina que, en las Olimpiadas de Tokio 2020, será deporte olímpico.



## Municipalidad de Iquique presente en Foro Internacional de Turismo Municipal en China

El alcalde de Iquique participó de las actividades del Foro Internacional de Alcaldes sobre Turismo, que se realizó en la ciudad china de Zhengzhou, Provincia de Henan y al que fue invitado, con todos los gastos pagados, por la organización del evento.

Siendo el único alcalde de Sudamérica que estuvo presente en este importante foro que organizan en conjunto la Administración de Turismo Nacional de China, la Organización Mundial de Turismo de Naciones Unidas y el Gobierno de la Provincia de Henan.

En el marco de la ceremonia inaugural de la actividad, pudo reunirse con Li Jinzao, vice-ministro de Cultura y Turismo de la República Popular China, con quien dialogó sobre las ventajas de Iquique, dada su privilegiada ubicación geográfica y su potencial turístico, económico, portuario y de corredores que nos conectan con los mercados productores de alimentos de América del Sur.



## Municipalidad de Iquique firmó intención de hermanamiento con importante Ciudad China

En esta instancia se firmó un preacuerdo de intención de hermanamiento con la ciudad de Zhengzhou, capital de la Provincia China de Henan, importante centro urbano y logístico del país asiático, desde donde parte el tren de la ruta terrestre de la denominada Ruta de la Seda del Siglo XXI, que hoy proyecta a China como una hiperpotencia.

El preacuerdo, firmado con el vice alcalde de Zhengzhou, Wan Zheng, y en el marco del Foro Internacional de Alcaldes sobre Turismo que se realizó en la capital de la Provincia de Henan, es una instancia de hermandad y colaboración recíproca, que busca potenciar el turismo, desarrollo económico, social y cultural de ambas ciudades.

Zhengzhou, es la ciudad más grande de la provincia de Henan, la que en total registra más de 100 millones de habitantes. Fue la capital de la dinastía Shang, una de las más antiguas de la humanidad, y destaca por conectar a China con el mundo por medio de la Nueva Ruta de la Seda Global.

En la oportunidad, se sostuvieron diversas reuniones, entre las que destaca la del vice-ministro de Cultura y Turismo de la República Popular China Li Jinzao, a quien se le planteó las ventajas estratégicas de Iquique, considerando su ubicación geográfica y corredores que la conectan con mercados productores de alimentos de América del Sur, a lo que se suma su potencial turístico, económico y portuario.



### **Ciudad de Nanning destinará becas a iquiqueños que cursen estudios superiores**

Explicar las ventajas logísticas, comerciales, turísticas y de proyección geográfica, fueron algunos de los temas que se abordaron a distintas autoridades de la ciudad de Nanning, China, que visitaron la ciudad.

Los representantes de esta ciudad, capital de la región autónoma de Guangxi, ubicada en la zona sur de la República Popular China, recorrieron algunos sectores estratégicos de la ciudad y explorar acciones de cooperación e integración.

Durante la intervención del alcalde, pudo exponer las ventajas que tiene la región, como punto estratégico en el ingreso y salida de productos al Asia Pacífico, definiendo las características logísticas, comerciales, turísticas y la capacidad que tiene como productor de energías limpias.

Por su parte, la delegación de Nanning, destacó las proyecciones que tiene la ciudad e invitó al gobierno comunal a participar de la XV versión de la expo China-ASEAN, instancia que convoca a varios países del sur de Asia y cuyo organizador es la propia ciudad asiática.

Shu Hua, presidente del Comité Permanente de la Asamblea Popular de Nanning, destacó las proyecciones que tiene el Puerto de Iquique y la integración física que tiene la ciudad con el Centro Oeste Sudamericano.

Como anuncio, el dirigente chino indicó que a través de la municipalidad, se destinará dos becas completas para estudiantes iquiqueños que deseen cursar estudios superiores en Nanning.

Recordar que ambas ciudades, cuentan con una relación de hermandad y colaboración, que contempla elementos tan diversos como salud, educación, turismo, arqueología, minería, acuicultura y comercio.



### **Embajador de Israel en Chile se reunió con la municipalidad**

El Embajador del Estado de Israel en Chile, Eldad Hayet, se reunió en Iquique con el alcalde, con quien dialogó sobre temáticas tan diversas como integración, educación y recursos hídricos y en las que espera poder generar lazos de cooperación.



### **Municipalidad recibe a Embajador de China**

Planteando temáticas como la adhesión de Iquique a la iniciativa de la Franja y la Ruta de la Seda, el multimillonario programa de inversiones chino a nivel mundial, y la intención de promover mayores alianzas con sus ciudades puerto, el jefe comunal, junto al senador de Tarapacá, Jorge Soria Quiroga, recibieron al embajador de China en el país, Xu Bu, y a su cónsul en la ciudad, Chen Ping.

En la oportunidad, el representante chino en Chile valoró el gran trabajo que la Ilustre Municipalidad de Iquique ha hecho en su borde costero y el tratamiento que actualmente recibe el santuario de la naturaleza, Cerro Dragón, considerándolos como grandes potenciales para el turismo mundial.



### **Iquique estrecha lazos con provincia de Tucumán, Argentina**

Durante el año 2018 se sostuvo una reunión con el Gobernador de la Provincia de Tucumán, Juan Luis Manzur, con el alcalde de Iquique y el parlamentario por la Región de Tarapacá, Senador Jorge Soria Quiroga.

En el marco de la participación del jefe comunal en la Jornada Logística de la Zona de Integración Centro Oeste de América del Sur, Zicosur, se reunió con autoridades de este sector del país trasandino, con el objetivo de posicionar a Iquique como la mejor salida al Océano Pacífico, y a los mercados de Asia, de la gigantesca producción de esta zona.



### Iquique presente en jornada logística de la zona de integración del centro Oeste de América del Sur

Un gran interés por las bondades del puerto de Iquique, del intercambio comercial con ZOFRI S.A, de proyectar una cadena de negocios entre el noreste argentino y la Región de Tarapacá y de potenciar el turismo entre ambos sectores son las temáticas que se abordaron en la Jornada Logística de la Zona de Integración del Centro Oeste de América del Sur, ZICOSUR.

Esta jornada se desarrolló en la UNSTA - Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino, en Tucumán, donde estuvieron presentes el alcalde de Iquique; el parlamentario por Tarapacá, Senador Jorge Soria Quiroga; el ministro de Desarrollo Productivo de la Provincia de Tucumán, Juan Luis Fernández y el subsecretario de Integración Regional, Luis Mariano Fernández; entre otras autoridades...



### Iquique presente en seminario Internacional de ciudades amigables

En su compromiso con el desarrollo y construcción de una ciudad más inclusiva, el alcalde participó en el Programa Seminario Internacional "Yo me comprometo por más Ciudades Amigables".

El evento, convocado por SENAMA Gobierno de Chile y la Primera Dama de Chile, Cecilia Morel Montes, tuvo como objetivo "promover la Ley Integral de Envejecimiento Positivo, que refuerza la Convención Interamericana de Derechos Humanos de las Personas Mayores. Se trabajó en base a tres ejes centrales: SALUD, SEGURIDAD y PARTICIPACIÓN".

A su vez, el ministro de Ministerio de Salud Chile, Emilio Santelices Cuevas, estableció la importancia de recopilar nuevos y mejores datos sobre el envejecimiento saludable.

### Iquique presente en seminario Internacional de ciudades amigables

En su compromiso con el desarrollo y construcción de una ciudad más inclusiva, el alcalde participó en el Programa Seminario Internacional "Yo me comprometo por más Ciudades Amigables".

El evento, convocado por SENAMA Gobierno de Chile y la Primera Dama de Chile, Cecilia Morel Montes, tuvo como objetivo "promover la Ley Integral de Envejecimiento Positivo, que refuerza la Convención Interamericana de Derechos Humanos de las Personas Mayores. Se trabajó en base a tres ejes centrales: SALUD, SEGURIDAD y PARTICIPACIÓN".

A su vez, el ministro de Ministerio de Salud Chile, Emilio Santelices Cuevas, estableció la importancia de recopilar nuevos y mejores datos sobre el envejecimiento saludable.



### **Alcalde de Iquique, presenta venida de Daniel Libeskind al Subsecretario del Patrimonio Cultural**

Hasta la Biblioteca Nacional de Chile llegó el alcalde de Iquique, para presentar al subsecretario del Patrimonio Cultural del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Emilio De la Cerda, la venida del arquitecto de renombre internacional, Daniel Libeskind.

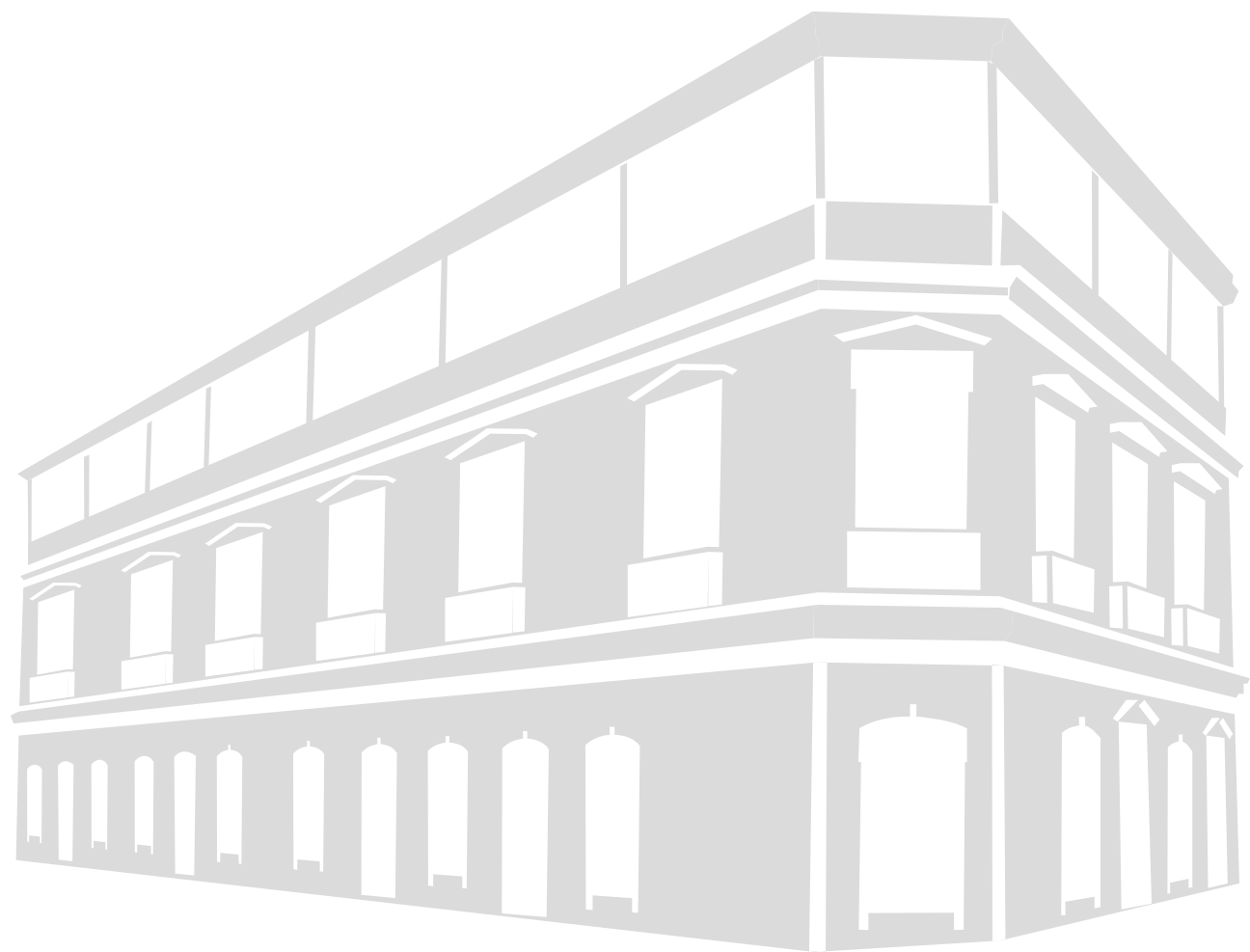
En su exposición, el jefe comunal comentó que el objetivo es que el profesional conozca la ciudad y pueda plantear el anteproyecto de un nuevo Museo Arqueológico para Iquique.

Daniel Libeskind es el creador de los proyectos más importantes de edificación de grandes museos, centros culturales y edificios comerciales del mundo en la actualidad, entre los que se cuentan, el Master Plan de Reconstrucción de la llamada Zona Cero en Nueva York, EE.UU., lugar donde se encontraban las dos Torres Gemelas del World Trade Center.









## CORPORACION MUNICIPAL DEL DEPORTE - CORMUDEPI

### Sector Deportes y Recreación

Este Sector tiene por objetivos, velar por el cumplimiento de las políticas estratégicas, definidas por la Municipalidad en el Plan de Desarrollo Comunal, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de los distintos sectores de la comuna, a través del fomento del desarrollo y práctica del deporte y la recreación, como alternativa que promueve el desarrollo físico, emocional social e intelectual, de los habitantes de la comuna, y el uso sano del tiempo libre. Además, debe servir de nexo con aquellas instituciones y empresas públicas y privadas que apoyen el desarrollo del deporte y la recreación en la comuna.

Para ello, tanto la Corporación del Deporte como el Departamento de Deportes y Recreación de la Ilustre Municipalidad de Iquique, tiene a su cargo las funciones de:

- a) Planificar, promover, coordinar y ejecutar programas tendientes a favorecer la participación masiva en la realización de actividades deportivas y recreativas en la comuna.
- b) Proveer asesoría-deportiva a las distintas organizaciones sociales y comunitarias de la comuna que así lo soliciten.
- c) Elaborar programas de capacitación técnica y práctica que permitan apoyar el desarrollo de las distintas disciplinas deportivas en la comuna, mediante el desarrollo de talleres y escuelas deportivas.
- d) Promover la coordinación y la participación de distintas unidades; intra, y extra municipal; públicas y/o privadas, para la realización de actividades deportivas en la comuna.
- e) Velar por la disposición oportuna de los distintos recursos materiales utilizados en la ejecución de los programas que desarrolla el departamento.
- f) Catastrar y mantener actualizada la información de las distintas organizaciones deportivas de la comuna.
- g) Proponer y ejecutar programas deportivos y recreativos que respondan a las necesidades específicas de los distintos grupos vulnerables; discapacitados, adultos mayores, niños, niñas y jóvenes, etc.
- h) Mantener canales de información y comunicación eficientes, que posibiliten la oportuna participación de vecinos y de la

comunidad en las actividades deportivas y recreativas que se ejecuten.

- i) Colaborar con el Departamento de Administración de Recintos Municipales, en el mejor aprovechamiento de los recintos deportivos, en coordinación con otras unidades municipales u otras organizaciones comunales que lo requieran.
- j) Mantener actualizado el catastro de los programas y proyectos del Departamento de Educación en su área extraescolar.
- k) Cumplir otras tareas que la Dirección le encomiende, de acuerdo a la naturaleza de sus funciones. A través del programa de actividades deportivas, la Ilustre Municipalidad de Iquique, busca entregar una oferta de actividades físicas y recreativas, las cuales, sin importar la edad, condición social o nivel deportivo, son entregadas a los beneficiarios con el fin de mejorar su la calidad de vida. Dichas actividades son ejecutadas en conjunto con los distintos entes agrupados que trabajan el área deportiva y social de la comuna, y entre ellos, destacan frecuentemente, las juntas vecinales, asociaciones, clubes deportivos, colegios y distintas agrupaciones sociales.



Tabla 1. Actividades Corporación Municipal de Deportes Iquique 2018

Institución	Deporte	Actividad	Monto	Participantes
CORMUDEPI	Futbol	Neymar Five	\$ 150.000	320
AGPIA	Maratón	Roto Chileno	-	350
CORMUDEPI	Fisiculturismo	Campeonato Nacional	\$ 1.510.431	80
CORMUDEPI	Rugby	Campeonato Internacional	\$ 1.861.000	160
CORMUDEPI	Natación	Cursos De Natación	\$ 13.647.600	1.200
CORMUDEPI	Volleyball	Campeonato Internacional Playa	\$ 8.030.000	140
CORMUDEPI	Tenis playa	Campeonato Nacional Playa G3	\$ 1.999.200	32
CORMUDEPI	Balonmano	Campeonato Internacional	\$ 1.679.630	160
CORMUDEPI	Bodyboard	Campeonato Nacional	\$ 300.000	65
CORMUDEPI	Surf	Circuito Regional	\$ 3.988.693	50
CORMUDEPI	Boxeo	Campeonato Internacional	\$ 26.312.108	81
CORMUDEPI	Waterpolo	Campeonato Internacional	\$3.390.040	22
CORMUDEPI	Halterofilia	Campeonato Regional	\$ 925.460	60
CORMUDEPI	Basquetball	Campeonato Nacional	\$ 720.000	96
CORMUDEPI	Surf	Fecha mundial de surf "Héroes de Mayo"	\$ 101.717.655	140
ASOCIACION RAYUELA DE IQUIQUE	Rayuela	Campeonato Nacional Seniors	\$16.806.115	120
FETRAPI	Futbol	Campeonato Nacional	\$ 2.228.150	80
CORMUDEPI	Patinaje	Campeonato Nacional Infantil	\$ 27.997.740	80
Total			213.263.822	3.236

Fuente: Corporación Municipal del Deporte- CORMUDEPI





Tabla 2. Talleres Corporación Municipal de Deportes de Iquique 2018

Taller	Ubicación	Monto	Participantes
Steel training	Gimnasio esmeralda / aire libre	\$ 1.840.000	1.001
Entrenamiento funcional	Gimnasio esmeralda / aire libre	\$ 8.035.200	406
Volleyball playa	Aire libre	\$ 5.418.000	661
Danza árabe	Gimnasio esmeralda	\$ 2.080.260	276
Spinning	Gimnasio esmeralda	\$ 4.568.000	1.097
Ubound	Gimnasio esmeralda / aire libre	\$ 4.946.400	2.023
Steel power	Gimnasio esmeralda / aire libre	\$ 1.512.600	84
Natación adulto mayor	Piscina alcalde godoy / araucana	\$ 3.400.000	1.046
Yoga	Gimnasio esmeralda	\$ 480.000	70
Gimnasia adulto mayor	Gimnasio esmeralda	\$ 880.110	61
Steel combat	Gimnasio esmeralda / aire libre	\$ 988.000	512
Steel toning	Gimnasio esmeralda / aire libre	\$ 522.000	101
Musculación	Gimnasio esmeralda	\$ 5.134.500	849
Break dance	Playa cavancha	\$ 1.008.000	114
X 55	Sector mango	\$ 136.000	160
Fútbol playa	Playa cavancha	\$ 544.000	258
Tenis de mesa	Casa del deportista	\$ 480.000	136
Skate	Skatepark	\$ 1.260.000	152
Boxeo	Charly boxing	\$ 1.764.000	364
Polideportivo	Juntas vecinales	\$62.088.154	10.751
Total		\$ 107.085.224	20.122

Fuente: Corporación Municipal Del Deporte- CORMUDEPI

**Ilustre  
Municipalidad  
de Iquique**

